



ESCUELA DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA  
“GENERALÍSIMO JOSÉ DE SAN MARTÍN”

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2025 - 2028

**Autoridades de la EESPP “GENERALÍSIMO JOSÉ DE SAN MARTÍN”**

Director General

Unidad Académica

Unidad de Investigación

Unidad de Formación en Continua

Área de Administración

Secretaría Académica

Unidad de Bienestar y Empleabilidad

Unidad de Postgrado

Coordinaciones de Área Académicas

Coordinación de Práctica e Investigación

© Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Generalísimo José de San Martín”  
Jr. Jesús Alberto Miranda Calle N° 142  
Distrito y Provincia de Moyobamba, Departamento de San Martín - Perú  
Celular N°935044034  
URL: <https://www.escuelageneralisimo.edu.pe/>  
Correo: [mesadepartes@escuelageneralisimo.edu.pe](mailto:mesadepartes@escuelageneralisimo.edu.pe)

## **PRESENTACIÓN**

El proyecto educativo institucional, es un instrumento de gestión estratégica, rector de la planificación de los demás instrumentos de gestión, que impulsa y dinamiza el trabajo en equipo, la práctica profesional, la investigación e innovación educativa para el desarrollo de la institución, potenciando su rol con responsabilidad social y su aporte al país.

Por lo tanto, establece la dirección estratégica de la institución, orienta y asegura la transformación y el cambio cualitativo de los procesos estratégicos, misionales y de soporte para el desarrollo institucional, reafirmando el compromiso de brindar un servicio educativo de calidad acorde con las necesidades locales, regionales y nacionales, así como la consolidación de una formación integral de nuestros estudiantes.

El presente instrumento de gestión, permite integrar a la comunidad educativa en torno a una visión compartida para plantear objetivos estratégicos centrada en los aprendizajes, monitorear su implementación y encaminar a la institución hacia un servicio educativo de calidad en el marco de la gestión por procesos que favorece cadenas de valor. Por ello, responde a la necesidad de planificar estratégicamente para garantizar un trabajo más eficiente, eficaz, efectivo, pertinente, responsable y de mejor calidad. Para ello se implementará cambios progresivos importantes y necesarios para articular el trabajo pedagógico, institucional y administrativo en función a los fines y objetivos de la escuela. Además de generar el involucramiento y compromiso de todos los integrantes de comunidad educativa, asumiendo responsabilidades compartidas.

Su construcción se basó en los enfoques participativo, motivador y flexible, ya que es el resultado de la participación del personal directivo, docentes, estudiantes, administrativos, egresados y grupos de interés, bajo el liderazgo de la Dirección General. Como instrumento de gestión impulsa a la acción generando confianza y compromiso y al ser flexible el PEI se adapta a los cambios.

Presentamos a la comunidad educativa el presente Proyecto Educativo Institucional que será orientador y operativo de la gestión, que proyectamos estratégicamente, dentro de un marco filosófico, sociocultural, que permita promover aprendizajes constructivos para una formación pertinente y relevante, capaz de responder a los desafíos y el contexto de la formación inicial y en servicio.

**La dirección**

I. DATOS GENERALES DE LA EESP	5
1.1. Identificación	5
1.2. Bases legales	6
1.3. Historia	7
1.4. Oferta educativa	8
II. DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO DE LA EESPP GJSM	8
2.1. Diagnóstico del contexto interno	8
Análisis de funcionamiento interno: procesos institucionales	8
Caracterización del estudiante	15
Resultados de aprendizaje y eficiencia interna de la institución	22
2.2. Análisis del contexto externo	31
Mapeo de actores	40
III. ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	43
3.1. Análisis y estimación de la demanda de docentes en la región San Martín	43
3.2. Estimación de la demanda de docentes en instituciones educativas de EBR en la Región San Martín	45
Estimación de la demanda (déficit) de plazas docentes en IIEE de EBR en la Región San Martín	48
3.3. Análisis de la oferta en la formación docente en la Región San Martín	54
3.4. Brecha oferta / demanda de docentes en la región San Martín	57
Brecha de demanda/ oferta de docentes en educación inicial	57
Cuadro: Brecha estimada oferta/demanda de docentes en educación inicial	58
Brecha de demanda/ oferta de docentes en educación primaria	58
Brecha de demanda/ oferta de docentes en educación secundaria	59
Brecha de demanda/Oferta en el Programa de Educación Física	59
Brecha de demanda/Oferta en el Programa de Educación Secundaria, especialidad Matemática	59
3.5. Justificación para la oferta de nuevos programas de estudio en la EESPP Generalísimo José de San Martín	61
Justificación - Programa de Educación Física	62
Justificación- Programa de educación en idiomas, especialidad de inglés	63
Justificación - Programa de Educación Primaria	63
Justificación - Programa de Educación Secundaria Especialidad Matemática	64
IV. VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES	64
4.1. Visión	64
4.2. Misión	64
Principios institucionales	64
Valores Institucionales.	65
V. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS	67
5.1. Objetivos estratégicos	67
5.2. Objetivos estratégicos vinculados a los procesos de gestión	68
VI. INDICADORES DE LOGRO Y METAS MULTIANUALES 2025- 2028	71
6.1 Metas funcionales de los objetivos estratégicos	71
PROCESO MISIONAL	73
PROCESO DE SOPORTE	76
6.2 Ficha técnica de los indicadores	78
6.2.1. Ficha de indicadores de OE 1	78
6.2.2. Ficha de indicadores de OE 2	81
VII. PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	107
7.1. Perfil del egresado:	107
7.1. Modelo pedagógico	128
Evaluación de los aprendizajes	138
Directrices pedagógicas	140
Educación Inicial	140

EDUCACIÓN FÍSICA	145
Educación en Idiomas Especialidad Inglés	150
Educación Primaria	156
Educación Secundaria Especialidad Matemática	161
a. Orientaciones de los programas de estudios	166
b. Orientaciones metodológicas para la práctica e investigación	171
c. Orientaciones para relación entre estudiantes y docentes	171
VIII. PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	172
Fundamentos y enfoques para la gestión institucional	172
Marco Legal Asociado a la Modernización de la Gestión Pública	172
Política de Modernización de la Gestión Pública y Gestión por Resultados	172
Estilo de gobierno de la institución	173
Modernización de la Gestión Pública y Gestión por Resultados	173
b) Planteamiento estratégico	173
Fases y definición de la gestión procesos	175
- Gestión por procesos:	175
- Proceso:	175
- Mapa de Procesos:	175
Niveles de procesos institucionales	176
Directrices para la gestión de procesos estratégicos	176
Gestión de la Dirección	176
Gestión de la Calidad	177
Directrices para la gestión de procesos de soporte institucional	180
IX. POLÍTICA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	184
9.1 Fundamentos y enfoques para el desarrollo de la investigación	188
9.3 Líneas de investigación	199
9.4 Reglamento de investigación	206
X. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DEL PEI	206
Objetivo de evaluación del PEI	206
Estudio a emplear en evaluación final	207
Métodos y herramientas	207
Evaluación del PEI	207
Evaluación de diseño del PEI	207
Evaluación de resultados del PEI	207
Metodología para la evaluación del PEI	207
Procesamiento y análisis	210
Uso y comunicación de resultados	210
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI (2025- 2028) - PROCESO ESTRATEGICO	212
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI (2025- 2028) – PROCESO MISIONAL	213
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI (2025- 2028) – PROCESO SOPORTE	217
XI. PROPUESTA DE MEJORA CONTINUA	220

## I. DATOS GENERALES DE LA EESP

### 1.1. Identificación

INSTITUCIÓN	EESP "Generalísimo José de San Martín"
Tipo de gestión	Público
Código modular	0576553
Código de local	854758
Dirección de la EESP	Jirón Jesús Alberto Miranda Calle 142
Distrito	Moyobamba
Provincia	Moyobamba
Región	San Martín
Página web	<a href="https://escuelageneralisimo.edu.pe/">https://escuelageneralisimo.edu.pe/</a>
Teléfono	042 351649
Correo electrónico	mesadepartes@escuelagenerlisimo.edu.pe
Periodo de vigencia del PEI	02/01/2025 al 31/12/2028
Periodo de evaluación del PEI	2025-2028
Director general	
Turno	Mañana y tarde
Documentos de Creación, Reapertura y Conversión	Escuela Normal Rural Mixta de Moyobamba, Decreto Supremo N° 025-1952-ED- del 05 de diciembre. Reapertura como Escuela Normal Mixta "Generalísimo José de San Martín". Resolución Ministerial N° 0233-1981-ED del 23 de marzo. Resolución Suprema N° 038-1984-ED del 05 de setiembre conversión de Escuela Normal a ISP "GJSM".
Documento de Revalidación	R.D. N° 205-2016-MINEDU/VMGP/DIGEDD/ DIFOID del 16 de mayo de 2016
Licenciamiento institucional y programa de estudios	Resolución Ministerial N° 245-2020- MINEDU, de fecha 24 de junio de 2020, otorga el licenciamiento institucional como Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Generalísimo José de San Martín" incluyendo al programa de estudios de Educación Inicial.
Licenciamiento Ampliación de Programas de estudios	Resolución Ministerial N° 591-2024- MINEDU, de fecha 21 de noviembre de 2024, otorga licenciamiento por ampliación de programas de estudios: - Educación Primaria - Educación Física - Educación en idiomas, especialidad Inglés - Educación Secundaria, especialidad Matemática.

### 1.2. Bases legales

La formulación de los instrumentos de gestión se orienta a través de un marco normativo, el cual ofrece aspectos conceptuales, metodológicos y lineamientos de política que dan sustento, vigencia y sostenibilidad.

- a. La Constitución Política del Perú, que establece en el artículo 13 que la finalidad de la educación es el desarrollo integral de la persona humana.
- b. Ley General de Educación, Ley N° 28044 en su artículo 13º define la calidad de la educación como "el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida". Así también, en su artículo 53, indica que el estudiante es el centro del proceso y del sistema educativo. Le corresponde, entre otros factores, instituciones y docentes corresponsables de su aprendizaje y desarrollo integral.

- c. El PEI de la EESPP Generalísimo José de San Martín reconoce la educación como “derecho fundamental de las personas e instrumento indispensable para el desarrollo de un país próspero y solidario, con libertad y justicia, en el cual se reconoce, respeta y valora la diversidad” (CNE, 2016, p.6).
- d. El Acuerdo Nacional 30 políticas de estado, segundo objetivo: equidad y justicia social - política 12: Acceso universal a una educación pública gratuita, de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte.
- e. Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2016-2026(PESEM 2016-2026), aprobado mediante Resolución Ministerial N° 118-2022-MINEDU; el segundo objetivo estratégico “Garantizar una oferta educación superior y técnico-productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad”, el tercer objetivo estratégico “Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje” corresponde a una articulación con nuestro PEI.
- f. Modelo de Servicio Educativo (MSE) para las Escuelas Educación Superior Pedagógicas (EESP), aprobada por R.M N° 570-2018-MINEDU del 18 de octubre del 2018, en su numeral 4. define al Modelo de Servicio Educativo corresponde a un esquema institucional, organizacional y sistémico específico, que aseguran a componentes pedagógicos y de gestión institucional en la prestación del servicio público en el país.
- g. La Guía para el planeamiento institucional, aprobada por Resolución Presidencia de Concejo Directivo N° 0016-2019-CEPLAN/PCD), orienta los planes institucionales de las entidades integrantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua.
- h. Documento Normativo denominado “Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica, aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 097-2022-MINEDU.
- i. Diseño Curricular Básico Nacional del Programa de estudios de Educación Inicial aprobado con Resolución Viceministerial N° 163-2019-MINEDU del 04 de julio de 2019, y su modificatoria Resolución Viceministerial N°202-2025-MINEDU.
- j. Diseño Curricular Básico Nacional del Programa de estudios de Educación Física aprobado con Resolución Viceministerial N° 147-2020-MINEDU.
- k. Diseño Curricular Básico Nacional del Programa de estudios de Educación Secundaria, especialidad Matemática, aprobado con Resolución Viceministerial N° 076-2020-MINEDU.
- l. Diseño Curricular Básico Nacional del Programa de Estudios de Educación en Idiomas, especialidad Inglés, aprobado con Resolución Viceministerial N° 089-2020-MINEDU.
- m. Lineamientos Académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas, según Resolución Ministerial N° 130-2025-MINEDU del 21 de marzo de 2025.
- n. Norma técnica denominada “Disposiciones que regulan la gestión de los servicios y procesos académicos en las Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicas y Privadas” aprobada con Resolución Ministerial N°244-2025-MINEDU, del 08 de junio del 2025.
- o. Norma Técnica denominada “Disposiciones para la evaluación formativa de los aprendizajes de estudiantes de Formación Inicial Docente de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”, aprobada con Resolución Viceministerial N° 123-2022-MINEDU, y su modificatoria, Resolución Viceministerial N°039-2023-MINEDU.
- p. Resolución Viceministerial N° 010-2022-MINEDU, que aprueba la actualización de la norma técnica denominada “Criterios Generales de Diseño para Infraestructura Educativa”.

### 1.3. Historia

La Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Generalísimo José de San Martín” se origina como Escuela Normal Elemental de la Selva, y se crea con Decreto Supremo N° 025-1952-ED del 05 de diciembre, con el nombre de Escuela Normal Rural Mixta de Moyobamba. Con Resolución Ministerial N° 0233-1981-ED del 23 de marzo, se reapertura como Escuela Normal

Mixta “Generalísimo José de San Martín”, y mediante Resolución Suprema N° 038-1984-ED del 05 de setiembre, es adecuada a Instituto Superior Pedagógico.

Mediante Resolución Directoral N° 205-2016-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID del 16 de mayo de 2016 se aprueba la revalidación de autorización de funcionamiento institucional y de las carreras de Educación Inicial, Idiomas y Educación Física. Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Ad Hoc N° 093-2016-SINEACE/CDAH-P del 11 de agosto de 2016 es acreditada institucionalmente por haber alcanzado los estándares de calidad educativa establecidos por el SINEACE.

Mediante la R.M. N° 245-2020-MINEDU, de fecha 24 de junio de 2020 el Ministerio de Educación, le otorga el licenciamiento institucional como Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Generalísimo José de San Martín” incluyendo un (01) programa de estudios de Educación Inicial, y con Resolución Ministerial N° 591-2024- MINEDU, de fecha 21 de noviembre de 2024, se otorga la ampliación del servicio educativo de la EESPP “GJSM”, a través del licenciamiento de los programas de estudios: Educación Primaria, Educación Física, Educación secundaria, especialidad Matemáticas y Educación en idiomas, especialidad inglés.

#### 1.4. Oferta educativa

Los programas de estudio que brinda en el 2025 son:

1. Educación Inicial.
2. Educación Primaria.
3. Educación Física.
4. Educación en Idiomas, especialidad Inglés.
5. Educación Secundaria, especialidad Matemática.

## II. DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO DE LA EESPP GJSM

### 2.1. Diagnóstico del contexto interno

#### Análisis de funcionamiento interno: procesos institucionales

##### Macro proceso Gestión de la Dirección

Proceso	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Gestión de Necesidades Formativas	Oferta formativa de nuevos programas de estudios con instrumentos de gestión actualizada.	El MINEDU y SINEACE publican documentos técnicos orientadores para gestión de Necesidades formativas.	No contamos con un plan de atención de necesidades formativas y sostenibilidad del servicio educativo.	El MINEDU y la DRE carece de oferta - demanda docentes en la EBR y otros niveles formativos.
Gestión de condiciones favorables	Comunidad educativa con predisposición a asumir el modelo de la calidad del servicio educativo.	Normatividad e Instituciones que brindan asistencia en la acreditación y certificación de la calidad educativa.	Desconocimiento en el desarrollo de un modelo de gestión por procesos y la mejora continua. No contamos con un plan de crecimiento y sostenibilidad del servicio educativo.	Escasa colaboración de entidades estatales en la atención de necesidades de la escuela.

Gestión del cambio	Estudiantes con predisposición a asumir desafíos de formación docente de calidad.	Instituciones públicas y privadas que capacitan a estudiantes y docentes para el emprendimiento.	Trabajadores poco motivados a trabajar colectivamente por el desarrollo institucional.	Medios de comunicación que difunden contenidos de violencia y antivalores.
--------------------	---	--	--	--

**Macro proceso Gestión de la calidad**

Proceso	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Planificación	Predisposición del personal para participar activamente en la planificación del servicio educativo.	Cursos de planeamiento institucional a través de PERÚ Educa.	Limitado conocimiento o de una gestión por procesos y resultados a nivel de toda la EESPP.	Excesiva exigencia administrativa de la DIFOID e instancias de gestión descentralizada.
	Personal directivo y jerárquico con experiencia en procesos de autoevaluación institucional.	Asistencia técnica del SINEACE en los procesos de autoevaluación institucional.	Institución Educativa y programas de estudios no acreditadas.	Recargada labor Institucional.
Monitoreo y evaluación	Personal docente, administrativos y estudiantes con predisposición para la autoevaluación de desempeño.	Asistencia técnica de la DIFOID en los procesos de monitoreo y evaluación.	Escaso seguimiento monitoreo y medición de la calidad de los procesos y resultados del proceso Formativo.	El sector educación no financia el monitoreo, seguimiento, y evaluación del servicio educativo.
	Docentes formadores que realizan trabajo colegiado durante el semestre académico.	Asistencia técnica de DIFOID en monitoreo y evaluación.	Carencia de mecanismos para identificar de buenas prácticas de formación docente y propuestas de mejora.	Ineficaz sistema de información académica a cargo del MINEDU

**Macro proceso Gestión de la formación inicial docente**

Proceso	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Formación académica	Docentes con experiencia en formación docente.	Presencia de instituciones para el fortalecimiento de capacidades de los docentes.	Limitado trabajo colegiado e interdisciplinario de los docentes.	Limitados programas de capacitación financiador por el sector.
		Incremento de demanda de estudiantes en los Programas de Educación Primaria y Educación Física.	Carencia de una evaluación formativa y de la evaluación del perfil de egreso de los estudiantes	Déficit en el financiamiento de plazas docentes y recursos educativos.

Práctica Preprofesional	Convenios de práctica preprofesional vigentes.  Docentes idóneos para el monitoreo de la práctica	IIEE que solicitan practicantes a la EESPP GJSM	Débil articulación de la Práctica preprofesional e investigación,	
Participación Institucional	Comunidad educativa que participa en actividades de culturales.	La DRE San Martín, promueve espacios de interacción entre Escuelas de Educación Superior Pedagógica.	Insuficientes espacios de interacción continua y de evaluación sistemática de las actividades institucionales.	Medios de comunicación con desinterés para difundir actividades institucionales
Desarrollo personal	Voluntad política del equipo multidisciplinario para mejorar la atención diferenciada y pertinente a los estudiantes.	Instituciones estatales y privadas que tutelan y protegen los derechos.	Estudiantes que no gestionan sus emociones negativas.	Familias con escasos recursos económicos y baja autoestima. Medios de comunicación que difunden contenidos de violencia y antivalores

**Macro proceso Gestión de la formación inicial docente**

Proceso	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Investigación e Innovación.	<p>La institución cuenta con convenio vigente con la Fundación Ser Maestro para impulsar la innovación educativa y la Universidad Cesar Vallejo*, para optimizar la investigación con fines de titulación. El 80% de los estudiantes tienen proyecto de investigación al culminar el VIII ciclo. Estudiantes predispuestos en participar en talleres extracurriculares de elaboración de proyectos de investigación y redacción de tesis.</p>	<p>Existencia de políticas, normas que favorecen el desarrollo de investigación e innovación en educación superior. Universidades interesadas en intercambio de experiencias en investigación educativa.</p>	<p>Equipo de docentes no ha unificado criterios técnicos de fundamentos de la investigación aplicada, usos de estadística, estilo APA, para orientar a los estudiantes en el desarrollo de trabajos y/o proyectos de investigación con fines de graduación y titulación.</p> <p>Carencia de repositorio para la publicación de la investigación e innovación educativa de los estudiantes y egresados.<sup>6</sup></p>	<p>DIFOID que no financia los proyectos de investigación e innovación de los Estudiantes y docentes</p>

**Macro proceso** Gestión del desarrollo profesional

Proceso	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Fortalecimiento de competencias de los docentes formadores	Docentes formadores con actitud favorable para participar activamente en capacitación para fortalecer competencias y de desempeños. Se cuenta con convenio con la Universidad César Vallejo, para promover el desarrollo docente.	Plan de Fortalecimiento de competencias de los docentes, ejecutados por la DIFOID. Universidades con oferta formativa para estudios de posgrados de los docentes.	Baja formación de docentes en: Formación y Evaluación por competencias, estadística, investigación, TIC y en el desarrollo del enfoque inclusivo y atención a la diversidad.	Insuficiente implementación de políticas de incentivo para la capacitación docente y posgrado. Baja remuneración mensual de los docentes
	Docentes formadores con predisposición para participar en procesos de evaluación y la mejora continua de sus desempeños		Deficiente cultura evaluadora para generar procesos reflexivos. Carencia de planes de mejora para el desarrollo profesional.	
Investigación e innovación en el desarrollo profesional.	Disposición de los docentes para la implementación de Políticas y el desarrollo de la investigación e innovación aplicada.  Convenio con Universidad Cesar Vallejo para fomento de la investigación.	Escuelas de Educación Superior Pedagógica, Universidades y Fundación SER Maestro con predisposición a compartir e intercambiar experiencias en investigación e innovación.	Carencia de asignación presupuestal para el impulso de investigaciones, innovaciones, producciones científicas y posterior publicación. Carencia de presupuesto para subvencionar o financiar las investigaciones e innovaciones	El Ministerio de Educación y el Gobierno regional de San Martín no financian la investigación, innovación educativa y la producción científica de los docentes.

**Macro proceso Gestión de la formación continua**

Proceso	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Gestión de programas de formación continua	Se cuenta con el diagnóstico y planes de formación continua.  Existencia de docentes de educación inicial, Educación Física y primaria con experiencia en programas de formación continua.	Demanda de docentes egresados de IESP, profesionales de universitarios y técnicos de especialidades distintas a educación; para seguir estudios de PPD (grado académico de bachiller, licenciatura), segunda especialización y actualización.	Escasos mecanismos para la planificación sostenible de la formación continua. No se evalúa los pocos programas de formación continua, los programas de profesionalización docente y programas de segunda especialidad.	Universidades e institutos ofertan programas de formación continua sin las CBC requeridas y/o sin licenciamiento.  Certificación de cursos de especialización a bajo costo y de baja calidad realizada por instituciones privadas
Investigación e innovación en la formación continua	Existencia de convenios marco con Universidad Cesar Vallejo, para optimizar la investigación e innovación.	Existencia del plan nacional de ciencia y tecnología.	Carencia de docentes en investigación e innovación aplicada.	

**Macro proceso: Bienestar y empleabilidad**

Proceso	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Bienestar y empleabilidad	Equipo de tutores comprometidos en el desarrollo de las diversas actividades promoción del bienestar y empleabilidad de los estudiantes.	Norma técnica para la implementación de servicios complementarios y la defensa de los derechos de los estudiantes.	No contamos con un plan de mediano plazo para la implementación de servicios complementarios.	Incertidumbre en el financiamiento del personal de servicios complementarios a cargo del MINEDU.
Inserción laboral y seguimiento de egresados	Mecanismos de intermediación, inserción laboral y estrategias de seguimiento a los egresados en proceso de implementación.	Sistemas informáticos y/o plataformas virtuales para generar información sobre la inserción y trayectoria (laboral) y seguimiento a los egresados.	Limitaciones en la implementación de mecanismos de intermediación, inserción laboral y herramientas de seguimiento a los egresados de la Institución.	Inestabilidad política, la delincuencia e inseguridad frena el crecimiento de la economía y afecta la generación de empleo.

**Macro proceso: Gestión de procesos de soporte**

Proceso	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Gestión de recursos económicos y financieros	La matrícula estable en la FID y la el desarrollo de programas de formación continua favorece la Recaudación de recursos económicos que garantiza la sostenibilidad del servicio educativo.	Presencia de instituciones para financiar inversiones en educación superior.	Limitaciones en la planificación presupuestal y gestión de financiamiento para el crecimiento institucional. Insuficiente automatización de la gestión recursos económicos y financieros.	La crisis económica familiar afectaría el pago de matrículas de los estudiantes.
	Acceso de estudiantes a los recursos tecnológica	Nuevas tecnologías para los aprendizajes y la gestión administrativa.	Déficit en equipamiento, uso y mantenimiento de recursos tecnológicos	Alto costo del equipamiento tecnológico. Inestabilidad en el servicio de internet.
Logística y abastecimiento	Margesí de bienes actualizado.	Soporte técnico de DRE San Martín en la gestión del Programa de Mantenimiento del local.	PYMES que ofertan servicios para el mantenimiento de infraestructura y equipamiento educativo.	Costos elevados de materiales y servicios en el medio local, en comparación con la costa.
Gestión de personas.	Procesos de contratación de Personal docente y administrativo cumpliendo la normatividad.	Instituciones privadas que ofrecen programas de capacitación, evaluación del desempeño y desarrollo del personal.	Escasa implementación de políticas de capacitación del personal docente y administrativo y mecanismos de evaluación del desempeño.	Instituciones privadas que ofrecen programas de capacitación, evaluación del desempeño y desarrollo del personal.
Atención al usuario.	Página Web con acceso a presentación de reclamos.  Se cuenta con el área de archivo y documentación institucional	Avance de la tecnología digital de uso académico y soporte de gestión en el mundo.	Retraso en la atención de algunos trámites administrativos. No se cuenta con un sistema automatizado de trámite documentario y archivos.	Inadecuado uso de TIC y medios de información. Altos costos del equipamiento tecnologías digitales limitan el acceso de la población de menores ingresos.

### Caracterización

Para la caracterización de los estudiantes se ha recogido información de la estadística de matrícula institucional y de la encuesta aplicada en la primera semana de julio del año 2025, considerando los aspectos educativos, sociales, económicos y académicos; cuyos resultados se describen a continuación.

### Población de estudiantes por programas de estudios y sexo

En el periodo comprendido entre los años 2023 al 2025-II, la población estudiantil de la institución asciende a un total de 1352 estudiantes matriculados, distribuidos en 381 estudiantes en el año 2023, 329 en el año 2024, 319 en el periodo 2025-I y 323 en el periodo 2025-II, lo que representa un promedio de 338 estudiantes por periodo académico.

Desde una perspectiva de análisis institucional, esta dinámica evidencia una variación moderada de la matrícula, caracterizada por una disminución en el año 2024, seguida de una recuperación progresiva durante el año 2025. Este comportamiento permite inferir la existencia de una estabilidad relativa en la demanda educativa, constituyéndose en un indicador favorable para la sostenibilidad institucional. No obstante, también plantea la necesidad de fortalecer estrategias de captación y retención estudiantil, a fin de evitar fluctuaciones en la matrícula en los próximos periodos.

En relación con la distribución por sexo, se observa un total de 621 estudiantes hombres y 731 mujeres, lo que representa el 46% y 54% respectivamente, evidenciando un predominio del sexo femenino en la población estudiantil. Esta tendencia responde a factores socioculturales asociados a la elección de carreras pedagógicas, especialmente aquellas vinculadas a la educación inicial y primaria. Sin embargo, se identifica una tendencia hacia el equilibrio en el periodo 2025-II (49% hombres y 51% mujeres), lo cual podría interpretarse como un proceso progresivo de diversificación en la elección profesional.

Respecto a la distribución por programas de estudio, el análisis evidencia una alta concentración de la matrícula en dos programas principales:

Educación Física, con 620 estudiantes (46%)

Educación Inicial, con 574 estudiantes (42%)

En conjunto, ambos programas concentran aproximadamente el 88% de la población estudiantil, lo que refleja una estructura formativa con baja diversificación. Desde una perspectiva de gestión educativa, esta concentración constituye una fortaleza al evidenciar programas consolidados y con alta demanda; sin embargo, también representa una limitación, debido al riesgo de dependencia institucional de estas especialidades.

Por otro lado, el programa de Educación Secundaria, especialidad Idiomas Inglés, registra 97 estudiantes (7%), evidenciando una participación menor pero sostenida a lo largo del periodo analizado. Asimismo, los programas de Educación Secundaria, especialidad Matemática y Educación Primaria, implementados en el periodo 2025-II, presentan una matrícula de 30 estudiantes cada uno (2%), lo que evidencia una fase inicial de posicionamiento institucional, propia de programas recientemente incorporados.

En síntesis, la población estudiantil presenta una estructura concentrada en programas tradicionales, con predominio femenino y una tendencia progresiva hacia el equilibrio de género, así como un proceso incipiente de diversificación académica que requiere ser fortalecido mediante estrategias institucionales de promoción y consolidación.

Cuadro: Población de estudiantes por programas y sexo periodo 2023-2025-II

Programa de estudios	2023		2024		2025-I		2025-II		Promedio sexo y programas			
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Total	%
Educación Física	157	16	124	13	157	13	134	7	143	12	155	46%
Educación Inicial	0	182	1	166	0	125	0	100	0	143	143	42%
Idiomas Inglés	9	17	8	17	7	17	6	16	8	17	25	7%
Matemática	0	0	0	0	0	0	13	17	3	4	7	2%
Educación Primaria	0	0	0	0	0	0	5	25	1	6	7	2%
<b>Total Est. por sexo</b>	<b>166</b>	<b>215</b>	<b>133</b>	<b>196</b>	<b>164</b>	<b>155</b>	<b>158</b>	<b>165</b>	<b>155</b>	<b>183</b>	<b>338</b>	<b>100%</b>
<b>Total Est. por programas</b>	<b>381</b>		<b>329</b>		<b>319</b>		<b>323</b>		<b>338</b>			
<b>% Estudiantes por sexo</b>	<b>44%</b>	<b>56%</b>	<b>40%</b>	<b>60%</b>	<b>51%</b>	<b>49%</b>	<b>49%</b>	<b>51%</b>	<b>46%</b>	<b>54%</b>		

Fuente: Elaboración según estadística de matrícula de **estudiantes 2025-I-II SIA -EESPP\_GJSM**

### Programa de Educación Inicial

El programa de Educación Inicial concentra un total de 574 estudiantes, equivalente al 42% de la población estudiantil, posicionándose como el segundo programa con mayor demanda institucional. Desde una perspectiva estructural, este comportamiento evidencia la consolidación del programa dentro de la oferta formativa; sin embargo, su análisis longitudinal permite identificar elementos críticos para la gestión académica.

En cuanto a la distribución por sexo, se observa una marcada predominancia femenina (573 mujeres frente a 1 hombre), lo que refleja la persistencia de patrones socioculturales históricamente asociados a la feminización de las carreras vinculadas al cuidado y la educación en la primera infancia. Este fenómeno ha sido ampliamente documentado en la literatura educativa, donde se reconoce que la elección de especialidades pedagógicas responde no solo a factores vocacionales, sino también a construcciones sociales de género.

Respecto a la evolución de la matrícula, se evidencia una tendencia decreciente, pasando de 182 estudiantes en 2023 a 100 en el periodo 2025-II, lo cual representa una reducción significativa en la demanda del programa. Desde un enfoque de gestión educativa, esta situación constituye un indicador de alerta, ya que podría estar asociada a factores como cambios en las expectativas profesionales, condiciones del mercado laboral o percepción de la carrera. En este sentido, resulta necesario implementar estrategias de promoción, orientación vocacional y fortalecimiento del perfil profesional, a fin de revertir esta tendencia y garantizar la sostenibilidad del programa.

#### **Programa de Educación Física**

El programa de Educación Física registra un total de 620 estudiantes, equivalente al 46% de la población estudiantil, consolidándose como el programa de mayor demanda institucional. Este posicionamiento evidencia su alta capacidad de atracción y su relevancia dentro de la oferta académica.

En relación con la distribución por sexo, se observa una predominancia masculina (572 hombres frente a 49 mujeres), lo que refleja una configuración tradicional asociada a estereotipos de género que vinculan esta especialidad con habilidades físicas y deportivas. Desde un enfoque sociopedagógico, esta tendencia plantea la necesidad de promover políticas de equidad que fomenten una mayor participación femenina, contribuyendo a la diversificación del perfil profesional.

En cuanto a la dinámica de la matrícula, se identifica una variación moderada: una disminución en el año 2024 respecto al 2023, seguida de una recuperación en el 2025-I y una ligera reducción en el 2025-II. Este comportamiento sugiere que, si bien el programa mantiene su liderazgo en demanda, no está exento de fluctuaciones que podrían responder a factores externos o internos. Desde la gestión institucional, ello implica la necesidad de fortalecer estrategias de retención, acompañamiento académico y posicionamiento del programa, a fin de garantizar su estabilidad en el tiempo.

#### **Programa de Educación Secundaria, especialidad Idiomas Inglés**

El programa de Educación Secundaria, especialidad Idiomas Inglés, registra un total de 97 estudiantes, equivalente al 7% de la población estudiantil, evidenciando una participación menor en comparación con los programas predominantes. No obstante, su presencia sostenida en los diferentes periodos refleja un nivel de demanda constante.

Desde la distribución por sexo, se observa una mayor participación femenina (67 mujeres frente a 30 hombres), lo que, aunque mantiene cierta tendencia de feminización, presenta un mayor equilibrio en comparación con otros programas pedagógicos.

En relación con la evolución de la matrícula, se evidencia una ligera disminución, pasando de 26 estudiantes en 2023 a 22 en el periodo 2025-II. Este comportamiento sugiere la existencia de limitaciones en la captación y permanencia estudiantil, las cuales podrían estar asociadas a factores como la exigencia académica del idioma, la competencia con otras ofertas formativas o la percepción del campo laboral. En consecuencia, se requiere fortalecer estrategias de promoción, así como revisar los procesos formativos, con el propósito de incrementar la competitividad y atractivo del programa.

#### **Programa de Educación Secundaria, especialidad Matemática**

El programa de Educación Secundaria, especialidad Matemática, incorporado en el periodo 2025-II, registra una matrícula de 30 estudiantes, representando el 2% de la población estudiantil. Al tratarse de un programa de reciente implementación, su participación aún es incipiente, lo cual es consistente

con las etapas iniciales de posicionamiento académico.

En cuanto a la distribución por sexo, se evidencia una relativa equidad (13 hombres y 17 mujeres), lo que constituye un indicador positivo en términos de acceso y equidad de género, particularmente en un área tradicionalmente asociada a la predominancia masculina.

Desde una perspectiva de gestión, este programa presenta un alto potencial de crecimiento, dado el carácter estratégico de la especialidad en el sistema educativo. No obstante, su consolidación dependerá de la implementación de estrategias de difusión, fortalecimiento del perfil profesional y articulación con las demandas del contexto educativo.

#### **Programa de Educación Primaria**

El programa de Educación Primaria, también implementado en el periodo 2025-II, presenta una matrícula de 30 estudiantes, equivalente al 2% de la población estudiantil, evidenciando una participación inicial dentro de la oferta académica institucional.

Respecto a la distribución por sexo, se observa una mayor participación femenina (25 mujeres frente a 5 hombres), lo que responde a patrones tradicionales que asocian esta especialidad con roles de cuidado y formación básica.

Desde el análisis institucional, su baja representación se explica por su reciente incorporación; sin embargo, su naturaleza formativa y su alta demanda en el sistema educativo nacional permiten proyectar un crecimiento progresivo. En este sentido, resulta fundamental fortalecer estrategias de posicionamiento, acompañamiento pedagógico y retención estudiantil, a fin de consolidar el programa en los próximos periodos académicos.

Cuadro: Población de estudiantes por programas y sexo 2025-II

<b>Programa de estudios</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>	<b>% por programas</b>	<b>% Hombres</b>	<b>% Mujeres</b>
Educación Física	134	7	141	44%	95%	5%
Educación Inicial	0	100	100	31%	0%	100%
Idiomas Inglés	6	16	22	7%	27%	73%
Matemática	13	17	30	9%	43%	57%
Educación Primaria	5	25	30	9%	17%	83%
<b>Totales</b>	<b>158</b>	<b>165</b>	<b>323</b>	<b>100%</b>	<b>49%</b>	<b>51%</b>

Fuente: Elaboración según estadística de matrícula de estudiantes 2025-I SIA -EESPP\_GJSM

#### **Lugar de residencia**

En el año 2025, del total de 383 estudiantes encuestados, se evidencia que 323 estudiantes, que representan el 84%, residen en el distrito de Moyobamba, lo que refleja una alta concentración de la población estudiantil en el ámbito geográfico donde se ubica la institución. En contraste, 60 estudiantes, equivalentes al 16%, provienen de distritos aledaños. Entre estos destacan Soritor con 18 estudiantes que representan el 5% y Yantaló con 12 estudiantes que equivalen al 3%. Asimismo, los distritos de Calzada, Jepelacio, Alonso de Alvarado y Rioja registran cada uno 6 estudiantes, lo que corresponde al 2% respectivamente, mientras que Habana presenta 3 estudiantes, representando el 1%.

Desde una perspectiva territorial, esta distribución evidencia que la institución no solo atiende a estudiantes del distrito sede, sino que también cumple una función formativa de alcance inter-distrital, incorporando población proveniente de diversas zonas cercanas. No obstante, esta dispersión geográfica genera condiciones diferenciadas en el acceso y permanencia en el servicio educativo.

En este contexto, los estudiantes que residen fuera del distrito de Moyobamba requieren desplazarse de manera regular hacia la sede institucional, utilizando principalmente motocicletas u otros medios de transporte disponibles en la zona. Esta situación implica mayores costos económicos, así como una mayor inversión de tiempo en comparación con aquellos estudiantes que residen en el distrito sede.

Desde el enfoque de la gestión educativa, estas condiciones pueden influir en variables relevantes del proceso formativo, tales como la asistencia, la puntualidad, la participación en actividades académicas complementarias y el tiempo disponible para el estudio autónomo. En consecuencia, el lugar de residencia se configura como un factor que puede incidir indirectamente en el desempeño académico y en la permanencia de los estudiantes.

En ese sentido, resulta pertinente que la institución fortalezca estrategias de acompañamiento académico y soporte socioeducativo, especialmente dirigidas a estudiantes provenientes de distritos aledaños, con la finalidad de reducir brechas de acceso, optimizar las condiciones de aprendizaje y asegurar la continuidad de la trayectoria educativa.

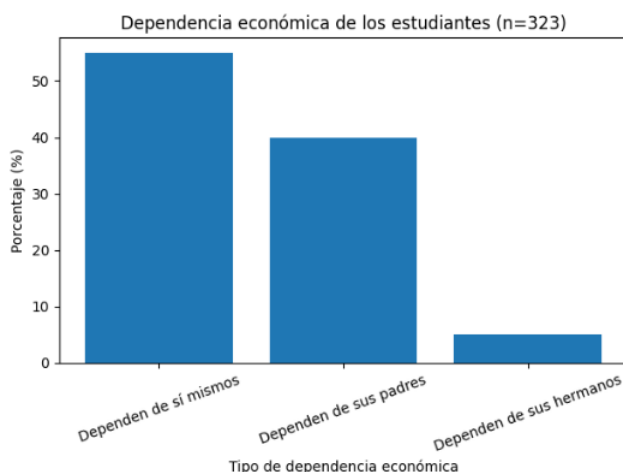
<b>Distritos</b>	<b>Estudiantes</b>	<b>%</b>
Moyobamba	273	85%
Soritor	15	5%
Yantaló	10	3%
Jepelacio	8	2%
Calzada	5	2%
Alonso de Alvarado	5	1%
Rioja	5	1%
Habana	2	1%
<b>Total</b>	<b>323</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a estudiantes realizado en julio 2025

### **Aspecto económico**

#### **Dependencia económica**

De acuerdo con los resultados de la encuesta aplicada a 323 estudiantes, se evidencia que 177 estudiantes que representan el 55% dependen económicamente de sí mismos y generan sus propios ingresos para solventar sus estudios. Por otro lado, 129 estudiantes que equivalen al 40% dependen de sus padres, mientras que 17 estudiantes que representan el 5% dependen de sus hermanos. Estos resultados permiten inferir que más de la mitad de la población estudiantil combina sus estudios con actividades laborales, lo que constituye un factor relevante en la organización del tiempo y en el proceso de aprendizaje.



#### **Estudiantes que tienen trabajo remunerado y estudian**

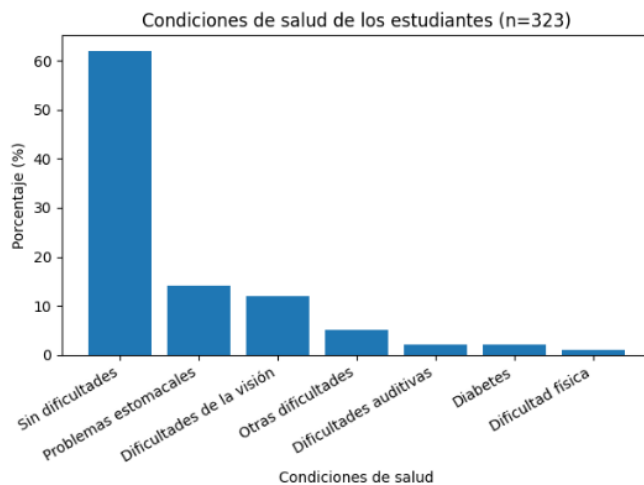
Ante la pregunta sobre si cuentan con un trabajo remunerado, se observa que 223 estudiantes que representan el 69% sí tienen un trabajo remunerado, mientras que 100 estudiantes que equivalen al 31% no lo tienen. Este resultado evidencia que una proporción significativa de estudiantes desarrolla simultáneamente actividades académicas y laborales, lo cual constituye un elemento importante a considerar en la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

<b>Alternativa</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Sí tiene	223	69%
No tiene	100	31%
<b>Total</b>	<b>323</b>	<b>100%</b>

## Aspecto salud

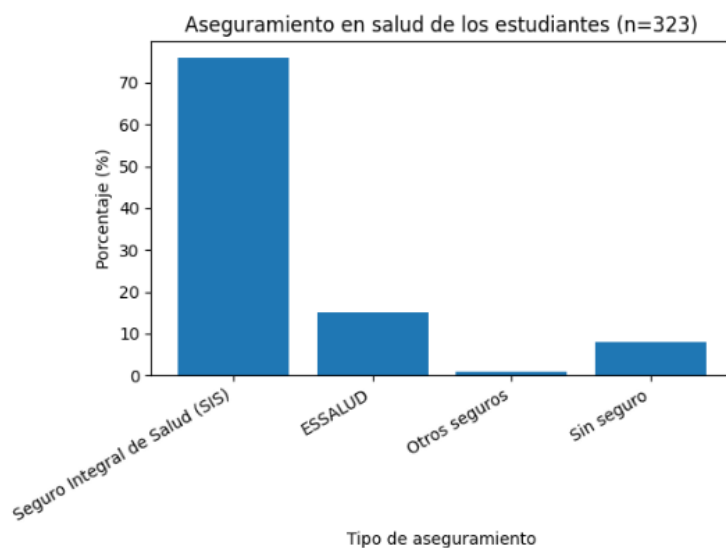
### Dificultades en la salud

En relación con la salud, 200 estudiantes que representan el 62% manifiestan no presentar dificultades. Sin embargo, se identifican diversas condiciones, donde 45 estudiantes que equivalen al 14% presentan problemas estomacales, 39 estudiantes que representan el 12% dificultades de la visión, 16 estudiantes que equivalen al 5% otras dificultades, 6 estudiantes que representan el 2% dificultades auditivas, 6 estudiantes que equivalen al 2% diabetes y 3 estudiantes que representan el 1% alguna dificultad física. Estos resultados evidencian la presencia de condiciones de salud que, aunque no mayoritarias, pueden incidir en el desempeño académico.



### Aseguramiento en la salud

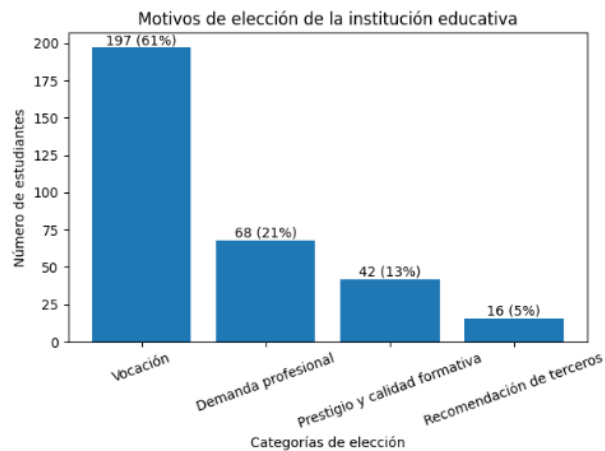
Respecto al acceso a seguro de salud, 297 estudiantes que representan el 92% cuentan con algún tipo de aseguramiento, mientras que 26 estudiantes que equivalen al 8% no disponen de este servicio. Entre quienes cuentan con seguro, predomina el Seguro Integral de Salud con 245 estudiantes que representan el 76%, seguido de ESSALUD con 48 estudiantes que equivalen al 15% y otros seguros con 4 estudiantes que representan el 1%.



## Aspecto académico

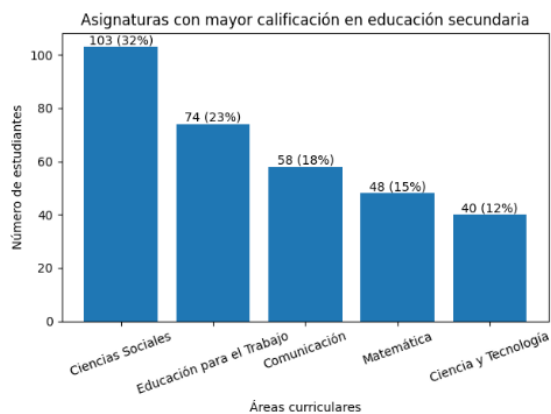
### Motivos por los cuales eligió estudiar en la Escuela

Los resultados evidencian que 197 estudiantes que representan el 61% eligieron la institución por vocación, 68 estudiantes que equivalen al 21% por la demanda profesional, 42 estudiantes que representan el 13% por el prestigio y calidad formativa, y 16 estudiantes que equivalen al 5% por recomendación de terceros. Estos resultados reflejan que la vocación constituye el principal factor de elección, lo que fortalece el compromiso formativo de los estudiantes.



### Asignaturas con mayor calificación obtenida en educación secundaria

Se observa que 103 estudiantes que representan el 32% obtuvieron mejores calificaciones en Ciencias Sociales, seguido de 74 estudiantes que equivalen al 23% en Educación para el Trabajo, 58 estudiantes que representan el 18% en Comunicación, 48 estudiantes que equivalen al 15% en Matemática y 40 estudiantes que representan el 12% en Ciencia y Tecnología. Este contexto evidencia la necesidad de fortalecer competencias en áreas clave como Matemática, Comunicación y Ciencia y Tecnología.



### Recursos tecnológicos del estudiante para las actividades académicas:

Los resultados muestran que 207 estudiantes que representan el 64% cuentan con computadora o laptop propia, 213 estudiantes que equivalen al 66% tienen acceso a internet domiciliario y 265 estudiantes que representan el 82% utilizan internet desde el celular para el desarrollo de sus actividades académicas. Esto evidencia que, si bien existe acceso generalizado a tecnología móvil, aún persisten limitaciones en el acceso a equipos y conectividad adecuada para el desarrollo académico.

Recurso	Sí	No	% Sí	% No	Total
Dispositivo CPU o laptop	207	117	64%	36%	323
Internet en domicilio	213	110	66%	34%	323

Internet desde celular	26	58	82%	18%	323
	5				

### Resultados del egreso y titulación en el periodo 2023 al 2025.

En el periodo comprendido entre los años 2022 y 2024, los resultados de egreso y titulación evidencian diferencias significativas entre los programas de estudio, tanto en volumen de egresados como en niveles de titulación alcanzados.

En el programa de Educación Inicial se registró un total de 140 egresados, de los cuales 129 lograron graduarse y 102 obtuvieron el título profesional, lo que representa una tasa de titulación del 73%. A nivel anual, se observa un comportamiento decreciente, pasando de una tasa de 85% en el año 2022 a 84% en el año 2023, hasta alcanzar un 44% en el año 2024. Esta tendencia evidencia una disminución significativa en la titulación durante el último año analizado, lo que sugiere la existencia de limitaciones en los procesos de culminación académica y titulación.

En el programa de Educación Física se registraron 75 egresados, de los cuales 62 lograron titularse, alcanzando una tasa de titulación del 83%. En el análisis por años, se observa una tasa de 87% en el 2022 y 78% en el 2023, mientras que en el año 2024 no se reportan egresados ni titulados. Estos resultados reflejan un desempeño favorable en términos de titulación en comparación con otros programas, aunque con ausencia de registros en el último año.

Por su parte, el programa de Educación Secundaria en la especialidad de Idiomas Inglés registró 21 egresados y 17 titulados, alcanzando una tasa de titulación del 81%. Cabe precisar que estos resultados se concentran únicamente en el año 2022, ya que en los años 2023 y 2024 no se reportan egresados en esta especialidad.

A nivel general, el análisis del total institucional muestra que, si bien existen programas con niveles adecuados de titulación, también se evidencian fluctuaciones importantes entre periodos académicos. En particular, la reducción de la tasa de titulación en el año 2024 constituye un aspecto crítico que requiere atención, especialmente en el fortalecimiento de los procesos de acompañamiento académico y culminación de estudios.

En síntesis, los resultados reflejan una mayor eficiencia en los programas de Educación Física e Idiomas Inglés, mientras que el programa de Educación Inicial presenta una tendencia descendente en su tasa de titulación, lo que plantea la necesidad de implementar estrategias orientadas a mejorar la eficiencia terminal y el logro oportuno del título profesional.

Cuadro Tasa de egresados titulados 2022-2025 - II

AÑO	Educación Inicial				Educación Física			Educación Inglés			Total resumen	
	Egresados	Graduados	Titulados	% Titulados	Egresados	Titulados	% Titulados	Egresados	Titulados	% Titulados	% Graduados	% Titulados
2022	48	47	41	85.4%	39	34	87.2%	21	17	81.0%	90%	85%
2023	51	49	43	84.3%	36	28	77.8%	0	0	0%	91%	83%
2024	41	33	18	43.9%	0	0	0%	0	0	0%	80%	44%
<b>Totales</b>	<b>140</b>	<b>129</b>	<b>102</b>	<b>72.9%</b>	<b>75</b>	<b>62</b>	<b>82.7%</b>	<b>21</b>	<b>17</b>	<b>81.0%</b>	<b>55%</b>	<b>77%</b>

Fuente: Elaboración propia - Actas SIA y registro de títulos.

Cuadro Tasa de egresados titulados 2025 I-II

AÑO	Educación Inicial					Educación Física					Total resumen				
	Egresados	Graduados	Titulados	% Graduados	% Titulados	Egresados	Graduados	Titulados	% Graduados	% Titulados	Egresados	Graduados	Titulados	% Graduados	% Titulados
2025 - I	26	0	0	0%	0%	28	0	0	0%	0%	54	0	0	0%	0%

2025 – II	31	0	0	0%	0%	33	0	0	0%	0%	64	0	0	0%	0%
<b>Total es</b>	<b>57</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>61</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>118</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>

Del análisis del egreso y titulación en los programas de estudios de Educación Inicial, Educación Física y Educación Secundaria en la especialidad de Idiomas Inglés, se evidencia que, en el periodo comprendido entre los años 2020 al 2024, egresaron 346 estudiantes, de los cuales 226 lograron titularse, alcanzando una tasa de titulación del 65%.

Este resultado refleja un nivel de titulación moderado; sin embargo, aún evidencia limitaciones en la culminación efectiva del proceso formativo, especialmente en lo relacionado con la obtención del título profesional. La baja proporción de titulados respecto al total de egresados constituye un factor crítico, en la medida en que restringe las oportunidades de inserción laboral oportuna en el campo docente.

Por otro lado, en el año 2025, tanto en el periodo I como en el II, no se registran estudiantes graduados ni titulados en los programas analizados, a pesar de contar con 118 egresados en dicho año. Esta situación evidencia una interrupción en la continuidad del proceso de titulación, lo cual podría estar asociado a debilidades en la implementación de estrategias de investigación formativa, asesoramiento de trabajos de titulación o gestión administrativa del proceso.

En ese sentido, se hace necesario que la institución fortalezca el componente de investigación formativa con fines de graduación y titulación, mediante el acompañamiento permanente a los estudiantes, la optimización de los procesos académicos y administrativos, así como la implementación de mecanismos que faciliten la culminación oportuna de los estudios profesionales.

**Evolución de logros de aprendizaje: Periodo 2023 – I al 2025 – II**

Programa de estudios	2023-I	2023-II	2024-I	2024-II	2025-I	2025-II
<b>Educación Inicial</b>	Previo al inicio: 0.5%	Previo al inicio: 0.0%	Previo al inicio: 0.0%	Previo al inicio: 0.8%	Previo al inicio: 0.0%	Previo al inicio: 1.0%
	En inicio: 0.0%	En inicio: 0.0%	En inicio: 0.0%	En inicio: 0.0%	En inicio: 0.0%	En inicio: 0.0%
	En proceso: 77.6%	En proceso: 70.9%	En proceso: 69.5%	En proceso: 46.0%	En proceso: 55.6%	En proceso: 55.0%
	Logrado: 21.9%	Logrado: 29.1%	Logrado: 30.5%	Logrado: 53.2%	Logrado: 44.4%	Logrado: 44.0%
	Destacado: 0.0%	Destacado: 0.0%	Destacado: 0.0%	Destacado: 0.0%	Destacado: 0.0%	Destacado: 0.0%
<b>Educación Física</b>	Previo al inicio: 0.0%	Previo al inicio: 1.2%	Previo al inicio: 0.0%	Previo al inicio: 0.0%	Previo al inicio: 0.6%	Previo al inicio: 0.7%
	En inicio: 0.0%	En inicio: 0.6%	En inicio: 0.0%	En inicio: 0.6%	En inicio: 0.6%	En inicio: 0.0%
	En proceso: 91.8%	En proceso: 87.8%	En proceso: 93.4%	En proceso: 50.3%	En proceso: 56.3%	En proceso: 55.8%
	Logrado: 8.2%	Logrado: 10.5%	Logrado: 6.6%	Logrado: 49.1%	Logrado: 42.5%	Logrado: 43.5%
	Destacado: 0.0%	Destacado: 0.0%	Destacado: 0.0%	Destacado: 0.0%	Destacado: 0.0%	Destacado: 0.0%
<b>Educación en Idiomas, especialidad Inglés</b>	Previo al inicio: 0.0%	Previo al inicio: 0.0%	Previo al inicio: 0.0%	Previo al inicio: 0.0%	Previo al inicio: 0.0%	Previo al inicio: 0.0%
	En inicio: 0.0%	En inicio: 3.8%	En inicio: 4.0%	En inicio: 0.0%	En inicio: 0.0%	En inicio: 4.5%

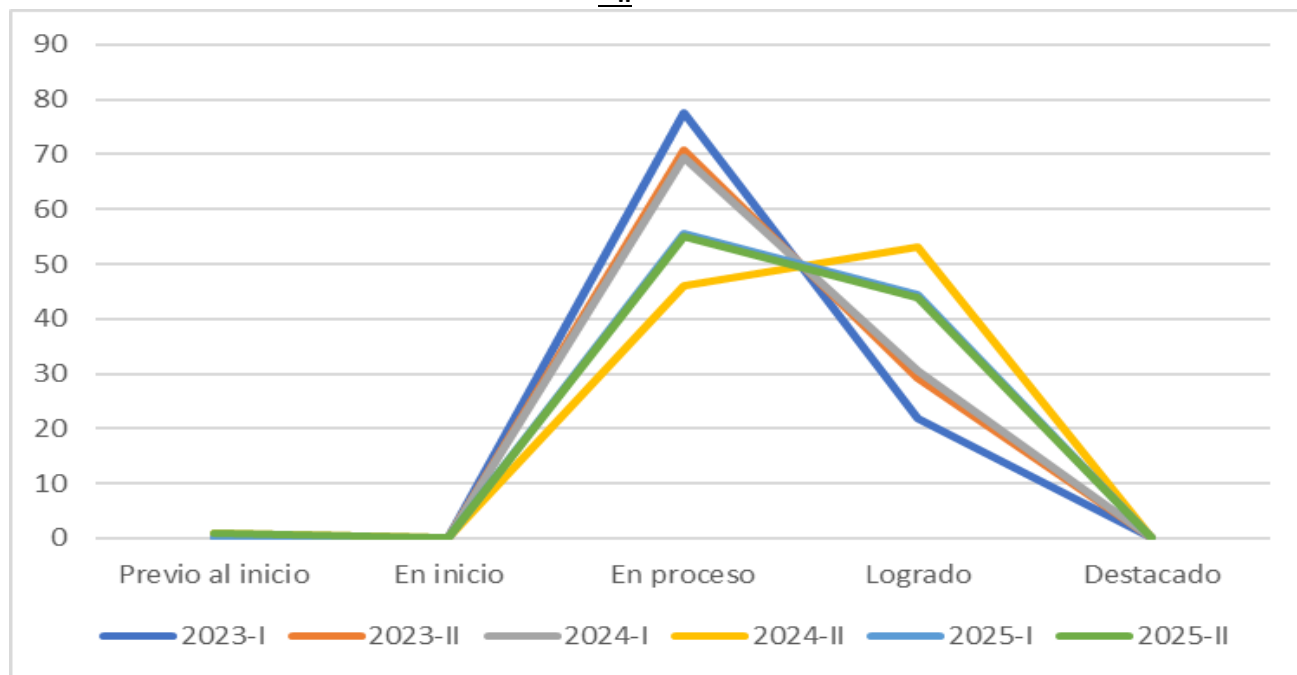
	En proceso: 84.6%	En proceso: 92.3%	En proceso: 88.0%	En proceso: 0.0%	En proceso: 65.2%	En proceso: 54.5%
	Logrado: 15.4%	Logrado: 3.8%	Logrado: 8.0%	Logrado: 100%	Logrado: 34.8%	Logrado: 40.9%
	Destacado: 0.0%	Destacado: 0.0%	Destacado: 0.0%	Destacado: 0.0%	Destacado: 0.0%	Destacado: 0.0%
<b>Educación Primaria</b>	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Previo al inicio: 0.0%
						En inicio: 0.0%
						En proceso: 75.9%
						Logrado: 24.1%
						Destacado: 0.0%
<b>Educación Secundaria, especialidad Matemáticas</b>	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Previo al inicio: 0.0%
						En inicio: 0.0%
						En proceso: 26.7%
						Logrado: 73.3%
						Destacado: 0.0%

Fuente: Actas de evaluación de Secretaría Académica

Referencia: RVM N° 123 - 2022 MINEDU y RVM N° 039 - 2023 MINEDU

### **Evolución de logros de aprendizaje en el programa de estudios de educación inicial: Periodo 2023 – I al 2025 – II**

- II



Fuente: Tabla de evolución de logros de aprendizaje: Periodo 2023 – I al 2025 – II

#### **Interpretación:**

Se observa una mejora sostenida desde 2023-I hasta 2024-II, donde el porcentaje de estudiantes en nivel “Logrado” pasa de 21.9% a 53.2%; sin embargo, partir de 2025-I y 2025-II hay una ligera disminución del nivel logrado (44.4% y 44.0%), lo que sugiere cierta estabilización o retroceso leve. El porcentaje en el nivel “En proceso” se mantiene alto, lo que indica que la mayoría aún está en desarrollo de competencias.

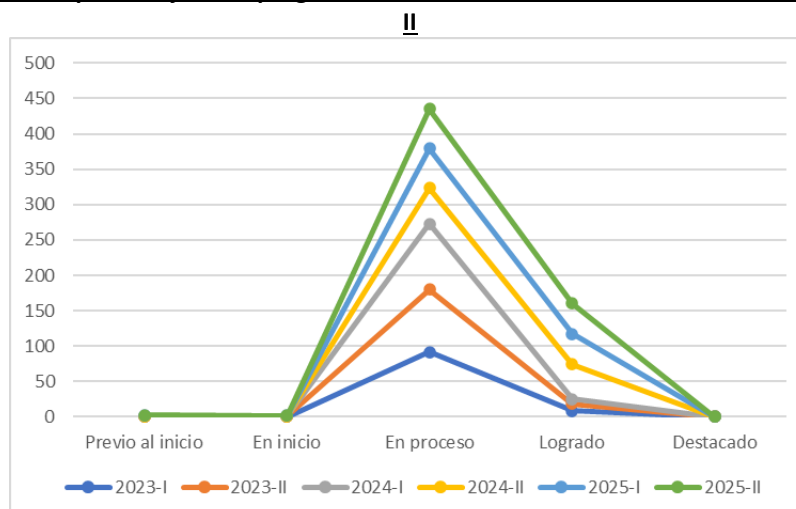
Se evidencia un aumento progresivo en el nivel previo al inicio: 0.5%, 0.8%, 1.0%

La falta de crecimiento en el nivel “Destacado” (0% en todos los ciclos) en todos los ciclos muestra la necesidad de reforzar estrategias que conlleve a la excelencia académica.

El descenso en 2025 se debe a cambios metodológicos o falta de seguimiento a los estudiantes.

Estancamiento y/o retroceso en los aprendizajes en los últimos ciclos.

**Evolución de logros de aprendizaje en el programa de estudios de educación física: Periodo 2023 – I al 2025 –**



Fuente: Tabla de evolución de logros de aprendizaje: Periodo 2023 – I al 2025 – II

**Interpretación:**

En 2023-I predominaba el nivel “En proceso” (91.8%), pero se observa una mejora constante hasta alcanzar 43.5% en el nivel “Logrado” en 2025-II; sin embargo, en el mayor porcentaje se obtuvo en el 2024 - II (49.1%).

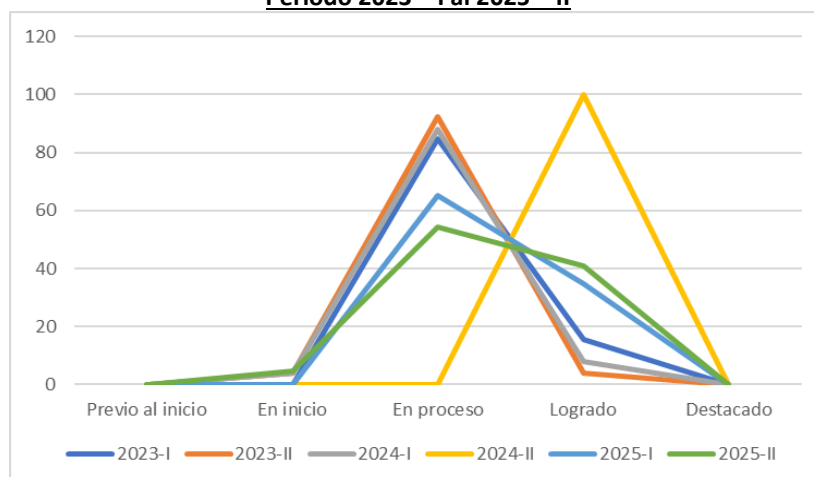
En porcentaje en el nivel previo al inicio, en el 2023 - II fue de 1.2%, y disminuyó en el 2025 - I a 0.6%, pero en el siguiente periodo aumentó a 0.7%.

En el nivel en inicio muestra una estabilidad en el porcentaje 0.6%

La ausencia de “Destacado” refleja una falta de diferenciación en el rendimiento superior.

Existe una brecha entre teoría y práctica en la formación o evaluación de desempeño de los estudiantes de este programa.

**Evolución de logros de aprendizaje en el programa de estudios de educación en Idiomas, especialidad Inglés: Periodo 2023 – I al 2025 – II**



Fuente: Tabla de evolución de logros de aprendizaje: Periodo 2023 – I al 2025 – II

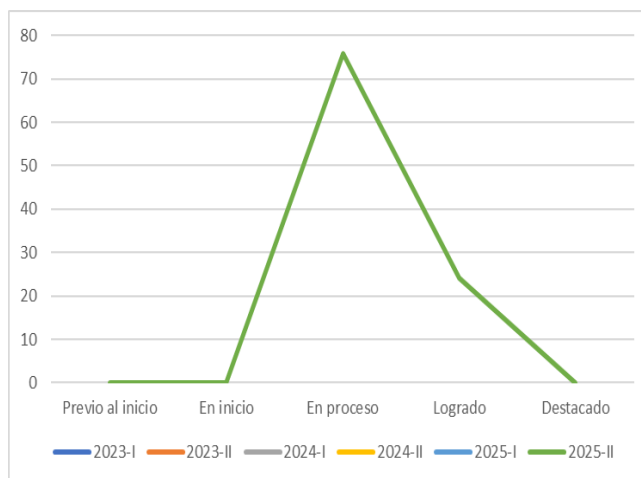
**Interpretación:**

"En 2023-I el nivel “Logrado” era bajo (15.4%), pero alcanza un pico de 100% en 2024-II, lo que indica una mejora excepcional en ese ciclo; sin embargo, en 2025-I y 2025-II los porcentajes bajan a 34.8% y 45.5%, respectivamente, mostrando una pérdida de consistencia.

En el nivel en inicio, el porcentaje ha ido aumentando progresivamente: 3.8%, 4.0%, 4.5%." "Falta de consistencia en los resultados de los aprendizajes.

Retroceso en el aprendizaje después de un ciclo con rendimiento en el nivel logrado."

**Evolución de logros de aprendizaje en el programa de estudios de educación en Idiomas, especialidad Inglés: Periodo 2023 – I al 2025 – II**



Fuente: Tabla de evolución de logros de aprendizaje: Periodo 2023 – I al 2025 – II.

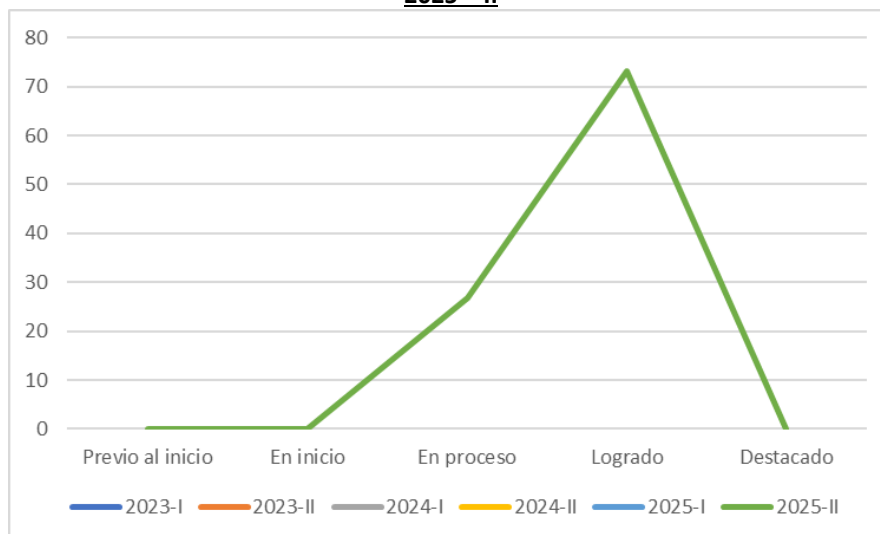
Interpretación:

No se cuenta con datos desde el periodo 2023 I hasta el periodo 2025 I, pero en el 2025 – II, para ser el primer ciclo, casi la mitad de los estudiantes ya alcanzan el nivel “Logrado”, lo cual es un inicio alentador; sin embargo, la mayoría se encuentra en “En proceso”, lo que refleja que el programa está en etapa de consolidación. "Alto porcentaje en el nivel proceso a pesar de considerarse aprobado., producto de la dificultad para adaptarse al Programa, generando necesidad de reforzar acompañamiento inicial.

Ausencia de estudiantes en el nivel Destacado, por la falta de estrategias diferenciadas para impulsar el rendimiento superior."

**Evolución de logros de aprendizaje en el Educación Secundaria, especialidad Matemáticas: Periodo 2023 – I al**

**2025 – II**



Fuente: Tabla de evolución de logros de aprendizaje: Periodo 2023 – I al 2025 – II

Interpretación:

El programa de estudios, no cuenta con datos hasta el periodo 2025 – I. El inicio es muy positivo en el periodo 2025 – II; ya que, más de dos tercios de los estudiantes (73.3%) alcanzaron el nivel “Logrado” en su primer ciclo; en tanto, el porcentaje en “En proceso” es relativamente bajo (26.7%), lo que indica que la mayoría ya está consolidando competencias matemáticas.

"Porcentaje considerable (26.7%) de estudiantes en el nivel proceso, lo que evidencia la diferencia en la preparación de los estudiantes.

Ausencia de estudiantes en el nivel destacado, lo que refleja la falta de estrategias que permitan resultados en este nivel."

**Análisis de eficiencia educativa interna en el periodo 2023 – I al 2025 II**

A continuación, se presenta el análisis del cuadro de eficiencia educativa desde el 2023 - I, actualizado al periodo 2025 II

### Resultados de aprendizaje y eficiencia interna de la institución

Los resultados de aprendizaje de los estudiantes según programas de estudios, se obtiene de las actas consolidadas de evaluación de competencias de los estudiantes según escala de calificaciones, para el año 2023 y 2024 toma como referencia la Resolución Viceministerial N° 123-2022-MINEDU y para el año 2022 aplica la Resolución Viceministerial N° 183-2020-MINEDU.

Las calificaciones recogidas del sistema de información académica (SIA), miden los niveles de aprendizajes de los estudiantes al finalizar un determinado periodo académico; en función a cinco niveles de calificaciones siguientes:

Nivel de logro	Escala promedio de resultados de los estudiantes
Previo al inicio	Estudiantes que logan resultado promedio de 1 a 1.9
En inicio	Estudiantes que logan resultado promedio de 2 a 2.9
En proceso	Estudiantes que logran resultado promedio 3 a 3.9
Logrado	Estudiantes que lograron resultado promedio 4 a 4.9
Destacado	Estudiantes que logran resultado promedio de 5.0

Fuente: Adaptado de la RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 123-2022-MINEDU y su modificatoria RVM N°039 – 2023 – MINEDU.

### Logros de aprendizajes en el periodo académico 2023-I al 2025-II

Los resultados de aprendizaje de los estudiantes según programas de estudios, se obtiene de las actas consolidadas de evaluación de competencias de los estudiantes desde el año 2023 hasta el 2025, según escala de calificaciones, establecidas en las Resolución Viceministerial N° 123 – 2022 – MINEDU y su modificatoria, RVM N° 039 – 2023 MINEDU.

#### - Hallazgos generales

En el periodo académico 2023-I, de los 380 estudiantes, en el nivel previo al Inicio se ubica un solo estudiante (con resultado promedio de 1.3), que equivale al 0.3%; el 84.5%, que representa a 321 estudiantes, se encuentra en el nivel en proceso con un nivel promedio de 3.7; y el 15.3% (58 estudiantes), con un resultado promedio de 4.1, se ubica en el nivel logrado; en tanto, el nivel destacado no alcanzó ningún estudiante. En cuanto al periodo 2023 – II, de los 380 estudiantes, en el nivel previo al Inicio se encuentran 2 estudiantes (con resultado promedio de 1.6), que equivale al 0.5%; en nivel inicio, también se encuentran 2 estudiantes (0.5%) con resultado promedio 2.5; en el nivel proceso está el 80.0% (304 estudiantes) con un nivel promedio de 3.7; y el 18.9% (72 estudiantes), con un resultado promedio de 4.0 se ubican en el nivel logrado; no registrando estudiantes en el nivel destacado.

### Cuadro-Resultados de aprendizaje de los estudiantes periodo 2023-I

Programa/ Carrera	Ciclo	PREVIO AL INICIO (1-1.9)			INICIO (2-2.9)			EN PROCESO (3-3.9)			LOGRADO (4-4.9)			DESTACADO (5)			Tot. Est.
		Nº Est.	Result. Prom.	%	Nº Est.	Result. Prom.	%	Nº Est.	Result. Prom.	%	Nº Est.	Result. Prom.	%	Nº Est.	Result. Prom.	%	
Educación inicial	III	1	1.3	2.90%	0	0	0.00%	26	3.8	76.50%	7	4	20.60%	0	0	0%	34
	V	0	0	0.00%	0	0	0.00%	28	3.7	90.30%	3	4	9.70%	0	0	0%	31
	VI	0	0	0.00%	0	0	0.00%	26	3.6	100%	0	0	0.00%	0	0	0%	26
	IX	0	0	0.00%	0	0	0.00%	40	3.6	97.60%	1	4.3	2.40%	0	0	0%	41
	X	0	0	0.00%	0	0	0.00%	22	3.5	43.10%	29	4	56.90%	0	0	0%	51
	<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1.3</b>	<b>0.50%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>142</b>	<b>3.6</b>	<b>77.60%</b>	<b>40</b>	<b>4.1</b>	<b>21.90%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>183</b>
Educación Física	I	0	0	0.00%	0	0	0.00%	38	3.6	100%	0	0	0.00%	0	0	0%	38
	III	0	0	0.00%	0	0	0.00%	25	3.8	69.40%	11	4	30.60%	0	0	0%	36
	V	0	0	0.00%	0	0	0.00%	33	3.6	100%	0	0	0.00%	0	0	0%	33
	VI	0	0	0.00%	0	0	0.00%	27	3.8	90.00%	3	4	10.00%	0	0	0%	30
	IX	0	0	0.00%	0	0	0.00%	34	3.6	100%	0	0	0.00%	0	0	0%	34

	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>157</b>	<b>3.7</b>	<b>91.80%</b>	<b>14</b>	<b>4</b>	<b>8.20%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>171</b>
<b>Educación en Idiomas, especialidad Inglés</b>	<b>I</b>	0	0	0.00%	0	0	0.00%	22	3.8	84.60%	4	4.1	15.40%	0	0	0%	26
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>22</b>	<b>3.8</b>	<b>84.60%</b>	<b>4</b>	<b>4.1</b>	<b>15.40%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>26</b>
<b>TOTAL</b>		<b>1</b>	<b>1.3</b>	<b>0.30%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>321</b>	<b>3.7</b>	<b>84.50%</b>	<b>58</b>	<b>4.1</b>	<b>15.30%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>380</b>

Fuente: Actas de evaluación de Secretaría Académica

Referencia: RVM N° 123 - 2022 MINEDU y RVM N° 039 - 2023 MINEDU.

## INTERPRETACIÓN

### Educación inicial

En el 2023 – I, de los 183 estudiantes, el 0.5% (1 estudiante) se ubica en el nivel previo al inicio con un resultado promedio de 1.3; en el nivel proceso se ubican 142 estudiantes (77.6%) con un resultado promedio de 3.6; y en el nivel logrado está el 21.9%, equivalente a 40 estudiantes, con un resultado promedio de 4.1. en los niveles en inicio y destacado se ubica el 0.0%. Al analizar por ciclo se obtiene que, en el III ciclo el 2.9% (1 estudiante) se ubica en el nivel previo al inicio, con un resultado promedio de 1.3; el 76.5% (26 estudiantes), en el nivel proceso con un resultado promedio de 3.8; en tanto en el nivel logrado, se ubica el 20.6%, equivalente a 7 estudiantes, con un resultado promedio de 4.0. En el V Ciclo, el 90.3% (28 estudiantes) se ubica en el nivel proceso y el 9.7% (3 estudiantes) está en el nivel logrado, con un resultado promedio de 4.0. En VI Ciclo, el 100% de estudiantes (26) se ubican en el nivel proceso con un resultado promedio de 3.6. En el IX Ciclo, 97.6% (40 estudiantes) se ubica en el nivel proceso, con un resultado promedio de 3.6, y solo un estudiante, que equivale al 2.4%, está en el nivel logrado, con un resultado promedio de 4.3. en el X Ciclo, el 43.1% (22 estudiantes) está en el nivel proceso, con un resultado promedio de 3.5; y el 56.9%, que equivale a 29 estudiantes, se ubica en el nivel logrado, con un resultado promedio de 4.0; evidenciando el 0.0% en los niveles previo al inicio, inicio y destacado en los ciclos V, VI, IX y X.

### Educación Física

En este programa, en el periodo 2023 – I, hay un predominio en el nivel proceso con un porcentaje de 91.8% (157 estudiantes) con un resultado promedio de 3.7, frente al 8.2% (14 estudiantes) que se ubica en el nivel logrado con un resultado promedio de 4.0. Esto constituye una gran dificultad; ya que muestra a una alta población de estudiantes que aprueba, pero sus desempeños no son sólidos, porque refleja aprendizajes próximos al esperado; lo que exige replantear estrategias pedagógicas, fortalecer la evaluación formativa y diseñar oportunidades de aprendizaje que eleven el nivel de desempeño. En el ciclo I, el 100% de estudiantes (38) se ubica en el nivel proceso con escaso resultado promedio de 3.6. En el III Ciclo, el 69.4% (25 estudiantes) está en el nivel proceso con un resultado promedio de 3.8; y en el nivel logrado se ubica el 30.6% (11 estudiantes) con un resultado promedio de 4.0. En el ciclo V, los 33 estudiantes, que equivale al 100%, se ubica en el nivel proceso con un resultado promedio de 3.6. En el VI ciclo, el porcentaje de estudiantes en el nivel proceso llega al 90.0% con un resultado promedio de 3.8, frente al escaso porcentaje (10.0%) que se ubica en el nivel logrado con un resultado promedio de 4; en tanto en el ciclo IX, nuevamente encontramos la concentración del 100% (34 estudiantes) en el nivel proceso, con un resultado promedio de 3.6. Como se evidencia, hay desequilibrio entre los niveles proceso y logrado, pero con tendencia a mantenerse en el nivel proceso. Ello refleja la necesidad de reforzar los aprendizajes en las áreas con mayores dificultades de aprendizaje y mejorar las estrategias metodológicas para fortalecer el pensamiento crítico y creativo, a través de talleres de manejo del tiempo, técnicas de estudio, círculos de interaprendizaje, etc.

### Educación en Idiomas, especialidad Inglés

En este programa, en el periodo 2023 – I, el 84.6% (22 estudiantes) se ubica en el nivel proceso con un resultado promedio de 3.7; en tanto, el 15.5% (4 estudiantes) alcanzó el nivel logrado.

### **Cuadro: Resultados de aprendizaje de los estudiantes periodo 2023-II**

Al establecer la comparación, se evidencia un ligero incremento porcentual en el nivel logrado en el periodo 2023 – II, respecto al primer periodo; sin embargo, aumentó el número de desaprobados lo que evidencia una necesidad de reforzar el acompañamiento y asumir acciones de nivelación. Por otro lado, se mantiene un porcentaje elevado de estudiantes en el nivel proceso; que, a pesar de reflejar un nivel aprobatorio, se interpreta como una brecha entre enseñanza y logro de aprendizaje, ya que sus aprendizajes están próximos al esperado, pero no logran consolidarlos; es decir, no logran desempeños sólidos; por lo que se requiere innovar las metodologías de enseñanza y generar retos de aprendizaje que promuevan la creatividad, pensamiento creativo y autonomía.

Programa/ Carrera	Ciclo	PREVIO AL INICIO (1-1.9)			INICIO (2-2.9)			EN PROCESO (3-3.9)			LOGRADO (4-4.9)			DESTACADO (5)			Tot. Est.
		Nº Est.	Result. Prom.	%	Nº Est.	Result. Prom.	%	Nº Est.	Result. Prom.	%	Nº Est.	Result. Prom.	%	Nº Est.	Result. Prom.	%	
Educación inicial	IV	0	0	0.00%	0	0	0%	32	3.7	94.10%	2	4	5.90%	0	0	0.00%	34
	VI	0	0	0.00%	0	0	0%	26	3.8	86.70%	4	4	13.30%	0	0	0.00%	30
	VII	0	0	0.00%	0	0	0%	25	3.6	92.60%	2	4	7.40%	0	0	0.00%	27
	X	0	0	0.00%	0	0	0%	46	3.5	50.50%	45	4	49.50%	0	0	0.00%	91
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>129</b>	<b>3.7</b>	<b>70.90%</b>	<b>53</b>	<b>4</b>	<b>29.10%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>182</b>
Educación Física	II	1	1.6	2.60%	0	0	0.00%	35	3.7	92.10%	2	4	5.30%	0	0	0.00%	38
	IV	0	0	0.00%	0	0	0.00%	31	3.8	86.10%	5	4	13.90%	0	0	0.00%	36
	VI	1	1.6	3.00%	0	0	0.00%	32	3.6	97.00%	0	0	0.00%	0	0	0.00%	33
	VII	0	0	0.00%	0	0	0.00%	29	3.8	96.70%	1	4	3.30%	0	0	0.00%	30
	X	0	0	0.00%	1	2.8	2.90%	24	3.7	68.60%	10	4.1	28.60%	0	0	0.00%	35
	<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>1.6</b>	<b>1.20%</b>	<b>1</b>	<b>2.8</b>	<b>0.60%</b>	<b>151</b>	<b>3.7</b>	<b>87.80%</b>	<b>18</b>	<b>4</b>	<b>10.50%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>172</b>
Educación en Idiomas, especialidad Inglés	II	0	0	0.00%	1	2.2	3.80%	24	3.7	92.30%	1	4	3.80%	0	0	0.00%	26
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>1</b>	<b>2.2</b>	<b>3.80%</b>	<b>24</b>	<b>3.7</b>	<b>92.30%</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>3.80%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>26</b>
<b>TOTAL</b>		<b>2</b>	<b>1.6</b>	<b>0.50%</b>	<b>2</b>	<b>2.5</b>	<b>0.50%</b>	<b>304</b>	<b>3.7</b>	<b>80.00%</b>	<b>72</b>	<b>4</b>	<b>18.90%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>380</b>

Fuente: Actas de evaluación de Secretaría Académica

Referencia: RVM N° 123 - 2022 MINEDU y RVM N° 039 - 2023 MINEDU

### **INTERPRETACIÓN**

#### **Educación Inicial**

En el periodo 2023 -II, de los 182 estudiantes, en el nivel proceso se ubican 129 estudiantes, equivalente al 70.9% con un resultado promedio de 3.7; y en el nivel logrado está el 29.1%, equivalente a 53 estudiantes, con un resultado promedio de 4.0. Respecto a los ciclos se tiene que, en el IV ciclo el 94.1% (32 estudiantes) se ubica en el nivel proceso con un resultado promedio de 3.7; en el nivel logrado, se ubica el 5.9%, equivalente a 2 estudiantes, con un resultado promedio de 4.0. En el VI Ciclo, en el nivel proceso se ubica el 86.7% (26 estudiantes) con un resultado promedio de 3.8 y el 13.3%, equivalente a 4 estudiantes está en el nivel logrado, con un resultado promedio de 4.0. En VII Ciclo, se encuentra en el nivel proceso el 92.6% de estudiantes (25) con un resultado promedio de 3.6; y el 7.4, que representa 2 estudiantes se ubica en el nivel logrado; en tanto en el X Ciclo, el 50.5% (46 estudiantes) está en el nivel proceso, con un resultado promedio de 3.5; en comparación al nivel logrado que representa el 49.5% (45 estudiantes) con un resultado promedio de 4.0. Como puede apreciarse, la concentración está en los niveles proceso y logrado; pero, el mayor porcentaje sigue en el nivel proceso, lo que representa una dificultad o problema en la institución; urgiendo la necesidad de reforzar el dominio de competencias en los primeros ciclos y ciclos intermedios, incorporando módulos de reforzamiento académico y revisando las estrategias de enseñanza.

#### **Educación física**

En el periodo 2023 – II, hay una ligera disminución en el nivel proceso y un ligero aumento en el nivel logrado en relación al primer periodo; sin embargo, también encontramos estudiantes en los niveles previo al inicio (1.2%) y en el nivel inicio (0.6%), lo cual no se evidenciaba en el periodo 2023 – I. Al analizar los ciclos, encontramos que, en el ciclo II, el 2.6% (1 estudiante) está en el nivel previo al inicio con un resultado promedio de 1.6; en el nivel proceso se ubica el 92.1% (35 estudiantes) con un resultado promedio de 3.7, y en nivel logrado, escasamente llega el 5.3% con un resultado promedio de 4.0. En el IV Ciclo, el 86.1% (31 estudiantes) está en el nivel proceso con un resultado promedio de 3.7; y en el nivel logrado se ubica el 13.9% (5 estudiantes) con un resultado promedio de 4.0. En el ciclo VI, de los 33 estudiantes, el 97.0% (32) se ubica en el nivel proceso con un resultado promedio de 3.6; en el nivel previo al inicio se ubica el 3.0% con un resultado promedio de 1.6; en tanto, ningún estudiante se ubica en el nivel logrado ni destacado. En el VII ciclo, el porcentaje de estudiantes en el nivel proceso llega al 96.7% con un resultado promedio de 3.8, frente al escaso porcentaje (3.3%) que se ubica en el nivel logrado con un resultado promedio de 4; y en el ciclo X, el 68.6% (24 estudiantes) se ubica en el nivel proceso con un resultado promedio de 3.7, en el nivel logrado se ubica el 28.6 (10 estudiantes) con un resultado promedio de 4.1; y el 0.6% (1 estudiante) está en el nivel inicio con un resultado promedio de 2.8. Como se evidencia, la concentración es en el nivel proceso, con porcentajes que superan el 68%, llegando incluso hasta el 97.0%; en tanto en el nivel logrado, los porcentajes son mínimos; lo que refleja problema en la integración de teoría y práctica, escasa capacidad crítica y la falta de metodologías activas en los ciclos superiores y dificultades de comprensión en los primeros ciclos.

#### Educación en Idiomas, especialidad Inglés

En el 2023 – II, en el nivel inicio está el 3.8% (1 estudiante); el 92.3% (24 estudiantes) se ubica en el nivel proceso, con un resultado promedio de 3.7; y el 3.8 (1) se ubica en el nivel logrado, con un resultado promedio de 4.0. Estos porcentajes muestran la disminución de estudiantes en el nivel logrado y el aumento en el nivel proceso, en relación al primer periodo; lo cual es un indicativo de la necesidad de consolidar competencias lingüísticas y limitaciones en las metodologías de aprendizaje; por lo que, se debe establecer metas institucionales y estrategias para elevar el desempeño en el programa.

#### Cuadro: Resultados de aprendizaje de los estudiantes periodo 2024-I

En el periodo académico 2024-I, de los 328 estudiantes, en el nivel en Inicio se ubica un solo estudiante (con resultado promedio de 2.0), que equivale al 0.3%; el 80.8% (265 estudiantes) se encuentra en el nivel en proceso con un resultado promedio de 3.8; y el 18.9% (62 estudiantes) con un resultado promedio de 4.0 se ubica en el nivel logrado; el nivel destacado no alcanzó ningún estudiante.

Programa	Ciclo	PREVIO AL INICIO (1-1.9)			INICIO (2-2.9)			EN PROCESO (3-3.9)			LOGRADO (4-4.9)			DESTACADO (5)			Tot. Est.
		Nº Est.	Result. Prom.	%	Nº Est.	Result. Prom.	%	Nº Est.	Result. Prom.	%	Nº Est.	Result. Prom.	%	Nº Est.	Result. Prom.	%	
Educación inicial	I	0	0	0%	0	0	0%	35	3.9	100%	0	0	0.00%	0	0	0%	35
	V	0	0	0%	0	0	0%	29	3.8	85.30%	5	4	14.70%	0	0	0%	34
	VII	0	0	0%	0	0	0%	27	3.7	90.00%	3	4	10.00%	0	0	0%	30
	VIII	0	0	0%	0	0	0%	25	3.7	92.60%	2	4	7.40%	0	0	0%	27
	X	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0.00%	41	4	100%	0	0	0%	41
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>116</b>	<b>3.8</b>	<b>69.50%</b>	<b>51</b>	<b>4</b>	<b>30.50%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>167</b>
Educación Física	III	0	0	0%	0	0	0%	36	3.7	92.30%	3	4	7.70%	0	0	0%	39
	V	0	0	0%	0	0	0%	35	3.7	97.20%	1	4	2.80%	0	0	0%	36
	VII	0	0	0%	0	0	0%	31	3.7	96.90%	1	4	3.10%	0	0	0%	32
	VIII	0	0	0%	0	0	0%	26	3.8	86.70%	4	4	13.30%	0	0	0%	30
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>128</b>	<b>3.7</b>	<b>93.40%</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>6.60%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>137</b>
Educación en Idiomas, especialidad Inglés	III	0	0	0%	1	2	4%	22	3.8	88.00%	2	4.1	8.00%	0	0	0%	25
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>4.00%</b>	<b>22</b>	<b>3.8</b>	<b>88.00%</b>	<b>2</b>	<b>4.1</b>	<b>8.00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>25</b>
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0.30%</b>	<b>266</b>	<b>3.8</b>	<b>80.90%</b>	<b>62</b>	<b>4</b>	<b>18.80%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>329</b>

Fuente: Actas de evaluación de Secretaría Académica

Referencia: RVM N° 123 - 2022 MINEDU y RVM N° 039 - 2023 MINEDU

## INTERPRETACIÓN

### Educación Inicial

En el periodo 2024 – I, de un total de 167 estudiantes, ninguno se ubica en los niveles previo al inicio, en inicio ni en destacado. En este semestre, 116 estudiantes, que equivale al 69.5%, están en el nivel proceso, con un resultado promedio de 3.8; y en el nivel logrado, se ubica el 30.5% (51 estudiantes) con un resultado promedio de 4.0. En el ciclo I, el 100% de estudiantes (35) están en el nivel proceso con un resultado promedio de 3.9. En el V Ciclo, en este mismo nivel se ubica el 85.3% (29 estudiantes) con un resultado promedio de 3.8; en tanto el 14.7% (5 estudiantes) se ubica en el nivel logrado, con un resultado promedio de 4.0. En el VII Ciclo, igualmente, solo están distribuidos en dos niveles: en proceso el 90% (27 estudiantes) con un resultado promedio de 3.7; y 10% (3 estudiantes) en el nivel logrado con un resultado promedio de 4.0. En el caso del VIII Ciclo, de las 27 estudiantes, 25 (92.6%) están en nivel proceso con un resultado promedio de 3.7, y apenas 2 estudiantes (7.4%), se encuentran en el nivel logrado con un resultado promedio de 4.0. Respecto al X Ciclo, a diferencia de los ciclos anteriores, el 100% (41 estudiantes) se ubican en el nivel logrado con un resultado promedio de 4.0.

### Educación física

En el periodo 2024 – I, de los 137 estudiantes, solo se ubican en los niveles proceso y logrado, con un porcentaje elevado de predominancia en el nivel proceso (93.4%) frente al 6.6% en el nivel logrado, con resultados promedios de 3.7 y 4.0, respectivamente. En el ciclo III, en el nivel proceso se ubica el 92.3% (36 estudiantes) con un resultado promedio de 3.7, y en nivel logrado, el 7.7% con un resultado promedio de 4.0. En el V Ciclo, el porcentaje de estudiantes en el nivel proceso llega 97.2% (35 estudiantes), con un resultado promedio de 3.7; y en el nivel logrado se ubica mínimamente el 2.8% (1 estudiante) con un resultado promedio de 4.0. En el ciclo VII, de los 32 estudiantes, el 96.9% (31) se ubica en el nivel proceso, con un resultado promedio de 3.7, y en el nivel logrado se ubica el 3.1% con un resultado promedio de 4.0. En el VIII ciclo, el porcentaje de estudiantes en el nivel proceso llega al 86.7% (26 estudiantes) con un resultado promedio de 3.8, frente al 13.3% (4 estudiantes) que se ubica en el nivel logrado con un resultado promedio de 4.

### Educación en Idiomas, especialidad Inglés

En el periodo 2024 – I, el 88.0% (22 estudiantes) se encuentra en el nivel proceso, con un resultado promedio de 3.8; el 8.0% (2 estudiantes) en el nivel logrado, con un resultado promedio de 4.0; y el 4.0% (1 estudiante) en el nivel inicio; sin presencia en el nivel previo al inicio y destacado.

#### **Cuadro: Resultados de aprendizaje de los estudiantes periodo 2024-II**

En el periodo académico 2024-II, de 319 estudiantes, se observa un estudiante (0.3%) en el nivel previo al Inicio con un resultado promedio de 1.6; igualmente, hay un estudiante (0.3%) con un resultado promedio de 2.8 que se ubica en nivel inicio; el 44.8% (143 estudiantes) se ubican en el nivel en proceso con un resultado promedio de 3.8; en tanto el nivel logrado alcanzó el 55.5% de estudiantes, que equivale a 174 alumnos, con un resultado promedio de 4.1. En el nivel destacado no se ubica ningún estudiante. Al comparar estos 2 periodos se evidencia un incremento del 200% en el nivel logrado (semestre II) respecto al primer periodo académico; lo que evidencia que las estrategias en los ciclos superiores están garantizando los aprendizajes, pero solo en el programa de educación inicial; pero sigue latente la necesidad de atender los otros programas para que puedan consolidar sus aprendizajes.

Programa	Ciclo	PREVIO AL INICIO (1-1.9)			INICIO (2-2.9)			EN PROCESO (3-3.9)			LOGRADO (4-4.9)			DESTACADO (5)			Tot. Est.
		Nº Est.	Result. Prom.	%	Nº Est.	Result. Prom.	%	Nº Est.	Result. Prom.	%	Nº Est.	Result. Prom.	%	Nº Est.	Result. Prom.	%	
Educación inicial	II	1	1.6	3%	0	0	0.00%	27	3.8	77.10%	7	4	20%	0	0	0.00%	35
	VI	0	0	0%	0	0	0.00%	30	3.8	85.70%	5	4	14.3%	0	0	0.00%	35
	VIII	0	0	0%	0	0	0.00%	1	3.8	3.30%	29	4	96.7%	0	0	0.00%	30
	IX	0	0	0%	0	0	0.00%	0	0	0.00%	26	4	100%	0	0	0.00%	26
	Total	1	1.6	0.80%	0	0	0.00%	58	3.8	46.00%	67	4	53.2%	0	0	0.00%	126
Educación Física	I	0	0	0%	0	0	0.00%	19	3.8	54.30%	16	4	45.7%	0	0	0.00%	35
	IV	0	0	0%	0	0	0.00%	5	3.6	12.80%	34	4	87.2%	0	0	0.00%	39
	VI	0	0	0%	1	2.8	2.90%	20	3.8	57.10%	14	4	40.0%	0	0	0.00%	35
	VIII	0	0	0%	0	0	0.00%	18	3.8	56.30%	14	4	43.8%	0	0	0.00%	32
	IX	0	0	0%	0	0	0.00%	23	3.6	82.10%	5	4	17.9%	0	0	0.00%	28
	Total	0	0	0.00%	1	2.8	0.60%	85	3.7	50.30%	83	4	49.1%	0	0	0.00%	169
Educación en Idiomas, especialidad Inglés	IV	0	0	0%	0	0	0.00%	0	0	0.00%	24	4.2	100%	0	0	0.00%	24
	Total	0	0	0.00%	0	0	0.00%	0	0	0.00%	24	4.2	100%	0	0	0.00%	24
TOTAL		1	1.6	0.30%	1	2.8	0.30%	143	3.8	44.80%	174	4.1	54.5%	0	0	0.00%	319

Fuente: Actas de evaluación de Secretaría Académica

Referencia: RVM N° 123 - 2022 MINEDU y RVM N° 039 - 2023 MINEDU

## INTERPRETACIÓN

### Educación inicial

Del periodo 2024 – II, de los 126 estudiantes, el mayor porcentaje (53.2%), que equivale a 67 estudiantes, se ubica en el nivel logrado con un resultado promedio de 4.0 frente a un 46.0%, en el nivel proceso con un resultado promedio de 3.8, y un 0.8% en el nivel previo al inicio con un resultado promedio de 1.6. En el ciclo II, el 3 % (1 estudiante) se encuentra en el nivel “Previo al inicio” con un resultado promedio de 1.6; mientras que el 77.1% (27 estudiantes) está en proceso con un resultado promedio de 3.8, y el 20% (7 estudiantes) alcanzó el nivel Logrado con resultado promedio de 4. En el ciclo VI, el 85.7% (30 estudiantes) se ubica en el nivel proceso con un resultado promedio de 3.8 y el 14.3 % (5 estudiantes) ha logrado las competencias previstas con un resultado promedio de 4.0. El ciclo VIII presenta un resultado muy positivo: el 96.7% (29 estudiantes) alcanzó el nivel “Logrado” con un resultado promedio de 4.0 y solo un estudiante (3.3%) está en proceso con un resultado promedio de 3.8. En el ciclo IX, el 100% (26) de los estudiantes evaluados alcanzó el nivel “Logrado”. En conjunto, el mayor porcentaje de los estudiantes ha logrado las competencias esperadas, mientras frente a un caso aislado que representa un nivel crítico. Este panorama evidencia una mejora sostenida en el rendimiento conforme los estudiantes avanzan en su formación.

### Educación física

En el periodo 2024 – II, se observa un equilibrio entre los niveles “En proceso” (50.3%) y “Logrado” (49.1), con tendencia favorable al progreso; aunque también hay un mínimo porcentaje (0.6%) en el nivel inicio. En el ciclo I, el 54.3 % (19 estudiantes) se encuentra “En proceso”, con un resultado promedio de 3.8; mientras que el 45.7 % (16) ya alcanzó el nivel logrado, con un resultado promedio de 4. En el ciclo IV, el 87.2 % (34 estudiantes) está en el nivel logrado, con un resultado promedio de 4, y solo un 12.8 % (5) está aún en proceso, con un resultado promedio de 3.6. En el ciclo VI, un pequeño grupo (3 %) se ubica en el nivel “Inicio”; mientras que el 57.1 % (20) está “En proceso” y el 40.0 % (14) ha logrado las competencias, con un resultado promedio de 4.0. En los ciclos VIII y IX, los porcentajes

muestran progresión: en el ciclo VIII, el 44 % alcanzó el nivel de logro y el 56 % permanece en proceso; mientras que en el ciclo IX, el 17 % alcanzó el nivel logrado y el 80 % se encuentra desarrollando sus competencias. En total, de los 169 estudiantes del programa, el más alto porcentaje sigue concentrándose en el nivel proceso, con un porcentaje muy reducido en el nivel inicio, lo que no evidencia presencia de estudiantes en niveles críticos en términos generales. Esto sigue reflejando que los estudiantes logran sus aprendizajes, pero aún no logran consolidarlos; por lo que, las necesidades de aprendizaje radican en fortalecer las competencias de análisis y fundamentación teórica, implementando talleres de capacitación a los docentes y a los estudiantes, en metodologías de enseñanza aprendizaje.

### Educación en Idiomas, especialidad Inglés

En el periodo 2024 – II, los estudiantes del IV Ciclo, los 24 estudiantes (100 %), se encuentra en el nivel “Logrado”, con un resultado promedio de 4.2, siendo el único programa con este nivel de desempeño generalizado en el semestre. No se reporta ningún estudiante en niveles inferiores, lo cual evidencia un buen progreso den el desarrollo de las competencias previstas para su etapa formativa.

### Cuadro: Resultados de aprendizaje de los estudiantes periodo 2025-I

En el periodo académico 2025-I, de 316 estudiantes, en el nivel previo al inicio se encuentran un estudiante, lo que representa el 0.3% con un resultado promedio de 1.1; en Inicio, igualmente, hay un estudiante, equivalente al 0.3% con un resultado promedio de 2; en tanto 179 estudiantes, que equivale al 56.6% están en el nivel proceso con un resultado promedio de 3.7; el 42.7% de estudiantes (135) se encuentra en el nivel en logrado; mientras que el nivel destacado, no alcanzó ningún estudiante.

Programa	Ciclo	PREVIO AL INICIO (1-1.9)			INICIO (2-2.9)			EN PROCESO (3-3.9)			LOGRADO (4-4.9)			DESTACADO (5)			Tot. Est.
		Nº Est.	Result. Prom.	%	Nº Est.	Result. Prom.	%	Nº Est.	Result. Prom.	%	Nº Est.	Result. Prom.	%	Nº Est.	Result. Prom.	%	
Educación inicial	III	0	0	0%	0	0	0%	18	3.9	52.90%	16	4.2	47.1%	0	0	0.00%	34
	VII	0	0	0%	0	0	0%	19	3.8	54.30%	16	4	45.7%	0	0	0.00%	35
	IX	0	0	0%	0	0	0%	17	3.7	54.80%	14	4	45.2%	0	0	0.00%	31
	X	0	0	0%	0	0	0%	16	3	61.50%	10	4	38.5%	0	0	0.00%	26
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>70</b>	<b>3.6</b>	<b>55.60%</b>	<b>56</b>	<b>4.1</b>	<b>44.4%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>126</b>
Educación Física	II	0	0	0.00%	0	0	0.00%	19	3.7	55.90%	15	4	44.1%	0	0	0.00%	34
	V	1	1.1	2.60%	0	0	0.00%	22	3.7	57.90%	15	4	39.5%	0	0	0.00%	38
	VII	0	0	0.00%	1	2	2.90%	19	3.7	55.90%	14	4	41.2%	0	0	0.00%	34
	IX	0	0	0.00%	0	0	0.00%	18	3.7	54.50%	15	4	45.5%	0	0	0.00%	33
	X	0	0	0.00%	0	0	0.00%	16	3.8	57.10%	12	4	42.9%	0	0	0.00%	28
	<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1.1</b>	<b>0.60%</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0.60%</b>	<b>94</b>	<b>3.7</b>	<b>56.30%</b>	<b>71</b>	<b>4</b>	<b>42.5%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>167</b>
Educación en Idiomas, especialidad Inglés	V	0	0	0%	0	0	0%	15	3.8	65.20%	8	4.1	34.8%	0	0	0.00%	23
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>15</b>	<b>3.8</b>	<b>65.20%</b>	<b>8</b>	<b>4.1</b>	<b>34.8%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>23</b>
<b>TOTAL</b>		<b>1</b>	<b>1.1</b>	<b>0.30%</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0.30%</b>	<b>179</b>	<b>3.7</b>	<b>56.60%</b>	<b>135</b>	<b>4.1</b>	<b>42.7%</b>	<b>0.0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>316</b>

Fuente: Actas de evaluación de Secretaría Académica

Referencia: RVM N° 123 - 2022 MINEDU y RVM N° 039 - 2023 MINEDU

## INTERPRETACIÓN

### Educación inicial

En el 2025 I, del total de estudiantes (126), solo se ubican en los niveles proceso y logrado: el 55.6% (70) se ubica en el nivel proceso con un resultado promedio de 3.6 y el 44.4% (56) se ubica en el nivel logrado con un resultado promedio de 4.1. Las estudiantes del III ciclo evidencian un desempeño global favorable, ya que, de las 34 estudiantes, el 52.9% (18) se ubica en el nivel proceso, con un resultado promedio de 3.9, mientras que el 47.1% (16) se encuentra en el nivel Logrado, con un resultado promedio de 4.2. En los niveles Previo al inicio, Inicio y Destacado no se registran estudiantes, lo que indica que el 100% del estudiantado se encuentra en condición aprobatoria. Respecto al VII ciclo de este mismo programa las estudiantes muestran un desempeño adecuado; ya que, 35 estudiantes se ubican entre los niveles en proceso el 54.3% (19) estudiantes con un resultado promedio 3.8 y en el nivel Logrado el 45.7% (16) estudiantes con un resultado promedio de 4.0, en los niveles Previo al inicio e Inicio se evidencia el 0%; es decir, el 100% de estudiantes están aprobados. En el IX ciclo, 17 estudiantes, que equivale a 54.8%, se ubican en el nivel en proceso con un resultado promedio de 3.7 y en el nivel logrado se ubica el 45.2% (14) con un resultado promedio de 4.0; en tanto, en los niveles Previo al inicio, Inicio y Destacado se evidencia el 0%. En el X ciclo, los resultados son similares: solo se ubican en dos niveles; pues, de los 26 estudiantes, en el nivel en proceso se ubica el 61.5% (16) estudiantes con un resultado promedio de 3.0 y en Logrado se ubica el 38.5% (10) con un resultado promedio de 4.0. En el caso en particular del X Ciclo, el resultado promedio del nivel en proceso es el más bajo a diferencia de los otros ciclos, lo cual es preocupante, dado que refleja una formación casi deficiente de este porcentaje de estudiantes; lo cual amerita una gran reflexión para orientar las metodologías de enseñanza aprendizaje.

#### **Educación física**

En el periodo 2025 – I, en el Programa de Educación Física II ciclo, de los 34 estudiantes 19 se ubican en el nivel en proceso el (55.9%) con un resultado promedio 3.7 y en el nivel Logrado, se ubica el 44.1%, equivalente a 15 estudiantes, con un resultado promedio de 4.0; en tanto, en los niveles Previo al inicio, Inicio y Destacado se observa el 0%. En el V ciclo de los 38 estudiantes, en el nivel en proceso se ubica el 57.9% (22 estudiantes) con un resultado promedio de 3.7; en el nivel Logrado se ubica el 39.5%, equivalente a 15 estudiantes con un resultado promedio de 4.0; en tanto, en el nivel inicio se evidencia un 2.6% (1 estudiante) con un resultado promedio de 1.1. En el caso del VII ciclo, 19 estudiantes (55.9%) muestran un desempeño en el nivel proceso con un resultado promedio de 3.7; en el nivel Logrado el 41.2% (14) de estudiantes con un resultado promedio de 4.0, y el 2.9% (1) de estudiantes está en el Nivel Inicio; pero sin incidencia en los niveles Previo al Inicio y “Destacado. En los estudiantes del IX ciclo, en el nivel proceso se ubica el 54.5% (18) con un resultado promedio de 3.7, y en Logrado el 45.5% (15) estudiantes con un resultado promedio de 4.0. En el caso de los estudiantes del X ciclo, en el nivel proceso se ubica el 57.1% (16) estudiantes con un resultado promedio de 3.8, y en el nivel Logrado se ubica el 42.9% (12) estudiantes con un resultado promedio de 4.0, notándose una ausencia en los niveles Previo al Inicio, Inicio y Destacado. Como se evidencia, en este periodo hay un mejor equilibrio entre los niveles en proceso y logrado, pero con énfasis en el nivel proceso; lo que sigue siendo una problemática que se debe afrontar con decisiones que repercutan en beneficio de los estudiantes y en los estándares de calidad de la institución.

#### **Educación en Idiomas, especialidad Inglés**

En el periodo 2025 I, los estudiantes del V ciclo, en relación al ciclo anterior, muestran un retroceso en sus resultados; ya que en el nivel proceso se ubica el con el 65.2% (15) de

estudiantes, con un resultado promedio de 3.8; mientras que, en el nivel Logrado, se ubica el 34.8% (8) de estudiantes con un resultado promedio 4.1.

### **Cuadro: Resultados de aprendizaje de los estudiantes periodo 2025-II**

En el periodo académico 2025-II, de 319 estudiantes, en el nivel previo al inicio se encuentran 2, lo que representa el 0.6% con un resultado promedio de 1.1; en el nivel Inicio se encuentra 1 estudiante (0.3%) con un resultado promedio de 2; en el nivel proceso se encuentran 174 estudiantes, equivalente al 54.5% de alumnos con un resultado promedio de 3.8; en tanto 142 (44.5%) estudiantes están en el nivel logrado con un resultado promedio de 4.0. El nivel destacado no alcanzó ningún estudiante. Comparando los resultados de aprendizajes del periodo académico 2025-I con el periodo 2025 -II, se tiene que el número de estudiantes desaprobados aumentó en el periodo 2025 II; mientras que, en este mismo periodo, disminuyó el porcentaje de estudiantes que alcanzó el nivel proceso y aumento en el nivel logrado; si bien, el porcentaje se incrementó en 1.8%, es un avance; aunque sigue predominando el nivel proceso, lo que representa una dificultad pedagógica que debe ser atendida. De igual manera sigue predominando un porcentaje elevado de estudiantes con aprendizajes próximos al esperado; lo cual confirma que estamos frente a un problema estructural y que las estrategias no logran consolidar aprendizajes.

Programa	Ciclo	PREVIO AL INICIO (1-1.9)			INICIO (2-2.9)			EN PROCESO (3-3.9)			LOGRADO (4-4.9)			DESTACADO (5)			Tot. Est.
		Nº Est.	Result. Prom.	%	Nº Est.	Result. Prom.	%	Nº Est.	Result. Prom.	%	Nº Est.	Result. Prom.	%	Nº Est.	Result. Prom.	%	
Educación Primaria	I	0	0	0.00%	0	0	0.00%	22	3.9	75.90%	7	4.2	24.10%	0	0	0.00%	29
	Total	0	0	0.00%	0	0	0.00%	22	3.9	75.90%	7	4.2	24.10%	0	0	0.00%	29
Educación Secundaria, especialidad Matemática	I	0	0	0.00%	0	0	0.00%	8	3.9	26.70%	22	4.2	73.30%	0	0	0.00%	30
	Total	0	0	0.00%	0	0	0.00%	8	3.9	26.70%	22	4.2	73.30%	0	0	0.00%	30
Educación inicial	IV	1	1.1	2.90%	0	0	0.00%	18	3.9	52.90%	15	4.2	44.10%	0	0	0.00%	34
	VIII	0	0	0.00%	0	0	0.00%	20	3.8	57.10%	15	4	42.90%	0	0	0.00%	35
	X	0	0	0.00%	0	0	0.00%	17	3.7	54.80%	14	4	45.20%	0	0	0.00%	31
	Total	1	1.1	1.00%	0	0	0.00%	55	3.8	55.00%	44	4.1	44.00%	0	0	0.00%	100
Educación Física	III	1	1.1	3.00%	0	0	0.00%	17	3.7	51.50%	15	4	45.50%	0	0	0.00%	33
	VI	0	0	0.00%	0	0	0.00%	24	3.7	61.50%	15	4	38.50%	0	0	0.00%	39
	VIII	0	0	0.00%	0	0	0.00%	18	3.7	54.50%	15	4	45.50%	0	0	0.00%	33
	X	0	0	0.00%	0	0	0.00%	18	3.8	54.50%	15	4	45.50%	0	0	0.00%	33
	Total	1	1.1	0.70%	0	0	0.00%	77	3.7	55.80%	60	4	43.50%	0	0	0.00%	138
Educación en Idiomas, especialidad Inglés	II	0	0	0.00%	1	2	4.50%	12	3.8	54.50%	9	4.1	40.90%	0	0	0.00%	22
	Total	0	0	0.00%	1	2	4.50%	12	3.8	54.50%	9	4.1	40.90%	0	0	0.00%	22
<b>TOTAL</b>		<b>2</b>	<b>1.1</b>	<b>0.60%</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0.30%</b>	<b>174</b>	<b>3.8</b>	<b>54.50%</b>	<b>142</b>	<b>4</b>	<b>44.50%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>319</b>

Fuente: Actas de evaluación de Secretaría Académica

Referencia: RVM N° 123 - 2022 MINEDU y RVM N° 039 - 2023 MINEDU

## **INTERPRETACIÓN**

### **Educación Primaria**

Los estudiantes de este programa recién ingresaron en el periodo 2025 II, donde se evidencia que el 75.9% (22) de estudiantes se ubica en el nivel Proceso, con un resultado promedio de 3.9; y el 24.1% (7), en el nivel logrado, con un resultado promedio de 4.2; en tanto que, ningún

estudiante obtuvo el nivel previo al inicio, inicio y destacado; es decir, todos están en condición de aprobados.

### **Educación Secundaria, Especialidad Matemática**

Al igual que el Programa de Educación primaria; el programa de educación secundaria, especialidad Matemática, recién se apertura el periodo 2025 – II, donde se evidencia que el 26.7% de estudiantes, que equivale a 8 se ubica en el nivel proceso, con un rendimiento promedio de 3.9; en tanto, el 73.3% (22) de los estudiantes se ubica en el nivel Logrado, con un rendimiento promedio de 4.2; con ausencia de estudiantes en los niveles previo al inicio, inicio y destacado; pero a diferencia del periodo 2025 II, mejores resultados se evidencian en el periodo 2025 – II. de los demás programas, el programa de Educación Secundaria, especialidad Matemática, representa el mejor desempeño; lo cual, por una parte, es un logro (dado que los estudiantes están iniciando su formación profesional) y por otro una evidencia de motivación y vocación por el programa.

### **Educación inicial**

En este mismo programa, en el segundo periodo académico (2025 – II) los resultados son ligeramente variables en comparación con el primer periodo; pues, al analizar los porcentajes, encontramos que, de las 100 estudiantes, el 1.0% (1) se ubica en el nivel previo al inicio con un resultado promedio de 1.1; el 55.0% (55 estudiantes), en el nivel proceso con un resultado promedio de 3.8; y el 44.0% (44 estudiantes) se ubica en el nivel logrado con un resultado promedio de 4.1. En el IV ciclo, las estudiantes evidencian un desempeño global favorable, dado que, del total de 34 estudiantes, el 52.9% (18) se ubica en el nivel En proceso, con un resultado promedio de 3.9; mientras que, el 44.1% (15) se encuentra en el nivel Logrado, con un resultado promedio de 4.2; y el 2.9% (1 estudiante) corresponde al nivel Previo al inicio con un resultado promedio 1.1; mientras que en los niveles Inicio y Destacado no se evidencian estudiantes. En el caso del VIII Ciclo, del total de 35 estudiantes, el 57.1% (20 estudiantes) se ubica en el nivel En proceso, con un resultado promedio de 3.8; mientras que, el 42.9% (15 estudiantes) se encuentra en el nivel Logrado, con un resultado promedio de 4.0. En cuanto al X Ciclo, del total de 31 estudiantes, el 54.8% (17) se ubica en el nivel En proceso con un resultado promedio de 3.7; mientras que, el 45.2% (14 estudiantes) se encuentra en el nivel Logrado, con un resultado promedio de 4.0. En ciclos VIII y X, ningún estudiante se ubica en los niveles Previo al inicio, Inicio y Destacado. En este periodo al igual que en otros periodos, en el programa de educación inicial el resultado es ligeramente equilibrado, entre los niveles proceso y logrado; sin embargo, se interpreta como una brecha entre la enseñanza y el logro de competencias que se debe atender, lo cual es una necesidad de atención.

### **Educación física**

En el periodo 2025 – II, de los 138 estudiantes, el 0.7% (1 estudiante) está en el nivel proceso alcanza el 55.8% (77 estudiantes) con un resultado promedio de 3.7; y el 43.5% (60 estudiantes) está en el nivel logrado, con un resultado promedio de 4.0. Los estudiantes del III ciclo del programa de Educación Física del total de 33 estudiantes, el 51.5% (17) se ubica en el nivel En Proceso con un resultado promedio de 3.7; el 45.5% (15) se encuentra en el nivel Logrado, con un resultado promedio de 4.0, y en el nivel Previo al inicio se ubica un estudiante, que corresponde al 3%. En el VI ciclo del total de 39 estudiantes, el 61.5% (24) se ubica en el nivel En proceso, con un resultado promedio de 3.7 y el 38.5% (15) se encuentra en el nivel Logrado, con un resultado promedio de 4.0. En los niveles Previo al inicio, Inicio y Destacado no se registran estudiantes, lo que indica que el 100% del estudiantado se encuentra en condición aprobatoria. Respecto al VIII ciclo del referido programa, el 54.5% (18) se ubica en el nivel En proceso, con un resultado promedio de 3.7; mientras que el 45.5% (15) se encuentra

en el nivel Logrado, con un resultado promedio de 4.0, evidenciando que el 100% del estudiantado se encuentra en condición aprobatoria, pero con predominio en el nivel proceso. En el X ciclo, el 54.5% (18) se ubica en el nivel En proceso, con un resultado promedio de 3.8; mientras que el 45.5% (15) se encuentra en el nivel Logrado, con un resultado promedio de 4.0. Al comparar los resultados de este periodo con los del periodo 2025 – I, se evidencia un ligero progreso en los aprendizajes de este periodo; ya que, hay un incremento en los porcentajes del nivel logrado.

### **Educación en Idiomas, especialidad Inglés**

En el periodo 2025 I, los estudiantes del V ciclo, en relación al ciclo anterior, muestran un retroceso en sus resultados; ya que en el nivel proceso se ubica el 65.2% (15) de estudiantes, con un resultado promedio de 3.8; mientras que, en el nivel Logrado, se ubica el 34.8% (8) de estudiantes con un resultado promedio 4.1. Estos resultados, mejoraron ligeramente en el periodo 2025 – II, donde se ve que, 12 estudiantes, que equivale el 54.5% (12) se ubica en el nivel En proceso, con un resultado promedio de 3.8; mientras que el 40.9% (9) se encuentra en el nivel Logrado, con un resultado promedio de 4.1. Asimismo, el 4.5% (1) de estudiantes se ubica en el nivel inicio; en tanto no hay presencia, en los niveles Previo al inicio y Destacado no se registran estudiantes; por lo que, compromete a la institución realizar tutorías focalizadas y diseñar planes de recuperación.

### **Análisis de eficiencia educativa interna en el periodo 2023 – I al 2025 II**

A continuación, se presenta el análisis del cuadro de eficiencia educativa desde el 2023 - I, actualizado al periodo 2025 II.

#### **Eficiencia educativa 2023**

En el año 2023, solo se registra una licencia en el segundo periodo, equivalente al 0.3% del total de estudiantes (381); en tanto, el porcentaje de abandono/retiro son nulos en ambos periodos; lo que representa una gran fortaleza.

#### **Cuadro eficiencia educativa periodo 2023**

Programa/Carrera	2023-I			Total 2023-I	2023-II			Total 2023-II	Total, promedio año 2023
	Educación Inicial	Educación Física	Educación en Idiomas, especialidad Inglés		Educación Inicial	Educación Física	Educación en Idiomas, especialidad Inglés		
Matriculados	183	171	26	380	183	172	26	381	381
Aprobados	182	171	26	379	182	169	25	376	377.5
desaprobados (Repiten)	1	0	0	1	0	3	1	4	2.5
Traslados (a otros IESP)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Licencia	0	0	0	0	1	0	0	1	0.5
Retirados y/o abandono	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Actas de evaluación de Secretaría Académica

### **Interpretación**

#### **Educación inicial**

De los 183 matriculados en el periodo 2023 – I, el porcentaje de traslados, retiro/abandono y licencias es de 0.0%; y en el periodo 2023 – II, del 100% de matriculados, solo el 0.5% solicitó licencia, y el 0.0% se trasladó.

#### **Educación física**

En el año académico 2023, el porcentaje de licencias, retiros/abandonos y traslados es del 0.0%. Durante el 2024-I, 137 estudiantes se matricularon y no se presentó casos de licencia, abandono o traslado

Educación en Idiomas, especialidad Inglés.

En los periodos 2023 – I y 2023 – II, no hubo licencias, retiros/abandono o casos de traslado.

### **Eficiencia educativa Año 2024**

En el 2024 – I, se registró una matrícula de 329 estudiantes, de los cuales se registró un caso de licencia, representando el 0.30%, pero sin ningún caso de abandono; sin embargo, en el periodo 2024 – II, el porcentaje de licencias llega a 1.24%, lo que equivale a 4 estudiantes con licencia de los 326 matriculados. A pesar de no registrar abandonos, evidencia la necesidad de fortalecer el sistema de acompañamiento estudiantil y tutoría individualizada.

Cuadro eficiencia educativa periodo 2024

Programa	2024-I			Total 2024-I	2024-II			Total promedio año 2024	
	Educación Inicial	Educación Física	Educación en Idiomas, especialidad Inglés		Educación Inicial	Educación Física	Educación en Idiomas, especialidad Inglés		
Matriculados	167	137	25	329	127	172	24	323	326
Aprobados	167	137	24	328	125	168	24	317	322.5
desaprobados (Repiten)	0	0	1	1	1	1	0	2	1.5
Traslados (a otros IESP)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Licencia	0	0	0	0	1	3	0	4	2
Retirados y/o abandono	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Actas de evaluación de Secretaría Académica

### **Interpretación**

#### **Educación inicial**

En el semestre 2024-I, se matricularon 167 estudiantes, de los cuales ningún estudiante solicitó licencia, ni tampoco se registran traslados ni retiros. En el semestre 2024-II, de los 127 estudiantes matriculados, 1 estudiante solicitó licencia, lo que representa el 0.79%, manteniéndose sin casos de traslado ni retiro, representando una eficiencia académica durante el año.

#### **Educación física**

En el periodo académico 2024-II, de los 172 estudiantes matriculados, 3 estudiantes solicitaron licencia, lo que representa el 1.74%. No se presentaron casos de retiro ni traslado en ningún semestre lo que representa una eficiencia educativa alrededor de 99.00 %, a lo largo del año.

#### **Educación en Idiomas, especialidad Inglés**

En cuanto al año académico 2024, en el primer semestre, se matricularon 25 estudiantes y en el segundo solo 24 (un estudiante al culminar el primer periodo ya no se matriculó).

### **Eficiencia educativa Año 2025**

En el periodo 2025 – I, la ausencia de retiros y abandonos en todos los programas es un logro significativo, porque muestra estabilidad y satisfacción estudiantil. Respecto a los casos de licencia son mínimos; sin embargo, el 0.94%, equivalente a 3 licencias, constituyen señales de alerta para implementar estrategias de acompañamiento académico y psicosocial. En conclusión, los programas mantienen un alto nivel de eficiencia y retención, lo que

fortalece la imagen institucional y la pertinencia de los planes de estudio. En el periodo 2025 – II, la EESPP “GJSM”, el porcentaje de licencias es de 0.93%, equivalente a 3 estudiantes, y el porcentaje de retiros/abandono es de 0.31%, que corresponde a un estudiante; lo también es un nivel alto de eficiencia; sin embargo, los retos se concentran en atender los casos de abandono en Educación Primaria y las licencias en Educación Física, a través de talleres de tutoría y estrategias de mantenimiento de estudiantes.

#### Cuadro eficiencia educativa periodo 2025

Programa	2025-I			Total 2025-I	2025-II					TOTAL PROMEDIO 2025 II	
	Educación Inicial	Educación Física	Educación en Idiomas, especialidad Inglés		Educación Primaria	Educación Secundaria, especialidad Matemática	Educación Inicial	Educación Física	Educación en Idiomas, especialidad Inglés		TOTAL 2025-II
Matriculados	126	169	24	319	30	30	100	141	22	323	321
Aprobados	126	165	23	314	27	30	99	137	21	314	314
desaprobados (Repiten)	0	2	0	2	2	0	1	1	1	5	4
Traslados (a otros IESP)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Licencia	0	2	1	3	0	0	0	3	0	3	3
Retirados y/o abandono	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1

Fuente: Actas de evaluación de Secretaría Académica

#### Interpretación

##### Educación inicial

En el periodo 2025 – I, el 100% de estudiantes (126) matriculados culminaron el ciclo sin casos de licencia ni retiro. En el periodo 2025 – II, esta tendencia se mantiene con 0% de licencias, retiros o abandonos; pues, de las 100 estudiantes matriculadas, ninguna registra licencia o abandono; lo que refleja un programa consolidado y eficiente con una eficiencia académica óptima.

##### Educación física

En el periodo 2025 – I, de los 169 estudiantes matriculados, 2 estudiantes, que equivale al 1.18%, solicitaron licencia, pero no se registró ningún abandono ni traslado. En comparación, con el periodo 2025 – I, en el periodo 2025 II, se evidencia un pequeño incremento porcentual de licencias; ya que, de los 141 matriculados, 3 estudiantes, que equivale al 2.13%, solicitó licencia; lo que podría revelar que algunos estudiantes enfrentan dificultades académicas o personales, que necesitan ser atendidos con tutorías y asistencias individuales. No se registró casos de abandono, ni traslados.

##### Educación en Idiomas, especialidad inglés

En el periodo 2025 – II, solo se matricularon 22 estudiantes, de los 24 que registraban en el primer periodo (2025 – I); es decir, para el segundo semestre se registró 2 abandonos, lo que representa el 8.33% de los 24 estudiantes que se matricularon el 2025 -I; lo cual, sugiere que algunos estudiantes enfrentan barreras externas, quizás compatibilidad horaria, exigencia del idioma, factores personales, etc.

##### Educación primaria

En este programa, se mide solo en el periodo 2025 – II, dado que en este periodo ingresa la primera promoción. El número de matriculados es de 30 estudiantes; de cuya cantidad, el 3.3%, que equivale a un estudiante, abandonó sus estudios. Si bien, no se registraron licencias, esta situación urge la atención dado que es una promoción que está iniciando, cuya razón puede ser resultado de algunas dificultades de adaptación o motivación que enfrentan los estudiantes; por lo que, se debe reforzar el acompañamiento pedagógico y socioemocional para reducir la deserción y mejorar el rendimiento.

Educación Secundaria, Especialidad Matemática

Igual que, en el programa de Educación Primaria, en el periodo 2025 – II, recién se realiza la primera convocatoria después de casi 2 décadas. En este programa se llega al 100% de estudiantes que culminaron el primer semestre, sin registro de licencias ni abandono de estudios; lo que refleja un alto compromiso estudiantil y motivación, por lo que conviene documentar estas prácticas para replicarlas en otros programas. En comparación con otros programas, el índice de eficiencia es el más alto en el programa de Educación Secundaria, especialidad Matemática.

#### **Proceso de Admisión (atracción de estudiantes) 2023 – I y 2025 - II**

La EESPP Generalísimo José de San Martín, en el periodo comprendido entre 2023-I y 2025-II, desarrolló procesos de admisión para el ingreso a los programas de estudios de Educación Inicial, Educación Física y Educación Secundaria, especialidad Idiomas Inglés, incorporándose en el periodo 2025-II los programas de Educación Secundaria, especialidad Matemática, y Educación Primaria.

En los procesos de admisión realizados en dicho periodo, se registraron 750 postulantes y 274 ingresantes, lo que representa una ratio de 3 postulantes por un ingresante, evidenciando una demanda institucional sostenida. El programa de Educación Física se constituye como el de mayor demanda, con 439 postulantes y 113 ingresantes, alcanzando una ratio de 4 postulantes por ingresante. Le sigue el programa de Educación Inicial, con 204 postulantes y 75 ingresantes, con una ratio de 3 postulantes por ingresante. Por su parte, el programa de Educación Secundaria, especialidad Idiomas Inglés, registra 47 postulantes y 26 ingresantes, con una ratio de 2 postulantes por ingresante, lo que evidencia una demanda moderada.

En cuanto a los programas incorporados en el periodo 2025-II, tanto Educación Secundaria, especialidad Matemática, como Educación Primaria, registran 30 postulantes y 30 ingresantes cada uno, lo que determina una ratio de 1 postulante por ingresante, característica propia de programas en etapa inicial de implementación.

#### **Cuadro: Postulantes ingresantes EESPP-GJSM – 2023 – I y -2025 - II**

Programa de estudios	2023-I Post.	2023-I Ing.	2024-I Post.	2024-I Ing.	2024-II Post.	2024-II Ing.	2025-II Post.	2025-II Ing.	Total Post.	Total Ing.	Ratio
Educación Inicial	0	0	106	35	98	40	0	0	204	75	3
Educación Física	176	38	0	0	180	35	83	40	439	113	4
Idiomas Inglés	47	26	0	0	0	0	0	0	47	26	2
Sec. Matemática	0	0	0	0	0	0	30	30	30	30	1
Educación Primaria	0	0	0	0	0	0	30	30	30	30	1
<b>Totales</b>	<b>223</b>	<b>64</b>	<b>106</b>	<b>35</b>	<b>278</b>	<b>75</b>	<b>143</b>	<b>100</b>	<b>750</b>	<b>274</b>	<b>3</b>

Fuente: Informe de ejecución de proceso de admisión 2023 – I y 2025 – II -EESPP-GSJM

#### Proceso de admisión 2023-I:

En este proceso, el programa de Educación Física registró 176 postulantes y 38 ingresantes, evidenciando una ratio de 4 postulantes por ingresante, lo que confirma su alta demanda. Asimismo, el programa de Educación Secundaria, especialidad Idiomas Inglés, registró 47 postulantes y 26 ingresantes, con una ratio de 2 postulantes por ingresante, mostrando una demanda moderada en comparación con Educación Física.

#### Proceso de admisión 2024-I:

En el programa de Educación Inicial, se registraron 106 postulantes y 35 ingresantes, alcanzando una ratio de 3 postulantes por ingresante, lo que evidencia una demanda estable y sostenida en este programa.

Proceso de admisión 2024-II:

Durante este periodo, se registraron 98 postulantes y 40 ingresantes en Educación Inicial, manteniendo la ratio de 3 postulantes por ingresante. Asimismo, en el programa de Educación Física, se registraron 180 postulantes y 35 ingresantes, consolidando su posicionamiento como el programa de mayor demanda institucional.

Proceso de admisión 2025-II:

En este proceso, el programa de Educación Física registró 83 postulantes y 40 ingresantes, manteniendo su capacidad de atracción. Asimismo, se incorporan los programas de Educación Secundaria, especialidad Matemática, y Educación Primaria, los cuales registraron 30 postulantes e igual número de ingresantes, evidenciando una etapa inicial de captación y posicionamiento institucional.

### Resumen del Análisis de funcionamiento interno

Análisis de información	Valor línea de base	Problemas identificados
<p><b>Tasa de titulación en los programas de estudio de Educación Inicial, Educación Física e Idiomas Inglés (2020–2024):</b> En el periodo 2020–2024 egresaron 346 estudiantes, de los cuales 226 lograron titularse, alcanzando una tasa de titulación del 65%. En Educación Inicial egresaron 173 estudiantes, de los cuales el 54% logró titularse. En Educación Física egresaron 119 estudiantes y se titularon 90, con una tasa del 76%. En Idiomas Inglés egresaron 54 estudiantes y 42 lograron titularse, con una tasa del 78%.</p>	<p>65% (general) 54% (Inicial) 76% (Física) 78% (Inglés)</p>	<p>Insuficiente acompañamiento por parte de los docentes tutores en el desarrollo de los proyectos de investigación. Desconocimiento de la metodología y uso de herramientas para la investigación e innovación con fines de graduación y titulación, lo que genera demora en la titulación.</p>
<p><b>Resultados de la evaluación de los aprendizajes (2022–2024):</b> En el periodo 2022-II, el 78% de estudiantes se ubicaba en nivel en proceso; en 2024-II este porcentaje se redujo al 47% (disminución de 31 puntos). En el nivel logrado, en 2022-II se encontraba el 22% y en 2024-II aumentó al 67% (incremento de 45 puntos), evidenciando una mejora significativa en el logro de aprendizajes.</p>	<p>67% (nivel logrado en 2024-II)</p>	<p>Escaso monitoreo y seguimiento al proceso de evaluación formativa orientada al logro del perfil de egreso del estudiante.</p>
<p><b>Nivel de estudiantes aprobados (2022–2024):</b> El 99% de estudiantes aprobaron los cursos o módulos formativos. En cuanto a desaprobados y repitentes, en 2022 fueron 7 estudiantes, en 2023 fueron 3 y en 2024 fueron 2, representando en promedio el 0.017% de desaprobación.</p>	<p>99% aprobados 0.017% desaprobados</p>	<p>Dificultades de los estudiantes de la EBR en el área de Matemática y Comunicación. Desconocimiento del proceso de evaluación formativa en la FID.</p>

<b>Tasa de asistencia y permanencia (2022–2024):</b> No se registraron traslados a otras EESP y solo 4 estudiantes solicitaron licencia de estudios, alcanzando una tasa de permanencia del 99.006%.	99.006%	Limitado seguimiento por parte del área de bienestar y tutoría.
<b>Atracción de estudiantes (2022–2024):</b> Se registraron 620 postulantes y 214 ingresantes, con una relación de 3 postulantes por ingresante. El programa de Educación Física presenta mayor demanda (429 postulantes, ratio 4:1), seguido de Educación Inicial (226 postulantes y 75 ingresantes, ratio 3:1).	Ratio promedio: 3 postulantes por ingresante	Débil campaña de atracción de estudiantes egresados de la EBR. Insuficiente motivación a estudiantes para el ingreso a la formación docente.

## 2.2. Análisis del contexto externo

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 hace referencia a garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos; mientras que el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 señala la importancia de alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas, ambas ideas fuertemente presentes a lo largo del PEN al 2036.

### Aspecto demográfico

La región San Martín ocupa una superficie de 51 253,31 km<sup>2</sup>, la cual representa el 3,9 % del total país y está situado en la parte septentrional - oriental del territorio peruano, Se encuentra ubicado en la selva alta, limita por el norte con el departamento de Amazonas, por el sur con el departamento de Huánuco, por el este con Loreto y por el oeste con La Libertad, está conformado por 10 provincias y 77 distritos.

La EESP Generalísimo José de San Martín se ubica en la provincia de Moyobamba, capital del departamento de San Martín y cuenta con 06 distritos; limita por el Norte con el departamento de Loreto; por el Sur con la provincia de El Dorado y la provincia de Huallaga, por el este con la provincia de Lamas, por el Oeste con el departamento de Amazonas y la provincia de Rioja.



El ámbito intervención de los programas de estudios que oferta La EESPP GJSM es la provincia de Moyobamba con sus seis distritos: Moyobamba, Calzada, Habana, Jepelacio, Soritor y Yántalo, los distritos de cercanos de la provincia de Rioja. Así mismo el distrito de Alonso de Alvarado y las comunidades del margen izquierdo del distrito de Pinto Recodo ambos de provincia de Lamas que, por su cercanía y accesibilidad, los servicios de educación y salud son atendidos desde la ciudad de Moyobamba.

#### **Población**

El departamento de San Martín según los censos de población el año 2017 tenía 813,381 habitantes, al año 2020 la población alcanzo 899,648 habitantes y al año 2024 la población pasó a 968,597, observándose una tasa de crecimiento poblacional que varían entre 1.35% y 3.03% y en un promedio del 1.98%. De mantenerse la tendencia de crecimiento poblacional, al año al año 2028 se estima en 1,047,736 habitantes.

Las provincias más pobladas al año 2024 son: San Martín con 234,189 habitantes, Moyobamba con 140,073 habitantes y Rioja con 143,798 habitantes. Por sexo los hombres representaron el 52,6 por ciento y las mujeres el 47,4 por ciento del total departamental.

El crecimiento poblacional, del departamento de San Martín, plantea desafíos para la planificación urbana y la provisión de servicios básicos y genera exigencias en la atención de una mayor demanda en educación básica regular (EBR) y para la educación superior, así como mayor demanda de servicios de atención en la salud de la población.

#### Cuadro población proyectada del departamento de San Martín

PROVINCIA	2020	2022	2024	2026	2028
-----------	------	------	------	------	------

MOYOBAMBA	159,030	136,059	140,073	145,683	151,518
BELLAVISTA	63,195	62,501	65,471	68,093	70,820
EL DORADO	43,424	43,585	51,885	53,963	56,124
HUALLAGA	27,115	30,659	33,046	34,370	35,746
LAMAS	91,123	89,470	90,996	94,640	98,431
MARISCAL CÁCERES	54,142	75,876	84,133	87,503	91,007
PICOTA	47,721	44,645	47,002	48,884	50,842
RIOJA	137,808	136,242	143,798	149,557	155,547
SAN MARTÍN	199,035	221,540	234,189	243,568	253,323
TOCACHE	77,055	77,206	78,004	81,128	84,377
TOTAL	899,648	917,783	968,597	1,007,390	1,047,736

FUENTE: ADAPTADO DE CENSO NACIONAL XI DE POBLACION Y VI DE VIVIENDA 2017/- BOLETIN DEMOGRAFICO N° 26,37, 39 /Padrón Nominal/ CNV

### Servicio educativo

La tasa de crecimiento de la población tiene una estrecha relación con el acceso de la población al servicio educativo, reflejada en la evolución de la matrícula escolar en el sistema educativo, y puede usarse estos datos para estimar la brecha entre demanda-oferta en la formación docente, las necesidades de aulas, equipamiento y recursos educativos.

#### Evolución de la matrícula en el sistema educativo en el ámbito de la región San Martín

Con información recogida de ESCALE - Unidad de Estadística Educativa - Ministerio de Educación - 2024 v2.0.14, realizamos un análisis de la evolución de la matrícula en el sistema educativo en la región San Martín proyectada al año 2028, que presentamos en los cuadros siguientes y a continuación explicamos. Matrícula en educación inicial: En el año 2022 la tasa neta de matrícula de niños en edades de 3 a 5 años fue el 83,3% con 55,866 niños matriculados, recuperando la baja de los años 2020-2021 periodo del COVID 19, al año 2024 la tasa matrícula alcanzó a 57,555 niños, a una tasa estimada del 83,7%, al año 2028 con la tendencia del incremento del 1.016 % anual se estima en 57,963 59,833 niños matriculados y se incrementaría 3,266 niños en relación al año 2024.

Matrícula en educación primaria: Al año 2022 la tasa neta de matrícula alcanzo al 97,7% de la población en edades 6 a 11 años, al año 2024 se registra 123,847 alumnos, menor al año 2023; al año 2028 la matrícula se estima en 132,486 alumnos a una tasa incremental anual del 1.7%, mostrándose la recuperación de matrícula observada en el año 2022.

Matrícula en educación secundaria: En el año 2024 la matrícula alcanzo 97,216 alumnos y al 2028 con la tendencia de incremento del 1,8% anual, la matrícula en educación secundaria se estima en 104,585, incrementándose 7,366 alumnos respecto al año 2024. Situación que generaría la necesidad de mayor infraestructura, equipamiento educativo y docentes. Así como una mayor demanda para la educación superior.

En el departamento de San Martín al año 2024 en educación secundaria la matrícula entre el primer a quinto grado alcanzó 97,216 alumnos con una tasa de deserción anual del 2.25%.

Las provincias con mayores niveles de atención son: San Martín con el 22%, Rioja con 16%, Moyobamba con el 15%, siguen las provincias de Lamas y Tocache con el 10%, Mariscal Cáceres y Bellavista con el 8%, las provincias de Picota, el Dorado y Huallaga con 5%, 4% y 3% respectivamente.

Cuadro: Matrícula educativa en la región San Martín proyectada del año 2002 al 2028 (Tasa 1.01)

Nivel educativo	2,022	2,023	2,024	2,025	2,026	2,027	2,028	Tasa anual
Inicial	55,866	56,081	54,397	55,267	56,152	57,050	57,963	1.6%
Primaria	130,220	126,588	123,847	125,952	128,094	130,271	132,486	1.7%
Secundaria	93,322	95,433	97,216	99,008	100,833	102,692	104,585	1.8%
Básica Alternativa	6,445	6,597	7,938	8,017	8,098	8,179	8,260	1.0%
Básica Especial	649	664	620	630	640	650	661	1.6%
Técnico-Productiva	3,274	3,250	3,270	3,330	3,392	3,454	3,518	1.8%

Superior Pedagógica	2,055	2,022	1,925	1,954	1,983	2,013	2,043	1.5%
Superior Tecnológica	13,368	14,648	14,217	14,430	14,647	14,866	15,089	1.5%
Totales	305,199	305,283	303,430	308,590	313,837	319,175	324,605	

Fuente: Matrícula EBR 2022-2024 Escale. MINEDU. Elaboración propia proyección al año 2028.

Cuadro Matrícula en educación secundaria departamento de San Martín,  
según grados de estudios y provincias año 2024

Provincia	Total	1er grado	2do grado	3er grado	4to grado	5to grado	% del 5to Grado
Moyobamba	14,813	3,378	3,220	2,871	2,807	2,537	15%
Bellavista	7,809	1,842	1,697	1,565	1,435	1,270	8%
El Dorado	4,295	953	966	899	795	682	4%
Huallaga	3,060	667	674	601	564	554	3%
Lamas	9,507	2,041	2,090	1,994	1,762	1,620	10%
Mariscal Cáceres	7,567	1,771	1,682	1,529	1,314	1,271	8%
Picota	4,723	1,107	1,118	900	819	779	5%
Rioja	15,336	3,365	3,367	3,007	2,957	2,640	16%
San Martín	20,800	4,544	4,450	4,136	4,106	3,564	22%
Tocache	9,306	2,181	2,047	1,809	1,703	1,566	10%
Totales	97,216	21,849	21,311	19,311	18,262	16,483	100%

Según Escale, MINEDU, en el año 2023, la tasa de transición de egresados del quinto grado de educación secundaria a la educación superior no universitaria alcanzo el 36,5% de alumnos; y la Tasa de deserción acumulada, (% de edades menores o iguales a 30 años) al año 2023 es del 47,3%, es decir de cada 100 matriculados en la educación superior no universitaria 47 de ellos no culminan sus estudios.

**Matrícula en Educación superior pedagógica:** La matrícula en la educación superior pedagógica el año 2022 alcanzó 2,005 estudiantes, al año 2028, alcanzaría 2,043 estudiantes; observándose un bajo incremento, esto se debería a la insuficiente capacidad instalada en infraestructura y equipamiento y la falta de docentes en los IES y EESP públicas en la región San Martín.

**Matrícula en educación superior tecnológica:** La matrícula en la educación superior tecnológica en el departamento de San Martín según provincias nos indica que en el año 2024 alcanzó 14,217 alumnos, al año 2028, se estima en 15,089; mostrando un incremento anual de 1.5%.

Los mayores niveles de atención y/o participación son la provincia de San Martín con el 56%, Rioja con el 16%, Moyobamba con el 11% y siguen Mariscal Cáceres con el 8% , Tocache con el 6%, Bellavista con el 2%, el Dorado y Huallaga con el 1%, las provincias de Lamas y Picota no cuentan con servicios educativos de educación superior tecnológica.

**Servicios básicos en Instituciones educativas**

Según el censo educativo 2022-2023, no indican lo siguiente:

Agua potable: 6 de cada 10 locales públicos no están conectados a la red pública de agua potable. Los LLEE de Loreto encabezan la lista con el 87.90%, seguido de Ucayali (87.30%) y Amazonas (84.90). La región San Martín se encuentra en el décimo lugar con el 68.20%.

Conexión a electricidad: Amazonas (40.40%), Ucayali (61.20%) y Loreto (77.30%) son las regiones que poseen mayor cantidad de LLEE sin conexión a electricidad por red pública. La región San Martín se encuentra en el undécimo lugar con el 13.80%.

Acceso a internet: Según el Censo Educativo 2022-2023, aproximadamente 6 de cada 10 escuelas públicas de primaria no cuentan con acceso a internet. En el ranking están Amazonas con 84.40%, Loreto 80.00% y Ucayali 80.00%, San Martín se encuentra en el octavo lugar.

Tres (3) de cada diez (10) escuelas públicas de secundaria no cuentan con acceso a internet. En el

ranking figura Loreto con el 63.70%, Ucayali 58.20%, Cajamarca 53.50%, San Martín se encuentra noveno lugar con el 36.20%.

El INEI en el informe técnico N°2 de junio 2021, señala que el 95,5% y el 90,9% de la población con educación superior universitaria y no universitaria, respectivamente, acceden en mayor proporción a los servicios de Internet; seguidos por la población con educación secundaria 74,1% y la población con primaria o menor nivel 35,7%.

### Logros de aprendizaje en la educación básica regular

En la región San Martín, el porcentaje de estudiantes del 4to grado de educación primaria evaluados en la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) que lograron aprendizajes en el nivel satisfactorio en comprensión lectora aumentó de 13.5% en 2022 a 17.6% en 2023. Sin embargo, a pesar de este aumento positivo, no se alcanzaron las metas esperadas, que eran de 38.59% para 2022 y de 42.78% para 2023.

Asimismo, el porcentaje de estudiantes del 2do grado de educación secundaria evaluados en la ECE que lograron aprendizajes satisfactorios en comprensión lectora mostraron un desempeño por debajo de las expectativas. La meta establecida fue de 18,55% para 2022 y de 21,82% para 2023; Sin embargo, los valores obtenidos fueron considerablemente bajos, alcanzando solo un 9,2% en 2022 y un 9,6% en 2023.

Estos resultados evidencian que, a pesar de algunos avances, persisten desafíos significativos que deben abordarse para garantizar tanto el acceso como la calidad de la educación en la región.

OBJETIVOS/ACCIONES/INDICADOR	LOGRO ESPERADO		VALORES OBTENIDOS		AVANCE (%)		AVANCE % AL 2025
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	
MEJORAR EL APRENDIZAJE EN LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN LA REGIÓN							
Porcentaje de estudiantes del 4to Grado de Educación primaria evaluados en la ECE que logran aprendizajes en el nivel satisfactorio en comprensión lectora	38.59	42.78	13.5	17.6	34.98	41.14	
Porcentaje de estudiantes del 2do Grado de Educación Secundaria evaluados en la ECE que logran aprendizajes en el nivel satisfactorio en comprensión lectora	18.55	21.82	9.2	9.6	49.6	44	
Avance promedio					42.29	42.57	

Fuente: Escala Minedu, Informe de Evaluación de resultados del PDRC, San Martín al 2030 – periodo 2022-2023.

<https://www.regionsanmartin.gob.pe/GestionTransparente?url=informes&tab=107>

### Determinantes sociales

En junio del 2024 la Dirección de Seguimiento de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), reportó la tendencia histórica de los indicadores emblemáticos del desarrollo social en el departamento de San Martín, la evaluación realizada en base a información del INEI - ENDES 2023 Y ENAHO 2023, de los cuales mencionamos los indicadores de impacto social que se muestra en siguiente cuadro.

### Reporte indicadores emblemáticos del desarrollo social del departamento de San Martín

INDICADORES	2020	2021	2022	2023
Incidencia de pobreza monetaria total	26.00%	20.30%	25.30%	22.60%
Incidencia de pobreza extrema	4.00%	5.00%	5.00%	4.00%
Porcentaje de la población económicamente activa en condición de subempleo	64.50%	57.10%	57.60%	56.00%
Porcentaje de personas con algún seguro de salud	84.00%	85.90%	88.80%	89.50%

Proporción de menor de 5 años con Desnutrición Crónica (OMS)	10.80%	11.70%	11.70%	10.80%
Porcentaje de adolescentes (15 a 19 años) que ya son madres o están embarazadas por primera vez	14.40%	10.50%	14.50%	13.30%
Porcentaje de Hogares con acceso a 4 Servicios Básicos (agua, desagüe, electrificación y telefonía)	60.10%	60.70%	59.50%	60.70%

Reporte MIDIS 17, junio, 2024, Fuente: INEI - ENDES 2023 Y ENAHO 2023

### **Pobreza**

Al año 2023, el 22.6% de la población en el departamento de San Martín se encontraron en situación de pobreza (pobreza monetaria total), es decir, tenían un nivel de gasto inferior al costo de la canasta básica de consumo compuesto por alimentos y no alimentos. En el mismo año el 4% de la población se encontró en pobreza extrema, ambas ubicándose por encima del promedio nacional.

### **Empleo**

En el año 2023, el 56% de la población económicamente activa se encuentra en condición de subempleo, en comparación al año 2020 decreció en 8.5%. La tasa de empleo se relaciona con el ingreso familiar pues permite la satisfacción de necesidades básicas de alimentación, vivienda, salud, educación y servicios básicos (agua y desagüe, electricidad y telefonía) de la población.

### **Seguro de salud**

De una población total de 940,143 personas el año 2023 en el departamento de San Martín, el 89.50 % se han afiliado al Seguro Integral de Salud (SIS), lo que equivale a las 841,428 personas. En comparación al año 2022 la afiliación fue del 88.80% y hay una leve diferencia del 0.07% de personas. Esto indica que la incorporación al seguro es progresiva y ascendente, lo que contribuye a reducir una brecha sustancial. Reporte MIDIS 17, junio, 2024, Fuente: INEI - ENDES 2023 Y ENAHO 2023

### **Servicios de salud**

“El 92.68% de la población del departamento de San Martín se encuentra ubicada a menos de 30 minutos de un establecimiento de salud (más cercano). Mientras que, solo el 47.64% de dicha población podría acceder en ese tiempo a un establecimiento de salud de categoría II.

Hay que tomar en cuenta que el 80.07% de la población del departamento de San Martín se encuentra ubicada a menos de 30 minutos de una capital distrital (más cercana). Este modelo también indica que solo el 53.91% de la población se encuentra a este tiempo respecto a una capital provincial y el 7.30% respecto a una capital departamental” Fuente: CPV 2017 - INEI, Susalud, MINEDU, Modelo de accesibilidad SDOT – 2020.

### **Desnutrición - Anemia**

La proporción de niños de 6 a 36 meses de edad con prevalencia de anemia en el año 2022 alcanzó el 47.6 en 2022 y el 11.63% el año 2023. En el año 2023, se registró un total de 8,897 casos de anemia, una cifra preocupante. Esta cifra refleja que la anemia es un problema público persistente en la región. Por lo que es necesario continuar la estrategia para erradicarla.

### **Embarazo adolescente**

En el departamento de San Martín el porcentaje de adolescentes (15 a 19 años) que ya son madres o están embarazadas por primera vez al año 2023, se registró el 13.30%, el año 2022 el 14.50%, el año 2021 el 10.50% y el año 2020 el 14.40%. Observándose la tendencia a mantenerse el porcentaje de adolescentes embarazadas.

### **Dengue (Enfermedad febril)**

El dengue es una infección vírica transmitida por el zancudo vector *Aedes Aegypti*. Es más frecuente en regiones de climas tropicales y subtropicales como el departamento de San Martín. Los síntomas comunes incluyen fiebre, dolor detrás de los ojos, de cabeza, muscular y de articulaciones, náuseas, vómitos, cansancio intenso, aparición de manchas en la piel, picazón y/o sangrado de nariz y encías. Además, se han registrado casos que van desde leves hasta graves. Al respecto, la infección por dengue ha tenido un gran impacto en la región San Martín, en el año 2023 las provincias más afectadas son Moyobamba con 1541 casos, seguida por la provincia de San Martín con 1423 casos y la provincia de Rioja con 1413 casos de dengue.

como se muestra en el siguiente cuadro:

	TOCACHE	SAN MARTÍN	RIOJA	PICOTA	MOYOBAMBA	MARISCAL CÁCERES	LAMAS	HUALLAGA	EL DORADO	BELLAVISTA	TOTAL
2019	5	1126	2	183	43	310	100	35	2	111	1917
2020	374	2236	76	147	253	940	240	82	209	310	4867
2021	584	1413	684	173	495	334	333	50	87	186	4339
2022	406	1110	494	39	597	290	531	90	208	311	4076
2023	437	1424	1413	78	1541	581	528	146	161	382	6691
2024	53	423	416	26	435	26	102	20	36	38	1575

Fuente: DIRESA (Observatorio Digital)

### Acceso a Servicios Básicos

El Porcentaje de Hogares con acceso a 4 Servicios Básicos de agua, saneamiento, al año 2023 alcanzó una cobertura del 60.70 %, la tendencia es de un lento incremento en los próximos años.

### Inseguridad ciudadana

En el Informe de Evaluación de resultados del PDRC, San Martín al 2030 – periodo 2022-2023), <https://www.regionsanmartin.gob.pe/GestionTransparente?url=informes&tab=107>, se observa: En el 2022, el porcentaje de denuncias de violencia familiar y/o género fue del 32.48%, mientras que en 2023 este porcentaje redujo al 16.29%. También asume la existencia del consumo de drogas en la población escolar de secundaria en colegios públicos y privados, la criminalidad y la inseguridad en el territorio; pero no se disponen de valores y/o datos obtenidos para mayor evaluación y determinación de medidas para superar el problema.

El informe resume: La población con necesidades básicas insatisfechas sigue siendo alta, lo que afecta negativamente el logro de la futura visión de desarrollo sostenible y equitativo en la región. Esta situación perpetúa la desigualdad y limita las oportunidades a niños, adolescentes y jóvenes en su desarrollo para acceder a mejores oportunidades de vida.

### Aspecto Económico

De acuerdo con información del INEI publicada para el año 2022, el Valor Agregado Bruto (VAB) de San Martín representó el 1,2 por ciento del total nacional. En la estructura porcentual destacan las siguientes actividades: agricultura, ganadería, caza y silvicultura, con una participación de 26,4 por ciento; otros servicios con 24,5 por ciento; comercio con 11,3 por ciento; administración pública y defensa con 10,0 por ciento; manufactura con 9,5 por ciento y; construcción (7,6 por ciento), principalmente.

En el año 2022, el VAB creció en 0,7 por ciento interanual, debido a la reactivación de las actividades económicas a nivel nacional; lo cual se vio reflejado en el resultado positivo de los sectores: alojamiento y restaurantes (21,4 por ciento); transporte, almacenamiento, correo y mensajería (10,8 por ciento); pesca y acuicultura (4,5 por ciento); comercio (2,7 por ciento) y; administración pública y defensa (2,1 por ciento), principalmente.

En agricultura, San Martín es una de las regiones que lidera la producción nacional de cultivos tales como el arroz, palma aceitera, cacao, café y plátano. Es la primera actividad productiva en orden de importancia regional; generadora de empleo rural, productora de alimentos y de materias primas para la agroindustria a nivel regional, nacional e internacional. Al respecto, los datos del INEI revelan que el 50% de la población económicamente activa (PEA) se encuentra ocupada en la rama productiva agrícola.

En el año 2022, San Martín ocupó el primer lugar en producción de cultivos agrícolas siguientes: Producción de arroz cáscara (25,3 por ciento del total nacional),( Las provincias productoras son San Martín, Rioja, Moyobamba, Picota y Bellavista), producción de cacao (38,4 por ciento del total nacional),( el cacao se cultiva en todas las provincias, las provincias de Mariscal Cáceres y Tocache son las de mayor producción), registrando 66 mil toneladas, mayor en 3,8 por ciento respecto al año anterior), en producción de plátano (18,8 por ciento del total nacional), registrando 449 mil toneladas,(El Café y plátano se cultiva en todas las provincias)

El cultivo de palma aceitera se concentra en San Martín (ocupando el segundo lugar del ranking nacional con un 41,6 por ciento del total). La principal empresa productora es Palmas del Espino, ubicada en la provincia de Tocache.

En los últimos años ha integrado mayor tecnología a la explotación de la tierra, al utilizar maquinaria agrícola, fertilizantes y pesticidas. Sin embargo, el rendimiento por hectárea está algo rezagado, debido a que aún en la agricultura persiste el sistema de rozo, tumba y quema, muy tradicional en la Amazonía, y no existe un uso extendido del cultivo por riego del agua y el empleo fertilizantes de última generación (No tóxicos).

#### **Mapeo de actores**

El mapeo de actores es la representación gráfica de la posición de los diversos actores con relación a la gestión de la institución, permitiendo conocer quiénes son colaboradores, neutrales o discrepantes, a fin de formular estrategias para acercarlos a la gestión.

Tipo de actor	Colaborador	Neutral	Opositor
Institución Pública: Gobierno Regional San Martín. GORESAM	x		
Institución Pública: Gerencia de Desarrollo Social GORESAM		x	
Institución Pública: Dirección Regional de Educación de San Martín	x		
Institución Pública: Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Moyobamba	x		
Institución Pública: Ministerio Público	x		
Institución Pública: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	x		
Institución Pública: PRONABEC	x		
Institución Pública: DIFOID-MINEDU	x		
Entidades Privadas: Medios de comunicación	x		
Fundación Ser Maestro	x		
ONG Tangarana	x		
Asociación de sordos y Mudos	x		
Entidades Privadas Directores de IIEE de la EBR por convenio	x		
Universidad César Vallejo	x		
Instituto de Educación Superior Tecnológico Alto Mayo. Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Rioja. Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado ISFER. Universidad Nacional de San Martín.		x	
Padres de familia de estudiantes egresados dela EBR		x	
Estudiantes actuales de la institución, Padres de familia, Egresados de la Escuela	x		

#### **Conclusiones del diagnostico**

En esta etapa, se interpreta y sintetizar las premisas analizadas el diagnóstico, a partir de la que se

Formulan los hallazgos sobre los aspectos examinados.

Componentes del diagnóstico	Conclusiones
Funcionamiento de procesos institucionales	<p>La Escuela implementa una educación inclusiva, permitiendo el acceso al servicio educativo estudiantes con capacidades diferentes, adicionalmente se cuenta con una serie de convenios con universidades a fin de garantizar una formación de calidad a través de la cooperación.</p> <p>Limitaciones en planificación, monitoreo, y acompañamiento en la gestión de los procesos institucionales.</p> <p>Se requiere implementa Área Calidad y la Unidad de Investigación institucional.</p> <p>Se ha identificado que la EEPP-GSM requiere la automatización y software para los procesos siguientes: Sistema de seguimiento para el desarrollo de la investigación con fines de graduación y titulación.</p> <p>Software para el desarrollo del programa de educación idioma inglés.</p> <p>Sistema de soporte administrativo, financiero y logístico.</p> <p>No contamos políticas de estímulos y reconocimiento que permitirían impulsar la investigación e innovación.</p> <p>Es necesario mejorar el seguimiento e inserción laboral a egresados. Implementar capacitaciones en las oportunidades de mejora competencias tanto de docentes como administrativos</p>
Atracción de los estudiantes	<p>Atracción de los estudiantes: En los procesos de admisión realizados en el periodo 2022 al 2024 se registraron 620 postulantes y 214 ingresantes, con una ratio de 3 postulantes por un ingresante. El programa de educación física es la de mayor demanda con 429 postulantes y la ratio de 4 postulantes para un ingresante, sigue educación inicial con 226 postulantes con 75 ingresantes y la ratio de 3 postulantes por ingresantes.</p>
Egreso- Titulación	<p>Aceptable porcentaje de estudiantes titulados en los programas de estudio de educación inicial, educación física, y educación secundaria idioma inglés en el periodo 2020 al 2024: Educación Inicial 54% , en Educación física el 76 % se ha titulado y en Educación en Idioma Inglés el 78% se ha titulado.</p> <p>En el periodo 2020 – 2024, la tasa de titulación es del 65%. De 346 estudiantes egresados 226 lograron titularse.</p>
Resultados de aprendizaje y eficiencia interna	<p>La evolución de los resultados de la evaluación de los logros de aprendizajes en el periodo académico 2022-2 - 2024-2, es significativa. En el periodo 2022-2 de 78% estudiantes que se ubicaban en el nivel en proceso, en el periodo 2024-II pasó a 47%, reduciéndose 31 puntos respecto al periodo 2022-2.</p> <p>En el periodo 2022-2 en el nivel logrado (calificaciones entre 15 a19) se encontraban el 22% estudiantes, en el periodo 2024-II, subió al 67 incrementándose 45 puntos respecto al periodo evaluado 2022. Este avance en el nivel competencia logrado es positivo, pues evidencia, la dedicación de los estudiantes en su proceso formativo orientado a mejorar las competencias del perfil de egreso; así como al compromiso de los docentes en la formación de docentes con la competencia acorde a las necesidades de la comunidad.</p> <p>De acuerdo a las actas consolidadas del rendimiento académico de los estudiantes en el periodo evaluado 2022 al 2024, el 99% de los estudiantes aprobaron los cursos o módulos formativos. en el año 2022 repitieron o desaprobaron 7 estudiantes, 3 estudiantes el año 2023 y 2 desaprobados el año 2024; que en promedio representa el 0.017 % de estudiantes desaprobados -repitentes. En el periodo 2022 al 2024, se presenta una alta tasa de asistencia durante el desarrollo del proceso formativo evaluado, ningún estudiante se trasladó a otra EESP, y solo 4 estudiantes solicitaron licencia de estudios.</p>

<p>Caracterización de los estudiantes</p>	<p>De los resultados de la acuesta de caracterización de los estudiantes en la primera semana de julio d3 2025, se concluye en los siguiente:</p> <p>Poblaciones estudiantes por programas de estudios y sexo: En el periodo 2022 al 2025-I, de una población promedio de 355 estudiantes matriculados el 55% está conformada por mujeres y el 45% por hombres. Históricamente al programa de educación inicial acceden las mujeres, pues solo el año 2023 accedió un hombre.</p> <p>Lugar de residencia: el 81% de estudiantes residen en la ciudad de Moyobamba, el 19% reciben en los distritos de la provincia de Moyobamba, Alonzo de Alvarado y Rioja, estos estudiantes se trasladan en motocicleta y requieren de mayor presupuesto y genera menor tiempo de dedicación para el estudio.</p> <p>Dependencia económica: el 40% de estudiantes económicamente dependen de sus padres, el 5% dependen de sus hermanos y el 55% depende de si mismos y generan sus propios ingresos para realizar sus estudios.</p> <p>Asignaturas con mayor calificación obtenida en educación secundaria: El 32% de estudiantes manifiestan haber obtenido mayor calificación en la asignatura de ciencias sociales, en segundo orden sigue educación para el trabajo con 23%, continua comunicación con 18%, matemáticas con el 15% y en último lugar ciencia y tecnología con 12%. Este contexto sugiere reforzar a los estudiantes en capacidades cognitivas en las áreas de comunicación, matemáticas y ciencia y tecnología.</p> <p>Vocación para la formación docente: Los estudiantes eligieron estudiar en la Escuela el 61% por vocación, el 13% por el prestigio y calidad que tiene la escuela, el 5% por recomendaciones de otras personas, y el 21% por la demanda laboral. Esto demuestra que los estudiantes y la población confía en servicio educativo que realiza la EESPP-GJSM.</p> <p>Recursos tecnológicos del estudiante para las actividades académicas: El 64 % de los estudiantes encuestados manifiestan que el dispositivo que emplean para sus actividades académicas es propio, el 66 % tiene acceso al internet fijo o satelital en su domicilio y 82% de estudiantes usan el servicio de internet del celular para el desarrollo de las actividades académicas.</p> <p>Dificultades en la salud: El 62% de estudiantes no tienen dificultades en su salud, el 14% tiene dificultades estomacales, el 12% dificultades de la visión, el 5% tiene otras dificultades en la salud, el 2% respectivamente afirman tener dificultad auditiva y diabetes, el 1% que representa 3 estudiante dicen tener alguna dificultad física.</p>																				
<p>Determinantes sociales</p>	<p>Al año 2023, el 22.6% de la población en el departamento de San Martín se encontraron en situación de pobreza. En el mismo año el 4% de la población se encontró en pobreza extrema, ambas ubicándose por encima del promedio nacional. El 56% de la población económicamente activa se encuentra en condición de subempleo. Esta situación dificulta la satisfacción de necesidades básicas de alimentación, vivienda, salud, educación y servicios básicos (agua y desagüe, electricidad y telefonía) de la población.</p> <p>Desnutrición – Anemia. - La proporción de niños de 6 a 36 meses de edad con prevalencia de anemia en el año 2023 alcanzó el 11.63% Esta cifra refleja que la anemia es un problema público persistente en la región.</p> <p>Embarazo adolescente. - En el departamento de San Martín el porcentaje de adolescentes (15 a 19 años) que ya son madres o están embarazadas por primera vez el año 2023, alcanzo l 13.30%.</p> <p>Estas connotaciones deben considerarse el proceso de enseñanza aprendizaje en la EBR y la FID.</p> <table border="1" data-bbox="513 1809 1378 1973"> <thead> <tr> <th></th> <th>20</th> <th>20</th> <th>20</th> <th>20</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INDICADORES SOCIALES</td> <td>20</td> <td>21</td> <td>22</td> <td>23</td> </tr> <tr> <td>Incidencia de pobreza monetaria</td> <td>.0</td> <td>.3</td> <td>.3</td> <td>.6</td> </tr> <tr> <td>total</td> <td>0%</td> <td>0%</td> <td>0%</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table>		20	20	20	20	INDICADORES SOCIALES	20	21	22	23	Incidencia de pobreza monetaria	.0	.3	.3	.6	total	0%	0%	0%	0%
	20	20	20	20																	
INDICADORES SOCIALES	20	21	22	23																	
Incidencia de pobreza monetaria	.0	.3	.3	.6																	
total	0%	0%	0%	0%																	

		4. 00	5. 00	5. 00	4. 00
	Incidencia de pobreza extrema	%	%	%	%
	Porcentaje de la población económicamente activa en condición de subempleo	64 .5 0%	57 .1 0%	57 .6 0%	56 .0 0%
	Porcentaje de personas con algún seguro de salud	84 .0 0%	85 .9 0%	88 .8 0%	89 .5 0%
	Proporción de menor de 5 años con Desnutrición Crónica (OMS)	10 .8 0%	11 .7 0%	11 .7 0%	10 .8 0%
	Porcentaje de adolescentes (15 a 19 años) que ya son madres o están embarazadas por primera vez	14 .4 0%	10 .5 0%	14 .5 0%	13 .3 0%
	Porcentaje de Hogares con acceso a 4 Servicios Básicos (agua, desagüe, electrificación y telefonía)	60 .1 0%	60 .7 0%	59 .5 0%	60 .7 0%

### III. ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

Es característica relevante de la formación profesional de docentes es que debe ser pertinente, es decir que responda a las necesidades y a las demandas del contexto. Estas están referidas a las demandas educativas, demandas de acceso a la modernidad y de acceso a la tecnología, demandas históricas, geográficas culturales, sociales, económicas del territorio o la región a la que sirve el encargo social del docente y que desde la diversificación curricular deben incorporarse en la formación Inicial docente, en la perspectiva de formar docentes competentes y con identidad regional, que promuevan el bienestar de la sociedad. En atención a lo señalado, la formación profesional docente, debe responder a las demandas de empleo que ofrece la región y el país fin de generar una oferta formativa en equilibrio entre demanda y la oferta de docentes.

Desde esta visión, fundamentamos la demanda y justificación la oferta de los programas de estudios de Educación Inicial licenciado por Resolución Ministerial N° 245-2020- MINEDU, de fecha 24 de junio de 2020, así como de los programas de estudios: Educación Primaria, Educación Física, Educación en idiomas especialidad inglés Educación Secundaria especialidad Matemática licenciado por Resolución Ministerial N° 591-2024- MINEDU, de fecha 21 de noviembre de 2024.

#### 3.1. Análisis y estimación de la demanda de docentes en la región San Martín

Con el propósito de fundamentar la demanda - oferta del servicio educativo y determinar la brecha de docentes de los programas de estudios analizamos algunos estudios, fuentes de información, y estadísticas, como son

- La evolución de la matrícula en la educación básica regular en el ámbito de la región San Martín, permite analizar la magnitud de la cantidad de la población en el incremento de estudiantes matriculados para estimar la demanda de docentes por crecimiento vegetativo.
- El Numero de docentes nombrados y contratados del nivel inicial, primaria y secundaria en la región San Martín, que permite correlacionar la ratio carga cantidad de estudiantes por docente.
- Estimación del déficit de plazas docentes para atender la cobertura educativa en instituciones educativas de educación básica regular en la Región San Martín según la ratio carga cantidad de estudiantes por sección y/o docente.
- El reporte de resultados del proceso de contrato docente realizado en las Unidades de Gestión Educativa Local de la región San Martín, que contiene el número de plazas cubiertas con docentes titulados en la especialidad, en otros niveles formativos y/o sin título pedagógico

para determinar la necesidad de docentes en IIEE públicas de la educación básica regular.

### **Docentes nombrados y contratados en el sistema educativo en la región San Martín**

Según el Censo Educativo 2022 y 2023 del MINEDU el número de docentes en nivel educativo inicial, primaria y secundaria por tipo de gestión y área geográfica, y condición laboral; respecto a la condición de docente nombrado o contratado nos indican:

En educación inicial el 38% está conformado por docentes nombrados y el 62 % son contratados. De total de docentes el 83.33 % son titulados.

En educación primaria el 68% está conformado por docentes nombrados y un 32% contratados. De total de docentes el 90.85% son titulados.

En educación secundaria el 56% está conformado por docentes nombrados y el 44 % son contratados, del total de docentes el 81.65 % son titulados.

#### Cuadro - Docentes nombrados y contratados en la EBR en la región San Martín

Nivel	N° y condición de la plaza docente	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	Tasa / Ratio
Inicial	Total, plazas docentes asignadas	2914	3034	3064	3095	3126	3157	3189	1.01
	Docentes nombrados	1187	1255	1250	1244	1238	1232	1225	38%
	Plazas vacantes (Contrato)	1727	1779	1814	1851	1888	1925	1964	62%
Primaria	Total plazas docentes asignadas	7050	7188	7332	7478	7628	7781	7936	1.02
	Docentes nombrados	4762	4854	4951	5050	5151	5254	5359	68%
	Plazas vacantes (Contrato)	2288	2334	2380	2428	2477	2526	2577	32%
Secundaria	Total plazas docentes asignadas	6218	6314	6377	6441	6505	6570	6636	1.01
	Docentes nombrados	3747	3774	3766	3757	3747	3735	3721	56%
	Plazas vacantes (Contrato)	2471	2540	2611	2684	2759	2835	2915	44%

Elaboración en base a la Proyección de docentes, y datos de plazas de contrato DRE San Martín

### **Plazas suficientes para atender las necesidades pedagógicas en la educación básica regular**

En Encuesta nacional a instituciones educativas (ENEDU) - Resultados de los Indicadores de desempeño, octubre - diciembre 2021 respecto sí las plazas son suficientes para cubrir las necesidades pedagógicas en IIEE de la EBR en el departamento de San Martín nos indican: al año 2021 en educación inicial el 75.26 % de IIEE cuentan con plazas asignadas suficientes para atender las necesidades pedagógicas y muestran el déficit del 24.74% de docentes, en educación primaria la atención con docentes es el 87.83 % significativamente mayor al de educación inicial, y en educación secundaria el 81.07 % de IIEE tienen docentes suficientes para cubrir sus necesidades pedagógicas y en el 18.93% de IE las plazas docentes son insuficientes.

#### **Cuadro: IIEE de EBR de la región San Martín cuyas plazas asignadas son suficientes para Cubrir sus necesidades pedagógicas**

Nivel educativo	IIEE Urbana	IIEE Rural	% Total IIEE	Desviación
Inicial	81.67 %	73.53 %	75.26 %	1.92 %
Primaria	82.23 %	88.60 %	87.83 %	2.09 %

Secundaria	87.05 %	79.11 %	81.07 %	2.09 %
------------	---------	---------	---------	--------

Fuente: ENEDU Encuesta nacional a instituciones educativas - Registro de resultados de los indicadores de desempeño, octubre - diciembre 2021

### 3.2. Estimación de la demanda de docentes en instituciones educativas de EBR en la Región San Martín

La estimación de la demanda de docentes lo realizamos según la metodología siguiente:

- Calcular la demanda de secciones según la cantidad de estudiantes matriculados, por nivel educativo o modalidad, de acuerdo con ESCALE Minedu.
- Calcular la demanda de docentes por nivel educativo y horas partir de la demanda de secciones por cada nivel educativo, de acuerdo con la información del ESCALE Minedu.
- Determinar la proyección de la demanda docente en base a la información resultante del paso 2 (cantidad de horas por especialidad en el caso de educación secundaria y el paso 3 (cantidad de secciones que no cuentan con un docente).

#### Estimación proyección de la cantidad de estudiantes por sección.

Para estimar la proyección de la cantidad de estudiantes por sección, tomamos como referencia la matrícula del Censo Educativo 2023 y ratio número de alumnos por docente-sección promedio en instituciones educativas de la EBR 2023, publicado por MINEDU- ESCALE, y RVM N.º 307-2019-MINEDU, Disposiciones para el proceso de racionalización de IIEE públicas, (\*), para la cual se considera: el total de estudiantes por sección varía en más o menos cinco, de acuerdo al tamaño de aula, las necesidades educativas especiales y por la condición de ruralidad de la institución educativa.

Nivel educativo	Ratio RVM N.º 307-2019-MINEDU (*)	Ratio escale	Promedio
Inicial	15	15	15
Primaria	20	14	17
Secundaria	20	14	17

Fuente ESCALE, ratio número de alumnos por docentes al año 2023 y RVM N.º 307-2019-MINEDU

A continuación, presentamos la proyección de estudiantes matriculados y el total de secciones requeridas del 2025 al 2028, agrupado por UGEL y nivel educativo de la EBR.

#### Cuadro: Proyección de estudiantes matriculados y secciones requeridas 2025 - 2028 - Nivel Inicial

UGEL	Proyección Matrícula alumnos						Cantidad de secciones requeridas (ratio 15 alumnos/Sección)					
	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2023	2024	2025	2026	2027	2028
BELLAVISTA	4046	4086	4127	4169	4210	4252	270	272	275	278	281	283
EL DORADO	2457	2482	2506	2531	2557	2482	164	165	167	169	170	165
HUALLAGA	1801	1819	1837	1856	1874	1819	120	121	122	124	125	121
LAMAS	4461	4506	4551	4596	4642	4506	297	300	303	306	309	300
MARISCAL CÁCERES	4691	4738	4785	4833	4881	4738	313	316	319	322	325	316
MOYOBAMBA	9308	9401	9495	9590	9686	9401	621	627	633	639	646	627
PICOTA	2914	2943	2973	3002	3032	2943	194	196	198	200	202	196

RIOJA	8166	8248	8330	8413	8498	8248	544	550	555	561	567	550
SAN MARTÍN	12411	12535	12660	12787	12915	12535	827	836	844	852	861	836
TOCACHE	5826	5884	5943	6003	6063	5884	388	392	396	400	404	392
<b>Total</b>	<b>56081</b>	<b>56642</b>	<b>57208</b>	<b>57780</b>	<b>58358</b>	<b>56808</b>	<b>3739</b>	<b>3776</b>	<b>3814</b>	<b>3852</b>	<b>3891</b>	<b>3787</b>

Elaboración propia en base al Censo Educativo 2023 Escala, Padrón de Servicios Educativos.

### Proyección de secciones requeridas por UGEL para los años 2025 al 2028 en el nivel primaria

#### Cuadro: Proyección de estudiantes matriculados y secciones requeridas 2025 -2028 – Primaria

UGEL	Proyección Matricula alumnos (Tasa crecimiento 1,02)						Cantidad de secciones requeridas (ratio 15 alumnos/sección-docente)					
	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2023	2024	2025	2026	2027	2028
BELLAVISTA	9343	9530	9720	9915	10113	10315	623	635	648	661	674	688
EL DORADO	5693	5807	5923	6041	6162	6286	380	387	395	403	411	419
HUALLAGA	3707	3781	3857	3934	4013	4093	247	252	257	262	268	273
LAMAS	9789	9985	10184	10388	10596	10808	653	666	679	693	706	721
MARISCAL CÁCERES	10864	11081	11303	11529	11760	11995	724	739	754	769	784	800
MOYOBAMBA	22126	22569	23020	23480	23950	24429	1475	1505	1535	1565	1597	1629
PICOTA	6839	6976	7115	7258	7403	7551	456	465	474	484	494	503
RIOJA	19413	19801	20197	20601	21013	21434	1294	1320	1346	1373	1401	1429
SAN MARTÍN	26264	26789	27325	27872	28429	28998	1751	1786	1822	1858	1895	1933
TOCACHE	12550	12801	13057	13318	13585	13856	837	853	870	888	906	924
<b>Total</b>	<b>126588</b>	<b>129120</b>	<b>131702</b>	<b>134336</b>	<b>137023</b>	<b>139763</b>	<b>8439</b>	<b>8608</b>	<b>8780</b>	<b>8956</b>	<b>9135</b>	<b>9318</b>

Elaboración propia en base al Censo Educativo 2023 Escala, Padrón de Servicios Educativos.

### Proyección de secciones requeridas por UGEL para los años 2025 al 2028 en el nivel secundaria

#### Cuadro: Proyección de estudiantes matriculados y secciones requeridas 2025 - 2028 - Nivel Secundaria

UGEL	Proyección Matricula alumnos						Cantidad de secciones requeridas (ratio 17 alumnos/sección)					
	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2023	2024	2025	2026	2027	2028
BELLAVISTA	9343	9530	9720	9915	10113	10315	550	561	572	583	595	607
EL DORADO	5693	5807	5923	6041	6162	6286	335	342	348	355	362	370
HUALLAGA	3707	3781	3857	3934	4013	4093	218	222	227	231	236	241
LAMAS	9789	9985	10184	10388	10596	10808	576	587	599	611	623	636
MARISCAL CÁCERES	10864	11081	11303	11529	11760	11995	639	652	665	678	692	706
MOYOBAMBA	22126	22569	23020	23480	23950	24429	1302	1328	1354	1381	1409	1437
PICOTA	6839	6976	7115	7258	7403	7551	402	410	419	427	435	444
RIOJA	19413	19801	20197	20601	21013	21434	1142	1165	1188	1212	1236	1261
SAN MARTÍN	26264	26789	27325	27872	28429	28998	1545	1576	1607	1640	1672	1706

TOCACHE	12550	12801	13057	13318	13585	13856	738	753	768	783	799	815
Total	126588	129120	131702	134336	137023	139763	7446	7595	7747	7902	8060	8221

Elaboración propia en base al Censo Educativo 2023 Escale, Padrón de Servicios Educativos.

### Estimación de la demanda (déficit) de plazas docentes en IIEE de EBR en la Región San Martín

Para estimar el déficit de plazas docentes en instituciones educativas del nivel inicial, primaria y educación secundaria de la Región San Martín, realizamos el análisis de plazas asignadas a las IE, si son suficientes para cubrir las necesidades pedagógicas. Para ello consideramos la ratio número de alumnos que corresponde atender en promedio a cada docente. Según a la ratio número de alumnos/docentes año 2023, en el nivel inicial, primaria y secundaria, anteriormente referido.

La estimación del del déficit de plazas docentes se obtiene dividiendo el número total de estudiantes matriculados sobre la ratio estudiante/docente, según el nivel educativo previamente establecido, permitiendo conocer el número docentes necesarios para cubrir las necesidades pedagógicas en las instituciones educativas. De la cantidad de docentes necesarios se deduce las plazas asignadas y/o financiadas, obteniendo así el déficit de plazas docentes y/o insuficientes en educación inicial, educación primaria y educación secundaria.

En un segundo momento recurrimos a los resultados del proceso de contrato de docentes en IIEE realizadas el año 2022 en las Unidades de Gestión Educativa Local de la región San Martín.

Del reporte de contrato de docentes (base de datos NEXUS), se extrae la cantidad de plazas para contrato por niveles educativos y especialidad, luego se disminuye el número de plazas cubiertas con docentes titulados en la especialidad, obteniendo la cantidad de plazas contratadas con personal no titulado en educación y en otros niveles formativos, y a esta cantidad se adiciona el número de plazas docentes insuficientes y/o déficit de plazas, obteniéndose así la demanda de docentes en educación inicial, educación primaria y educación secundaria. En el caso de educación secundaria se refiere al total de plazas sin considerar el área curricular y/o especialidad de los docentes, y sigue otro procedimiento a lo que lo denominamos etapa 3.

### Asignación de horas de clase en educación inicial y primaria

Identificamos el total de horas semanales y al año asignadas por nivel educativo, especialidad y área curricular para educación secundaria, según el DCBN de la EBR y la directiva del Minedu de distribución y asignación de horas de clase determinada en 25 horas semanales para Inicial, 30 horas para Primaria y 35 horas para Secundaria.

Asignación de horas de clase en el nivel inicial	Horas Asig.	N° semanas al año	Total al año
Horas semanales educación Inicial	25	39	975
Horas semanales educación primaria	30	39	1170

### Determinación de la demanda de docentes

#### Educación inicial

En la región San Martín al año 2028 la matrícula de estudiantes en educación inicial se proyecta en 58,942 estudiantes, incrementándose en una tasa de crecimiento anual del 1.0009%. Para la atención de los estudiantes se requeriría 3,929 secciones- docentes estimado con una ratio de 17 estudiantes por docente, y deduciendo 3,189 plazas asignadas y/o financiadas se alcanzaría el déficit de 726 plazas docentes en promedio. A esta cantidad se adiciona el promedio de 388 cubiertas con contrato de docentes sin título y/o otros títulos en corresponden a IIEE mayormente rurales y IE de educación inicial EBI.

#### Cuadro- Estimación de la demanda de docentes en educación inicial

Detalle	2023	2024	2025	2026	2027	2028	Promedio
(1) N° de estudiantes	56081	56642	57208	57780	58358	58942	57786

(2) N° Secciones Docentes requeridos ( Ratio alum/doc 15)	3739	3776	3814	3852	3891	3929	3852
(3)= N° Plazas docentes asignadas	3034	3064	3095	3126	3157	3189	3126
(4)=(3-2) = Deficit plazas docentes	705	712	719	726	733	741	726
(5)= Docentes nombrados	1669	1685	1702	1719	1736	1754	1719
(6) = Plazas vacante (Contrato)	1365	1379	1393	1407	1421	1435	1407
7 )= Plazas cubiertas con docentes titulados en la especialidad	819	827	836	844	852	861	844
(8)= (6-7)= Plazas cubiertas con docentes no titulados en el nivel	328	331	334	338	341	344	338
<b>(9)= (4 + 8) Total demanda docentes</b>	<b>1032</b>	<b>1043</b>	<b>1053</b>	<b>1064</b>	<b>1074</b>	<b>1085</b>	<b>1059</b>

Fuente: Elaboración propia en base a: **Censo Educativo MINEDU 2023**, Ratio número de alumnos/docentes MINEDU- ESCALE, Data NEXUS plazas docentes de IIEE de la EBR SIAGIE/ MINEDU – DRE San Martin.

### Estimación de la Demanda de docentes en educación primaria

En Región San Martín al año 2023, la matrícula en educación primaria alcanzó 126, 588 estudiantes al año 2028 en proyecta en 139, 763 estudiantes, para su atención se estima en 8,221 secciones calculado en una ratio de 17 estudiantes por sección, y la ratio de 30 horas de clase por docente; y deduciendo las 7,555 plazas asignadas o financiadas se alcanzaría 666 plazas docentes deficitarias. A este déficit de plazas se adiciona 680 plazas de contrato cubiertas con docentes no titulados (Técnicos o profesionales de carreras diferentes a la educación), obteniéndose el total de 1347 de docentes. Al 2028, en promedio se calcula en 1,165 los docentes requeridos. De esta cantidad de docentes requeridos se estima en 517 docente en promedio son par IIEE de educación primaria unidocente e IIEE, EBI.

#### **Cuadro: Demanda total de docentes en el Programa de Estudios de Educación Primaria**

Detalle	2023	2024	2025	2026	2027	2028	Promedio
(1) N° de estudiantes	126588	129120	131702	134336	137023	139763	134389
(2) N° Docentes requeridos ( Ratio alum/doc 17)	7446	7595	7747	7902	8060	8221	7905
(3)= N° Plazas docentes asignadas	7188	7260	7332	7406	7480	7555	7407
(4)=(3-2) = Deficit plazas docentes	258	335	415	496	580	667	499
(5)= Docentes nombrados	5032	5082	5133	5184	5236	5288	5185
(6) = Plazas vacante (Contrato)	2156	2178	2200	2222	2244	2266	2222
7 )= Plazas cubiertas con docentes titulados en la especialidad	1509	1525	1870	1888	1907	1926	1823
(8)= (6-7)= Plazas cubiertas con docentes no titulados.	647	653	660	667	673	680	667
<b>(9)= (4 + 8) Total demanda docentes primaria</b>	<b>905</b>	<b>989</b>	<b>1075</b>	<b>1163</b>	<b>1253</b>	<b>1347</b>	<b>1165</b>

Fuente: Elaboración propia en base a: **Censo Educativo MINEDU 2023**, Ratio número de alumnos/docentes MINEDU- ESCALE, Data NEXUS plazas docentes de IIEE de la EBR SIAGIE – DRE San Martín.

### Estimación de la demanda de docentes en educación secundaria

La estimación de la demanda de docentes en educación secundaria para los programas de estudios a licenciar por ampliación del servicio educativo por adecuación de carreras autorizadas de los programas de estudios: Educación Física, Educación en Idiomas especialidad inglés, y del nuevo programa de Educación Secundaria, especialidad Matemática; los realizamos en dos etapas: 1)

Estimación de la demanda de docentes en general o sin especialidades y 2) Estimación de la demanda de docentes de educación secundaria según horas del área curricular y/o especialidad.

### **Etapa 1-Estimación de la demanda de docentes en educación secundaria sin especialidades**

La estimación de la demanda de docentes sin especialidades, se realiza en función a la sumatoria del total docentes insuficientes y/o plazas no financiadas, el total de plazas de contrato cubiertas por personas no titulados y de otros niveles formativos, se adiciona la cantidad de secciones con plazas insuficientes(déficit); obteniéndose así la demanda de docentes en educación secundaria sin considerar la hora del área curricular y/o especialidad del docente.

En Región San Martín al año 2023, la matrícula en educación secundaria alcanzó 95,433 estudiantes al año 2028 en proyecta en 105,366 estudiantes, para su atención se estima en 6198 secciones calculado en una ratio de 17 estudiantes por sección, que multiplicado por 35 horas de clase semanales sobre la ratio de 30 horas de clase, al año 2028 se estima en 7,231 docentes requeridos y deduciendo las 6,636 plazas asignadas o financiadas se tendría 595 plazas docentes deficitarias. A este déficit de plazas se adiciona las plazas de contrato cubiertas con docentes no titulados (Técnicos o profesionales de carreras diferentes a la educación), obteniéndose el total de docentes requeridos si considerar la especialidad. Al 2028, en promedio se calcula en 1,280 requeridos, haciendo un total de 38,044 horas de clase a distribuirse por horas curriculares y especialidad del docente.

### **Cuadro: Demanda de docentes en IIEE de educación secundaria sin especialidades**

Detalle	2023	2024	2025	2026	2027	2028	Promedio
(1) N° de estudiantes	95433	97342	99288	101274	103300	105366	101314
(2) N° secciones requeridas ( Ratio alum/doc 17)	5614	5726	5840	5957	6076	6198	5960
Estimación de horas por seccion(35horas)	196,480	200,409	204,417	208,506	212,676	216,929	208,588
(2) N° docentes requeridos ( Ratio N° horas 30 docente)	6,549	6,680	6,814	6,950	7,089	7,231	6,953
(3)= N° Plazas docentes asignadas	6314	6377	6441	6505	6570	6636	6506
(4)=(3-2) = Deficit plazas docentes	235	303	373	445	519	595	447
(5)= Docentes nombrados	3788	3826	3865	3903	3942	3982	3904
(6) = Plazas vacante (Contrato)	2526	2551	2576	2602	2628	2654	2602
7)= Plazas cubiertas con docentes titulados en la especialidad	1717	1735	1752	1769	1787	1805	1770
(8)= (6-7)= N° Plazas cubiertas con docentes no titulados.	808	816	825	833	842	851	833
(9)= (4 + 8) Total docentes requeridos	1,044	1,119	1,198	1,278	1,361	1,445	1,280
10) Total horas requeridas	31,305	33,583	35,926	38,329	40,817	43,362	38,404

Fuente: Elaboración propia en base a: **Censo Educativo MINEDU 2023**, Ratio número de alumnos/docentes MINEDU- ESCALE, Data NEXUS plazas docentes de IIEE de la EBR SIAGIE/ MINEDU – DRE San Martín.

### **Etapa 2- Calculo de la demanda de docentes en educación secundaria por horas, área curricular y/o especialidad.**

Procedimiento: Con información de la asignación de horas semanales por áreas curriculares de los cuadros de horas de instituciones educativas de educación secundaria se determina el porcentaje que corresponde asignar según secciones/docentes a las plazas insuficientes (déficit), a las plazas contratadas con personal no titulado en educación y en otros niveles formativos y las plazas previstas

por cese de docentes; y de sumatoria de estos tres de tipos de plazas docente, se determina la demanda de docentes en educación secundaria por áreas curriculares y/o especialidades.

Hora semanal		%	N° semanas anual	N° de Horas anual
Matemática	5	14.286%	39	195
Comunicación	5	14.3%	39	195
Inglés	2	5.7%	39	78
Arte y Cultura	3	8.6%	39	117
Ciencias Sociales +DP	5	14.3%	39	195
Educación Física	3	8.6%	39	117
Educación Religiosa	2	5.70%	39	78
Ciencias y Tecnología	5	14.3%	39	195
Educación para el trabajo	3	8.6%	39	117
Tutoría	2	5.70%	39	78
<b>Total horas</b>	<b>35</b>	<b>100%</b>	<b>39</b>	<b>1365</b>
Horas de clase por docente = 30				

Fuente: Elaboración propia en función a RVM N° 148-2023-MINEDU-Norma Técnica Elaboración de Cuadro de Horas en IE de Educación Secundaria.

### **Demanda de docentes Programa de Educación Física**

En la Región San Martín al año 2028, se estima la demanda de 3,7072 horas de clase, calculándose el requerimiento de 124 docentes y considerando el financiamiento para el contrato de 307 técnicos deportivos en IIEE poli docente completo, la demanda al año 2028 se estima en 441 docentes de educación física.

El área curricular de educación física se imparte con carácter obligatorio en las IIEE del nivel primaria y secundaria de la educación básica regular. Si embargo en las IE del Nivel Primaria, solo se atiende con docentes en la especialidad a las denominadas IE emblemáticas y/o a las que cuentan con 15 a más secciones, pues para equilibrar esta disparidad, el año 2022 mediante RVM N°016-2022-Minedu, asignó el financiamiento para el contrato de 307 técnicos deportivos en IIEE poli docente completo de la Región Sa Martín; que necesariamente no responden al perfil del egresado del currículo del programa de educación física.

### **Demanda de docentes en el Programa de Educación Secundaria, especialidad Matemática**

La proyección de la demanda docente en la especialidad de Matemática para el período 2024- 2028 es de necesidad. Al año 204 se requería 160 docentes, cifra aumentará hasta alcanzar 207 docentes en el 2028. Estos nos indica la necesidad de formar más docentes de Matemática para cubrir las plazas vacantes y atender las nuevas demandas en educación secundaria. De no atenderse agravaría las condiciones de educabilidad en los estudiantes. Por lo que se justifica la oferta del programa en educación secundaria, especialidad matemática en la EESPP- GJSM.

### **Demanda de docentes Programa de educación en idiomas, especialidad de inglés.**

El área curricular de idioma inglés se asigna dos horas semanales en los cinco grados de estudio del nivel secundaria. En las IIE de educación secundaria de la Región San Martín al año 2028, se estima la demanda de 2,472 horas de clase, calculándose la demanda de 82 lo docentes.

Cuadro: Proyección demanda de horas de clase por área-especialidad educación secundaria al 2028

Distribución Área curricular -Especialidad			Proyección horas por area-especialidad					
Horas	%		2024	2025	2026	2027	2028	Promedio
Matemática	5	14.3%	4,802	5,137	5,481	5,837	6,201	5,492
Comunicación	5	14.3%	4,802	5,137	5,481	5,837	6,201	5,492
Idioma Inglés	2	5.7%	1,914	2,048	2,185	2,327	2,472	2,189

Arte y Cultura	3	8.6%	2,871	3,072	3,277	3,490	3,707	3,284
Ciencias Sociales +DP	5	14.3%	4,802	5,137	5,481	5,837	6,201	5,492
Educación Física	3	8.6%	2,871	3,072	3,277	3,490	3,707	3,284
Educación Religiosa	2	5.70%	1,914	2,048	2,185	2,327	2,472	2,189
Ciencias y Tecnología	5	14.3%	4,802	5,137	5,481	5,837	6,201	5,492
Educación para el trabajo	3	8.6%	2,888	3,090	3,296	3,510	3,729	3,303
Tutoría	2	5.70%	1,914	2,048	2,185	2,327	2,472	2,189
<b>Total horas</b>	<b>3.5</b>	<b>100%</b>	<b>33,583</b>	<b>35,926</b>	<b>38,329</b>	<b>40,817</b>	<b>43,362</b>	<b>38,404</b>

Fuente: Elaboración propia en base a: **Censo Educativo MINEDU 2023**, Ratio número de alumnos/docentes MINEDU- ESCALE, Data NEXUS plazas docentes de IIEE de la EBR SIAGIE – DRE San Martín.

**Cuadro: Proyección demanda docentes por área-especialidad en educación secundaria al 2028**

Distribución Area curricular -Especialidad			Proyección demanda docentes por área-especialidad					
Horas		%	2024	2025	2026	2027	2028	Promedio
Matemática	5	14.286%	160	171	183	195	207	183
Comunicación	5	14.3%	160	171	183	195	207	183
Inglés	2	5.7%	64	68	73	78	82	73
Arte y Cultura	3	8.6%	96	102	109	116	124	109
Ciencias Sociales +DP	5	14.3%	160	171	183	195	207	183
Educación Física	3	8.6%	96	102	109	116	124	109
Educación Religiosa	2	5.70%	64	68	73	78	82	73
Ciencias y Tecnología	5	14.3%	160	171	183	195	207	183
Educación para el trabajo	3	8.6%	96	103	110	117	124	110
Tutoría	2	5.70%	64	68	73	78	82	73
<b>Totales</b>	<b>35</b>	<b>100%</b>	<b>1,119</b>	<b>1,198</b>	<b>1,278</b>	<b>1,361</b>	<b>1,445</b>	<b>1,280</b>

Fuente: Elaboración propia en base a: **Censo Educativo MINEDU 2023**, Ratio número de alumnos/docentes MINEDU- ESCALE, Data NEXUS plazas docentes de IIEE de la EBR SIAGIE/ MINEDU – DRE San Martín, RVM N° 148-2023-MINEDU

### 3.3. Análisis de la oferta en la formación docente en la Región San Martín

El análisis de la Oferta en la formación docente en la Región San Martín se realiza específicamente para los programas de estudios de educación Inicial (renovación de licencia) Educación Física, Educación en Idiomas especialidad inglés, y los nuevos programas de Educación Primaria y Educación Secundaria, especialidad Matemática, (estos últimos por continuidad del servicio educativo de la EESPP Generalísimo José de San Martín. Para el análisis seguimos los pasos siguientes:

- Identificación Instituciones que ofrecen programas de estudios en la región San Martín
- Contrastar la demanda proyectada con la oferta identificada,
- Determinar la brecha de oferta demanda para la EESPP GJSM

#### Identificación Instituciones que ofertan programas de estudios en la Región San Martín

En la Región San Martín ofertan programas de formación inicial docente seis (6) Instituciones de Educación Superior Pedagógica pública y una Universidad pública. La EESPP Lamas con sede en el distrito y provincia de Lamas, la EESPP Generalísimo José de San Martín con sede en el distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba, la EESPP Tarapoto con sede en el distrito de Tarapoto, provincia de San Martín, el IESP Gran Pajatén con sede en el distrito de Juanjuí, provincia de Mariscal Cáceres, el IESP Picota con sede en el distrito y provincia de Picota, el IESP Uchiza con sede en el distrito de Uchiza de la provincia de Tocache, y la Universidad Nacional de San Martín (UNSM) con sede en la ciudad de Rioja y Tarapoto.

### Egreso en el programa de educación inicial en la región San Martín

En el programa de educación inicial que ofertan las siete instituciones formadas de docentes de la región San Martín. El año 2023 se matricularon 1613 estudiantes, estimándose para el año 2025 el egreso de 320 estudiantes, al año 2028 el egreso alcanzaría 427 estudiantes, en promedio egresan 305 estudiantes, con una tasa de titulación estimada del 70%.

EES/IES	Programa estudios	Matrícula 2023-I											Egreso					
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	Total	2024	2025	2026	2027	2028	Total
EESP Tarapoto	Inicial	41	37	33	30	27	37	66	29	54	1	355	53	92	62	57	70	334
EESP GJSM	Inicial	40	31			41		51			48	211	47	49	40	0	64	200
EESP Lamas	Inicial	80	34			34				29		177	28	0	33	0	103	164
EESP Lamas	Inicial EBI	40						34		21		95	20	33	0	0	36	89
IESP Gran Pajaten	Inicial	40				39	27	46		50		202	49	45	64	0	36	193
IESP Uchiza	Inicial	40				37	53					130	0	0	87	0	36	123
IESP Picota	Inicial	40				47		69		76		232	74	67	46	0	36	222
UNSM Rioja	Inicial	25	26	27		35		35		37	26	211	61	34	34	24	46	199
Total Educación Inicial		346	128	60	30	260	117	301	29	267	75	1613	332	320	366	81	427	1525

Fuente: Elaboración propia en función a Información estadística de procesos de admisión, Estadística de matriculados y egresados de IES/EESP de la Región San Martín.

### Egreso en el programa de educación primaria en la región San Martín

Al año 2023, en la región San Martín el programa de educación primaria, oferta la Universidad Nacional de San Martín con sede en la ciudad de Rioja y la EESPP Lamas en Educación Primaria EIB, con un total de 255 matriculados se estima el acumulado de 242 egresados, con un promedio de egreso 48 estudiantes anuales, que resultaría insuficiente para cubrir la demanda de docentes. Al respecto con el licenciamiento del nuevo programa de educación primaria de la EESPP Generalísimo José de San Martín y la EESP-Tarapoto, se contribuirá en reducir la brecha docente.

EES/IES	Programa estudios	Matrícula 2023-I											Egreso					
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	Total	2024	2025	2026	2027	2028	Total
EESP Lamas	Primaria EBI					33				22		55	21	0	32	0	0	53
UNSM Rioja	Primaria	25	24	28		32		30		35	26	200	59	29	31	25	44	189
Total Educación Primaria		25	24	28		65		30		57	26	255	80	81	29	63	25	242

Fuente: Elaboración propia en función a Información estadística de procesos de admisión, Estadística de matriculados y egresados de IES/EESP de la Región San Martín.

### Estimación de la Oferta programas de estudios en educación secundaria

Para la estimación, se considera la matrícula de estudiantes del EESP, IESP y la Universidad Nacional de San Martín de los programas de estudios de Educación Física, Educación en Idiomas especialidad inglés y Educación Secundaria especialidad Matemática, correspondiente a los diez (10) ciclos del semestre 2023-I, como base para las proyecciones, a partir de la cual calculamos la cantidad de egresados para los próximos cinco años (2024-2028), el que se presenta en el cuadro siguiente:

**Cuadro: Proyección egreso de FID en educación secundaria Región San Martín 2024-2028**

EES/IES	Programa estudios	Matrícula 2023-I										Total	Egreso					Total
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X		2024	2025	2026	2027	2028	
EESP GJSM	Educ. física	40		39	34		32			32	39	216	69	0	31	66	36	202
EESP Lamas	Educ. física	40		36			23				37	136	36	0	22	32	36	127
<b>Total Educación Física</b>		<b>80</b>	<b>0</b>	<b>75</b>	<b>34</b>	<b>0</b>	<b>55</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>32</b>	<b>76</b>	<b>352</b>	<b>105</b>	<b>0</b>	<b>53</b>	<b>98</b>	<b>72</b>	<b>328</b>
EESP Tarapoto	Ciencias Sociales							23				23	0	22	0	0	0	22
IESP Gran Pajatén	Ciencias Sociales	40						26	16			82	0	41	0	0	36	77
<b>Total Ciencias sociales</b>		<b>40</b>						<b>49</b>	<b>16</b>			<b>105</b>	<b>0</b>	<b>63.1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>36</b>	<b>99.05</b>
EESP GJSM	Idioma Inglés	35										35	0	0	0	0	26	26
IESP Uchiza	Idioma Inglés	40										40	0	0	0	0	30	30
UNSM Tarapoto	Idioma Inglés	30										30	0	0	0	0	23	23
<b>Total Idioma Inglés</b>		<b>105</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>105</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>79</b>	<b>79</b>
IESP Picota	Comunicación	40										40	0	0	0	0	36	36
EESP-Tarapoto	Matemática				28		17				0	45	0	0	16	25	0	42
EESP-Tarapoto	CTA						13					13	0	0	13	0	0	13
IESP Uchiza	CTA					27						27	0	0	26	0	0	26
UNSM RIOJA	CTA	25	23	24		29	25	28	27	29	14	224	42	53	52	22	43	212
<b>Total Ciencia y Tecnología</b>		<b>25</b>	<b>23</b>	<b>24</b>	<b>28</b>	<b>56</b>	<b>38</b>	<b>28</b>	<b>27</b>	<b>29</b>	<b>14</b>	<b>349</b>	<b>42</b>	<b>53</b>	<b>91</b>	<b>22</b>	<b>43</b>	<b>329</b>

Fuente: Elaboración propia en función a Información estadística de procesos de admisión, Estadística de matriculados y egresados de IES/EESP de la Región San Martín.

### Oferta del Programa de Educación Física

El Programa de educación física se oferta en la EESPP Generalísimo José de San Martín (GJSM) de Moyobamba y la EESPP Lamas. En el año 2023 alcanzo la matrícula de 352 estudiantes, estimándose al año 2028 el egreso 328 estudiantes, en promedio egresan 66 estudiantes al año.

### Oferta del Programa de Educación en Idiomas especialidad Inglés.

El programa de Educación en Idiomas especialidad inglés se oferta en la EESPP Generalísimo José de San Martín de Moyobamba, el IESP Uchiza y la Universidad Nacional de San Martín (UNSM) con sede en la ciudad de Tarapoto.

En el año 2023 la matrícula alcanzo 105 estudiantes, estimándose al año 2028 el egreso de 79 estudiantes, con una tasa de titulación estimada del 75%

En la Universidad Nacional de San Martín (UNSM) en los años 2018 al 2022 se contó un acumulado de 228 ingresantes y 142 egresados. con una tasa de egreso del 62%. En el IESP – Uchiza y la EESPP – GJSM entre el año 2018 y 2022 ingresaron 150 estudiantes con un estimado de 97 egresados a una tasa del 55%. Cabe mencionar que los egresados de este periodo no forman parte del presente cálculo de necesidad de docentes en idioma inglés, pues se considera como docentes titulados que laboran en condición de contratados.

### Oferta en educación secundaria en la especialidad de matemática

El programa de educación secundaria, especialidad de matemática ofertado en la EESPP Tarapoto. En el año 2018 y 209 ingresaron 32 y 37 estudiantes respectivamente, los años 2020, 2021 y 2022 no hubo

ingreso, de estos estudiantes egresaron 25 estudiantes, que se encuentran laborando y no se considera en el grupo de egresados del periodo 2025 al 2028.

En el año 2023 la matrícula en matemática en la EESP-Tarapoto alcanzo 45 estudiantes, estimándose al año 2028 el egreso de 42 estudiantes. Es de verse la oferta en este programa es limitada y no cubriría la demanda, por cuanto constituye una oportunidad para la EESP-GJSM, impulsar la oferta del programa licenciado de educación secundaria, especialidad de matemática.

### 3.4. Brecha oferta / demanda de docentes en la región San Martín

Para determinar la brecha de la demanda/ oferta de docentes, contrastamos la demanda proyectada con la oferta identificada, en donde la demanda está conformada por la sumatoria del déficit de plazas (Docentes insuficientes), el número de plazas de contrato cubiertas con personal no titulado en educación y en otros niveles formativos y las plazas previstas por cese de docentes; y de esta sumatoria, se deduce la oferta formativa constituida por la proyección de estudiantes egresados de los programas y/o carreras de los IESP/EESP de la región San Martín.

#### Brecha de demanda/ oferta de docentes en educación inicial

Al año 2028 se estima la demanda en promedio de 1059 docente del nivel inicial, y menos la oferta de 305 egresados de IESP/EESP de la Región San Martín, se estima la brecha de 724 docentes. De esta brecha 254 docentes en promedio corresponde a IIEE de educación inicial EBI, con característica unidocente y multigrado.

La matrícula en educación inicial se encuentra en una t e n d e n c i a de crecimiento, es de verse, en promedio se estima en 57,786 niños matriculados en el periodo 2023 al 2028, en consecuencia, la demanda de nuevos docentes también se encuentra en la tendencia de mantener su crecimiento, por cuanto la EESP-GJSM deben continuar ofertando el programa de educación inicial. Cuadro: Brecha estimada oferta/demanda de docentes en educación inicial

Detalle	2023	2024	2025	2026	2027	2028	Promedio
Total demanda docentes	1032	1043	1053	1064	1074	1085	1059
(-) Menos egresados FID Región San Martín	302	332	320	366	81	427	305
Total docentes requeridos Educación Inicial	730	711	733	698	993	658	754
Docentes inicial monolingüe	503	475	488	444	730	358	500
Docentes inicial EBI	227	236	245	254	263	301	254

Fuente: Elaboración propia en base a: **Censo Educativo MINEDU 2023**, Ratio número de alumnos/docentes MINEDU-ESCALE, Data NEXUS plazas docentes de IIEE de la EBR SIAGIE – DRE San Martín.

#### Brecha de demanda/ oferta de docentes en educación primaria

En educación primaria, en el periodo 2023 al 2028 se observa el incremento en la brecha de docentes, en el año 2023 de una demanda de 905 docentes, menos la oferta de 20 egresados de la UNSM, se tiene una brecha de 885; al 2028 la demanda en promedio se estima en 1165 docentes y menos la oferta en promedio de 48 egresados, se tendría la brecha de 1,117 docentes. De esta brecha se estima en 517 docente en promedio son par IIEE de educación primaria EBI.

Al 2028, continuaría la insuficiente oferta formativa de docentes de educación primaria en la Región San Martín, pues se estima un alto número de docentes en el grupo de edades mayores a los 60 años a jubilarse o cesar.

### Cuadro - Brecha estimada de oferta/demanda de docentes en educación primaria

Brecha Oferta demanda de docentes en educación primaria							1165
Detalle	2023	2024	2025	2026	2027	2028	Promedio
Total demada docentes	905	989	1075	1163	1253	1347	1165
(-) Menos egresados FID Región San Martin	20	81	29	63	25	44	48
Total docentes requeridos Educación primaria	885	908	1046	1100	1228	1303	1117
Docentes primaria monolingüe	582	588	594	600	606	612	600
Docentes Primaria EBI	303	320	452	500	622	691	517

Fuente: Elaboración propia en base a: **Censo Educativo MINEDU 2023**, Ratio número de alumnos/docentes MINEDU-ESCALE, Data NEXUS plazas docentes de IIEE de la EBR SIAGIE – DRE San Martin.

### Brecha de demanda/ oferta de docentes en educación secundaria

El análisis de la brecha de demanda/ oferta de docentes en educación secundaria para la Escuela Educación Superior Pedagógica pública Generalísimo José de San Martín, de la Región San Martín, se refiere a los programas de estudios de Educación Física, Educación en Idiomas especialidad inglés, y Educación Secundaria, especialidad Matemática.

En el Cuadro Brecha Demanda oferta de docentes en IIEE de educación secundaria por especialidades, presentamos el balance de la demanda respecto a la oferta formativa de docentes en la Región San Martín, que a continuación explicamos.

#### Brecha de demanda/Oferta en el Programa de Educación Física

En la Región San Martin, al año 2028 se estima la demanda de 124 docentes en educación física, menos la oferta de 72 egresados la brecha se estima en promedio 95 docentes; y considerando las plazas de contrato de 307 técnicos deportivos en IIEE de educación primaria y secundaria poli docente completo, el requerimiento de docentes de educación física al año 2028 se estima en 402 docente.

#### Brecha de demanda/Oferta en el Programa de Educación en Idiomas especialidad inglés

En la Región San Martin, al año 2028 se estima en Educación en Idiomas especialidad inglés, la demanda de 78 docentes menos la oferta de 72 egresados se tiene la brecha de 79 docentes en promedio

#### Brecha de demanda/Oferta en el Programa de Educación Secundaria, especialidad Matemática

En la Región San Martín en el programa de educación secundaria especialidad Matemática al año 2024 solo lo ofertaba la EESPP-Tarapoto. Al año 2028 se estima la demanda de 207 docentes, menos la oferta de 41 egresados la brecha se estima en el requerimiento de 207 docentes, que no alcanza cubrir la demanda

### Cuadro: Brecha Demanda oferta de docentes en IIEE de educación secundaria por especialidades en la región San Martin Año 2024 – 2028

Area curricular - Especialidad			1) demanda docentes por especialidad					2)Egresados FID Región San Martín					(3)= 1-2 : Requerimiento de docentes secundaria					
Horas		%	2024	2025	2026	2027	2028	2024	2025	2026	2027	2028	2024	2025	2026	2027	2028	Promedio
Matemática	5	14.29%	160	171	183	195	207	0	0	16	25	0	160	171	166	169	207	175
Comunicación	5	14.29%	160	171	183	195	207	0	0	0	0	36	160	171	183	195	171	176
Idioma Inglés	2	5.71%	64	68	73	78	82	0	0	0	0	79	64	68	73	78	4	79

Ciencias Sociales +DP	5	14.2%	160	171	183	195	207	0	0	0	0	160	106	183	195	167	162	
Educación Física	3	8.57%	96	102	109	116	124	0	0	0	0	72	96	102	109	116	52	95
Ciencias y Tecnología	5	14.2%	160	171	183	195	207	42	53	91	22	43	118	118	92	173	163	133

Fuente: Elaboración propia en base a: **Censo Educativo MINEDU 2023**, Ratio número de alumnos/docentes MINEDU-ESCALE, Data NEXUS plazas docentes de IIEE de la EBR SIAGIE – DRE San Martín, Información estadística de procesos de admisión, Estadística de matriculados y egresados de IES/EESP de la Región San Martín.

## Justificación para la oferta de nuevos programas de estudio en la EESPP Generalísimo

### José de San Martín

#### Demanda/oferta formativa histórica de la EESPP GJSM

La EESPP Generalísimo José de San Martín (GJSM), en el periodo 2019 al 2023, se realizaron procesos de admisión en el programa de educación inicial DCBN 2019-2020 y la carrera de educación física DCBN 2010- 2012. Los datos respecto a la demanda/oferta formativa, cantidad de postulantes e ingresantes en el periodo 2018-2023, son los siguientes:

En los procesos de admisión realizados en el periodo 2019 al 2023, la EESPP-GJSM, tuvo 964 postulantes con 341 ingresantes. El programa de educación inicial se presentaron 526 postulantes, con una ratio de 3 postulantes para un ingresante. En la carrera de educación física se tuvo una atracción de 567 postulantes ingresando 158 postulantes, superando a educación inicial en 41 postulantes. En términos generales la oferta formativa en la EESPP Generalísimo José de San Martín está posicionada en los estudiantes de la educación básica regular del ámbito de las provincias de Moyobamba y Rioja, que desean formarse como docentes.

#### Proceso de admisión 2024

Para el mes de marzo de 2024 realizó el proceso de Admisión 2024-I para el programa de educación inicial, teniendo la atracción de 106 postulantes para un ingreso de 35 estudiantes.

En el mes de agosto se programa el Proceso de Admisión 2024-II para el programa de educación física estimándose la demanda de 180 postulantes para el ingreso de 35 estudiantes.

Estimación de la Oferta proyectada de la EESPP Generalísimo José de San Martín

En el periodo 2025 al 2028 ofertaremos la formación inicial de docentes en los programas de: Educación Inicial, Educación física, idioma inglés, Educación primaria, Educación secundaria especialidad matemática; según el cronograma siguiente:

#### Proceso de admisión 2025

En el mes marzo se programa el Proceso de Admisión 2025-I para el programa de educación especialidad idioma inglés, estimando la demanda de 67 postulantes para un ingreso de 35 estudiantes.

En el mes de agosto se programa el Proceso de Admisión 2025-II para el programa de educación primaria estimándose la demanda de 120 postulantes para un ingreso de 35 estudiantes, y para el programa de educación secundaria especialidad matemática estimando la demanda de 50 postulantes para el ingreso de 30 estudiantes.

#### Proceso de admisión 2026

En el mes de marzo se programa el proceso de admisión 2026-I para el ingreso a Educación Inicial y Educación Primaria. En Educación Inicial se estima la demanda de 172 postulantes para un ingreso de 35 estudiantes, en Educación Primaria se proyecta 142 postulantes para 35 ingresantes.

#### Proceso de admisión 2027

En el mes de marzo de 2027 se programa el proceso de admisión 2027-I para el ingreso a Educación Física y Educación idioma especialidad inglés. En Educación Física se estima 178 postulantes para el ingreso de 35 estudiantes, en y Educación idioma especialidad inglés, se estima 57 postulantes para 35 ingresantes.

#### Proceso de admisión 2028

Par el mes marzo del 2028 se programa proceso de admisión 2028-I, para el ingreso a Educación Inicial y Educación Física, se estima alcanzar 317 postulantes para el ingreso de 70 estudiantes, e razón de 35 ingresantes para cada programa.

### **Cuadro Cronograma y Proyección de ingresantes a la EESPP-GJSM periodo 2025 al 2028**

Programa / Especialidad	Postulantes	2024-I	2024-II	2025-I	2025-II	2026-I	2027-I	2028-I	Totales	Ratio Promedio
	Ingresantes	Marzo	Agosto	Marzo	Agosto	Marzo	Marzo	Marzo		
Educación Inicial	Postulantes	106	0	0	0	172	0	139	417	4
	Ingresantes	35	0	0	0	35	0	35	105	
Educación Física	Postulantes	0	180	0	0	0	178	178	536	5
	Ingresantes	0	35	0	0	0	35	35	105	
Educación Idiomas, especialidad: inglés	Postulantes	0	0	67	0	0	57	0	124	2
	Ingresantes	0	0	35	0	0	31	0	66	
Educación Primaria	Postulantes	0	0	0	130	142	0	0	272	4
	Ingresantes	0	0	0	35	35	0	0	70	
Secundaria Matemática	Postulantes	0	0	0	50	0	0	0	50	2
	Ingresantes	0	0	0	30	0	0	0	30	
Totales	Postulantes	106	180	67	180	314	235	317	1399	4
	Ingresantes	35	35	35	65	70	66	70	376	

Fuente: Elaboración propia en base a estadística de ingreso de la EESPP-GSJ

#### **Justificación - Programa de Educación Física**

El programa de estudios de educación física forma profesionales para desempeñarse con idoneidad, eficacia, autonomía y profesionalismo en el proceso de mejora de los aprendizajes en los niños y adolescentes a lo largo de toda su escolaridad en la Educación Básica. El profesional de Educación Física contribuye al logro de los compromisos institucionales y sociales de la educación peruana. Las demandas del siglo XXI, en relación a la Educación Física se han determinado por los avances de la sociedad, la ciencia y la tecnología en el mundo, donde la actividad física está debilitada y se hace necesario activarla en la actividad cotidiana ya que desarrolla habilidades motrices, sociales y cognitivas, sobre todo, si se incorpora desde la niñez. El profesional de Educación Física egresado de nuestra casa de estudio, prepara para la vida, promoviendo un estilo de vida saludable, atiende la complejidad y la diversidad, comprendiendo los cambios de la educación y la incertidumbre que estos generan, desarrollando la autonomía a través de la motricidad así como la interacción a través del desarrollo de las habilidades socio motrices que promuevan en la población cambios de conductas para alcanzar una vida saludable; atendiendo así a las demandas de la propuesta formativa de Educación Física en el ámbito local, regional y nacional. En ese sentido, se plantea un proceso formativo que incluya el conocimiento la corporeidad, el desarrollo socio motriz y los hábitos de vida activa y saludable, como elementos esenciales de una formación orientada a la calidad de vida de las personas. Esto contribuye a que los estudiantes de FID, al ejercer profesionalmente, difundiendo los beneficios de la Educación Física no solo entre los estudiantes de educación básica, sino en otros miembros de la comunidad escolar.

#### **Justificación- Programa de educación en idiomas, especialidad de inglés**

La implementación del programa de educación en idiomas, especialidad de inglés con el renovado DCBN, permitirá lograr que los estudiantes de educación básica puedan comunicarse de manera satisfactoria en el idioma inglés como lengua extranjera, considerando las diferencias etarias, el desarrollo de la competencia digital y la atención a la diversidad lingüística y cultural del país. El

aprendizaje de inglés en niveles básicos es abordado, ahora, desde la infancia, por lo que resulta necesario tener docentes preparados para atender tanto infancias como adolescencias.

El estudiante de la especialidad de inglés, es capaz de explorar aspectos, cognitivos, sociales, emocionales y de convivencia democrática que le permitan comprender a los estudiantes de educación primaria y secundaria desde sus culturas, contextos y trayectorias como un continuo y no solo desde las necesidades de la competencia comunicativa del inglés, dado que el idioma inglés contribuye al desarrollo integral de la persona. De igual forma, requiere desarrollar una serie de actitudes, habilidades interpersonales, motivacionales, comunicativas y conocimientos, a fin de gestionar el aula y las relaciones con sus estudiantes eficazmente. De esta manera, responde a las necesidades pedagógicas del nivel y las de la enseñanza de ingleses como lengua extranjera, mediante una formación integral de acompañamiento en el proceso de desarrollo de las potencialidades.

#### **Justificación - Programa de Educación Primaria**

En la actualidad los IESP/EESPP en la Región San Martín, no ofertan el programa de estudios de educación primaria, con excepción de la Universidad Nacional de San Martín (UNSM) con sede en la ciudad de Rioja, la oferta de esta institución no cubre la brecha estimada de docente al año 2028, y considerando el alto número de docentes en el grupo de edades mayores a los 60 años a jubilarse o cesar en educación primaria, la demanda de docentes es necesaria atender con carácter prioritario la formación de docentes en educación primaria en la Región San Martín.

#### **Justificación - Programa de Educación Secundaria Especialidad Matemática**

En la Región San Martín al año 2028, en educación secundaria especialidad matemática, 28 egresados se proyecta en 211 docentes, que no permitiría cubrir la brecha docente y considera como muy alta. La Especialidad en Matemáticas con orientación a la enseñanza prepara al docente para enfrentar cualquier situación que se presente en temas relacionados con las matemáticas, así como tener la formación necesaria en lo referente a las plataformas tecnológicas del momento. En la propuesta se concibe el estudio de las matemáticas buscando cumplir tres funciones fundamentales: instructiva, desarrolladora y educativa.

Una de las ventajas de estudiar Matemáticas de cara al mundo laboral, es que las Matemáticas estudian las propiedades y relaciones de entes abstractos, como números, figuras geométricas o datos, por lo que su potencial a nivel práctico y teórico es prácticamente infinito.

La EESPP Generalísimo José de San Martín asume el reto de contar con docentes formados orientados al logro de competencias para la solución de problemas cotidianos y matemáticos, asumimos la propuesta en implementar el nuevo programa de estudios de educación secundaria en la especialidad de Matemática

### **IV. VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES**

#### **4.1. Visión**

Ser una institución con estudiantes y docentes formadores investigadores e innovadores, con programas de estudios acreditados, que realiza formación inicial docente y formación continua de calidad y contribuye al desarrollo sostenible de la región y del país.

#### **4.2. Misión**

Somos una institución licenciada, que brinda formación inicial docente y continua, orientada al desarrollo de competencias profesionales, con énfasis en la práctica, investigación e innovación educativa, con personal docente idóneo y comprometido con el servicio de calidad y el desarrollo social, cultural y educativo.

#### **Principios institucionales**

La EESPP "G.J.S.M" se rige por los principios establecidos en Ley N° 30512, tales como: Excelencia académica, excelencia personal, inclusión social, inclusión social, interculturalidad, equidad y responsabilidad social.

En base a estos principios, la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública, por consenso de toda su comunidad educativa, establece los siguientes principios institucionales:

#### **Calidad del servicio educativo.**

Toda la comunidad educativa gestiona procesos, asegurando las condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.

**Liderazgo Social.**

Se realiza una formación para el buen ejercicio ciudadano, que atienda las demandas priorizadas del contexto, asumiendo sus capacidades de liderazgo, emprendimiento mediante la gestión de los proyectos integradores y el desarrollo de talleres artísticos, la investigación e innovación.

**Responsabilidad Ambiental**

La comunidad educativa asume el compromiso de realizar permanentemente actividades de responsabilidad social y jornadas de trabajo para el cuidado, conservación y desarrollo del ambiente.

**Inclusión social**

La institución incorpora a las personas con discapacidad, grupos minoritarios, marginados y vulnerables, especialmente del ámbito rural, sin distinción de etnias, religión, cultura, género y otra causa de discriminación, contribuyendo así las brechas de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.

**Transparencia**

La institución es gestionada de manera transparente, contando con sistemas eficientes de control y rendición de cuentas, con información de fácil acceso a los usuarios, cumpliendo estrictamente con las leyes de transparencia y antisoborno.

**Enfoque de derechos**

La institución busca que la toma de decisiones responda a las demandas de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, como sujetos de derecho, entre ellos, los beneficiarios de la formación inicial docente, los programas de profesionalización docente y programas de segunda especialidad.

**Valores Institucionales.**

- Orden: Se vivencia este valor como el inicio de la disciplina y el comportamiento de la comunidad educativa.
- Responsabilidad: Todos actuamos ejerciendo nuestros compromisos y obligaciones institucionales.
- Honestidad: Actuamos en base a la verdad y transparencia.
- Lealtad: Hay una cuestión de honor, fidelidad y gratitud entre cada uno de los actores educativos que conforman la EESPP "GJSM" como institución formadora.
- Identidad: Conjunto de características sociales y tradiciones que distinguen a nuestra Escuela de las demás.
- Solidaridad: Colaboramos con quien lo requiera y unimos esfuerzos para conseguir metas comunes.
- Respeto: Velamos que los derechos, ideas, creencias y costumbres de todos los miembros de la Escuela para que siempre sean reconocidos y aceptados.
- Tolerancia: Respetamos las ideas o creencias de todos; independientemente de que estas sean diferentes de las nuestras.

Creencias o normas que orientan el accionar institucional	Cualidades de las personas que forman parte de la institución, que orientan su comportamiento.
---	--

<p>La calidad educativa, nos aseguramos de cumplir con las condiciones adecuadas para brindar una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.</p> <p>La transparencia, gestionamos la Escuela de manera transparente, contando con sistemas eficientes de comunicación e información de fácil acceso.</p>	<p>Actuar con respeto, porque aceptamos las diversas diferencias que existen en nuestros alumnos, valorando su diversidad e identidad cultural, fomentando siempre la tolerancia, respeto y sobre todo buscamos que todos fomenten el pensamiento crítico-reflexivo.</p> <p>Actuamos con respeto, porque incentivamos la realización de las actividades en marco de una mejora continua, teniendo en consideración una adecuada y pertinente comunicación e información de fácil acceso a los usuarios con implementación de mecanismos de control, rendición de cuentas, cumpliendo estrictamente con la ley de transparencia.</p>
<p>Equidad, prestamos el servicio educativo fomentando la inclusión social es decir (atención diferenciada de acuerdo a las necesidades)</p>	<p>Actuamos con tolerancia, honestidad, responsabilidad a fin de brindar un servicio educativo adecuado y pertinente a todas las personas con necesidades educativas especiales, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente del ámbito rural, sin distinción de etnias, religión, cultura, género y otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, exclusión y las desigualdades.</p>
<p>La interculturalidad, porque brindamos un servicio que respeta la identidad cultural y promueve la diversidad entre sus estudiantes, generando así un aprendizaje continuo y de mutuo conocimiento y reconocimiento de las diferencias el mérito, porque brindamos un servicio que reconoce los logros educativos que permiten el desarrollo personal y profesional.</p>	<p>Actuar con respeto, tolerancia, porque todos los miembros de la comunidad asumen libremente responsabilidades, promueven sus prácticas ancestrales, conocen y asumen el buen vivir como parte de la convivencia armónica y el intercambio entre diversas culturas.</p> <p>Actuar con honestidad, responsabilidad, fomentando el pensamiento crítico y reflexivo, incentivando a los alumnos a ser tolerantes, curiosos y con deseos de superación, de esta manera creamos una sociedad más investigadora.</p>
<p>La equidad, porque brindamos un servicio que alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad.</p>	<p>Practicamos el buen vivir dentro de la comunidad educativa, de esta manera fomentamos las prácticas de solidaridad, honestidad, respeto, tolerancia e interculturalidad.</p>

## V. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

Los objetivos estratégicos de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "GJSM" están alineados los tipos de procesos estratégicos, misionales y de soporte del MSE, que facilitan organizar las acciones estratégicas con los respectivos indicadores y metas multianuales.

### 5.1. Objetivos estratégicos

- OE1 Establecer una gestión moderna, participativa pertinente a las necesidades formativas, que asegure las CBC para la atención de manera sostenible del servicio educativo.
- OE2 Desarrollar un sistema de planificación, seguimiento y evaluación a la gestión institucional para asegurar resultados de calidad orientados a la mejora continua.
- OE3 Mejorar el logro de competencias en los estudiantes, enfocados en el pensamiento crítico reflexivo que integre los enfoques transversales del modelo pedagógico y desarrolle en los estudiantes competencias comunicativas, habilidades sociales, la investigación y

- creatividad.
- OE4 Mejorar la práctica preprofesional de los estudiantes en contextos de aprendizajes situados que garantice el logro del perfil de egreso del futuro docente.
  - OE5 Establecer un clima favorable para la participación y sana convivencia institucional que desarrolle el soporte socioemocional y académico de los estudiantes.
  - OE6 Fortalecer el desarrollo de capacidades en investigación e innovación educativa de los estudiantes, alineada al desarrollo de los cursos o módulos de práctica e investigación de la FID.
  - OE7 Fortalecer el desarrollo de las competencias profesionales de los docentes formadores para un desempeño de éxito que garantice una formación integral de estudiante en la EESP.
  - OE8 Mejorar las capacidades investigativas en los docentes formadores para generar investigaciones educativas innovadoras que aporten en la mejora de la práctica docente.
  - OE9 Garantizar los servicios de bienestar del estudiante, apoyo a la inserción laboral y la actualización profesional del egresado.
  - OE10 Fortalecer una formación continua pertinente en docentes en servicio, profesionales y técnicos que impulse su desarrollo profesional y lo valore en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.
  - OE11 Promover oportunidades y espacios para el desarrollo de competencias en investigativas e innovación educativa en los docentes en ejercicio.
  - OE12 Garantizar el financiamiento el mantenimiento, el mejoramiento de infraestructura, el equipamiento y los recursos tecnológicos, suficientes que asegure funcionamiento sostenible del servicio educativo en general.
  - OE13 Fortalecer las capacidades del personal para la atención oportuna, responsable y transparente al ciudadano, asegurando una óptima gestión de la institución.

## 5.2. Objetivos estratégicos vinculados a los procesos de gestión

La vinculación de los objetivos estratégicos con los procesos institucionales se presenta en la siguiente tabla:

Tipos de Proceso	Macroprocesos	Procesos	Objetivos estratégicos	
ESTRATEGICO	PE1. Gestión de la Dirección	PE1.1 Gestionar necesidades formativas	OE1	Establecer una gestión moderna, participativa pertinente a las necesidades formativas, que asegure las CBC para la atención de manera sostenible del servicio educativo.
		PE1.2 Gestionar condiciones favorables		
		PE1.3 Gestión del cambio		
	PE2. Gestión de la Calidad	PE2.1 Planificar	OE2	Desarrollar un sistema de planificación, seguimiento y evaluación a la gestión institucional para asegurar resultados de calidad orientados a la mejora continua.
		PE2.2 Monitorear y evaluar		
		PE2.3 Retroalimentar		

Tipos de Proceso	Macroprocesos	Procesos	Objetivos estratégicos	
	PM1. Admisión		OE3	Mejorar el logro de competencias en los estudiantes, enfocados en el pensamiento crítico reflexivo que integre los enfoques transversales del modelo pedagógico y desarrolle en los estudiantes competencias comunicativas, habilidades sociales, la investigación y creatividad.
		PM2.1. Formación académica		

MISIONAL	PM2. Gestión de la Formación Inicial	PM2.2. Práctica preprofesional	OE4	Mejorar la práctica preprofesional de los estudiantes en contextos de aprendizajes situados que garantice el logro del perfil de egreso del futuro docente.
		PM2.3. Participación institucional	OE5	Establecer un clima favorable para la participación y sana convivencia institucional que desarrolle el soporte socioemocional y académico de los estudiantes.
		PM2.4. Desarrollo personal		
		PM2.5. Investigación e innovación en la FID	OE6	Fortalecer el desarrollo de capacidades en investigación e innovación educativa de los estudiantes, alineada al desarrollo de los cursos o módulos de practica e investigación de la FID.
	PM3. Gestión del Desarrollo Profesional	PM3.1. Fortalecimiento de competencias	OE7	Fortalecer el desarrollo de las competencias profesionales de los docentes formadores para un desempeño de éxito que garantice una formación integral de estudiante en la EESP.
		PM3.2. Investigación e innovación en el desarrollo profesional	OE8	Mejorar las capacidades investigativas en los docentes formadores para generar investigaciones educativas innovadoras que aporten en la mejora de la práctica docente.
	PM5. Seguimiento de egresados		OE9	Garantizar los servicios de bienestar del estudiante, apoyo a la inserción laboral y la actualización profesional del egresado.
	PM6. Promoción del Bienestar y Empleabilidad			
	PM7. Gestión de la Formación Continua	PM7.1. Gestión de programas de formación continua	OE10	Fortalecer una formación continua pertinente en docentes en servicio, profesionales y técnicos que impulse su desarrollo profesional y lo valore en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.
		PM4.3. Investigación e innovación en la formación continua	OE11	Promover oportunidades y espacios para el desarrollo de competencias en investigativas e innovación educativa en los docentes en ejercicio.

Tipos de Proceso	Macroprocesos	Procesos	Objetivos estratégicos	
DE SOPORTE	PS1. Gestión de procesos de soporte	PS1.1. Gestión de recursos económicos y financieros	OE12	Garantizar el financiamiento el mantenimiento, el mejoramiento de infraestructura, el equipamiento y los recursos tecnológicos, suficientes que asegure funcionamiento sostenible del servicio educativo en general.
		PS1.2. Gestión logística y abastecimiento		
		PS1.4. Gestión de recursos tecnológicos	OE13	Fortalecer las capacidades del personal para la atención oportuna, responsable y transparente al ciudadano, asegurando una óptima gestión de la institución
		PS1.3. Gestión de personas		
		PS1.5. Atención al usuario		
		PS1.6. Asesoría legal		

## VI. INDICADORES DE LOGRO Y METAS MULTIANUALES 2025- 2028

Esta etapa presentamos las orientaciones para la concreción de los objetivos estratégicos y la definición de acciones estratégicas y metas multianuales de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Generalísimo José de San Martín, que responde al análisis del contexto interno y externo, a los fines misionales de la institución y está organizada en concordancia de los componentes de Modelo de Servicio Educativo.

### 6.1 Metas funcionales de los objetivos estratégicos

#### PROCESO ESTRATÉGICO

TIPOS DE PROCESO	MACROPROCESOS	PROCESOS	Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas	Indicadores	Linea de base		Metas multianuales				
						Año	Valor	2025	2026	2027	2028	
ESTRATEGICO	PE1. Gestión de la Dirección	PE1.1 Gestionar necesidades formativas	OE1 Establecer una gestión moderna, participativa pertinente a las necesidades formativas, que asegure las CBC para la atención de manera sostenible del servicio educativo.	AE1.1 Desarrollo de capacidades de directivos y docentes para adecuar un sistema organizacional de gestión participativa de procesos y resultados, y se asegure la atención de las necesidades formativas.	I.1.1.1	Porcentaje directivos y docentes que participan en adecuar el sistema organizacional para la atención de necesidades formativas.	2024	59%	66%	72%	78%	84%
		PE1.2 Gestionar condiciones favorables		AE1.2 Desarrollo de mecanismos de concertación con los actores internos y externos para implementar el PEI, y participar en el desarrollo social y se impulse la atención de las demandas formativas.	I.1.1.2	Porcentaje de cumplimiento de las condiciones de implementación del PEI evaluados en el nivel satisfactorio según escala de valoración.	2024	79%	83%	88%	92%	96%
		PE1.3 Gestión del cambio		AE1.3 Desarrollo de un programa de mejora de la cultura organizacional que asegure el desarrollo	I.1.1.3	Porcentaje de participantes en acciones de mejora de la cultura organizacional.	2024	77%	76%	88%	93%	93%

					del trabajo colaborativo.										
PE2. Gestión de la Calidad	PE2.1 Planificar	OE2	Desarrollar un sistema de planificación, seguimiento y evaluación a la gestión institucional para asegurar resultados de calidad orientados a la mejora continua.	AE2.1	Estrategia participativa de planificación institucional articulada a los instrumentos de gestión y responsabilidades de la organización.	I.2.1.1	Porcentaje de integrantes de comisiones de trabajo que participan en la elaboración y/o actualización de los instrumentos de gestión institucional.	2024	58%	67%	75%	89%	94%		
	PE2.2 Monitorear y evaluar			AE2.2	Desarrollo de un sistema de seguimiento y evaluación a la gestión institucional, que garantice el logro de resultados propuestos.	I.2.1.2	Porcentaje de cumplimiento de las actividades operativas del PAT reportados por las unidades orgánicas.	2024	126%	80%	83%	86%	91%		
	PE2.3 Retroalimentar			AE2.3	Desarrollo de propuestas de buenas prácticas de gestión de los programas de estudios que respondan a las necesidades formativas.	I.2.1.3	Porcentaje de cumplimiento de los estándares del modelo de acreditación de programas de estudio autoevaluados.	2024	82%	85%	88%	91%	94%		

### PROCESO MISIONAL

TIPOS DE PROCESO	MACROPROCESOS	PROCESOS	Objetivos estratégicos		Acciones estratégicas		Indicadores		Línea de base		Metas multianuales						
									Año	Valor	2025	2026	2027	2028			
MISIONAL	PM1. Admisión	OE3	Mejorar el logro de competencias en los estudiantes, enfocados en el pensamiento crítico reflexivo que integre los enfoques transversales del modelo pedagógico y desarrolle en los estudiantes competencias comunicativas, habilidades sociales, la investigación y creatividad.	AE3.1	Implementación de una estrategia de atracción y evaluación de las competencias básicas del estudiante para el ingreso a los programas de estudios de la FID	I.3.1.1	<b>Porcentaje de postulantes que alcanzan el nivel satisfactorio en la evaluación de competencias básicas durante el proceso de admisión, respecto al total de evaluados.</b>	2024	64%	68%	73%	78%	85%				
								2025	70%	74%	78%	82%	86%				
	PM2. Gestión de la Formación Inicial	PM2.1. Formación académica		AE3.2	Implementación de estrategias de enseñanza aprendizaje innovadoras con enfoques por competencias del DCBN, de derechos, ambientales, interculturales, de igualdad de género, orientados al bien común y búsqueda de la excelencia; que desarrolle en los estudiantes el pensamiento crítico reflexivo, la investigación y la creatividad.	I.3.2.1	Porcentaje de docentes formadores que implementan la planificación curricular alineados con el enfoque del modelo pedagógico de la EESSP.	2024	70%	74%	78%	82%	86%				
								I.3.2.2	Porcentaje de docentes que manejan estrategias de enseñanza aprendizaje innovadoras articuladas a los enfoques del DCBN.	2024	64%	68%	72%	76%	80%		
										I.3.2.3	Porcentaje de estudiantes que alcanzan el nivel de aprendizaje "logrado" en las competencias de egreso.	2024	67%	69%	71%	74%	77%
												2025	70%	74%	78%	82%	86%

		PM2.2. Práctica preprofesional	OE4	Mejorar la práctica preprofesional de los estudiantes en contextos de aprendizajes situados que garantice el logro del perfil de egreso del futuro docente.	AE4.1	Desarrollo de la práctica pre profesional de los estudiantes con el efectivo acompañamiento, seguimiento, evaluación y retroalimentación de las competencias del perfil de egreso.	I.4.1.1	Porcentaje de estudiantes con desempeño logrado en el desarrollo de la practica preprofesional e investigación.	2024	74%	77%	79%	81%	89%
		PM2.3. Participación institucional	OE5	Establecer un clima favorable para la participación y sana convivencia institucional que desarrolle el soporte socioemocional y académico de los estudiantes.	AE5.1	Espacios de interacción de los actores representativos de la escuela en el desarrollo de los planes y la evaluación de la gestión para aportar en la mejora del servicio educativo.	I.5.1.1	Porcentaje de integrantes del Consejo Asesor que participan en acciones de mejora del servicio educativo.	2024	64%	73%	82%	82%	91%
		PM2.4. Desarrollo personal				Desarrollo de estrategias de consejería académica, tutoría y soporte socioemocional orientado a fortalecer el aprendizaje del estudiante.	I.5.1.2	Porcentaje de estudiantes atendidos por el programa de consejería y tutoría.	2024	27%	26%	29%	36%	38%

		PM2.5. Investigación e innovación en la FID	OE6	Fortalecer el desarrollo de capacidades en investigación e innovación educativa de los estudiantes, alineada al desarrollo de los cursos o módulos de práctica e investigación de la FID.	AE6.1	Diseño e implementación de un sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación a la investigación e innovación educativa de los estudiantes con el acompañamiento del docente formador.	1.6.1.1	DE PROCESO Porcentaje de investigaciones formativas estudiantiles alineadas a las líneas de investigación institucional. DE RESULTADO Porcentaje de investigaciones formativas estudiantiles socializadas o publicadas en el repositorio institucional.	2024	29%	32%	36%	43%	45%
PM3. Gestión del Desarrollo Profesional		PM3.1. Fortalecimiento de competencias	OE7	Fortalecer el desarrollo de las competencias profesionales de los docentes formadores para un desempeño de éxito que garantice una formación integral de estudiante en la EESP.	AE7.1	Implementación de un programa de fortalecimiento de competencias disciplinares pedagógicas y tecnológicas en los docentes formadores, que asegure procesos formativos de calidad en la formación docente y la mejora continua en su desempeño.	1.7.1.1	"Porcentaje de docentes formadores que alcanzan el nivel de aprobación en el programa de fortalecimiento de competencias disciplinares, pedagógicas y tecnológicas."	2024	79%	84%	84%	89%	89%
		PM3.2. Investigación e innovación en el	OE8	Mejorar las capacidades investigativas en los docentes formadores para generar	AE8.1	Desarrollo de un sistema de seguimiento y evaluación a la realización de investigaciones de los	1.8.1.1	<b>"Porcentaje de investigaciones de docentes formadores alineadas a las líneas de investigación institucional y</b>	2024	27%	30%	35%	42%	50%

	desarrollo profesional		investigaciones educativas innovadoras que aporten en la mejora de la practica docente.		docentes formadores en el marco de las líneas de investigación institucional.		<b>difundidas en el repositorio institucional."</b>								
PM5. Seguimiento de egresados			Garantizar los servicios de bienestar del estudiante, apoyo a la inserción laboral y la actualización profesional del egresado.	AE9.1	Diseño e implementación de un sistema de seguimiento, y apoyo a inserción laboral del egresado.	I.9.1.1	Porcentaje de egresados registrados con datos actualizados de su inserción laboral y estado de empleabilidad.	2024	29%	32%	36%	43%	45%		
PM6. Promoción del Bienestar y Empleabilidad		OE9		AE9.2	"Sistema integral de bienestar estudiantil que garantiza la atención psicopedagógica especializada, el servicio médico preventivo y promocional, el apoyo social personalizado y la intermediación laboral efectiva, mediante protocolos estandarizados, personal calificado y recursos suficientes que promuevan el desarrollo socioemocional, la permanencia académica y la empleabilidad de los estudiantes."	I.9.1.2	Porcentaje de estudiantes atendidos con los servicios educativos complementarios para su bienestar y promoción de sus derechos.	2024	79%	85%	88%	90%	92%		
PM7. Gestión de la Formación Continua	PM7.1. Gestión de programas de formación continua	OE10	Fortalecer una formación continua pertinente en docentes en servicio, profesionales y técnicos que impulse su desarrollo	AE10.1	"Diseñar e implementar programas de formación continua pertinentes, alineados a las tendencias educativas actuales, al DCBN y a las necesidades del contexto regional, que fortalezcan	I.10.1.1	<b>10.1.1a:</b> "Porcentaje de estudiantes del Programa de Profesionalización Docente (PPD) que culminan sus estudios y obtienen el grado de Bachiller en el tiempo establecido"	2024	24%	24%	32%	40%	45%		

				profesional y lo valore en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.		las competencias pedagógicas, disciplinares y de gestión, garantizando el desarrollo profesional docente y la mejora de los aprendizajes de los estudiantes de la EBR"		I.10.1.1b: "Porcentaje de docentes en servicio que participan y certifican su aprobación en los programas de formación continua ofertados por la institución"	2024	14%	24%	32%	40%	50%
								I.10.1.1c: "Número de programas de formación continua implementados según diagnóstico de necesidades formativas"						
		PM4.3. Investigación e innovación en la formación continua	OE1.1	Promover oportunidades y espacios para el desarrollo de competencias investigativas e innovación educativa en los docentes en ejercicio.	AE11.1	Desarrollo de programas de formación continua mediante estrategias que promuevan la creación de conocimiento y la aplicación e investigaciones e innovaciones educativas que aporten en la práctica docente de la EBR	I.11.1.1	Implementar programas de formación continua y segunda especialidad basados en diagnósticos de necesidades de los docentes en servicio, articulados a las políticas regionales de mejora de aprendizajes y orientados a la investigación-acción en el aula.	2024	45%	55%	65%	85%	95%

## PROCESO DE SOPORTE

TIPOS DE PROCESO	MACROPROCESOS	PROCESOS	Objetivos estratégicos		Acciones estratégicas		Indicadores		Linea de base		Metas multianuales			
									Año	Valor	2025	2026	2027	2028
DE SOPORTE	PS1. Gestión de procesos de soporte	PS1.1. Gestión de recursos económicos y financieros	OE12	Garantizar el financiamiento el mantenimiento, el mejoramiento de infraestructura, el equipamiento y los recursos tecnológicos, suficientes que asegure funcionamiento sostenible del servicio educativo en general.	AE12.1	Desarrollo estratégico y operativo de la captación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación de los recursos económicos y financieros que garantice el óptimo funcionamiento del servicio educativo.	I.12.1.1	Porcentaje de ejecución del presupuesto institucional anual (R.O. y R.D.R.) destinado al aseguramiento de las Condiciones Básicas de Calidad.	2024	82%	85%	88%	90%	92%
					AE12.2	Estrategias y mecanismos de provisión oportuna y transparente de atención de necesidades de los procesos formativos y administrativos acorde a la planificación operativa	I.12.1.2	Porcentaje de satisfacción en la atención de bienes y servicio requeridos.	2024	69%	72%	75%	78%	81%
		PS1.2. Gestión logística y abastecimiento			AE12.3	Desarrollo de un programa de mantenimiento, mejoramiento de infraestructura, equipamiento tecnológico y servicios complementarios que aseguren las condiciones básicas de calidad para el desarrollo de los procesos formativos e institucionales en un ambiente seguro y saludable <b>Ejecución del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura, mobiliario y equipamiento tecnológico, asegurando la disponibilidad y operatividad de los recursos</b>	I.12.1.3	"Porcentaje de cumplimiento del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura, mobiliario, equipamiento tecnológico y servicios complementarios, garantizando su operatividad al inicio del periodo lectivo."	2024	70%	80%	90%	95%	95%





## 6.2 Ficha técnica de los indicadores

La ficha técnica de los indicadores contiene los objetivos estratégicos, acciones estratégicas, y los parámetros de medición:

### 6.2.1. Ficha de indicadores de OE 1

<b>Objetivo 1.</b>		Establecer una gestión moderna, participativa pertinente a las necesidades formativas, que asegure las CBC para la atención de manera sostenible del servicio educativo.				
<b>Acciones estratégicas AE.1.1.</b>		Desarrollo de capacidades de directivos y docentes para adecuar un sistema organizacional de gestión participativa de procesos y resultados, y se asegure la atención de las necesidades formativas.				
<b>Nombre del indicador I.1.1.1.</b>		Porcentaje de directivos y docentes que participan en adecuar el sistema organizacional para la atención de necesidades formativas.				
<b>Parámetro de medición</b>		Porcentaje.				
<b>Fuente de Datos</b>		Reportes de participación de directivos y docentes en adecuación a las necesidades formativas.				
<b>Responsable del indicador</b>		Área de Calidad.				
<b>Método del cálculo</b>		<p>Fórmula <math>A = (B/C) \times 100</math> Dónde:</p> <p>A= Porcentaje de directivos y docentes que participan en adecuar el sistema organizacional para la atención de necesidades formativas. B= Directivos y docentes que participan en la adecuación del sistema organizacional.</p> <p>C= Número total de directivos y docentes de la institución.</p>				
		<b>Valor de línea de base</b>	<b>Metas multianuales</b>			
<b>Año</b>		2024	2025	2026	2027	2028
<b>Valor</b>	C	32	32	32	32	32
	B	19	21	23	25	27
	A	59%	66%	72%	78%	84%

<b>Objetivo 1.</b>	Establecer una gestión moderna, participativa pertinente a las necesidades formativas, que asegure las CBC para la atención de manera sostenible del servicio educativo.					
<b>Acciones estratégicas AE.1.2.</b>	Desarrollo de mecanismos de concertación con los actores internos y externos para implementar el PEI, y participar en el desarrollo social y se impulse la atención de las demandas formativas.					
<b>Nombre del indicador I.1.2.1.</b>	Porcentaje de cumplimiento de las condiciones de implementación del PEI evaluados en el nivel satisfactorio según escala de valoración.					
<b>Parámetro de medición</b>	Número.					
<b>Fuente de Datos</b>	Evaluación de implementación del PEI.					
<b>Responsable del indicador</b>	Área de Calidad.					
<b>Método del cálculo</b>	Fórmula $A = (B/C) \times 100$ Dónde: A= Porcentaje de cumplimiento de las condiciones de implementación del PEI evaluados en el nivel satisfactorio según escala de valoración. B= Acciones del PEI implementadas. C= Número total acciones del PEI.					
		<b>Valor de línea de base</b>	<b>Metas multianuales</b>			
<b>Año</b>		2024	2025	2026	2027	2028
<b>Valor</b>	C	24	24	24	24	24
	B	19	20	21	22	23
	A	79%	83%	88%	92%	96%

<b>Objetivo 1.</b>		Establecer una gestión moderna, participativa pertinente a las necesidades formativas, que asegure las CBC para la atención de manera sostenible del servicio educativo.				
<b>Acciones estratégicas AE.1.3.</b>		Desarrollo de un programa de integración institucional y mejora de una cultura organizacional, que asegure el desarrollo del trabajo colaborativo orientado a la mejora del servicio educativo.				
<b>Nombre del indicador I.1.3.1.</b>		Porcentaje de participantes en acciones de mejora de la cultura organizacional.				
<b>Parámetro de medición</b>		Porcentaje.				
<b>Fuente de Datos</b>		Reportes de participación de actores de la escuela en acciones de mejora de la cultura organizacional.				
<b>Responsable del indicador</b>		Área de Calidad.				
<b>Método del cálculo</b>		<p>Fórmula <math>A = (B/C) \times 100</math> Dónde:</p> <p>A= Porcentaje de participantes en acciones de mejora de la cultura organizacional.</p> <p>B= Número de actores de la escuela que participan en acciones de mejora de la cultura organizacional.</p> <p>C= Número total de actores de la escuela.</p>				
		<b>Valor de línea de base</b>	<b>Metas multianuales</b>			
<b>Año</b>		2024	2025	2026	2027	2028
<b>Valor</b>	C	344	353	382	400	410
	B	265	267	335	370	370
	A	77%	76%	88%	93%	90%

### 6.2.2. Ficha de indicadores de OE 2

<b>Objetivo 2.</b>		Desarrollar un sistema de planificación, seguimiento y evaluación a la gestión institucional para asegurar resultados de calidad orientados a la mejora continua.				
<b>Acciones estratégicas AE.2.1.</b>		Estrategia participativa de planificación institucional articulada a los instrumentos de gestión y responsabilidades de la organización.				
<b>Nombre del indicador I.2.1.1.</b>		Porcentaje de integrantes de comisiones de trabajo que participan en la elaboración y/o actualización de los instrumentos de gestión institucional.				
<b>Parámetro de medición</b>		Porcentaje.				
<b>Fuente de Datos</b>		Registro de participación de actores de la EESP en planificación de instrumentos de gestión				
<b>Responsable del indicador</b>		Área de Calidad.				
<b>Método del cálculo</b>		<p>Fórmula <math>A = (B/C) \times 100</math> Dónde:</p> <p>A= Porcentaje de integrantes de comisiones de trabajo que participan en la elaboración y/o actualización de los instrumentos de gestión institucional.</p> <p>B= Número de integrantes de comisiones que participan en la planificación de instrumentos de gestión.</p> <p>C= Número total de integrantes de comisiones de trabajo para IG.</p>				
		<b>Valor de línea de base</b>	<b>Metas multianuales</b>			
<b>Año</b>		2024	2025	2026	2027	2028
<b>Valor</b>	C	36	36	36	36	36
	B	21	24	27	32	34
	A	58%	67%	75%	89%	94%

<b>Objetivo 2.</b>		Desarrollar un sistema de planificación, seguimiento y evaluación a la gestión institucional para asegurar resultados de calidad orientados a la mejora continua.				
<b>Acciones estratégicas AE.2.2.</b>		Desarrollo de un sistema de seguimiento y evaluación a la gestión institucional, que garantice el logro de resultados propuestos.				
<b>Nombre del indicador I.2.2.1.</b>		Porcentaje de cumplimiento de las actividades operativas del PAT reportados por las unidades orgánicas.				
<b>Parámetro de medición</b>		Porcentaje.				
<b>Fuente de Datos</b>		Resultados de evaluación del PAT				
<b>Responsable del indicador</b>		Área de Calidad.				
<b>Método del cálculo</b>		Fórmula $A = (B/C) \times 100$ Dónde: A= Porcentaje de cumplimiento de las actividades operativas del PAT reportados por las unidades orgánicas. B= Número de actividades del PAT implementadas. C= Número total de actividades del PAT.				
		<b>Valor de línea de base</b>	<b>Metas multianuales</b>			
<b>Año</b>		2023 61 39 64%	2025	2026	2027	2028
<b>Valor</b>	C		35	35	35	35
	B		28	29	30	32
	A		80%	83%	86%	91%

<b>Objetivo 2.</b>		Desarrollar un sistema de planificación, seguimiento y evaluación a la gestión institucional para asegurar resultados de calidad orientados a la mejora continua.				
<b>Acciones estratégicas AE.2.3.</b>		Desarrollo de propuestas de mejora de buenas prácticas de gestión de los programas de estudios que respondan a las necesidades formativas.				
<b>Nombre del indicador I.2.3.1.</b>		Porcentaje de cumplimiento de los estándares del modelo de acreditación de programas de estudio autoevaluados.				
<b>Parámetro de medición</b>		Porcentaje.				
<b>Fuente de Datos</b>		Registro de cumplimiento de estándares del modelo de acreditación.				
<b>Responsable del indicador</b>		Área de Calidad.				
<b>Método del cálculo</b>		<p>Fórmula <math>A = (B/C) \times 100</math> Dónde:</p> <p>A= Porcentaje de cumplimiento de los estándares del modelo de acreditación de programas de estudio autoevaluados.</p> <p>B= Número de estándares de acreditación logrados.</p> <p>C= Número total de estándares del modelo de acreditación.</p>				
		<b>Valor de línea de base</b>	<b>Metas multianuales</b>			
<b>Año</b>		2024	2025	2026	2027	2028
<b>Valor</b>	C	34	34	34	34	34
	B	28	29	30	31	32
	A	82%	85%	88%	91%	94%

### 6.3.1. Ficha de indicadores de OE 3

<b>Objetivo 3.</b>		Mejorar el logro de competencias en los estudiantes, enfocados en el pensamiento crítico reflexivo que integre los enfoques transversales del modelo pedagógico y desarrolle en los estudiantes competencias comunicativas, habilidades sociales, la investigación y creatividad.				
<b>Acciones estratégicas AE.3.1.</b>		Implementación de una estrategia de atracción y evaluación de las competencias básicas de los estudiante para el ingreso a los programas de estudios de la FID.				
<b>Nombre del indicador I.3.1.1.</b>		Porcentaje de ingresantes a la FID con niveles de logro de competencias satisfactorias.				
<b>Parámetro de medición</b>		Porcentaje.				
<b>Fuente de Datos</b>		Resultados de admisión				
<b>Responsable del indicador</b>		Secretaría Académica.				
<b>Método del cálculo</b>		Fórmula $A = (B/C) \times 100$ Dónde: A= Porcentaje de ingresantes a la FID con niveles de logro de competencias satisfactorias. B= Número de ingresantes con logro de competencias satisfactorias. C= Número total de ingresantes.				
		<b>Valor de línea de base</b>	<b>Metas multianuales</b>			
<b>Año</b>		2024	2025	2026	2027	2028
<b>Valor</b>	C	70	100	70	70	70
	B	45	68	50	55	60
	A	64%	68%	71%	79%	86%

<b>Objetivo 3.</b>		Mejorar el logro de competencias en los estudiantes, enfocados en el pensamiento crítico reflexivo que integre los enfoques transversales del modelo pedagógico y desarrolle en los estudiantes competencias comunicativas, habilidades sociales, la investigación y creatividad				
<b>Acciones estratégicas AE.3.2.</b>		Implementación de estrategias de enseñanza aprendizaje innovadoras con enfoques por competencias del DCBN, de derechos, ambientales, interculturales, de igualdad de género, orientados al bien común y búsqueda de la excelencia; que desarrolle en los estudiantes el pensamiento crítico reflexivo, la investigación y la creatividad.				
<b>Nombre del indicador I.3.2.1.</b>		Porcentaje de docentes formadores que implementan la planificación curricular alineados con el enfoque del modelo pedagógico de la EESSP.				
<b>Parámetro de medición</b>		Porcentaje.				
<b>Fuente de Datos</b>		Reporte semestral de la implementación de la planificación curricular.				
<b>Responsable del indicador</b>		Unidad Académica.				
<b>Método del cálculo</b>		<p>Fórmula <math>A = (B/C) \times 100</math> Dónde:</p> <p>A= Porcentaje de docentes formadores que implementan la planificación curricular alineados con el enfoque del modelo pedagógico de la EESSP.</p> <p>B= N° de docentes que cumplen el desarrollo de la planificación</p> <p>C= N° total de docentes formadores.</p>				
		<b>Valor de línea de base</b>	<b>Metas multianuales</b>			
<b>Año</b>		2024	2025	2026	2027	2028
<b>Valor</b>	C	19	19	19	19	19
	B	16	17	17	18	18
	A	70%	74%	78%	82%	86%

<b>Objetivo 3.</b>		Mejorar el logro de competencias en los estudiantes, enfocados en el pensamiento crítico reflexivo que integre los enfoques transversales del modelo pedagógico y desarrolle en los estudiantes competencias comunicativas, habilidades sociales, la investigación y creatividad				
<b>Acciones estratégicas AE.3.2.</b>		Implementación de estrategias de enseñanza aprendizaje innovadoras con enfoques por competencias del DCBN, de derechos, ambientales, interculturales, de igualdad de género, orientados al bien común y búsqueda de la excelencia; que desarrolle en los estudiantes el pensamiento crítico reflexivo, la investigación y la creatividad.				
<b>Nombre del indicador I.3.2.1.</b>		Porcentaje de docentes que manejan estrategias de enseñanza aprendizaje innovadoras articuladas a los enfoque del DCBN .				
<b>Parámetro de medición</b>		Porcentaje.				
<b>Fuente de Datos</b>		Reporte semestral de la implementación de estrategias de enseñanza aprendizaje innovadoras con enfoques por competencias del DCBN				
<b>Responsable del indicador</b>		Unidad Académica.				
<b>Método del cálculo</b>		Fórmula $A = (B/C) \times 100$ Dónde: A= Porcentaje de docentes formadores que implementan estrategias de enseñanza aprendizaje innovadoras. B= N° de docentes que cumplen el desarrollo de la planificación C= N° total de docentes formadores.				
		<b>Valor de línea de base</b>	<b>Metas multianuales</b>			
<b>Año</b>		2024	2025	2026	2027	2028
<b>Valor</b>	C	19	19	19	19	19
	B	16	17	17	18	18
	A	64%	68%	72%	76%	80%

<b>Objetivo 3.</b>		Mejorar el logro de competencias en los estudiantes, enfocados en el pensamiento crítico reflexivo que integre los enfoques transversales del modelo pedagógico y desarrolle en los estudiantes competencias comunicativas, habilidades sociales, la investigación y creatividad				
<b>Acciones estratégicas AE.3.2.</b>		Implementación de estrategias de enseñanza aprendizaje innovadoras con enfoques por competencias del DCBN, de derechos, ambientales, interculturales, de igualdad de género, orientados al bien común y búsqueda de la excelencia; que desarrolle en los estudiantes el pensamiento crítico reflexivo, la investigación y la creatividad.				
<b>Nombre del indicador I.3.2.2.</b>		Porcentaje de estudiantes que alcanzan el nivel competencias "logrado" del perfil de egreso.				
<b>Parámetro de medición</b>		Porcentaje.				
<b>Fuente de Datos</b>		Reporte del SIA con resultados de la evaluación a los estudiantes.				
<b>Responsable del indicador</b>		Secretaría Académica				
<b>Método del cálculo</b>		<p>Fórmula <math>A = (B/C) \times 100</math> Dónde:</p> <p>A= Porcentaje de estudiantes que alcanzan el nivel de aprendizaje "logrado" en las competencias de egreso.</p> <p>B= Número de estudiantes que egresan con nivel de desempeño "logrado".</p> <p>C= Número total de egresados.</p>				
		<b>Valor de línea de base</b>	<b>Metas multianuales</b>			
<b>Año</b>		2024	2025	2026	2027	2028
<b>Valor</b>	C	41	63	36	42	50
	B	33	51	30	36	44
	A	67%	69%	71%	74%	77%

### 6.3.2. Ficha de indicadores de OE 4

<b>Objetivo 4.</b>		Mejorar la práctica pre profesional de los estudiantes en contextos de aprendizajes situados que garantice el logro del perfil de egreso del futuro docente.				
<b>Acciones estratégicas AE.4.1.</b>		Desarrollo de la práctica pre profesional de los estudiantes con el efectivo acompañamiento, seguimiento, evaluación y retroalimentación de las competencias del perfil de egreso.				
<b>Nombre del indicador I.4.1.1.</b>		Porcentaje de estudiantes con desempeño logrado en el desarrollo de la práctica pre profesional e investigación.				
<b>Parámetro de medición</b>		Porcentaje.				
<b>Fuente de Datos</b>		Reporte de resultados de evaluación a los estudiantes en la práctica pre profesional e investigación.				
<b>Responsable del indicador</b>		Coordinador de Área de Práctica pre profesional e investigación.				
<b>Método del cálculo</b>		<p>Fórmula <math>A = (B/C) \times 100</math> Dónde:</p> <p>A= Porcentaje de estudiantes con desempeño logrado en el desarrollo de la práctica pre profesional e investigación.</p> <p>B= Número de estudiantes con evaluación satisfactoria en su práctica pre profesional e investigación.</p> <p>C= Número total de estudiantes que realizan práctica pre profesional e investigación.</p>				
		<b>Valor de línea de base</b>	<b>Metas multianuales</b>			
<b>Año</b>		2024	2025	2026	2027	2028
<b>Valor</b>	C	98	121	70	80	95
	B	73	93	55	65	85
	A	74%	77%	79%	81%	89%

### 6.3.3. Ficha de indicadores de OE 5

<b>Objetivo 5.</b>		Establecer un clima favorable para la participación y sana convivencia institucional que desarrolle el soporte socioemocional y académico de los estudiantes.				
<b>Acciones estratégicas AE.5.1.</b>		Espacios de interacción de los actores representativos de la escuela en el desarrollo de los planes y la evaluación de la gestión para aportar en la mejora del servicio educativo.				
<b>Nombre del indicador I.5.1.1.</b>		Porcentaje de integrantes del Consejo Asesor que participan en acciones de mejora del servicio educativo.				
<b>Parámetro de medición</b>		Porcentaje.				
<b>Fuente de Datos</b>		Registro de participación de reuniones del consejo asesor				
<b>Responsable del indicador</b>		Unidad Académica.				
<b>Método del cálculo</b>		<p>Fórmula <math>A = (B/C) \times 100</math> Dónde:</p> <p>A= Porcentaje de integrantes del Consejo Asesor que participan en acciones de mejora del servicio educativo.          B= Número de integrantes del consejo asesor que participan en acciones de mejora del servicio educativo.          C= Número total de integrantes del consejo asesor.</p>				
		<b>Valor de línea de base</b>	<b>Metas multianuales</b>			
<b>Año</b>		2024	2025	2026	2027	2028
<b>Valor</b>	C	11	11	11	11	11
	B	7	8	9	9	10
	A	64%	73%	82%	82%	91%

<b>Objetivo 5.</b>		Establecer un clima favorable para la participación y sana convivencia institucional que desarrolle el soporte socioemocional y académico de los estudiantes.				
<b>Acciones estratégicas AE.5.2.</b>		Desarrollo de estrategias de consejería académica, tutoría y soporte socioemocional orientado a fortalecer el aprendizaje del estudiante.				
<b>Nombre del indicador I.5.2.1.</b>		Porcentaje de estudiantes atendidos por el programa de consejería y tutoría.				
<b>Parámetro de medición</b>		Porcentaje.				
<b>Fuente de Datos</b>		Registro de atenciones a estudiantes en tutoría y consejería				
<b>Responsable del indicador</b>		Unidad de Bienestar y Empleabilidad.				
<b>Método del cálculo</b>		<p>Fórmula <math>A = (B/C) \times 100</math> Dónde:</p> <p>A= Porcentaje de estudiantes atendidos por el programa de consejería y tutoría.</p> <p>B= Número de estudiantes atendidos por el programa de consejería y tutoría.</p> <p>C= Número total de estudiantes.</p>				
		<b>Valor de línea de base</b>	<b>Metas multianuales</b>			
<b>Año</b>		2023	2025	2026	2027	2028
		334				
		61				
		18%	364	374	380	385
<b>Valor</b>	C					
	B		94	108	138	145
	A		26%	29%	36%	38%

### 6.3.4. Ficha de indicadores de OE 6

<b>Objetivo 6.</b>		Fortalecer el desarrollo de capacidades en investigación e innovación educativa de los estudiantes, alineada al desarrollo de los cursos o módulos de practica e investigación de la FID.				
<b>Acciones estratégicas AE.6.1.</b>		Diseño e implementación de un sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación a la investigación e innovación educativa de los estudiantes con el acompañamiento del docente formador.				
<b>Nombre del indicador I.6.1.1.</b>		Porcentaje de estudiantes que egresan con proyectos de investigación aprobados.				
<b>Parámetro de medición</b>		Porcentaje.				
<b>Fuente de Datos</b>		Registro de proyectos de investigación desarrollados				
<b>Responsable del indicador</b>		Unidad de Investigación.				
<b>Método del cálculo</b>		<p>Fórmula <math>A = (B/C) \times 100</math> Dónde:</p> <p>A= Porcentaje de estudiantes que egresan con proyectos de investigación aprobados.</p> <p>B= Número de estudiantes que egresan con proyectos de investigación aprobados.</p> <p>C= Número total de egresados.</p>				
		<b>Valor de línea de base</b>	<b>Metas multianuales</b>			
<b>Año</b>		2024	2025	2026	2027	2028
<b>Valor</b>	C	41	63	36	42	66
	B	12	20	13	18	30
	A	29%	32%	36%	43%	45%

### 6.3.5. Ficha de indicadores de OE 7

<b>Objetivo 7.</b>		Fortalecer el desarrollo de las competencias profesionales de los docentes formadores para un desempeño de éxito que garantice una formación integral de estudiante en la EESP.				
<b>Acciones estratégicas AE.7.1.</b>		Implementación de un programa de fortalecimiento de competencias disciplinares pedagógicas y tecnológicas en los docentes formadores, que asegure procesos formativos de calidad en la formación docente y la mejora continua en su desempeño.				
<b>Nombre del indicador I.7.1.1.</b>		Porcentaje de docentes formadores aprobados en las capacitaciones realizadas.				
<b>Parámetro de medición</b>		Porcentaje.				
<b>Fuente de Datos</b>		Registro de capacitación docente.				
<b>Responsable del indicador</b>		Unidad Académica.				
<b>Método del cálculo</b>		<p>Fórmula <math>A = (B/C) \times 100</math> Dónde:</p> <p>A= Porcentaje de docentes formadores aprobados en las capacitaciones realizadas.</p> <p>B= Número de docentes formados con capacitaciones aprobadas.</p> <p>C= Número total de docentes formadores que realizaron capacitaciones.</p>				
		<b>Valor de línea de base</b>	<b>Metas multianuales</b>			
<b>Año</b>		2024	2025	2026	2027	2028
<b>Valor</b>	C	19	19	19	19	19
	B	15	16	16	17	17
	A	79%	84%	84%	89%	89%

**6.3.6. Ficha de indicadores de OE 8**

<b>Objetivo 8.</b>		Mejorar las capacidades investigativas en los docentes formadores para generar investigaciones educativas innovadoras que aporten en la mejora de la práctica docente.				
<b>Acciones estratégicas AE.8.1.</b>		Desarrollo de un sistema de seguimiento y evaluación a la realización de investigaciones de los docentes formadores en el marco de las líneas de investigación institucional.				
<b>Nombre del indicador I.8.1.1.</b>		Porcentaje de investigaciones coherentes a líneas de investigación institucional producidas por los docentes formadores.				
<b>Parámetro de medición</b>		Porcentaje.				
<b>Fuente de Datos</b>		Reporte de investigaciones realizadas por los docentes formadores.				
<b>Responsable del indicador</b>		Unidad de Investigación.				
<b>Método del cálculo</b>		<p>Fórmula <math>A = (B/C) \times 100</math> Dónde:</p> <p>A= Porcentaje de investigaciones coherentes a líneas de investigación institucional producidas por los docentes formadores.</p> <p>B= Número de investigaciones producidas por los docentes formadores. C= Número total de investigaciones planificadas.</p>				
		<b>Valor de línea de base</b>	<b>Metas multianuales</b>			
<b>Año</b>		2024	2025	2026	2027	2028
<b>Valor</b>	C	3	3	5	5	5
	B	2	3	4	4	4
	A	67%	100%	80%	80%	80%

### 6.3.7. Ficha de indicadores de OE 9

<b>Objetivo 9.</b>		Garantizar los servicios de bienestar del estudiante, apoyo a la inserción laboral y la actualización profesional del egresado.				
<b>Acciones estratégicas AE.9.1.</b>		Diseño e implementación de un sistema de seguimiento, y apoyo a inserción laboral del egresado.				
<b>Nombre del indicador I.9.1.1.</b>		Porcentaje de egresados registrados con datos actualizados de su inserción laboral y estado de empleabilidad.				
<b>Parámetro de medición</b>		Porcentaje.				
<b>Fuente de Datos</b>		Data de seguimiento de egresados.				
<b>Responsable del indicador</b>		Secretaría Académica.				
<b>Método del cálculo</b>		<p>Fórmula <math>A = (B/C) \times 100</math> Dónde:</p> <p>A= Porcentaje de egresados con datos actualizados del estado de empleabilidad.</p> <p>B= Número de egresados con datos actualizados. C= Número total de egresados.</p>				
		<b>Valor de línea de base</b>	<b>Metas multianuales</b>			
<b>Año</b>		2024	2025	2026	2027	2028
<b>Valor</b>	C	41	63	36	40	50
	B	12	21	13	15	20
	A	29%	33%	36%	38%	40%

<b>Objetivo 9.</b>		Garantizar los servicios de bienestar del estudiante, a poyo a la inserción laboral y la actualización profesional del egresado.				
<b>Acciones estratégicas AE.9.2.</b>		Programa de bienestar de atención psicopedagógica, servicio básico a la salud y apoyo social a los estudiantes que promueva un ambiente saludable para el logro del perfil de egreso del estudiante.				
<b>Nombre del indicador I.9.2.1.</b>		Porcentaje de estudiantes atendidos con los servicios educativos complementarios para su bienestar y promoción de sus derechos.				
<b>Parámetro de medición</b>		Porcentaje.				
<b>Fuente de Datos</b>		Registro de estudiantes atendidos por los servicios complementarios.				
<b>Responsable del indicador</b>		Unidad de Bienestar y Empleabilidad.				
<b>Método del cálculo</b>		<p>Fórmula <math>A = (B/C) \times 100</math> Dónde:</p> <p>A= Porcentaje de estudiantes atendidos con los servicios educativos complementarios para su bienestar y promoción de sus derechos.</p> <p>B= Número de estudiantes atendidos con los servicios educativos complementarios para su bienestar y promoción de sus derechos.</p> <p>C= Número total de estudiantes de la comunidad educativa.</p>				
		<b>Valor de línea de base</b>	<b>Metas multianuales</b>			
<b>Año</b>		2024	2025	2026	2027	2028
<b>Valor</b>	C	308	364	374	380	385
	B	180	214	230	235	252
	A	58%	59%	61%	62%	65%

### 6.3.1. Ficha de indicadores de OE 10

<b>Objetivo 10.</b>		Fortalecer una formación continua pertinente en docentes en servicio, profesionales y técnicos que impulse su desarrollo profesional y lo valore en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.				
<b>Acciones estratégicas AE.10.1.</b>		Desarrollo de programas y planes de formación continua coherente con las tendencias educativas, la gestión curricular, la gestión educativa que mejore el desarrollo profesional y garantice el buen desempeño en el ejercicio docente.				
<b>Nombre del indicador I.10.1.1.</b>		Porcentaje de estudiantes de PPD que concluyen sus estudios en el tiempo previsto.				
<b>Parámetro de medición</b>		Porcentaje.				
<b>Fuente de Datos</b>		Registro académico de estudiantes del PPD.				
<b>Responsable del indicador</b>		Unidad de Formación Continua.				
<b>Método del cálculo</b>		<p>Fórmula <math>A = (B/C) \times 100</math> Dónde:</p> <p>A= Porcentaje de estudiantes del PPD que concluyen sus estudios en el tiempo previsto.</p> <p>B= Número de estudiantes del PPD que concluyen sus estudios en el tiempo previsto.</p> <p>C= Número total de estudiantes del PPD.</p>				
		<b>Valor de línea de base</b>	<b>Metas multianuales</b>			
<b>Año</b>		2024	2025	2026	2027	2028
<b>Valor</b>	C	35	143	123	93	63
	B	12	20	30	30	25
	A	34%	14%	24%	32%	40%

### 6.3.2. Ficha de indicadores de OE 11

<b>Objetivo 11.</b>		Promover oportunidades y espacios para el desarrollo de competencias en investigativas e innovación educativa en los docentes en ejercicio.				
<b>Acciones estratégicas AE.11.1.</b>		Desarrollo de programas de formación continua mediante estrategias que promuevan la creación de conocimiento y la aplicación investigaciones e innovaciones educativas que aporten en la práctica docente de la EBR				
<b>Nombre del indicador I.11.1.1.</b>		Porcentaje de investigaciones desarrolladas por los estudiantes y egresados de PPD publicadas en revistas reconocidas.				
<b>Parámetro de medición</b>		Porcentaje.				
<b>Fuente de Datos</b>		Reporte de investigaciones publicadas en revistas científicas.				
<b>Responsable del indicador</b>		Unidad de Formación Continua.				
<b>Método del cálculo</b>		<p>Fórmula <math>A = (B/C) \times 100</math> Dónde:</p> <p>A= Porcentaje de investigaciones desarrolladas por los estudiantes y egresados de PPD publicadas en revistas reconocidas.</p> <p>B= Número de investigaciones desarrolladas por los estudiantes y egresados de PPD publicadas en revistas reconocidas.</p> <p>C= Número de investigaciones planificados para su desarrollo por los estudiantes y egresados de PPD y publicadas en repositorio institucional.</p>				
		<b>Valor de línea de base</b>	<b>Metas multianuales</b>			
<b>Año</b>		2024	2025	2026	2027	2028
<b>Valor</b>	C	20	20	20	20	20
	B	9	11	13	17	19
	A	45%	55%	65%	85%	95%

### 6.3.3. Ficha de indicadores de OE 12

<b>Objetivo 12.</b>		Garantizar el financiamiento el mantenimiento, el mejoramiento de infraestructura, el equipamiento y los recursos tecnológicos, suficientes que asegure funcionamiento sostenible del servicio educativo en general.				
<b>Acciones estratégicas AE.12.1.</b>		Desarrollo estratégico y operativo de la captación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación de los recursos económicos y financieros que garantice el óptimo funcionamiento del servicio educativo.				
<b>Nombre del indicador I.12.1.1.</b>		Variación anual de la captación ingresos para garantizar el óptimo funcionamiento del servicio educativo.				
<b>Parámetro de medición</b>		Porcentaje de variación.				
<b>Fuente de Datos</b>		Resolución de aprobación del presupuesto anual y del PAT.				
<b>Responsable del indicador</b>		Área de Administración.				
<b>Método del cálculo</b>		<p>Fórmula A = <math>[(B \text{ Año N} - B \text{ Año N-1}) / B \text{ Año N-1}] \times 100</math> Dónde:</p> <p>A= Variación anual de la captación ingresos para garantizar el óptimo funcionamiento del servicio educativo.</p> <p>B= Monto total de captación anual de ingresos financieros para garantizar la prestación del servicio educativo.</p>				
		<b>Valor de línea de base</b>	<b>Metas multianuales</b>			
<b>Año</b>		2024	2025	2026	2027	2028
<b>Valor</b>	C	S/ 1,183,085.00	S/ 1,426,654.00	S/ 1,455,187.00	S/ 1,484,291.00	S/ 1,513,395.00
	A	-8%	17%	2%	2%	2%

<b>Objetivo 12.</b>		Garantizar el financiamiento el mantenimiento, el mejoramiento de infraestructura, el equipamiento y los recursos tecnológicos, suficientes que asegure funcionamiento sostenible del servicio educativo en general.				
<b>Acciones estratégicas AE.12.2.</b>		Estrategias y mecanismos de provisión oportuna y transparente de atención de necesidades de los procesos formativos y administrativos acorde a la planificación operativa.				
<b>Nombre del indicador I.12.2.1.</b>		Porcentaje de satisfacción en la atención de bienes y servicio requeridos.				
<b>Parámetro de medición</b>		Porcentaje.				
<b>Fuente de Datos</b>		Registro de requerimientos.				
<b>Responsable del indicador</b>		Área de Administración.				
<b>Método del cálculo</b>		<p>Fórmula <math>A = (B/C) \times 100</math> Dónde:</p> <p>A= Porcentaje de satisfacción en la atención de bienes y servicio requeridos.</p> <p>B= Número de usuarios satisfechos con la atención de bienes y servicio requeridos.</p> <p>C= Número total de usuarios encuestados.</p>				
		<b>Valor de línea de base</b>	<b>Metas multianuales</b>			
<b>Año</b>		2024	2025	2026	2027	2028
<b>Valor</b>	C	130	130	140	140	140
	B	90	93	105	106	113
	A	69%	72%	75%	76%	81%

<b>Objetivo 12.</b>		Garantizar el financiamiento el mantenimiento, el mejoramiento de infraestructura, el equipamiento y los recursos tecnológicos, suficientes que asegure funcionamiento sostenible del servicio educativo en general.				
<b>Acciones estratégicas AE.12.3.</b>		Desarrollo de un programa de mantenimiento, mejoramiento de infraestructura, equipamiento tecnológico y servicios complementarios que aseguren las condiciones básicas de calidad para el desarrollo de los procesos formativos e institucionales en un ambiente seguro y saludable.				
<b>Nombre del indicador I.12.3.1.</b>		Porcentaje de recursos financieros destinados al aseguramiento de la CBC Infraestructura educativa, recursos para el aprendizaje y servicios complementarios.				
<b>Parámetro de medición</b>		Porcentaje.				
<b>Fuente de Datos</b>		Registro de requerimientos, PAT.				
<b>Responsable del indicador</b>		Área de Administración.				
<b>Método del cálculo</b>		<p>Fórmula <math>A = (B/C) \times 100</math> Dónde:</p> <p>A= Porcentaje de recursos financieros destinados al aseguramiento de la CBC Infraestructura educativa, recursos para el aprendizaje y servicios complementarios.</p> <p>B= Total de recursos financieros destinados al aseguramiento de la CBC Infraestructura educativa, recursos para el aprendizaje y servicios complementarios.</p> <p>C= Monto total de recursos.</p>				
		<b>Valor de línea de base</b>	<b>Metas multianuales</b>			
<b>Año</b>		2024	2025	2026	2027	2028
<b>Valor</b>	C	20	20	20	20	20
	B	14	16	18	19	19
	A	70%	80%	90%	95%	95%

### 6.3.4. Ficha de indicadores de OE 13

<b>Objetivo 13.</b>		Fortalecer las capacidades del personal para la atención oportuna, responsable y transparente al ciudadano, asegurando una óptima gestión de la institución.				
<b>Acciones estratégicas AE.13.1.</b>		Desarrollar herramientas tecnológicas con una administración de base de datos, que integre el desarrollo de la comunicación interna y externa, de atención al usuario, y los procesos académicos y de manera eficiente y efectiva.				
<b>Nombre del indicador I.13.1.1.</b>		Porcentaje de docentes que usan herramientas tecnológicas en el proceso formativo de los estudiantes.				
<b>Parámetro de medición</b>		Porcentaje.				
<b>Fuente de Datos</b>		Registro de evaluación de uso de tecnologías de soporte educativo				
<b>Responsable del indicador</b>		Unidad Académica.				
<b>Método del cálculo</b>		<p>Fórmula <math>A = (B/C) \times 100</math> Dónde:</p> <p>A= Porcentaje de docentes que usan herramientas tecnológicas en el proceso formativo de los estudiantes.          B= Número de docentes que usan herramientas tecnológicas en el proceso formativo de los estudiantes.          C= Monto total de docentes formadores.</p>				
		<b>Valor de línea de base</b>	<b>Metas multianuales</b>			
<b>Año</b>		2024	2025	2026	2027	2028
<b>Valor</b>	C	19	19	19	19	19
	B	14	15	16	17	18
	A	74%	79%	84%	89%	95%

### Ficha de indicadores de OE 13

<b>Objetivo 13.</b>		Fortalecer las capacidades del personal para la atención oportuna, responsable y transparente al ciudadano, asegurando una óptima gestión de la institución.				
<b>Acciones estratégicas AE.13.2.</b>		Fortalecimiento de capacidades del personal, directivo, administrativo y docentes, promoviendo su desempeño laboral sobresaliente en un entorno de trabajo colaborativo de motivación permanente.				
<b>Nombre del indicador I.13.2.1.</b>		Porcentaje del personal, directivo, administrativo y docentes que participan en programas capacitación.				
<b>Parámetro de medición</b>		Porcentaje.				
<b>Fuente de Datos</b>		Reporte de capacitación a personal directivo, administrativo y docentes.				
<b>Responsable del indicador</b>		Área de Administración.				
<b>Método del cálculo</b>		<p>Fórmula <math>A = (B/C) \times 100</math> Dónde:</p> <p>A= Porcentaje del personal, directivo, administrativo y docentes que participan en programas capacitación.</p> <p>B= Número de personal, directivo, administrativo y docentes que participan en programas capacitación.</p> <p>C= Total de personal directivo, administrativo y docentes.</p>				
		<b>Valor de línea de base</b>	<b>Metas multianuales</b>			
<b>Año</b>		2024	2025	2026	2027	2028
<b>Valor</b>	C	36	36	36	36	36
	B	30	31	32	33	33
	A	83%	86%	89%	92%	92%

### Ficha de indicadores de OE 13

<b>Objetivo 13.</b>		Fortalecer las capacidades del personal para la atención oportuna, responsable y transparente al ciudadano, asegurando una óptima gestión de la institución.				
<b>Acciones estratégicas AE.13.3.</b>		Desarrollo de estrategias de comunicación, acceso a la información transparente y atención al ciudadano de manera efectiva y oportuna.				
<b>Nombre del indicador I.13.3.1.</b>		Porcentaje de satisfacción en la atención al ciudadano percibida por los usuarios internos y externos de la institución.				
<b>Parámetro de medición</b>		Porcentaje.				
<b>Fuente de Datos</b>		Reporte de encuesta de satisfacción.				
<b>Responsable del indicador</b>		Dirección General.				
<b>Método del cálculo</b>		<p>Fórmula <math>A = (B/C) \times 100</math> Dónde:</p> <p>A= Porcentaje de satisfacción en la atención al ciudadano percibida por los usuarios internos y externos de la institución.</p> <p>B= Número de usuarios internos y externos satisfechos por la atención al ciudadano.</p> <p>C= Número total de usuarios encuestados.</p>				
		<b>Valor de línea de base</b>	<b>Metas multianuales</b>			
<b>Año</b>		2024	2025	2026	2027	2028
<b>Valor</b>	C	105	110	110	110	110
	B	79	88	99	100	100
	A	75%	80%	90%	91%	91%

<b>Objetivo 13.</b>		Fortalecer las capacidades del personal para la atención oportuna, responsable y transparente al ciudadano, asegurando una óptima gestión de la institución.				
<b>Acciones estratégicas AE.13.4.</b>		Porcentaje de expedientes y casos legales/administrativos resueltos dentro de los plazos normativos establecidos, con el debido seguimiento y asesoramiento técnico.				
<b>Nombre del indicador I.13.4.1.</b>		Porcentaje de implementación efectiva del sistema integrado de gestión tecnológica en los procesos académicos, administrativos y de comunicación institucional.				
<b>Parámetro de medición</b>		Porcentaje.				
<b>Fuente de Datos</b>		Registro de expedientes legales.				
<b>Responsable del indicador</b>		Dirección General.				
<b>Método del cálculo</b>		<p>Fórmula <math>A = (B/C) \times 100</math> Dónde:</p> <p>A= Porcentaje de casos legales atendidos oportunamente con apoyo de la DRE.</p> <p>B= Número de casos legales atendidos oportunamente con apoyo de la DRE.</p> <p>C= Número total de casos presentados.</p>				
		<b>Valor de línea de base</b>	<b>Metas multianuales</b>			
<b>Año</b>		2024	2025	2026	2027	2028
<b>Valor</b>	C	45	50	60	62	68
	B	31	39	53	39	53
	A	69%	78%	88%	63%	78%

### 6.3 Matriz de articulación de objetivos estratégicos con planes del sector

Objetivo estratégico PEI	Política, plan, programa u objetivo al que se articula	Tipo de Entidad (gobierno nacional, gobierno regional o gobierno local)
OE1: Fortalecer el liderazgo del equipo directivo e implementar actividades institucionales de integración y mejora de la convivencia de la comunidad educativa.	Objetivo Estratégico N° 05 y 10 del Proyecto Educativo Nacional Objetivo estratégico sectorial 3 PESEM. PERSAM Política 01	Gobierno Nacional Gobierno Regional Gobierno Local
OE2: Fortalecer la gestión institucional para garantizar una gestión moderna, participativa, basada en resultados para la mejora continua	Objetivo Estratégico N° 3, 8 y 9 del Proyecto Educativo Nacional Objetivo estratégico sectorial 3 PESEM. Objetivo estratégico sectorial 3 PESEM.	Gobierno Nacional Gobierno Local
OE3: Mejorar de manera continua los aprendizajes, capacidades y desempeños específicos de los estudiantes en el marco del enfoque por competencias previstos en los DCBN	Objetivo Estratégico N° 02, 03, 06, 07 y 10 del Proyecto Educativo Nacional Objetivo estratégico sectorial 3 PESEM. PERSAM política 3, 4 y 5	Gobierno Nacional Gobierno Local
OE4: Implementar estrategias para el seguimiento, monitoreo, sistematización y evaluación de la práctica pre profesional de los estudiantes.	Orientación estratégica 2,4,6,7 de Proyecto Educativo Nacional  PERSAM política 3, 4 y 5	Gobierno Nacional Gobierno Local
OE5: Fortalecer el servicio de tutoría para el desarrollo socioemocional de los estudiantes	Orientación estratégica 2,4,6,7 de Proyecto Educativo Nacional PERSAM política 3 y 5	Gobierno Nacional Gobierno Local
OE6: Mejorar la gestión de la investigación e innovación educativa de los estudiantes de la FID.	El propósito 4 del Proyecto Educativo Nacional 2036 que señala la productividad, prosperidad, investigación y sostenibilidad.	Gobierno Nacional Gobierno Local

	La educación habilita a las personas a desempeñarnos productivamente y a desarrollar actividades alineadas con nuestras aspiraciones que generan y aprovechan creativa, sostenible (...) la educación favorece y se nutre de la investigación, innovación y desarrollo para potenciar las oportunidades de desarrollo y la prosperidad nacional (PEN 2036, p.80).	
OE 7: Incrementar el desempeño pedagógico y didáctico de los docentes formadores para la óptima gestión curricular y atención a la diversidad	Orientación Estratégica 2 Proyecto Educativo Nacional. Objetivo estratégico sectorial 3 PESEM.	Gobierno Nacional Gobierno Local

Objetivo estratégico PEI	Política, plan, programa u objetivo al que se articula	Tipo de Entidad (gobierno nacional, gobierno regional o gobierno local)
OE8: Fortalecer las competencias profesionales conducentes a posgrados del personal docente y administrativos nombrados. OE9: Fortalecer en los docentes formadores sus capacidades en estadística, investigación, innovación educativa para la producción científica.	Orientación estratégica: 4,5,6,7 del proyecto educativo	Gobierno Nacional Gobierno Local
OE10: Diseñar e implementar acciones de seguimiento continuo a los egresados y fortalecer el servicio de bolsa de trabajo.	Orientación Estratégica 2 Proyecto Educativo Nacional. Objetivo estratégico sectorial 3 PESEM.	Gobierno Nacional Gobierno Local
OE11: Mejorar cualitativamente los desempeños del personal docente y directivo de la educación básica, mediante la formación continua.	Orientación Estratégica 2 Proyecto Educativo Nacional. Objetivo estratégico sectorial 3 PESEM.	Gobierno Nacional Gobierno Local
OE12: Mejorar la infraestructura, e equipamiento y mobiliario para el servicio educativo	Orientación Estratégica 8 Proyecto Educativo Nacional	Gobierno Nacional Gobierno Local

OE 13: Fortalecer los desempeños del personal administrativo sobre manejo de los recursos informáticos y tecnológicos	Orientación Estratégica Proyecto Educativo Nacional	8	Gobierno Nacional Gobierno Local
---	--	---	-------------------------------------

## VII. PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

### 7.1. Perfil del egresado:

El perfil de egreso de la EESP “Generalísimo José de San Martín”, acorde a la visión busca una formación integral especializada basada en la práctica, investigación e innovación que busca garantizar el desarrollo de competencias en los estudiantes para desenvolverse de manera ética, eficiente y eficaz en su práctica docente. Para la implementación de la formación inicial docente, los programas de profesionalización docente y programas de segunda especialidad) en la EESPP Generalísimo José de San Martín, el perfil incluye competencias vinculadas a la formación integral que requieren los docentes del siglo XXI.



El aprendizaje como proceso continuo, es referido a la manera de desarrollar competencias, es por tanto un proceso en el que los estudiantes, construyen sus aprendizajes a partir de sus saberes previos. Desde diversos enfoques el estudiante asimila o integra nuevos conocimientos a los anteriores, de tal forma que estos nuevos conocimientos sean comprendidos y tengan significados.

### PERFIL DE EGRESO DCBN 2019 -2020

COMPETENCIAS	CAPACIDADES
Competencia 1 Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.	Comprende las características individuales, evolutivas y socioculturales de sus estudiantes y sus contextos, así como la forma en que se desarrollan los aprendizajes.
	Comprende los conocimientos disciplinares que fundamentan las competencias del currículo vigente y sabe cómo promover el desarrollo de estas.
Competencia 2 Planifica la enseñanza de forma colegiada, lo que garantiza la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación en una programación curricular en permanente revisión.	Establece propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación que están alineados a las expectativas de aprendizaje establecidas en el currículo, y que responden a las necesidades de aprendizaje y características de los estudiantes, así como a las demandas de su contexto sociocultural.
	Diseña planificaciones anuales, unidades/proyectos y sesiones en forma articulada, y se asegura de que los estudiantes tengan tiempo y oportunidades suficientes para desarrollar los aprendizajes previstos.
	Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que guardan coherencia con los propósitos de aprendizaje, y que tienen potencial para desafiar y motivar a los estudiantes.

ESTÁNDARES DEL DOMINIO 1: PREPARACIÓN PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES				
Competencias	Nivel 1 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Destacado Articulación con Formación Docente e Servicio	- I a n
Competencia 1 Conoce y comprende las características de todos los estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.	<p>Comprende el aprendizaje como un fenómeno complejo, en el que intervienen diferentes procesos cognitivos, afectivos y socioculturales y que puede ser interpretado desde diversas teorías, con implicancias distintas para las prácticas pedagógicas.</p> <p>Describe los patrones típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos.</p> <p>Comprende los conceptos centrales de distintas disciplinas involucradas en el currículo vigente, y explica cuál es la relación entre el conocimiento disciplinar y el enfoque por competencias.</p> <p>Sustenta dicho enfoque como uno de los fundamentos del currículo vigente, el modo en que este enfoque.</p> <p>Contribuye al desarrollo progresivo de aprendizajes y cómo responde a las demandas de la sociedad actual. Conoce estrategias de enseñanza</p>	<p>Comprende los principios que derivan de diversas teorías sobre aprendizaje, y sus posibles implicancias para la práctica pedagógica.</p> <p>Describe los tipos de patrones típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos.</p> <p>Explica cómo el desarrollo humano se relaciona con el aprendizaje y es uno de los factores que determina la diversidad de los estudiantes.</p> <p>Comprende los conocimientos disciplinares con mayor profundidad y extensión de lo que el currículo vigente espera que desarrolle en el nivel en el que enseña, y sustenta</p>	<p>Comprende los principios que derivan de diversas teorías sobre aprendizaje, y sus posibles implicancias para la práctica pedagógica.</p> <p>Describe los patrones típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos.</p> <p>Explica cómo el desarrollo humano se relaciona con el aprendizaje y que es uno de los factores que determina la diversidad de los estudiantes.</p> <p>Asimismo, explica que las características individuales y socioculturales de sus estudiantes, así como las particularidades de aquellos que presentan NEAE,</p>	

y evaluación que guardan coherencia con el enfoque de las áreas.

Describe los patrones típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos.

Comprende los conceptos Centrales de distintas disciplinas involucradas en el currículo vigente, y explica cuál es la relación entre el conocimiento disciplinar y el enfoque por competencias. Sustenta dicho enfoque como uno de los fundamentos del currículo vigente, el modo en que este enfoque contribuye al desarrollo progresivo de aprendizajes y cómo responde a las demandas de la sociedad actual. Conoce estrategias de enseñanza y evaluación que guardan coherencia con el enfoque de las áreas. Explica y fundamenta la importancia de una planificación centrada en el aprendizaje, es decir, que parte de las expectativas definidas en el currículo y las necesidades de aprendizaje de los estudiantes para proponer situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje.

Asimismo, sustenta que, a mayor articulación entre las planificaciones anuales, módulos/proyectos y sesiones se contribuye en mayor medida al desarrollo progresivo de los aprendizajes.

En coherencia con lo anterior, propone situaciones de aprendizaje que responden a los propósitos de aprendizaje.

la necesidad de establecer relaciones entre tales conocimientos para promover el pensamiento complejo. Sustenta el enfoque por competencias como uno de los fundamentos del currículo vigente y sabe cómo se espera que progresen las competencias a lo largo de la educación básica. Asimismo, explica la forma en la que los estudiantes aprenden y en qué consisten sus principales preconcepciones y dificultades. En concordancia, conoce estrategias de enseñanza y evaluación que guardan coherencia con el enfoque de las áreas y sabe cómo aplicarlas para promover el desarrollo de aprendizajes.

Planifica la enseñanza, estableciendo propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación

impactan en dicho aprendizaje. Comprende los conocimientos disciplinares con mayor profundidad y extensión de lo que el currículo vigente espera que desarrolle en el nivel en el que enseña, y sustenta la necesidad de establecer relaciones entre tales conocimientos para promover el pensamiento complejo. En el marco del enfoque por competencias sabe cómo se espera que estas progresen a lo largo de la educación básica, sustentando cómo y por qué tales progresiones contribuyen a atender las diversas necesidades de aprendizaje de los estudiantes. Asimismo, explica la forma en la que los estudiantes aprenden y en qué consisten sus principales preconcepciones y dificultades. En concordancia, conoce estrategias de enseñanza y evaluación que guardan coherencia con el enfoque de las áreas y sabe cómo aplicarlas para promover el desarrollo de aprendizajes.

Planifica la enseñanza de forma colegiada, para lo cual establece propósitos de

**Competencia 2**  
Planifica la enseñanza de forma colegiada, lo

que garantiza la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación, en una programación curricular en permanente revisión

alineados a las expectativas de aprendizaje definidas en el currículo vigente y que responden a las principales necesidades de aprendizaje y características del grupo, así como las demandas del contexto sociocultural.

A partir de ello, diseña planificaciones anuales, unidades/proyectos y sesiones, asegurándose de que estas últimas se encuentren articuladas con la unidad/proyecto correspondiente. Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que son coherentes con los propósitos y explica cómo esto favorecen el logro de dichos aprendizajes. Estas situaciones incorporan asuntos relevantes del contexto e intereses comunes del grupo y exigen, por parte del estudiante actuaciones complejas. Explica cómo adecuar los recursos de aprendizaje y evaluación para atender a estudiantes con NEAE.

aprendizaje y criterios de evaluación que están alineados a las expectativas de aprendizaje establecidas en el currículo vigente y que responden a las principales necesidades de aprendizaje y características del grupo, así como las demandas del contexto sociocultural.

A partir de ello, diseña planificaciones anuales, unidades/proyectos sesiones que se encuentran articulados entre sí. Propone situaciones, estrategias y recursos de Aprendizaje y evaluación que son coherentes con los propósitos. Estas situaciones incorporan asuntos relevantes del contexto e intereses comunes del grupo y exigen, por parte de los estudiantes, actuaciones complejas. Adecúa los recursos de aprendizaje y evaluación para atender estudiantes con NEAE.

DOMINIO 2: ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	
COMPETENCIAS	CAPACIDADES
Competencia 3 Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la	Genera un ambiente de respeto, confianza y empatía con base en la valoración de la diversidad. Promueve el involucramiento de todos los estudiantes en el proceso de aprendizaje y, en

diversidad en todas sus expresiones con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales.	general, en la vida común del aula. Regula la convivencia a partir de la construcción concertada de normas y la resolución democrática de los conflictos.
<b>Competencia 4</b> Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos culturales.	Gestiona interacciones pedagógicas con el fin de facilitar la construcción de aprendizajes por parte de los estudiantes. Fomenta que los estudiantes comprendan el sentido de las actividades que realizan en el marco de propósitos de aprendizaje más amplios. Brinda apoyo pedagógico a los estudiantes en forma flexible para responder a sus necesidades y a situaciones inesperadas. Optimiza el uso del tiempo de modo que sea empleado principalmente en actividades que desarrollen los propósitos de aprendizaje
<b>Competencia 5</b> Evalúa permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales previstos para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes y a la comunidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y los diversos contextos culturales.	Involucra continuamente a los estudiantes en el proceso de evaluación. Usa una variedad de estrategias y tareas de evaluación, acordes a las características de los estudiantes, y que son pertinentes para recoger evidencias sobre los aprendizajes. Interpreta las evidencias de aprendizaje usando los criterios de evaluación y a partir de ellas toma decisiones sobre la enseñanza. Brinda retroalimentación oportuna y de calidad a los estudiantes

## ESTÁNDARES DEL DOMINIO 2: ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

Competencias	Nivel 1 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el ciclo	Nivel 2 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Destacado con la Formación en Servicio - Articulación Docente en
<b>Competencia 3</b> Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales.	Comprende la relevancia de generar un clima afectivo positivo para desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje, y que este debe caracterizarse por una convivencia democrática, por el reconocimiento de la diversidad y por la inclusión de todos los estudiantes. Explica cómo un	Crea un clima caracterizado por relaciones respetuosas y empáticas con y entre los estudiantes. Comprende que los estudiantes tienen diversas características, personalidades, intereses, etc. y que su tarea como docente es garantizar las condiciones para que los estudiantes se sientan seguros y	Crea un clima caracterizado por relaciones respetuosas y empáticas con y entre los estudiantes, acogiendo sus características y expresiones e interviniendo frente a casos de discriminación que se presentan en el aula. Promueve el involucramiento de todos los estudiantes en el proceso de aprendizaje, motivándolos para que participen, acogiendo sus

	<p>clima con estas características promueve el bienestar y la seguridad de los mismos, y requiere de su parte la creación de un ambiente de confianza, con lazos de cooperación y solidaridad al interior del grupo, generados desde las propias identidades de sus miembros. Sustenta la necesidad de construir acuerdos con los estudiantes para una buena convivencia y para promover su autonomía, y explica que los conflictos son inherentes a la vida escolar. Al tratar con estudiantes de Educación Básica, se relaciona siempre de forma respetuosa y reconociendo las diferencias, y los motiva a que participen del proceso de aprendizaje.</p>	<p>respetados, así como detener cualquier tipo de discriminación. Promueve el involucramiento de los estudiantes en el proceso de aprendizaje, motivándolos para que participen y expresándoles confianza en sus posibilidades de aprender. Construye oportunamente con los estudiantes acuerdos que favorecen la convivencia democrática, o utiliza normas previamente establecidas en el aula. Maneja estrategias para la resolución de conflictos que se producen en el aula.</p>	<p>opiniones sobre asuntos relacionados con la vida común del aula y expresándoles confianza en sus posibilidades de aprender. En coherencia con esto, dirige el proceso de definición de normas de convivencia orientadas a favorecer el bien común y regula la convivencia a partir de estas. Cuando se presentan conflictos en el aula, convoca a las partes implicadas y propone soluciones razonables a los mismos.</p>
<p><b>Competencia 4</b> Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica lo que concierne a la solución de problemas</p>	<p>Comprende que el desarrollo de los aprendizajes requiere de interacciones pedagógicas que les confieran un papel protagónico a los estudiantes y les permitan construir conocimientos desde sus saberes previos. Explica que la gestión de estas interacciones supone brindar múltiples oportunidades</p>	<p>Conduce el proceso de aprendizaje desarrollando interacciones pedagógicas que ayudan a los estudiantes a conectar los nuevos aprendizajes con sus saberes previos. Asimismo, les brinda oportunidades para elaborar sus propias ideas y soluciones, en las que deben establecer relaciones significativas</p>	<p>Conduce el proceso de aprendizaje desarrollando interacciones pedagógicas que ayudan a los estudiantes a conectar los nuevos aprendizajes con sus saberes previos. Asimismo, les brinda constantemente oportunidades para elaborar sus propias ideas y soluciones, en las</p>

<p>relacionados con sus experiencias, intereses y contextos culturales.</p>	<p>para favorecer la apropiación con sentido de los aprendizajes. En coherencia con ello, conduce actividades de aprendizaje desarrollando interacciones pedagógicas para que los estudiantes elaboren ideas, exploren soluciones o confronten puntos de vista. Además, comprende que para realizar lo anterior debe brindar apoyo pedagógico que responda a la diversidad de necesidades y situaciones que emergen en el aula.</p>	<p>entre hechos, datos, conceptos, entre otros. Explicita a los estudiantes el sentido de las actividades que realizan en el marco de los propósitos de aprendizaje de una sesión. Además, brinda indicaciones claras sobre cómo realizar las actividades y les ofrece apoyo pedagógico para atender las necesidades más recurrentes en el grupo y que han sido previamente identificadas. Gestiona el tiempo de modo tal que sea dedicado fundamentalmente a actividades de aprendizaje, para lo cual regula permanentemente el desarrollo de dichas actividades.</p>	<p>que deben establecer relaciones significativas entre hechos, datos, conceptos, entre otros. Explicita a los estudiantes el sentido de las actividades que realizan en el marco de los propósitos de aprendizaje de una sesión, unidades y/o proyectos. Además, brinda indicaciones claras sobre cómo realizar las actividades, verifica que las hayan entendido y les ofrece apoyo pedagógico para atender las necesidades que emergen durante el proceso. Gestiona el tiempo de modo tal que sea dedicado fundamentalmente a actividades de aprendizaje, para lo cual regula permanentemente el desarrollo de dichas actividades.</p>
<p><b>Competencia 5</b> Evalúa permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales previstos, para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes y a la comunidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y los diversos contextos culturales.</p>	<p>Explica que una de las principales finalidades de la evaluación es retroalimentar y potenciar el proceso de enseñanza y aprendizaje. En coherencia, fundamenta por qué la enseñanza y la evaluación guardan una estrecha vinculación. Explica y fundamenta en qué medida toda evaluación puede realizarse desde una perspectiva formativa y comprende la centralidad de contar con criterios explícitos para interpretar</p>	<p>Evalúa los aprendizajes involucrando a los estudiantes en este proceso mediante la comunicación clara de los criterios de evaluación. Utiliza estrategias y tareas de evaluación que incorporan aspectos de la realidad de los estudiantes y son pertinentes para recoger evidencias de aprendizaje. Interpreta estas evidencias empleando los criterios preestablecidos para identificar los niveles de desarrollo de las competencias y principales dificultades</p>	<p>Evalúa los aprendizajes involucrando activamente a los estudiantes en este proceso mediante la comunicación de los criterios de evaluación y asegurándose de que comprendan cómo luce un producto o actuación que responde a dichos criterios. Utiliza estrategias y tareas de evaluación que son auténticas y pertinentes para recoger evidencias de aprendizaje. Interpreta evidencias recogidas en situaciones formales de evaluación, empleando los criterios preestablecidos para identificar los niveles de desarrollo de las</p>

	<p>evidencias de aprendizaje y retroalimentar a los estudiantes, así como la relevancia de construir una práctica de evaluación positiva para los estudiantes, es decir, en la que se sientan seguros, respetados y en la que los errores y dificultades se conciben como oportunidades de aprendizaje para todos. Conoce y aplica estrategias e instrumentos de evaluación para recoger evidencias de aprendizaje en función de los propósitos planteados.</p>	<p>de aprendizaje de los estudiantes. Les brinda retroalimentación clara y descriptiva sobre dónde se encuentran con respecto a las expectativas y sobre cuáles son los aspectos que deben mejorar o fortalecer para alcanzarlas.</p>	<p>competencias y las principales dificultades de aprendizaje de los estudiantes. A partir de esta interpretación, toma acciones para modificar su práctica, de manera que responda a las necesidades de aprendizaje más comunes en el grupo. Les brinda retroalimentación clara y descriptiva sobre dónde se encuentran con respecto a las expectativas y sobre cuáles son los aspectos que deben mejorar o fortalecer para alcanzarlas</p>
--	---	---	--

**DOMINIO 3: PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA ESCUELA ARTICULADA A LA COMUNIDAD**

COMPETENCIAS	CAPACIDADES
<p><b>Competencia 6</b> Participa activamente, con actitud democrática, crítica y colaborativa, en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional para que genere aprendizajes de calidad.</p>	<p>Construye relaciones interpersonales con sus colegas y otros trabajadores de su institución o red educativa, basadas en el respeto y reconocimiento de sus derechos.</p> <p>Trabaja de manera colegiada con sus pares para asegurar aprendizajes en el marco de la visión compartida de la institución.</p> <p>Participa activamente en las propuestas de mejora y proyectos de innovación.</p>
<p><b>Competencia 7</b> Establece relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad con las familias, la comunidad y otras instituciones del Estado y la sociedad civil. Aprovecha sus saberes y recursos en los procesos educativos y da cuenta de los resultados.</p>	<p>Incorpora en sus prácticas de enseñanza los saberes y recursos culturales de los estudiantes, las familias y la comunidad y establece relaciones de colaboración con esta.</p> <p>Genera condiciones para involucrar activamente a las familias en el proceso de aprendizaje.</p>

**ESTÁNDARES DEL DOMINIO 3: PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA ESCUELA ARTICULADA A LA COMUNIDAD**

Competencias	Nivel 1 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio
<b>Competencia 6</b> Participa activamente, con actitud democrática, crítica y colaborativa, en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional y así este pueda generar aprendizajes de calidad.	Comprende que la gestión institucional es una tarea colectiva que se orienta al logro de aprendizajes de calidad. Asimismo, reconoce que para este logro es importante revisar el quehacer institucional e implementar ciertas mejoras o innovaciones, las cuales deben ser propuestas en forma sistemática y con la colaboración de diferentes miembros de la comunidad educativa. A partir de sus experiencias en la institución y del análisis crítico de las mismas, explica por qué la profesión docente no puede concebirse como una labor aislada y desarrolla una perspectiva sobre el sentido e importancia de la construcción de una visión compartida. En los diferentes ámbitos en los que se desenvuelve, establece relaciones respetuosas con las personas con las que interactúa.	Establece relaciones respetuosas y dialogantes con las personas con quienes interactúa. Comprende la visión compartida de la institución y argumenta la necesidad de revisarla de forma periódica. Demuestra habilidades de trabajo en equipo cuando desarrolla actividades con diversos actores de la institución educativa en donde se desenvuelve y colabora en las actividades e iniciativas institucionales para las que es convocado. Identifica las potencialidades y dificultades de la institución educativa y formula sus propias propuestas de mejora o proyectos de innovación	Establece relaciones respetuosas y dialogantes con sus colegas y demás trabajadores de la institución o red educativa. Trabaja colaborativamente con otros docentes para analizar las necesidades de aprendizaje de estudiantes a su cargo y brinda aportes para la toma de decisiones en la institución educativa o red con la que está vinculado en el marco de la visión compartida. De ser el caso, colabora en el diseño e implementación de propuestas de mejora y/o proyectos de innovación desarrollados por colegas con mayor experticia
<b>Competencia 7</b> Establece relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad con las familias, la	Comprende que existen diversas formas de interpretar el mundo y que el rol de todo docente es propiciar el diálogo	Indaga y sistematiza información sobre los saberes y recursos culturales de los estudiantes y sus familias, en el marco	Incorpora en el proceso de enseñanza y aprendizaje, saberes y recursos culturales de los estudiantes, sus familias y del espacio en donde se inserta la

comunidad y otras instituciones del Estado y la sociedad civil. Aprovecha sus saberes y recursos en los procesos educativos y da cuenta de los resultados.	entre estos saberes. En esa línea, explica la importancia de conocer los saberes y recursos culturales de los estudiantes, sus familias y del espacio donde se inserta la institución educativa. Sabe que este conocimiento le brinda herramientas para involucrar a las familias y promover su participación, y que esto es fundamental para el logro de los aprendizajes de los estudiantes.	del enfoque intercultural y el diálogo de saberes. Asimismo, cuando corresponde, comunica a las familias los aprendizajes que estos tienen que desarrollar, así como sus resultados. Formula propuestas para que las familias se involucren en el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes.	institución o red, en el marco del enfoque intercultural y el diálogo de saberes. Comunica en la lengua de las familias los aprendizajes que tienen que desarrollar los estudiantes, así como sus resultados. Las acoge cuando se acercan y escucha con respeto sus opiniones y creencias, evitando imponer su perspectiva cultural. Promueve su colaboración en el desarrollo de los aprendizajes.
--	--	--	---

DOMINIO 4: DESARROLLO PERSONAL Y DE LA PROFESIONALIDAD E IDENTIDAD DOCENTE	
COMPETENCIAS	CAPACIDADES
<b>Competencia 8</b> Reflexiona sobre su práctica y experiencia institucional y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional.	Reflexiona, individual y colectivamente, sobre su propia práctica y sobre su participación en su institución o red educativa.
	Implementa los cambios necesarios para mejorar su práctica y garantizar el logro de los aprendizajes.
	Participa críticamente en la discusión y construcción de políticas educativas a partir de su experiencia y conocimiento profesional.
<b>Competencia 9</b> Ejerce su profesión desde una ética de respeto de los derechos fundamentales de las personas, demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social.	Preserva el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes en los diversos ámbitos demandados por su práctica profesional.
	Resuelve reflexivamente dilemas morales que se le presentan como parte de la vida escolar.
<b>Competencia 10</b> Gestiona su desarrollo personal demostrando autoconocimiento y autorregulación de emociones, interactuando asertiva y empáticamente para desarrollar vínculos positivos y trabajar colaborativamente en contextos	Comprende sus fortalezas y limitaciones para establecer metas de mejora personal.
	Identifica sus valores y motivaciones, y asume posturas éticas respetando principios éticos fundamentales.
	Regula sus emociones para relacionarse positivamente con otras personas y alcanzar metas.

caracterizados por la diversidad.	Interactúa de forma asertiva y empática con personas en contextos caracterizados por la diversidad.
-----------------------------------	---

DOMINIO 4: DESARROLLO PERSONAL Y DE LA PROFESIONALIDAD E IDENTIDAD DOCENTE	
COMPETENCIAS	CAPACIDADES
<p>Competencia 11</p> <p>Gestiona los entornos digitales y los aprovecha para su desarrollo profesional y práctica pedagógica, respondiendo a las necesidades e intereses de aprendizaje de los estudiantes y los contextos socioculturales, permitiendo el desarrollo de la ciudadanía, creatividad y emprendimiento digital en la comunidad educativa.</p>	Ejerce su ciudadanía digital con responsabilidad.
	Gestiona información en entornos digitales, con sentido crítico, responsable y ético.
	Gestiona herramientas y recursos educativos en los entornos digitales para mediar el aprendizaje y desarrollar habilidades digitales en sus estudiantes.
	Se comunica y establece redes de colaboración a través de entornos digitales con sus pares y los miembros de su comunidad educativa.
<p>Competencia 12</p> <p>Investiga aspectos críticos de la práctica docente utilizando diversos enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación.</p>	Resuelve diversos problemas de su entorno mediante el pensamiento computacional.
	Problematiza situaciones que se presentan en su práctica, en el entorno en donde se desempeña y en el mundo educativo en general.
	Diseña e implementa un proyecto de investigación, con dominio de enfoques y metodologías que permitan comprender aspectos críticos de las prácticas docentes en diversos contextos.
	Analiza e interpreta los datos obtenidos y, a partir de esto, elabora los resultados y conclusiones del proceso de investigación.
	Evalúa el proceso de investigación y da a conocer sus resultados, promoviendo el uso reflexivo del conocimiento producido para propiciar cambios en las prácticas docentes con base en evidencia.

ESTÁNDARES DEL DOMINIO 4: DESARROLLO PERSONAL Y DE LA PROFESIONALIDAD E IDENTIDAD DOCENTE			
Competencias	Nivel 1 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio

<p>Competencia 8 Reflexiona sobre su práctica y experiencia institucional y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo, para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional.</p>	<p>Comprende que la reflexión, individual y colectiva, es un elemento medular en la profesión docente, que le permite mejorar continuamente su práctica y construir una postura sobre las políticas educativas. En coherencia, concibe la reflexión como un proceso sistemático, cíclico y constante, orientado al análisis de las propias acciones para tomar decisiones pedagógicas que respondan a dicho análisis. Reflexiona de manera individual, con sus pares y con el docente formador sobre las evidencias que registra de las actividades de práctica para identificar sus fortalezas y los aspectos de mejora.</p>	<p>Reflexiona metódicamente de manera individual, con sus pares y con los docentes formadores, sobre las evidencias que registra en el desarrollo de su práctica pre profesional, vinculándolas con la teoría. Producto del proceso reflexivo, identifica los aspectos de mejora e implementa los cambios necesarios para mejorar su práctica. Tiene una opinión informada de los documentos de política educativa y la normativa que regula la educación en el país y la expresa en distintos entornos físicos o virtuales, con lo que sienta las bases de la dimensión política de su identidad docente.</p>	<p>Reflexiona metódicamente, y con apoyo de sus pares, sobre su práctica pedagógica en el aula, en especial cuando se enfrenta a situaciones que ponen en evidencia dificultades en la misma y que requieren que tome determinadas decisiones. Producto del proceso reflexivo, identifica los aspectos de mejora e implementa los cambios necesarios para garantizar el logro de los aprendizajes. Tiene una opinión informada sobre las principales políticas educativas y la normativa que regula la educación en el país, que le permite participar de distintos entornos físicos y/o virtuales en los que intercambia opiniones e información. De esta manera, construye y afirma la dimensión política de su identidad docente.</p>
--	---	--	--

**ESTÁNDARES DEL DOMINIO 4: DESARROLLO PERSONAL Y DE LA PROFESIONALIDAD E IDENTIDAD DOCENTE**

Competencias	Nivel 1 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio
<p>Competencia 9</p> <p>Ejerce su profesión desde una ética de respeto de los derechos fundamentales de las personas, demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social.</p>	<p>Comprende que la práctica docente y las interacciones que conlleva presentan siempre una dimensión moral, que exige conducirse y tomar decisiones teniendo como criterio fundamental el bienestar de los estudiantes y la protección de sus derechos. Reconoce que para garantizar el derecho de los mismos a la educación debe ser autónomo y responsable en el cumplimiento de sus funciones y entiende que su práctica es compleja y requiere afrontar reflexivamente diversos tipos de dilemas. Cumple con sus responsabilidades como estudiante de docencia y, cuando interactúa con estudiantes de educación básica, respeta sus derechos sin restricciones.</p>	<p>Preserva siempre el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes con los que interactúa, actuando frente a situaciones evidentes que atentan contra estos. Explica cómo, en la medida de sus posibilidades, el cumplimiento de estas responsabilidades contribuye a garantizar el derecho de los estudiantes a la educación. Cuando se enfrenta a dilemas morales relacionadas con su práctica, considera las perspectivas que se ponen en juego y se apoya en docentes de la institución educativa donde realiza sus prácticas para discutir posibles soluciones.</p>	<p>Ejerce éticamente su profesión, por lo que en su práctica cotidiana preserva siempre el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes, actuando frente a situaciones evidentes que atentan contra estos y cumpliendo con las responsabilidades profesionales que garantizan el derecho de los estudiantes a la educación. Reconoce cuáles son los valores que orientan las decisiones que toma en su práctica y cómo influyen en su juicio profesional. Sobre esta base, cuando se enfrenta a dilemas morales relacionados con su trabajo, considera las perspectivas que se ponen en juego y toma decisiones reflexivamente, apoyándose en docentes con mayor experiencia de ser necesario.</p>

**ESTÁNDARES DEL DOMINIO 4: DESARROLLO PERSONAL Y DE LA PROFESIONALIDAD E IDENTIDAD DOCENTE**

Competencias	Nivel 1 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V Ciclo	Nivel 2 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio
<p>Competencia 10 Gestiona su desarrollo personal demostrando autoconocimiento y autorregulación de emociones, interactuando asertiva y empáticamente para desarrollar vínculos positivos y trabajar colaborativamente en contextos caracterizados por la diversidad.</p>	<p>Identifica sus fortalezas y limitaciones, reconociendo que las primeras son rasgos importantes de su identidad y que puede apoyarse en ellas para superar sus limitaciones. Asimismo, comprende cuáles son los principales valores y motivaciones que determinan sus acciones y cómo estos se vinculan con su decisión de ser docente. Comprende que todos los individuos son responsables por sus acciones y por las consecuencias de las mismas. Asimismo, comprende que las emociones son parte constitutiva de la experiencia humana, pero que requieren ser reguladas para relacionarse positivamente con otras personas y alcanzar metas. En ese sentido, identifica con precisión sus propias emociones, así como las de los demás, y reconoce el porqué de las mismas en una variedad de situaciones cotidianas. Reconoce que una interacción respetuosa se basa en</p>	<p>Plantea metas de mejora personal a partir de la identificación de sus fortalezas y limitaciones. Revisa qué tanto ha conseguido alcanzar dichas metas a lo largo de su formación inicial y las ajusta para seguir superándose. Reconoce que los valores y motivaciones que determinan sus acciones tienen una repercusión en los vínculos que establece con sus pares y con los estudiantes de Educación Básica. Asume posturas éticas frente a situaciones de conflicto moral, respondiendo a la necesidad de resguardar los derechos de los demás. Identifica con precisión sus propias emociones, así como las de los demás, y reconoce el porqué de las mismas en una variedad de situaciones cotidianas. Asimismo, es capaz de regular la expresión de sus emociones en situaciones de conflicto o estrés que emergen en sus interacciones con estudiantes de Educación Básica y futuros colegas.</p>	<p>Revisa críticamente las metas de mejora personal que se plantea a partir de una práctica permanente de reflexión sobre sus fortalezas y limitaciones. Analiza críticamente sus decisiones profesionales a partir de los valores y motivaciones que determinan sus acciones. Argumenta sus posturas éticas frente a situaciones de conflicto moral, identificando las tensiones entre los principios mínimos que resguardan los derechos de las personas y las aspiraciones particulares de individuos o grupos. Identifica con precisión sus propias emociones, así como las de los demás, y reconoce el porqué de las mismas en una variedad de situaciones cotidianas. Asimismo, es capaz de regular la expresión de sus emociones en función de los diversos contextos en los que se desenvuelve y las metas que persigue. Emplea estrategias de regulación emocional para perseverar en el</p>

	<p>el asertividad y la empatía, así como en manifestar sus perspectivas y necesidades sin desestimar las posturas de sus interlocutores. Del mismo modo, explica que los estereotipos y prejuicios están a la base de las relaciones que establecemos con las personas, y explora cómo algunos de ellos se evidencian en sus interacciones cotidianas.</p>	<p>Comunica con claridad sus puntos de vista y necesidades y muestra apertura hacia personas con perspectivas distintas a la suya en los espacios de formación pre profesional. En consecuencia, identifica aquellos estereotipos y prejuicios sociales que impactan en sus relaciones con las personas de su entorno inmediato.</p>	<p>logro de sus propósitos, en especial aquellos que se vinculan con su quehacer docente. Comunica con claridad sus puntos de vista y necesidades y, al mismo tiempo, muestra apertura hacia personas con perspectivas y procedencias socioculturales distintas a la suya. En consecuencia, identifica aquellos estereotipos y prejuicios sociales que impactan en sus relaciones interpersonales y busca trabajar en ellos para relacionarse cada vez mejor con las personas de su entorno y la comunidad educativa</p>
--	--	--	--

ESTÁNDARES DEL DOMINIO 4: DESARROLLO PERSONAL Y DE LA PROFESIONALIDAD E IDENTIDAD DOCENTE			
Nivel 1 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 1 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V Ciclo	Nivel 2 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio

<p>Gestiona los entornos digitales y los aprovecha para su desarrollo profesional y práctica pedagógica, respondiendo a las necesidades e intereses de los estudiantes y los contextos socioculturales, permitiendo el desarrollo de la ciudadanía, creatividad y emprendimiento digital en la comunidad educativa.</p>	<p>Aprovecha las tecnologías digitales de manera responsable y ética en su vida privada y para su formación profesional y es consciente de la importancia de administrar su identidad digital y de proteger su bienestar físico y psicológico en el mundo digital. Identifica las oportunidades que ofrecen las tecnologías digitales en términos de acceso a la información y su valor como herramientas para mediar el aprendizaje. Explica y justifica cómo facilitan su propio proceso de aprendizaje y reconoce la importancia de utilizarlas con responsabilidad, ética y sentido crítico. Valora el papel de las tecnologías para la comunicación y la generación de espacios de colaboración entre los miembros de su comunidad educativa y para el desarrollo del</p>	<p>Aprovecha las tecnologías digitales de manera responsable y ética, tanto en su vida privada como profesional. Incorpora medidas de seguridad en la red y cuida de su bienestar físico y psicológico en el mundo digital. Asimismo, discrimina e incorpora en el proceso de enseñanza y aprendizaje información proveniente de internet y de diferentes formatos (textos, videos, sonidos, animaciones, etc.). Explica y justifica las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales para el quehacer docente y la importancia de utilizarlas con sentido crítico. Además, las utiliza eficientemente para comunicarse con sus pares y otros miembros de la comunidad educativa. Accede a plataformas donde los docentes intercambian contenidos y opiniones. Resuelve</p>	<p>Aprovecha las tecnologías digitales de manera responsable y ética tanto en su vida privada como profesional. Incorpora medidas de seguridad en la red y cuida su bienestar físico y psicológico en el mundo digital. Asimismo, discrimina, organiza convenientemente e incorpora en el proceso de enseñanza y aprendizaje información proveniente de internet y de diferentes formatos (textos, videos, sonidos, animaciones, etc.), combinando pertinentemente las tecnologías digitales de las que dispone. Además, las utiliza eficientemente para comunicarse, colaborar e intercambiar información con sus pares y otros miembros de la comunidad educativa. Resuelve problemas digitales, transfiere su competencia digital a nuevas situaciones y sabe</p>
---	--	--	--

	<p>pensamiento computacional.</p>	<p>problemas digitales, transfiere su competencia digital a nuevas situaciones y valora el papel de las tecnologías en el desarrollo del pensamiento computacional.</p>	<p>cómo aplicar el pensamiento computacional para analizar problemas.</p>
<p>Competencia 12 Investiga aspectos críticos de la práctica docente utilizando diversos enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación.</p>	<p>Comprende la relevancia de la investigación educativa en tanto herramienta para la identificación de evidencia y la toma de decisiones con base en esta. Explica en qué consiste el proceso de investigación y reconoce la importancia de desarrollar su actitud investigativa para mejorar su práctica pedagógica y para favorecer el logro de aprendizajes. Identifica situaciones problemáticas en su entorno, susceptibles de investigación, y propone respuestas o explicaciones a las mismas. En función de ello, focaliza un problema y determina los objetivos de la investigación, las actividades a realizar, y los instrumentos y la información requerida (que puede incluir fuentes primarias o secundarias o ambas). Recoge, organiza y analiza la información en función de los</p>	<p>Problematiza situaciones de su entorno y plantea un problema de investigación. En razón a ello, elabora un plan donde explica los objetivos, la metodología y los instrumentos que empleará. Sustenta su investigación en un marco teórico construido con base en el análisis de fuentes de información confiable y vigente. Lleva a cabo el proceso de recojo de data y organización de la información en función de los objetivos definidos previamente. Analiza a profundidad la información y la interpreta a la luz del marco teórico construido. Elabora conclusiones que contribuyan a la comprensión de la realidad educativa investigada y brinda alcances para mejorarla. Asimismo, identifica lecciones aprendidas que den pie a futuros estudios e investigaciones.</p>	<p>Participa de espacios de diálogo en los que, con sus colegas, analiza su entorno, identifica problemáticas y/o potencialidades y prioriza las más relevantes. A partir de esto, plantea un problema de investigación y lo detalla en un plan. Para implementarlo, involucra a sus colegas y utiliza los recursos de la institución o red educativa. Lleva a cabo el proceso de recojo de data y organización de la información en función de los objetivos definidos previamente. Analiza a profundidad la información y la interpreta a la luz del marco teórico construido y en este proceso hace evidente las múltiples perspectivas –de sus colegas y compañeros de trabajo– sobre esa realidad de la cual forma parte. Elabora conclusiones que contribuyan a la comprensión de la</p>

	objetivos definidos previamente.	Difunde sus resultados, considerando que lleguen a distintos tipos de público, en primer lugar, a los actores que participaron en la investigación.	realidad educativa investigada y brinda alcances para mejorarla. Asimismo, identifica lecciones aprendidas que den pie a futuros estudios e investigaciones. Difunde sus resultados, considerando que lleguen a distintos tipos de público y, en su lugar de trabajo, promueve el uso de los resultados de la investigación para generar mejoras o innovaciones, propiciando una cultura de investigación entre sus pares.
--	----------------------------------	---	--

Este perfil de la Formación Inicial Docente se alinea a los dominios y competencias establecidos en el Marco de Buen Desempeño Docente (MBDD). Este marco establece la profesión como un quehacer complejo y reconoce dimensiones compartidas con otras profesiones, pero también delimita las dimensiones que son propias de la docencia.

El Perfil de egreso incorpora competencias vinculadas a la formación integral que requieren los docentes en el siglo XXI. Estas son de naturaleza transversal a las competencias profesionales docentes presentadas en el MBDD. Son esenciales para la construcción de la profesionalidad e identidad docente en la Formación Inicial Docente. Para efectos de organización y coherencia del Perfil de egreso, estas se incluyen en el dominio 4 establecido en el MBDD, al que se le ha agregado el término personal. Tales competencias se orientan al fortalecimiento del desarrollo personal, a la gestión de entornos digitales y al manejo de habilidades investigativas que le permitan reflexionar y tomar decisiones para mejorar su práctica pedagógica con base en evidencias.

### 7.1. Modelo pedagógico

La propuesta pedagógica de la EESPP Generalísimo José de San Martín se basa en un modelo educativo integrador, que comprende los fundamentos epistemológicos: pensamiento complejo, interdisciplinariedad y diálogo de saberes; fundamentos pedagógicos: formación basada en competencias, aprendizaje y enseñanza situada, evaluación, investigación formativa; así como los enfoques y fundamentos establecidos en los DCBN.

Fundamentos epistemológicos	Fundamentos pedagógicos	Enfoques pedagógicos
<p><b>Pensamiento complejo</b> Esta teoría se fundamenta en los aportes de Edgard Morín, quien sostiene que el pensamiento simplificador tiene cuatro</p>	<p>Describen el conjunto de premisas que orientan una comprensión del proceso educativo, en particular, el desarrollo de competencias profesionales docentes en la</p>	<p><b>Enfoque Ambiental</b> Los procesos educativos se orientan hacia la formación de profesionales de la educación con conciencia crítica y colectiva sobre la</p>

<p>principios: la disyunción que aísla los objetos de estudio, la reducción que pretende explicar la realidad por un solo elemento, la abstracción que desconoce la particularidad de los fenómenos, la causalidad que ve la realidad como trayecto lineal de una sucesión de causas y efectos; sin embargo, el pensamiento complejo plantea la heterogeneidad, la interacción y el azar. En ese sentido propendemos a una formación integral: competencias, capacidades, conocimientos, destrezas, afecto, su voluntad; comprendiendo al aprendizaje como una serie de interconexiones: la conexión del estudiante con su ambiente y la relación entre las áreas. La complejidad de la realidad requiere una comprensión de las diversas formas de pensar y actuar frente a las interacciones entre diferentes saberes, el contexto, el cambio permanente y la incertidumbre. El pensamiento complejo implica el desafío de comprender que coexisten a la vez las certezas y las incertidumbres, y que de lo que se trata es de poder orientar nuestro rumbo entre unas y otras (Morin, 1999). Esta situación conlleva nuevos desafíos a la</p>	<p>propuesta formativa del DCBN. Este tipo de fundamentos permite comprender a profundidad la enseñanza aprendizaje, y enfatiza ciertos aspectos o prácticas en el marco de una formación basada en competencias.</p> <p><b>Formación basada en competencias</b></p> <p>La formación centrada en los saberes disciplinares dificulta la inserción en el mundo laboral en una realidad cada vez más marcada por el cambio, la necesidad de gestionarla incertidumbre y de afrontar niveles elevados de “ambigüedad creativa” (Pérez Gómez, 2012). Por otro lado, ya no es posible sostener una visión acumulativa del conocimiento, dada la velocidad con que este se transforma y la marcada complejidad de incertidumbre que caracteriza la vida contemporánea. Este escenario lleva a replantear los tipos de enseñanza que se imparten en las instituciones de educación superior y a hacerse la siguiente pregunta: en un mundo cambiante y globalizado, ¿cuáles son los aprendizajes que deben promoverse en la formación superior?</p> <p>La tendencia frente a estos cambios es que la formación en las instituciones de educación superior se oriente al desarrollo de competencias. Una formación de esta naturaleza ofrece a los estudiantes de FID la posibilidad de aprender a aprender, lo que asegura un desarrollo profesional más allá de los cinco años de formación. También permite</p>	<p>problemática ambiental y la condición del cambio climático. Se enfatiza el desarrollo de actividades de responsabilidad social con prácticas de conservación de la biodiversidad, del suelo y el aire, el uso sostenible de la energía y el agua, la valoración de los servicios que nos brinda la naturaleza y los ecosistemas terrestres y marinos, la promoción de patrones de producción y consumo responsables y el manejo adecuado de los residuos sólidos, la promoción de la salud y el bienestar, la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo de desastres y, finalmente, desarrollar estilos de vida saludables y sostenibles.</p> <p><b>Enfoque inclusivo y de atención a la diversidad</b></p> <p>La EESPP “Generalísimo José de San Martín” asume el enfoque inclusivo y de atención a la diversidad como un principio fundamental de su formación docente. Este enfoque reconoce que cada estudiante posee características, ritmos de aprendizaje, intereses, culturas y realidades distintas, las cuales enriquecen la vida académica y social de la institución. Promueve la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación, desarrollando valores de solidaridad, empatía, responsabilidad y justicia, pilares básicos para la convivencia democrática y el desarrollo integral de la comunidad educativa.</p> <p><b>Enfoque de derechos</b></p> <p>Los estudiantes de la EESPP</p>
--	--	---

<p>formación profesional de los estudiantes de docencia que favorezcan el desarrollo de modos de pensar abiertos y fuera de los parámetros, que les permitan afrontar los problemas y la incertidumbre desde una mirada sistémica e integradora. La construcción del conocimiento debe basarse en una adecuación contextual, global, multidimensional y compleja. Ello también implica tomar una posición frente a realidades complejas mediante el desarrollo del pensamiento crítico. Ante esto, se requiere reflexionar sobre la actual fragmentación del conocimiento en diferentes saberes disciplinares que origina un reduccionismo de las ideas a un campo específico, lo cual imposibilita tener una mirada global de la realidad y de los propios sujetos con los que se interactúa.</p> <p><b>Interdisciplinariedad</b></p> <p>La superación de la fragmentación del conocimiento disciplinar implica un proceso de contribución de diversas disciplinas para llegar a un conocimiento holístico de la realidad, intersubjetivo e interrelacionar. Esta mirada es sumamente necesaria en el campo educativo en cuanto se trate de responder a las diversas características y necesidades de los</p>	<p>articular estratégicamente la teoría y la práctica, y enriquecer las experiencias formativas con la resolución de problemas complejos provenientes de contextos auténticos. Además, promueve una formación activa hacia una visión interdisciplinaria del trabajo pedagógico, indispensable para desarrollar aprendizajes desafiantes.</p> <p>La formación centrada en el desarrollo de competencias tiene diversas fuentes y perspectivas. El término competencia se comenzó a emplear en la década de 1970 y desde entonces ha mantenido un carácter abiertamente polisémico. Incluso, si el concepto se ubica en el campo educativo, este es definido y utilizado desde diferentes teorías del aprendizaje y cada cual le imprime un énfasis particular. El DCBN asume la definición de competencia del Marco de Buen Desempeño Docente (MBDD) y la complementa con la del Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB), es decir, entendiéndola como una actuación en situaciones complejas. La práctica docente usualmente se ha configurado alrededor de tres dominios recurrentes en distintos marcos sobre formación docente: los conocimientos pedagógicos, las prácticas de enseñanza y las responsabilidades profesionales (Darling-Hammond &amp; Bransford, 2005). El MBDD asume estos dominios, pero introduce uno adicional, con lo cual las competencias se organizan en cuatro dominios que, en</p>	<p>“Generalísimo José de San Martín” son reconocidos como sujetos de derechos, capaces de defender y exigir sus derechos legalmente reconocidos. Este enfoque orienta la formación docente hacia la promoción y respeto de los derechos humanos, la consolidación de la democracia y la garantía de las libertades individuales. Asimismo, fortalece la convivencia y la transparencia institucional, contribuye a la reducción de inequidades y fomenta la resolución pacífica de los conflictos, asegurando una educación con justicia social y compromiso ciudadano.</p> <p><b>Enfoque Intercultural</b></p> <p>La formación integral de los estudiantes de la EESPP “Generalísimo José de San Martín” se enmarca en un proceso dinámico de interacción e intercambio de ideas entre diversas culturas, orientado a una convivencia basada en el acuerdo, la complementariedad y el respeto a la identidad propia y a las diferencias. Este enfoque busca posibilitar el encuentro y el diálogo, afirmar y enriquecer las identidades personales y colectivas, y garantizar la equidad en la vida académica y social. Asimismo, orienta la formación docente hacia el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y lingüística del país, promoviendo una convivencia democrática y respetuosa.</p> <p><b>Enfoque de Igualdad de Género</b></p> <p>En la EESPP “Generalísimo José de San Martín”, todos los</p>
--	--	--

<p>estudiantes de la Educación Básica y de su contexto, por lo cual se requiere un trabajo articulado entre los diversos campos del saber que tienen relación con el quehacer educativo. La interdisciplinariedad implica, a su vez, recobrar un sentido de horizontalidad entre los diferentes saberes, rechazando así la actual jerarquización por el dominio de determinadas áreas.</p> <p>Según este enfoque los formadores y los estudiantes ejecutan proyectos integradores previstos en el PCI y toman decisiones en la resolución de un problema para llegar a un conocimiento global y holístico de la realidad.</p> <p>La tarea de integración recae sobre el/la estudiante, quien deberá ir estableciendo relaciones, conexiones, síntesis a medida que entran en contacto con los conceptos y teorías que cada una de los cursos y el módulo de práctica e investigación provee o entrega.</p> <p>Es decir, la formación de docentes debe lograr que el estudiante aprenda qué hacer y cómo hacerlo, donde sea central la reflexión y la capacidad de adoptar posiciones conscientes y fundamentadas respecto al por qué y al para qué del quehacer docente (Imbernón, 1994).</p>	<p>conjunto, conforman el ejercicio profesional de la docencia.</p> <p>Por su parte, el CNEB insiste en la necesidad de pensar la competencia como una facultad, es decir, una potencialidad de las personas que es posible desarrollar deliberadamente a lo largo de la vida. Asimismo, el CNEB resalta el carácter combinatorio y sinérgico de las competencias, lo cual subraya idoneidad de la formación basada en competencias para enfrentar un mundo profesional complejo.</p> <p><b>Aprendizaje y enseñanza situada</b></p> <p>El aprendizaje situado tiene como punto de partida la premisa de que el conocimiento siempre “es situado, es parte y producto de la actividad, el contexto y la cultura en que se desarrolla y utiliza” (Díaz, 2005, p. 19). Por ello, no es posible desarrollar aprendizajes sin vincularlos estrechamente con las situaciones, contextos y comunidades en donde se desenvuelven los estudiantes. El aprendizaje situado es heredero del socio constructivismo y de la cognición situada (Díaz, 2003), y tiene por lo menos dos consecuencias en la formación docente: i) los estudiantes de FID aprenden a enseñar en el contexto mismo de la práctica; ii) el aprendizaje siempre es social y se desarrolla en comunidades de práctica (Lave &amp; Wenger, 1991).</p> <p>Por su parte, la enseñanza situada de la formación por competencias también</p>	<p>estudiantes de la Formación Inicial Docente (FID) y del Programa de Desarrollo Profesional (PPD) tienen las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades de desarrollo personal para ejercer sus derechos, desarrollar sus competencias y contribuir al desarrollo social. Este enfoque asegura la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, promoviendo relaciones respetuosas, equitativas y libres de discriminación.</p> <p><b>Enfoque Orientado al bien común</b></p> <p>La EESPP “Generalísimo José de San Martín” concibe la educación y el conocimiento generado a través de la investigación como bienes comunes al servicio de la comunidad educativa y del magisterio en general. Este enfoque impulsa la investigación aplicada y la vigilancia tecnológica, fomentando la rigurosidad, pertinencia y calidad en los procesos académicos. Asimismo, entiende la comunidad educativa como una asociación solidaria de personas, donde las relaciones recíprocas fortalecen el bienestar colectivo y orientan la formación docente hacia la justicia social y el desarrollo sostenible.</p> <p><b>Enfoque Búsqueda de la Excelencia</b></p> <p>La EESPP “Generalísimo José de San Martín” orienta la formación docente hacia el desarrollo integral de las capacidades superiores, la investigación rigurosa y la mejora continua. Este enfoque promueve el logro de</p>
---	--	---

<p>Esto obliga a una formación inicial que se genere a partir de aprendizajes significativos, en un proceso permanente, dialogado y negociado de construcción de conocimientos a partir de situaciones problemáticas contextualizadas, en la que ellos se apropien en su legítimo papel de actores.</p> <p>Fomentar la colaboración y comunicación entre diferentes disciplinas: Es importante que los maestros y estudiantes de diferentes disciplinas trabajen juntos para abordar los problemas complejos de la realidad, de manera que se recupere la horizontalidad entre los diferentes saberes.</p> <p>Integrar diferentes perspectivas: La integración de diferentes perspectivas permite entender la complejidad de los fenómenos y problemas desde diferentes ángulos, lo que puede enriquecer la comprensión de la realidad.</p> <p><b>Diálogo de saberes</b></p> <p>Es un proceso que establece una interrelación de sistemas, de saberes y conocimientos de diferentes tradiciones culturales construidas y aprendidas teniendo en cuenta el contexto social, cultural indígena originario considera una propia epistemología,</p>	<p>integra elementos del cognitismo y el socio constructivismo. De las teorías cognitivistas se rescata el interés por cómo se adquiere el conocimiento, cómo la información recibida es procesada, organizada en estructuras mentales, y aplicada a la resolución de problemas. Del socio constructivismo se enfatiza el rol activo del aprendiz en la construcción progresiva de conocimientos a través de su experiencia, vinculándola con aprendizajes previos y fomentándose, al mismo tiempo, la autonomía y la mediación e interacción con los demás para la generación de aprendizajes (Corvalán,2013; Lasnier, 2001). Por ello, la enseñanza situada le otorga una gran importancia al contexto y al conocimiento de las características individuales y la forma en que socializan los estudiantes.</p> <p>La formación basada en competencias desde el aprendizaje y enseñanza situada promueve la integración de distintos tipos de saberes o recursos, el desarrollo de procesos cognitivos complejos y el rol activo de los estudiantes en la construcción de sus aprendizajes. Demanda que los estudiantes tengan la posibilidad de constantes experiencias de práctica y que reflexionen permanentemente sobre su proceso de construcción de aprendizaje para dotar de sentido su experiencia en contexto. Estos contextos obedecen a situaciones de formación de tipo académico</p>	<p>metas personales y sociales, la adaptación a circunstancias diversas y el compromiso con la calidad educativa. Asimismo, impulsa la excelencia como un proceso permanente de superación individual y colectiva, orientado al bienestar de la comunidad y al fortalecimiento de la profesión docente.</p>
---	---	---

<p>gnoseología y ontología (Delgado &amp; Rist, y productivo de cada pueblo. Estos saberes y conocimientos producen y reproducen diversas formas de acceder a ellos y de comprender la realidad para interactuar con ella (Ministerio de Educación, 2017b). El diálogo de saberes implica el reconocimiento de que la sabiduría de los pueblos 2016).</p> <p>Lograr una educación de calidad y con pertinencia cultural implica un verdadero esfuerzo por equiparar los diferentes ethos civilizatorios que actualmente coexisten en condiciones de desigualdad (Corbetta, Bonetti, Bustamante &amp; Vergara, 2018). En ese sentido, se considera que el sistema educativo es el espacio por excelencia para que los estudiantes puedan reconocer que la diversidad de lenguas, culturas y valores implican modos distintos de conocer, de producir y de valorar la tierra y el territorio.</p> <p><b>La socioformación</b></p> <p>Utilizando este enfoque se busca una formación de personas emprendedoras mediante la resolución de problemas del contexto a partir de proyectos integradores y colaborativos, con un sólido proyecto ético de vida, pensamiento crítico y sistémico, gestión y co-creación del conocimiento, la</p>	<p>al inicio del proceso formativo y a situaciones cercanas al ejercicio profesional, posteriormente. De esta manera, el aprendizaje y la enseñanza situada favorece la vinculación entre el ámbito de la educación superior y el ejercicio profesional, ya que permite a los estudiantes hacer frente a los retos del mundo profesional (Díaz, 2015; Coll, 2007).</p> <p><b>Enfoque crítico reflexivo</b></p> <p>Contribuye a generar oportunidades que permitan al estudiante de FID fortalecer su capacidad de autocrítica, así como revisar su práctica y confrontarla, tanto con la teoría como con las experiencias, y retroalimentarse con las prácticas de los demás estudiantes y del docente formador. Tiene entre sus sustentos los aportes de Schön (1998), Freire (1997), Giroux (1990), Carr &amp; Kemmis (1988), entre otros, los cuales consideran que una formación reflexiva y crítica debe contribuir al desarrollo de docentes capaces de analizar su realidad y de asumir la responsabilidad de proponer acciones para transformarla. La reflexión crítica conlleva a una comprensión más compleja de los supuestos, intencionalidades, conocimientos, decisiones y características que subyacen en la práctica del estudiante de docencia. Permite la construcción de conocimientos en forma consciente sobre el comportamiento en una situación educativa concreta con la intención de ir</p>	
--	--	--

<p>metacognición y la aplicación de la investigación formativa y científica, buscando mejorar las condiciones de vida con inclusión y respeto a la diversidad sociocultural (Tobón 2015<sup>a</sup>, Tobón et al., 2016: citado por (Valdizán, 2017).</p> <p>Los proyectos se establecen con base en el estudio de problemas del contexto actuales y futuros, considerando tendencias y escenarios futuros. Los proyectos se combinan con el aprendizaje basado en problemas, el coaching, la cartografía conceptual, el trabajo colaborativo sinérgico, la estrategia MADFA (metacognición antes, durante y al final de las actividades) y la UVE socioformativa.</p>	<p>mejorando en forma continua su intervención pedagógica.</p> <p><b>Evaluación formativa</b></p> <p>Es aquella que se centra en la retroalimentación de los procesos de enseñanza aprendizaje para promover la mejora continua y el progreso en las competencias. Por su naturaleza, este tipo de evaluación fomenta la comunicación de criterios explícitos que permiten dar a conocer a los estudiantes las expectativas que se tienen sobre ellos, así como interpretar las evidencias recopiladas y retroalimentar a los estudiantes de acuerdo al avance que demuestran en su desempeño.</p> <p>La evaluación formativa no solo considera la brecha entre expectativas y niveles de desarrollo de las competencias, sino que se enfoca en reconocer y atender necesidades de aprendizaje. Por ello, se centra en cuánto han avanzado los estudiantes respecto a su desempeño anterior, dónde se encuentran con respecto a las expectativas y sobre cuáles son los aspectos que deben mejorar para alcanzarlas.</p> <p>La evaluación formativa es crucial en la Formación Inicial Docente pues fomenta la autonomía de los estudiantes de FID y modela las prácticas de evaluación que estos tendrán que implementar cuando ejerzan profesionalmente la docencia. A partir de los criterios de evaluación, se espera que los docentes promuevan su uso para procesos de autorregulación del progreso en las competencias. Además,</p>	
--	--	--

	<p>la evaluación está centrada en las evidencias del desempeño de los estudiantes al enfrentarse a situaciones auténticas; es decir, al resolver tareas complejas contextualizadas y reales. Estas situaciones pueden darse de forma simulada en el espacio educativo o en los espacios de práctica real.</p> <p><b>Investigación formativa</b></p> <p>Se sustenta en el planteamiento de situaciones de aprendizaje que consideren problemas o situaciones desafiantes como punto de partida para que los estudiantes aprendan mediante la reflexión, investigación y la propuesta de soluciones innovadoras. Con ello se busca que los estudiantes de docencia desarrollen habilidades investigativas que les permitan indagar, recoger y analizar información necesaria para explicar, interpretar y transformar su práctica pedagógica (Piñero, Rondón &amp; Piña, 2007), utilizando evidencias para sustentar sus argumentos y decisiones.</p> <p>La investigación formativa implica un trabajo sistemático e interdisciplinario entre los diversos cursos y módulos para lograr el desarrollo de habilidades investigativas en los estudiantes de formación inicial docente.</p>	
Fundamentos epistemológicos	Fundamentos pedagógicos	Enfoques pedagógicos

<p>B. La socioformación: Utilizando este enfoque se busca una formación de personas emprendedoras mediante la resolución de problemas del contexto a partir de proyectos integradores y colaborativos, con un sólido proyecto ético de vida, pensamiento crítico y sistémico, gestión y co-creación del conocimiento, la metacognición y la aplicación de la investigación formativa y científica, buscando mejorar las condiciones de vida con inclusión y respeto a la diversidad sociocultural (Tobón 2015<sup>a</sup>, Tobón et al., 2016: citado por (Valdizán, 2017). Los problemas del contexto actuales y futuros, considerando tendencias y escenarios futuros. Los proyectos se combinan con el aprendizaje basado en problemas, el coaching, la cartografía conceptual, el trabajo colaborativo sinérgico, la estrategia MADFA (metacognición antes, durante y al final de las actividades) y la UVE socioformativa.</p>	<p>B. Conectivismo: El personal docente concibe al aprendizaje como un proceso continuo que ocurre en diferentes escenarios, incluyendo comunidades de práctica, redes personales y en el desempeño de tareas en el lugar de trabajo, usando entornos virtuales (aula invertida). Busca que los estudiantes de la FID y demás programas formativos, gestionen el conocimiento que reside en bases de datos, las cuales necesitan ser conectadas con las personas adecuadas, en el momento adecuado. El Conectivismo es la integración de los principios explorados por el caos, de la red, y la complejidad y las teorías de la auto-organización.</p> <p>C. Formación basada en competencias: El concepto de competencias que se asume en esta propuesta es el que se señala en el Diseño Curricular Básico Nacional 2019 “la facultad que tiene la persona de actuar en situaciones complejas, movilizándolo y combinando reflexivamente distintas capacidades con el fin de lograr un propósito y generar respuestas pertinentes a problemas, así como de tomar decisiones que incorporen criterios éticos”. En la formación docente la competencia es el pilar del desarrollo curricular</p>	<p>Enfoque Ambiental. Los procesos educativos se orientan hacia la formación de profesionales de la educación con conciencia crítica y colectiva sobre la problemática ambiental y la condición del cambio climático. Se enfatiza el desarrollo de actividades de responsabilidad social con prácticas de conservación de la biodiversidad, del suelo y el aire, el uso sostenible de la energía y el agua, la valoración de los servicios que nos brinda la naturaleza y los ecosistemas terrestres y marinos, la promoción de patrones de producción y consumo responsables y el manejo adecuado de los residuos sólidos, la promoción de la salud y el bienestar, la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo de desastres y, finalmente, desarrollar estilos de vida saludables y sostenibles.</p> <p>C. Enfoque de derechos. Los estudiantes son sujetos de derechos, capaces de defender y exigir sus derechos legalmente reconocidos. Se promueve la consolidación de la democracia, la promoción de las libertades individuales, se fortalece la convivencia y transparencia institucional, competencia es el pilar del desarrollo curricular reduciendo situaciones de inequidad y procurando la resolución pacífica de los conflictos.</p>
---	--	--

--	--	--

<p>C. Interdisciplinariedad: Según este enfoque los formadores y los estudiantes ejecutan proyectos integradores previstos en el PCI y toman decisiones en la resolución de un problema para llegar a un conocimiento global y holístico de la realidad.</p> <p>La tarea de integración recae sobre el/la estudiante, quien deberá ir estableciendo relaciones, conexiones, síntesis a medida que entran en contacto con los conceptos y teorías que cada una de los cursos y el módulo de práctica e investigación provee o entrega. Es decir, la formación de docentes debe lograr que el estudiante aprenda qué hacer y cómo hacerlo, donde sea central la reflexión y la capacidad de adoptar posiciones conscientes y aprendizajes significativos, en un proceso permanente, dialogado y negociado de construcción de conocimientos a partir de situaciones problemáticas contextualizadas, en la que ellos se apropien de su legítimo papel de actores</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socializan los productos y las evidencias de aprendizaje.</li> <li>• Realizan debates e intercambio de experiencias a fin de promover la integración de distintos tipos de saberes o recursos, el desarrollo de procesos cognitivos complejos y el rol activo de los estudiantes en la construcción de sus aprendizajes.</li> </ul> <p>Reflexionan permanentemente sobre su proceso de construcción de aprendizaje para dotar de sentido su experiencia en contexto. Estos contextos obedecen a situaciones de formación de tipo académico al inicio del proceso formativo y a situaciones cercanas al ejercicio profesional, posteriormente. (Díaz, 2015; Coll, 2007).</p>	<p>e. Enfoque Intercultural. La formación integral de profesionales de la educación provenientes de diferentes culturas, se enmarca dentro de un proceso dinámico y de permanente interacción e intercambio de ideas, orientado a una convivencia basada en el acuerdo y la complementariedad, así como en el respeto a la propia identidad y a las diferencias, buscando posibilitar el encuentro</p> <p>f. Enfoque Igualdad de Género. Todos los estudiantes de la EESP “Generalísimo José de San Martín” tienen las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades de desarrollo personal para ejercer sus derechos, desarrollar sus competencias y contribuir al desarrollo social.</p> <p>g. Enfoque Orientado al bien común. Se considera a la educación y el conocimiento generado a través de la investigación como bienes comunes al alcance de toda la comunidad educativa y magisterio en general.</p> <p>h. Enfoque Búsqueda de la Excelencia. Reduciendo situaciones de inequidad y procurando la resolución pacífica de los conflictos.</p>
--	--	--

### Evaluación de los aprendizajes

Los estudiantes son lo más importantes dentro del proceso formativo, motivo por el cual se realiza el seguimiento y monitoreo al avance pedagógico que realizan, a fin de que cada alumno pueda construir sus propios aprendizajes.

¿Qué se evaluará?	¿Cómo se evaluará?	¿Cómo se calificará?
<p>Se evalúan las competencias, siguiendo los estándares de aprendizaje como punto de referencia.</p> <p>Estos estándares delimitan el progreso de una competencia y establecen las expectativas de desarrollo y logro que se espera alcancen los estudiantes a lo largo de su proceso formativo, de acuerdo con los Diseños Curriculares Básicos Nacionales de la Formación Inicial Docente.</p> <p>La evaluación del nivel de competencia, definido en el perfil de egreso de los programas formativos (FID, SE, PD), se realiza a nivel de curso o módulo. Aquí se evalúa el grado de dominio de las competencias y estándares mediante el análisis del desempeño y la aplicación de habilidades, culminando en la presentación de evidencias o productos.</p> <p>Estos son valorados conforme a criterios de evaluación previamente establecidos y conocidos por los estudiantes. Siguiendo las directrices del DCBN de la FID, se evalúa el nivel de cumplimiento de los estándares de Competencia Para la FID, con el Nivel I representando un nivel inicial de desarrollo de la competencia (expectativa hacia el V ciclo) y el Nivel II indicando un progreso más avanzado (expectativa hacia el X ciclo). Además, se añade el Nivel Destacado, el cual está vinculado con la formación continua para docentes en servicio.</p> <p>Para el Programa de Profesionalización Docente (PPD), se establecen los Estándares de</p>	<p>La evaluación se lleva a cabo a través de la evaluación formativa, con el objetivo de asegurar el aprendizaje y el logro de las competencias profesionales del Perfil de Egreso, así como la aplicación efectiva de habilidades en situaciones auténticas.</p> <p>Para la evaluación formativa, se establecen evidencias y productos de aprendizaje relacionados con los desempeños específicos de los cursos o módulos, los cuales son evaluados según criterios predefinidos y conocidos por los estudiantes.</p> <p>Los docentes responsables de cada curso o módulo definen situaciones auténticas, evidencias de aprendizaje y estrategias de evaluación, de acuerdo con los criterios establecidos y las necesidades formativas de los estudiantes, fomentando su participación activa y progresiva. La evaluación implica la valoración de evidencias provenientes de diversas fuentes y basadas en criterios compartidos, para verificar la movilización de capacidades en situaciones complejas.</p> <p>El sistema de evaluación integra diversas formas de participación, como la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, en diferentes situaciones y con distintos instrumentos de evaluación, tales como rúbricas, listas de cotejo y otros pertinentes. Los docentes interpretan las evidencias y determinan el progreso de cada estudiante en base a los descriptores de cada criterio y nivel especificados en las rúbricas.</p> <p>La recopilación de evidencias se registra en formatos de</p>	<p>La evaluación del curso o módulo se realiza de manera cualitativa y descriptiva, basada en la recopilación e interpretación de evidencias a lo largo del proceso formativo y al término del mismo. Esta evaluación permite valorar y describir las habilidades que el estudiante ha adquirido, implicando un juicio de valor que requiere una interpretación rigurosa de las evidencias en relación con los objetivos de aprendizaje esperados.</p> <p>Por lo tanto, es fundamental que el docente informe a los estudiantes desde el inicio sobre las evidencias y los instrumentos utilizados en el proceso de evaluación. El registro independiente de las evidencias ayuda al estudiante a comprender cómo se ha llegado a la calificación del curso o módulo y qué criterios han sido más o menos alcanzados.</p> <p>Los docentes formadores utilizan las rúbricas de evaluación a lo largo del curso o módulo para valorar el desempeño de los estudiantes, así como para que estos conozcan las expectativas y las características del producto o desempeños especificados en los descriptores de los niveles de desempeño, de acuerdo con la siguiente escala:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Previo al inicio</li> <li>• Inicio</li> </ul>

<p>Competencia Profesional Docente de Nivel II, mientras que para el Programa de Segunda Especialidad (PSE) se definen los Estándares de Competencia Profesional Docente a un nivel destacado.</p>	<p>seguimiento que contemplan el nivel de desempeño, los criterios evaluativos y las recomendaciones correspondientes. Tanto docentes como estudiantes realizan el seguimiento y análisis de la información para la toma de decisiones informadas.</p> <p>La valoración de los aprendizajes con fines pedagógicos contribuye a una retroalimentación significativa y pertinente, orientada al desarrollo de los aprendizajes establecidos en el curso y, de manera gradual, de las competencias del Perfil de Egreso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En proceso</li> <li>• Logrado</li> <li>• Destacado</li> </ul> <p>La calificación del curso o módulo es determinada de manera automática, a partir de los niveles de desempeño registrados. Con fines administrativos y de movilidad estudiantil, esta calificación a una escala vigesimal, conforme a la normativa vigente.</p>
--	---	--

## Directrices pedagógicas

Hemos tomado en cuenta estas directrices como el rumbo que orientará nuestra propuesta pedagógica, la cual tiene como objetivo principal alcanzar el perfil de egreso deseado. Estas directrices nos proporcionan un marco sólido y orientativo para diseñar e implementar estrategias efectivas que promuevan el desarrollo integral de nuestros estudiantes, preparándolos para enfrentar los desafíos del mundo actual.

### Educación Inicial

MACROPROCESO MISIONAL	PROCESO	DIRECTRICES
Gestión de la Formación Inicial	Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Diversificar</b> el currículo del programa de Educación Inicial mediante diagnósticos participativos que integren las características evolutivas, socioculturales y lingüísticas de la primera infancia de la región San Martín, asegurando coherencia con el DCBN 2019-2024 y los enfoques transversales del PEI.</li><li>• <b>Implementar</b> estrategias de enseñanza situada, aprendizaje basado en proyectos integradores y pensamiento crítico-complejo, articulando saberes disciplinares con prácticas pedagógicas contextualizadas en entornos rurales, urbanos e interculturales.</li><li>• <b>Utilizar</b> recursos tecnológicos, materiales didácticos y entornos virtuales de aprendizaje (EVA) pertinentes para el desarrollo de competencias en niños de 0 a 6 años, garantizando accesibilidad, inclusión y pertinencia cultural.</li><li>• <b>Evaluar</b> formativamente el proceso de aprendizaje de los estudiantes de FID mediante rúbricas alineadas al MBDD, portafolios de evidencia y retroalimentación dialógica, conforme a la R.V.M. N° 123-2022-MINEDU.</li></ul>
	Práctica Preprofesional	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Establecer</b> mecanismos de monitoreo y acompañamiento docente en las prácticas preprofesionales, mediante visitas estructuradas, observación participante y sesiones de retroalimentación formativa en IIEE de EBR del nivel inicial.</li><li>• <b>Articular</b> progresivamente la práctica e investigación formativa desde el I ciclo, integrando módulos de práctica con proyectos integradores que respondan a problemáticas reales del contexto educativo de la primera infancia.</li><li>• <b>Sistematizar</b> y difundir las experiencias de práctica e investigación de los estudiantes mediante repositorios institucionales, seminarios de socialización y publicaciones académicas, garantizando integridad científica y propiedad intelectual.</li><li>• <b>Brindar</b> acompañamiento tutorial especializado durante la práctica preprofesional, con énfasis en el desarrollo de competencias pedagógicas, evaluativas y</li></ul>

		<p>socioemocionales para la atención de niños de 0 a 6 años.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Promover</b> pasantías e intercambios de buenas prácticas con otras EESPP y IIEE de referencia, fortaleciendo la innovación pedagógica y la transferencia de aprendizajes al contexto local.</li> </ul>
	<b>Participación Institucional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Asegurar</b> la participación activa de estudiantes, docentes y personal administrativo en acciones de responsabilidad sociocultural, ambiental y gestión de riesgos, con enfoque en la protección integral de la primera infancia.</li> <li>• <b>Fortalecer</b> la participación democrática de la comunidad educativa en procesos de elección de representantes, rendición de cuentas y construcción colectiva de la visión institucional.</li> </ul>
	<b>Desarrollo Personal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Brindar</b> tutoría y consejería académica especializada a estudiantes con dificultades en el aprendizaje, mediante protocolos de detección temprana, planes de nivelación y seguimiento personalizado que aseguren la permanencia y culminación de estudios.</li> <li>• <b>Orientar</b> el desarrollo personal y socioemocional de los estudiantes mediante estrategias de autorregulación, resolución de conflictos y convivencia democrática, con enfoque de derechos, género e interculturalidad.</li> </ul>
	<b>Investigación e Innovación en la FID</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Promover</b> la investigación formativa de proceso en el programa de Educación Inicial, mediante el desarrollo de proyectos integradores que aborden problemáticas de la primera infancia (estimulación temprana, juego, lenguaje, inclusión), articulados a las líneas de investigación institucional.</li> <li>• <b>Desarrollar</b> habilidades investigativas en los estudiantes mediante talleres de metodología, uso de herramientas digitales (Zotero, Turnitin) y acompañamiento tutorial, garantizando rigor ético y científico conforme al Código de Integridad Científica (CONCYTEC, 2018).</li> <li>• <b>Fomentar</b> la producción y difusión de investigaciones e innovaciones educativas en repositorios institucionales, revistas académicas y eventos científicos regionales, con licencias de uso ético y acceso abierto.</li> <li>• <b>Establecer</b> mecanismos de reconocimiento y estímulo a la investigación estudiantil (certificaciones, menciones, financiamiento de proyectos), articulados al proceso de titulación y al perfil de egreso.</li> </ul>
<b>Gestión del Desarrollo Profesional</b>	<b>Fortalecimiento de Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Generar</b> espacios de reflexión colegiada sobre la práctica docente mediante comunidades de aprendizaje, análisis de casos pedagógicos y observación entre pares, con énfasis en la enseñanza situada y la evaluación formativa.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Fortalecer</b> las competencias socioemocionales, digitales y pedagógicas de los docentes formadores mediante programas de capacitación continua, alineados a las demandas del DCBN y a las necesidades del contexto regional.</li> <li>• <b>Formalizar</b> alianzas estratégicas con la DRE San Martín, UGEL, universidades y organizaciones de la sociedad civil para el intercambio de experiencias, actualización disciplinar y desarrollo de proyectos de innovación educativa.</li> </ul>
	<b>Investigación e Innovación en el Desarrollo Profesional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Fortalecer</b> el área de investigación del programa de Educación Inicial mediante la asignación de recursos materiales, financieros y humanos, garantizando la sostenibilidad de proyectos de investigación aplicada.</li> <li>• <b>Potenciar</b> la producción, difusión y transferencia del conocimiento generado por los docentes formadores mediante publicaciones indexadas, participación en redes académicas y asesoría técnica a IIEE de la EBR.</li> <li>• <b>Promover</b> la innovación pedagógica en prácticas de aula mediante proyectos de investigación-acción, sistematización de experiencias y validación de estrategias didácticas pertinentes a la primera infancia.</li> </ul>
<b>Gestión de la Formación Continua</b>	<b>Gestión de Programas de Formación Continua</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Desarrollar</b> programas de capacitación para docentes en servicio del nivel inicial, basados en diagnósticos de necesidades formativas y articulados a las políticas regionales de mejora de aprendizajes.</li> <li>• <b>Implementar</b> programas de profesionalización docente (PPD) y segunda especialidad con enfoque por competencias, investigación formativa y práctica situada, garantizando pertinencia territorial y calidad académica.</li> </ul>
	<b>Investigación e Innovación en la Formación Continua</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Impulsar</b> la investigación-acción e innovación educativa en docentes en servicio, mediante ciclos de diagnóstico, intervención y sistematización que respondan a problemáticas reales del aula de inicial.</li> <li>• <b>Articular</b> los resultados de investigación de la formación continua con las políticas de mejora de aprendizajes de la DRE/UGEL, asegurando su validación en comunidades de práctica y su aplicación en el aula.</li> </ul>
<b>Promoción del Bienestar y Empleabilidad</b>	<b>Promoción del Bienestar y Empleabilidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Brindar</b> soporte socioemocional oportuno mediante servicios de consejería, acompañamiento psicológico y talleres de habilidades blandas, orientados a la retención y culminación exitosa de estudios.</li> <li>• <b>Implementar</b> planes de promoción de la salud física y mental, con énfasis en la prevención del estrés académico, el autocuidado y estilos de vida saludables.</li> <li>• <b>Activar</b> el Comité de Defensa del Estudiante para prevenir y atender casos de acoso, discriminación y vulneración de derechos, con protocolos claros y canales de denuncia accesibles.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Fortalecer</b> el bienestar estudiantil mediante espacios culturales, deportivos, artísticos y de integración que promuevan la identidad institucional y el desarrollo integral.</li> <li>• <b>Formalizar</b> alianzas estratégicas con el sector público y privado para promover la empleabilidad de egresados, mediante bolsas de trabajo, ferias laborales y prácticas preprofesionales con posibilidad de contratación.</li> </ul>
<b>Seguimiento Egresados</b>	<b>a Seguimiento a Egresados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Actualizar</b> permanentemente la base de datos de egresados mediante sistemas de información integrados (SIA, repositorios), garantizando trazabilidad de su trayectoria profesional y académica.</li> <li>• <b>Promover</b> la conformación de una red de egresados activa mediante encuentros periódicos, espacios virtuales de diálogo y proyectos colaborativos que fortalezcan su vinculación institucional.</li> <li>• <b>Fomentar</b> la identidad y fidelidad institucional mediante actividades de reencuentro, reconocimientos a egresados destacados y participación en eventos académicos y de proyección social.</li> </ul>

#### Fundamentación Teórico-Normativa (Educación Inicial)

Dimensión	Sustento
<b>Desarrollo infantil temprano</b>	La UNESCO (2021) y el Marco de Acción de Incheon sostienen que la formación de docentes de inicial debe basarse en el conocimiento del desarrollo neuropsicológico, socioemocional y cognitivo de niños de 0 a 6 años, con enfoque de derechos y protección integral.
<b>Práctica reflexiva y evaluación formativa</b>	Schön (1992) y la R.V.M. N° 123-2022-MINEDU establecen que la formación docente debe integrar la reflexión sobre la acción, la autoevaluación y la retroalimentación formativa como ejes para transformar la intervención pedagógica en la primera infancia.
<b>Investigación formativa de proceso</b>	Tobón (2015) y Morin (2001) plantean que la investigación en FID debe ser un ciclo continuo (diagnóstico → diseño → ejecución → análisis → transferencia) que se institucionalice mediante protocolos claros y repositorios accesibles.
<b>Marco normativo nacional</b>	Ley N° 30512, R.M. N° 570-2018-MINEDU (MSE), DCBN 2019-2024, R.V.M. N° 123-2022-MINEDU (evaluación formativa), y R.V.M. N° 097-2022-MINEDU (CBC).

### Articulación con Indicadores del PEI (Educación Inicial)

Proceso	Indicador PEI	Meta 2028	Fuente de verificación
Formación académica	I.3.2.3 % estudiantes con nivel "Logrado" en competencias de egreso	77%	SIA, actas de evaluación, portafolios
Práctica preprofesional	I.4.1.1 % estudiantes con desempeño logrado en práctica e investigación	89%	Informes de práctica, guías de observación
Investigación en FID	I.6.1.1 % estudiantes que egresan con proyectos aprobados	45%	Repositorio institucional, actas de sustentación
Desarrollo profesional	I.7.1.1 % docentes aprobados en capacitaciones	89%	Registros de capacitación, certificados
Bienestar estudiantil	I.9.1.2 % estudiantes atendidos con servicios complementarios	89%	Registros de atención, encuestas de satisfacción

### EDUCACIÓN FÍSICA

MACROPROCESO MISIONAL	PROCESO	DIRECTRICES
Gestión de la Formación Inicial	Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Diversificar</b> el currículo del programa de Educación Física mediante diagnósticos participativos que integren las características motrices, socioemocionales y culturales de los estudiantes de la región San Martín, asegurando coherencia con el DCBN 2020 y los enfoques transversales del PEI.</li> <li>• <b>Implementar</b> estrategias de enseñanza situada, aprendizaje basado en proyectos integradores y pensamiento crítico-complejo, articulando saberes disciplinares con prácticas pedagógicas contextualizadas en entornos rurales, urbanos e interculturales para el desarrollo de la corporeidad y motricidad.</li> <li>• <b>Utilizar</b> recursos tecnológicos, materiales didácticos y entornos virtuales de aprendizaje (EVA) pertinentes para el desarrollo de competencias en educación física, garantizando accesibilidad, inclusión y pertinencia cultural en la enseñanza de deportes, actividades recreativas y estilos de vida saludable.</li> <li>• <b>Evaluar</b> formativamente el proceso de aprendizaje de los estudiantes de FID mediante rúbricas alineadas al MBDD, portafolios de evidencia y retroalimentación dialógica, conforme a la R.V.M. N° 123-2022-MINEDU, priorizando el desarrollo de competencias pedagógicas, evaluativas y socioemocionales.</li> </ul>
	Práctica Preprofesional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Establecer</b> mecanismos de monitoreo y acompañamiento docente en las prácticas preprofesionales, mediante visitas estructuradas, observación participante y sesiones de retroalimentación formativa en IIEE de EBR del</li> </ul>

		<p>nivel primaria y secundaria, con énfasis en la enseñanza de la educación física.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Articular</b> progresivamente la práctica e investigación formativa desde el I ciclo, integrando módulos de práctica con proyectos integradores que respondan a problemáticas reales del contexto educativo relacionadas con la actividad física, el deporte escolar y la promoción de la salud.</li> <li>• <b>Sistematizar</b> y difundir las experiencias de práctica e investigación de los estudiantes mediante repositorios institucionales, seminarios de socialización y publicaciones académicas, garantizando integridad científica y propiedad intelectual en la producción de conocimientos sobre educación física.</li> <li>• <b>Brindar</b> acompañamiento tutorial especializado durante la práctica preprofesional, con énfasis en el desarrollo de competencias pedagógicas para la enseñanza de deportes, gestión de grupos, evaluación del desempeño motriz y promoción de estilos de vida activa y saludable.</li> <li>• <b>Promover</b> pasantías e intercambios de buenas prácticas con otras EESPP e IIEE de referencia, fortaleciendo la innovación pedagógica en educación física y la transferencia de aprendizajes al contexto local y regional.</li> </ul>
	<p><b>Participación Institucional</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Asegurar</b> la participación activa de estudiantes, docentes y personal administrativo en acciones de responsabilidad sociocultural, ambiental y gestión de riesgos, con enfoque en la promoción de la actividad física, la prevención de enfermedades y el desarrollo de hábitos saludables en la comunidad educativa.</li> <li>• <b>Fortalecer</b> la participación democrática de la comunidad educativa en procesos de elección de representantes, rendición de cuentas y construcción colectiva de la visión institucional, promoviendo el liderazgo pedagógico en educación física y deporte escolar.</li> </ul>
	<p><b>Desarrollo Personal</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Brindar</b> tutoría y consejería académica especializada a estudiantes con dificultades en el aprendizaje, mediante protocolos de detección temprana, planes de nivelación y seguimiento personalizado que aseguren la permanencia y culminación de estudios en el programa de Educación Física.</li> <li>• <b>Orientar</b> el desarrollo personal y socioemocional de los estudiantes mediante estrategias de autorregulación, resolución de conflictos y convivencia democrática, con enfoque de</li> </ul>

		derechos, género e interculturalidad, aplicadas al contexto de la enseñanza de la educación física.
	<b>Investigación e Innovación en la FID</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Promover</b> la investigación formativa de proceso en el programa de Educación Física, mediante el desarrollo de proyectos integradores que aborden problemáticas relacionadas con la motricidad, el deporte escolar, la actividad física y la salud, articulados a las líneas de investigación institucional.</li> <li>• <b>Desarrollar</b> habilidades investigativas en los estudiantes mediante talleres de metodología, uso de herramientas digitales (Zotero, Turnitin) y acompañamiento tutorial, garantizando rigor ético y científico conforme al Código de Integridad Científica (CONCYTEC, 2018) en la producción de conocimientos sobre educación física.</li> <li>• <b>Fomentar</b> la producción y difusión de investigaciones e innovaciones educativas en repositorios institucionales, revistas académicas y eventos científicos regionales, con licencias de uso ético y acceso abierto, priorizando la transferencia de resultados a la práctica pedagógica en EBR.</li> <li>• <b>Establecer</b> mecanismos de reconocimiento y estímulo a la investigación estudiantil (certificaciones, menciones, financiamiento de proyectos), articulados al proceso de titulación y al perfil de egreso del licenciado en Educación Física.</li> </ul>
<b>Gestión del Desarrollo Profesional</b>	<b>Fortalecimiento de Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Generar</b> espacios de reflexión colegiada sobre la práctica docente mediante comunidades de aprendizaje, análisis de casos pedagógicos y observación entre pares, con énfasis en la enseñanza situada de la educación física y la evaluación formativa del desempeño motriz.</li> <li>• <b>Fortalecer</b> las competencias socioemocionales, digitales y pedagógicas de los docentes formadores mediante programas de capacitación continua, alineados a las demandas del DCBN y a las necesidades del contexto regional en materia de actividad física y deporte escolar.</li> <li>• <b>Formalizar</b> alianzas estratégicas con la DRE San Martín, UGEL, universidades y organizaciones deportivas para el intercambio de experiencias, actualización disciplinar y desarrollo de proyectos de innovación educativa en educación física.</li> </ul>
	<b>Investigación e Innovación en el Desarrollo Profesional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Fortalecer</b> el área de investigación del programa de Educación Física mediante la asignación de recursos materiales, financieros y humanos, garantizando la sostenibilidad de proyectos de investigación aplicada sobre motricidad, deporte y promoción de la salud.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Potenciar</b> la producción, difusión y transferencia del conocimiento generado por los formadores mediante publicaciones indexadas, participación en redes académicas y asesoría técnica a IIEE de la EBR, con énfasis en la validación de estrategias didácticas para la enseñanza de la educación física.</li> <li>• <b>Promover</b> la innovación pedagógica en prácticas de aula mediante proyectos de investigación-acción, sistematización de experiencias y validación de estrategias didácticas pertinentes a la enseñanza de deportes, actividades recreativas y estilos de vida saludable.</li> </ul>
<b>Gestión de la Formación Continua</b>	<b>Gestión de Programas de Formación Continua</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Desarrollar</b> programas de capacitación para docentes en servicio de los niveles primaria y secundaria, basados en diagnósticos de necesidades formativas y articulados a las políticas regionales de promoción de la actividad física y mejora de aprendizajes.</li> <li>• <b>Implementar</b> programas de profesionalización docente (PPD) y segunda especialidad con enfoque por competencias, investigación formativa y práctica situada, garantizando pertinencia territorial y calidad académica en la formación de docentes de educación física.</li> </ul>
	<b>Investigación e Innovación en la Formación Continua</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Impulsar</b> la investigación-acción e innovación educativa sostenible en los programas de formación continua, orientando a los docentes en servicio a la resolución de problemas pedagógicos reales relacionados con la enseñanza de la educación física mediante ciclos diagnósticos, intervención situada y sistematización de evidencias.</li> <li>• <b>Articular</b> los resultados investigativos de la formación continua con las políticas regionales de promoción de la actividad física y deporte escolar, asegurando su validación en comunidades de práctica docente, su aplicación en el aula y su socialización mediante repositorios digitales y eventos académicos regionales.</li> </ul>
<b>Promoción del Bienestar y Empleabilidad</b>	<b>Promoción del Bienestar y Empleabilidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Brindar</b> soporte socioemocional oportuno mediante servicios de consejería, acompañamiento psicológico y talleres de habilidades blandas, orientados a la retención y culminación exitosa de estudios en el programa de Educación Física.</li> <li>• <b>Implementar</b> planes de promoción de la salud física y mental, con énfasis en la prevención del estrés académico, el autocuidado, la actividad física regular y estilos de vida saludables para estudiantes y docentes.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Activar</b> el Comité de Defensa del Estudiante para prevenir y atender casos de acoso, discriminación y vulneración de derechos, con protocolos claros y canales de denuncia accesibles, garantizando un entorno seguro para la práctica deportiva y pedagógica.</li> <li>• <b>Fortalecer</b> el bienestar estudiantil mediante espacios culturales, deportivos, artísticos y de integración que promuevan la identidad institucional, el desarrollo de habilidades motrices y el trabajo en equipo.</li> <li>• <b>Formalizar</b> alianzas estratégicas con el sector público y privado para promover la empleabilidad de egresados, mediante bolsas de trabajo, ferias laborales, prácticas preprofesionales con posibilidad de contratación y vinculación con clubes deportivos e instituciones recreativas.</li> </ul>
Seguimiento Egresados	a Seguimiento Egresados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Actualizar</b> permanentemente la base de datos de egresados mediante sistemas de información integrados (SIA, repositorios), garantizando trazabilidad de su trayectoria profesional, académica y laboral en el campo de la educación física y el deporte.</li> <li>• <b>Promover</b> la conformación de una red de egresados activa mediante encuentros periódicos, espacios virtuales de diálogo y proyectos colaborativos que fortalezcan su vinculación institucional y su aporte al desarrollo deportivo regional.</li> <li>• <b>Fomentar</b> la identidad y fidelidad institucional mediante actividades de reencuentro, reconocimientos a egresados destacados en el ámbito deportivo y pedagógico, y participación en eventos académicos y de proyección social.</li> </ul>

#### Fundamentación Teórico-Normativa (Educación Física)

Dimensión	Sustento
Desarrollo de la corporeidad y motricidad	La UNESCO (2021) y el Marco de Acción de Incheon sostienen que la formación de docentes de educación física debe basarse en el conocimiento del desarrollo motor, socioemocional y cognitivo de niños y adolescentes, con enfoque de derechos, inclusión y promoción de estilos de vida saludable.
Práctica reflexiva y evaluación formativa	Schön (1992) y la R.V.M. N° 123-2022-MINEDU establecen que la formación docente debe integrar la reflexión sobre la acción, la autoevaluación y la retroalimentación formativa como ejes para transformar la intervención pedagógica en la enseñanza de la educación física.
Investigación formativa de proceso	Tobón (2015) y Morin (2001) plantean que la investigación en FID debe ser un ciclo continuo (diagnóstico → diseño → ejecución → análisis → transferencia) que se institucionalice mediante protocolos claros y repositorios accesibles, priorizando la aplicación de resultados a la práctica pedagógica en educación física.

<b>Marco normativo nacional</b>	Ley N° 30512, R.M. N° 570-2018-MINEDU (MSE), DCBN 2020 para Educación Física, R.V.M. N° 123-2022-MINEDU (evaluación formativa), y R.V.M. N° 097-2022-MINEDU (CBC).
---------------------------------	--

#### Articulación con Indicadores del PEI (Educación Física)

Proceso	Indicador PEI	Meta 2028	Fuente de verificación
Formación académica	I.3.2.3 % estudiantes con nivel "Logrado" en competencias de egreso	77%	SIA, actas de evaluación, portafolios
Práctica preprofesional	I.4.1.1 % estudiantes con desempeño logrado en práctica e investigación	89%	Informes de práctica, guías de observación
Investigación en FID	I.6.1.1 % estudiantes que egresan con proyectos aprobados	45%	Repositorio institucional, actas de sustentación
Desarrollo profesional	I.7.1.1 % docentes aprobados en capacitaciones	89%	Registros de capacitación, certificados
Bienestar estudiantil	I.9.1.2 % estudiantes atendidos con servicios complementarios	89%	Registros de atención, encuestas de satisfacción

#### Educación en Idiomas Especialidad Inglés

MACROPROCESO MISIONAL	PROCESO	DIRECTRICES
<b>Gestión de la Formación Inicial</b>	<b>Formación Académica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Diversificar</b> el currículo del programa de Educación en Idiomas Especialidad Inglés mediante diagnósticos participativos que integren las características lingüísticas, socioculturales y comunicativas de los estudiantes de la región San Martín, asegurando coherencia con el DCBN 2020 y los enfoques transversales del PEI.</li> <li>• <b>Implementar</b> estrategias de enseñanza situada, aprendizaje basado en proyectos integradores y pensamiento crítico-complejo, articulando saberes disciplinares del inglés con prácticas pedagógicas contextualizadas en entornos rurales, urbanos e interculturales para el desarrollo de la competencia comunicativa en lengua extranjera.</li> <li>• <b>Utilizar</b> recursos tecnológicos, materiales didácticos, laboratorios de idiomas y entornos virtuales de aprendizaje (EVA) pertinentes para el desarrollo de competencias en inglés, garantizando accesibilidad, inclusión y pertinencia cultural en la enseñanza de la comprensión y producción oral, escrita y audiovisual.</li> <li>• <b>Evaluar</b> formativamente el proceso de aprendizaje de los estudiantes de FID mediante rúbricas alineadas al MBDD, portafolios de evidencia y retroalimentación dialógica, conforme a la R.V.M. N° 123-2022-MINEDU, priorizando el desarrollo de competencias pedagógicas, evaluativas y comunicativas en lengua extranjera.</li> </ul>
	<b>Práctica Preprofesional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Establecer</b> mecanismos de monitoreo y acompañamiento docente en las prácticas preprofesionales, mediante visitas estructuradas,</li> </ul>

		<p>observación participante y sesiones de retroalimentación formativa en IIEE de EBR de los niveles primaria y secundaria, con énfasis en la enseñanza del inglés como lengua extranjera.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Articular</b> progresivamente la práctica e investigación formativa desde el I ciclo, integrando módulos de práctica con proyectos integradores que respondan a problemáticas reales del contexto educativo relacionadas con la enseñanza del inglés, la interculturalidad lingüística y el desarrollo de competencias comunicativas.</li> <li>• <b>Sistematizar</b> y difundir las experiencias de práctica e investigación de los estudiantes mediante repositorios institucionales, seminarios de socialización y publicaciones académicas, garantizando integridad científica y propiedad intelectual en la producción de conocimientos sobre la enseñanza del inglés.</li> <li>• <b>Brindar</b> acompañamiento tutorial especializado durante la práctica preprofesional, con énfasis en el desarrollo de competencias pedagógicas para la enseñanza de lenguas extranjeras, gestión de aulas multigrado, evaluación del desempeño comunicativo y promoción de estrategias didácticas innovadoras.</li> <li>• <b>Promover</b> pasantías e intercambios de buenas prácticas con otras EESPP, universidades e IIEE de referencia, fortaleciendo la innovación pedagógica en la enseñanza del inglés y la transferencia de aprendizajes al contexto local y regional.</li> </ul>
	<p><b>Participación Institucional</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Asegurar</b> la participación activa de estudiantes, docentes y personal administrativo en acciones de responsabilidad sociocultural, ambiental y gestión de riesgos, con enfoque en la promoción de la diversidad lingüística, el diálogo intercultural y la valoración de lenguas originarias y extranjeras en la comunidad educativa.</li> <li>• <b>Fortalecer</b> la participación democrática de la comunidad educativa en procesos de elección de representantes, rendición de cuentas y construcción colectiva de la visión institucional, promoviendo el liderazgo pedagógico en la enseñanza de lenguas extranjeras.</li> </ul>
	<p><b>Desarrollo Personal</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Brindar</b> tutoría y consejería académica especializada a estudiantes con dificultades en el aprendizaje del inglés o en su proceso formativo, mediante protocolos de detección temprana, planes de nivelación lingüística y seguimiento personalizado que aseguren la permanencia y culminación de estudios en el programa de Educación en Idiomas.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Orientar</b> el desarrollo personal y socioemocional de los estudiantes mediante estrategias de autorregulación, resolución de conflictos y convivencia democrática, con enfoque de derechos, género e interculturalidad, aplicadas al contexto de la enseñanza de lenguas extranjeras.</li> </ul>
	<p><b>Investigación e Innovación en la FID</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Promover</b> la investigación formativa de proceso en el programa de Educación en Idiomas, mediante el desarrollo de proyectos integradores que aborden problemáticas relacionadas con la enseñanza del inglés, la adquisición de segunda lengua, la interculturalidad lingüística y el uso de TIC, articulados a las líneas de investigación institucional.</li> <li>• <b>Desarrollar</b> habilidades investigativas en los estudiantes mediante talleres de metodología, uso de herramientas digitales (Zotero, Turnitin, corpus lingüísticos) y acompañamiento tutorial, garantizando rigor ético y científico conforme al Código de Integridad Científica (CONCYTEC, 2018) en la producción de conocimientos sobre la enseñanza del inglés.</li> <li>• <b>Fomentar</b> la producción y difusión de investigaciones e innovaciones educativas en repositorios institucionales, revistas académicas y eventos científicos regionales, con licencias de uso ético y acceso abierto, priorizando la transferencia de resultados a la práctica pedagógica en EBR.</li> <li>• <b>Establecer</b> mecanismos de reconocimiento y estímulo a la investigación estudiantil (certificaciones, menciones, financiamiento de proyectos), articulados al proceso de titulación y al perfil de egreso del licenciado en Educación en Idiomas.</li> </ul>
<p><b>Gestión del Desarrollo Profesional</b></p>	<p><b>Fortalecimiento de Competencias</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Generar</b> espacios de reflexión colegiada sobre la práctica docente mediante comunidades de aprendizaje, análisis de casos pedagógicos y observación entre pares, con énfasis en la enseñanza situada del inglés y la evaluación formativa del desempeño comunicativo.</li> <li>• <b>Fortalecer</b> las competencias socioemocionales, digitales y pedagógicas de los docentes formadores mediante programas de capacitación continua, alineados a las demandas del DCBN y a las necesidades del contexto regional en materia de enseñanza de lenguas extranjeras.</li> <li>• <b>Formalizar</b> alianzas estratégicas con la DRE San Martín, UGEL, universidades, centros de idiomas y organizaciones internacionales para el intercambio de experiencias, actualización disciplinar y desarrollo de proyectos de innovación educativa en la enseñanza del inglés.</li> </ul>

	<b>Investigación e Innovación en el Desarrollo Profesional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Fortalecer</b> el área de investigación del programa de Educación en Idiomas mediante la asignación de recursos materiales, financieros y humanos, garantizando la sostenibilidad de proyectos de investigación aplicada sobre adquisición de segunda lengua, didáctica del inglés y uso de TIC.</li> <li>• <b>Potenciar</b> la producción, difusión y transferencia del conocimiento generado por los formadores mediante publicaciones indexadas, participación en redes académicas y asesoría técnica a IIEE de la EBR, con énfasis en la validación de estrategias didácticas para la enseñanza del inglés en contextos interculturales.</li> <li>• <b>Promover</b> la innovación pedagógica en prácticas de aula mediante proyectos de investigación-acción, sistematización de experiencias y validación de estrategias didácticas pertinentes a la enseñanza de lenguas extranjeras en la región San Martín.</li> </ul>
<b>Gestión de la Formación Continua</b>	<b>Gestión de Programas de Formación Continua</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Desarrollar</b> programas de capacitación para docentes en servicio de los niveles primaria y secundaria, basados en diagnósticos de necesidades formativas y articulados a las políticas regionales de mejora de aprendizajes en el área de inglés.</li> <li>• <b>Implementar</b> programas de profesionalización docente (PPD) y segunda especialidad con enfoque por competencias, investigación formativa y práctica situada, garantizando pertinencia territorial y calidad académica en la formación de docentes de inglés.</li> </ul>
	<b>Investigación e Innovación en la Formación Continua</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Impulsar</b> la investigación-acción e innovación educativa sostenible en los programas de formación continua, orientando a los docentes en servicio a la resolución de problemas pedagógicos reales relacionados con la enseñanza del inglés mediante ciclos diagnósticos, intervención situada y sistematización de evidencias.</li> <li>• <b>Articular</b> los resultados investigativos de la formación continua con las políticas regionales de mejora de aprendizajes en el área de inglés, asegurando su validación en comunidades de práctica docente, su aplicación en el aula y su socialización mediante repositorios digitales y eventos académicos regionales.</li> </ul>
<b>Promoción del Bienestar y Empleabilidad</b>	<b>Promoción del Bienestar y Empleabilidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Brindar</b> soporte socioemocional oportuno mediante servicios de consejería, acompañamiento psicológico y talleres de habilidades blandas, orientados a la retención y culminación exitosa de estudios en el programa de Educación en Idiomas.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Implementar</b> planes de promoción de la salud física y mental, con énfasis en la prevención del estrés académico, el autocuidado y estilos de vida saludables para estudiantes y docentes.</li> <li>• <b>Activar</b> el Comité de Defensa del Estudiante para prevenir y atender casos de acoso, discriminación y vulneración de derechos, con protocolos claros y canales de denuncia accesibles, garantizando un entorno seguro para la práctica pedagógica y el aprendizaje de lenguas.</li> <li>• <b>Fortalecer</b> el bienestar estudiantil mediante espacios culturales, deportivos, artísticos y de integración que promuevan la identidad institucional, el desarrollo de competencias comunicativas y el trabajo en equipo.</li> <li>• <b>Formalizar</b> alianzas estratégicas con el sector público y privado para promover la empleabilidad de egresados, mediante bolsas de trabajo, ferias laborales, prácticas preprofesionales con posibilidad de contratación y vinculación con centros de idiomas, instituciones educativas bilingües y empresas que requieran competencias en inglés.</li> </ul>
<b>Seguimiento a Egresados</b>	<b>Seguimiento a Egresados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Actualizar</b> permanentemente la base de datos de egresados mediante sistemas de información integrados (SIA, repositorios), garantizando trazabilidad de su trayectoria profesional, académica y laboral en el campo de la enseñanza del inglés y la traducción.</li> <li>• <b>Promover</b> la conformación de una red de egresados activa mediante encuentros periódicos, espacios virtuales de diálogo y proyectos colaborativos que fortalezcan su vinculación institucional y su aporte al desarrollo lingüístico y educativo regional.</li> <li>• <b>Fomentar</b> la identidad y fidelidad institucional mediante actividades de reencuentro, reconocimientos a egresados destacados en el ámbito pedagógico y lingüístico, y participación en eventos académicos y de proyección social.</li> </ul>

#### Fundamentación Teórico-Normativa (Educación en Idiomas - Inglés)

Dimensión	Sustento
<b>Adquisición de segunda lengua y enfoque comunicativo</b>	La UNESCO (2021) y el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) sostienen que la formación de docentes de inglés debe basarse en enfoques comunicativos, interculturales y críticos que promuevan el desarrollo de competencias para la interacción global, el diálogo intercultural y la valoración de la diversidad lingüística.
<b>Práctica reflexiva y evaluación formativa</b>	Schön (1992) y la R.V.M. N° 123-2022-MINEDU establecen que la formación docente debe integrar la reflexión sobre la acción, la autoevaluación y la retroalimentación formativa como ejes para

	transformar la intervención pedagógica en la enseñanza de lenguas extranjeras.
<b>Investigación formativa de proceso</b>	Tobón (2015) y Morin (2001) plantean que la investigación en FID debe ser un ciclo continuo (diagnóstico → diseño → ejecución → análisis → transferencia) que se institucionalice mediante protocolos claros y repositorios accesibles, priorizando la aplicación de resultados a la práctica pedagógica en la enseñanza del inglés.
<b>Marco normativo nacional</b>	Ley N° 30512, R.M. N° 570-2018-MINEDU (MSE), DCBN 2020 para Educación en Idiomas, R.V.M. N° 123-2022-MINEDU (evaluación formativa), y R.V.M. N° 097-2022-MINEDU (CBC).

#### **Articulación con Indicadores del PEI (Educación en Idiomas - Inglés)**

<b>Proceso</b>	<b>Indicador PEI</b>	<b>Meta 2028</b>	<b>Fuente de verificación</b>
Formación académica	I.3.2.3 % estudiantes con nivel "Logrado" en competencias de egreso	77%	SIA, actas de evaluación, portafolios
Práctica preprofesional	I.4.1.1 % estudiantes con desempeño logrado en práctica e investigación	89%	Informes de práctica, guías de observación
Investigación en FID	I.6.1.1 % estudiantes que egresan con proyectos aprobados	45%	Repositorio institucional, actas de sustentación
Desarrollo profesional	I.7.1.1 % docentes aprobados en capacitaciones	89%	Registros de capacitación, certificados
Bienestar estudiantil	I.9.1.2 % estudiantes atendidos con servicios complementarios	89%	Registros de atención, encuestas de satisfacción

## Educación Primaria

MACROPROCESO MISIONAL	PROCESO	DIRECTRICES
Gestión de la Formación Inicial	Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Diversificar</b> el currículo del programa de Educación Primaria mediante diagnósticos participativos que integren las características cognitivas, socioemocionales y culturales de los estudiantes de 6 a 12 años de la región San Martín, asegurando coherencia con el DCBN 2020 y los enfoques transversales del PEI.</li> <li>• <b>Implementar</b> estrategias de enseñanza situada, aprendizaje basado en proyectos integradores y pensamiento crítico-complejo, articulando saberes disciplinares con prácticas pedagógicas contextualizadas en entornos rurales, urbanos, multigrado e interculturales.</li> <li>• <b>Utilizar</b> recursos tecnológicos, materiales didácticos y entornos virtuales de aprendizaje (EVA) pertinentes para el desarrollo de competencias en las áreas curriculares de primaria, garantizando accesibilidad, inclusión y pertinencia cultural en la enseñanza de comunicación, matemática, ciencia y tecnología, y personal social.</li> <li>• <b>Evaluar</b> formativamente el proceso de aprendizaje de los estudiantes de FID mediante rúbricas alineadas al MBDD, portafolios de evidencia y retroalimentación dialógica, conforme a la R.V.M. N° 123-2022-MINEDU, priorizando el desarrollo de competencias pedagógicas, evaluativas y de gestión curricular para la atención de la diversidad en el aula.</li> </ul>
	Práctica Preprofesional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Establecer</b> mecanismos de monitoreo y acompañamiento docente en las prácticas preprofesionales, mediante visitas estructuradas, observación participante y sesiones de retroalimentación formativa en IIEE de EBR del nivel primaria, con énfasis en la enseñanza en contextos multigrado y unitario.</li> <li>• <b>Articular</b> progresivamente la práctica e investigación formativa desde el I ciclo, integrando módulos de práctica con proyectos integradores que respondan a problemáticas reales del contexto educativo relacionadas con la comprensión lectora, el razonamiento matemático, la inclusión educativa y la gestión del aula en primaria.</li> <li>• <b>Sistematizar</b> y difundir las experiencias de práctica e investigación de los estudiantes mediante repositorios institucionales, seminarios de socialización y publicaciones académicas, garantizando integridad científica y propiedad intelectual en la producción de conocimientos sobre la enseñanza en educación primaria.</li> <li>• <b>Brindar</b> acompañamiento tutorial especializado durante la práctica preprofesional, con énfasis en el desarrollo de competencias pedagógicas para la planificación curricular diversificada, evaluación formativa, manejo de grupos multigrado y promoción de estrategias didácticas innovadoras para el desarrollo de competencias básicas.</li> <li>• <b>Promover</b> pasantías e intercambios de buenas prácticas con otras EESPP e IIEE de referencia, fortaleciendo la innovación pedagógica en educación primaria y la transferencia de aprendizajes al contexto local y regional, especialmente en zonas rurales y de atención prioritaria.</li> </ul>

	<b>Participación Institucional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Asegurar</b> la participación activa de estudiantes, docentes y personal administrativo en acciones de responsabilidad sociocultural, ambiental y gestión de riesgos, con enfoque en la promoción de la lectura, la matemática aplicada, la convivencia escolar y la prevención de la violencia en la comunidad educativa.</li> <li>• <b>Fortalecer</b> la participación democrática de la comunidad educativa en procesos de elección de representantes, rendición de cuentas y construcción colectiva de la visión institucional, promoviendo el liderazgo pedagógico en educación primaria y la gestión participativa en IIEE rurales y urbanas.</li> </ul>
	<b>Desarrollo Personal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Brindar</b> tutoría y consejería académica especializada a estudiantes con dificultades en el aprendizaje o en su proceso formativo, mediante protocolos de detección temprana, planes de nivelación en áreas básicas (comunicación y matemática) y seguimiento personalizado que aseguren la permanencia y culminación de estudios en el programa de Educación Primaria.</li> <li>• <b>Orientar</b> el desarrollo personal y socioemocional de los estudiantes mediante estrategias de autorregulación, resolución de conflictos y convivencia democrática, con enfoque de derechos, género e interculturalidad, aplicadas al contexto de la enseñanza en educación primaria y la atención a la diversidad en el aula.</li> </ul>
	<b>Investigación e Innovación en la FID</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Promover</b> la investigación formativa de proceso en el programa de Educación Primaria, mediante el desarrollo de proyectos integradores que aborden problemáticas relacionadas con la comprensión lectora, el razonamiento lógico-matemático, la inclusión educativa, la gestión del aula multigrado y el uso de TIC, articulados a las líneas de investigación institucional.</li> <li>• <b>Desarrollar</b> habilidades investigativas en los estudiantes mediante talleres de metodología, uso de herramientas digitales (Zotero, Turnitin, software estadístico) y acompañamiento tutorial, garantizando rigor ético y científico conforme al Código de Integridad Científica (CONCYTEC, 2018) en la producción de conocimientos sobre la enseñanza en educación primaria.</li> <li>• <b>Fomentar</b> la producción y difusión de investigaciones e innovaciones educativas en repositorios institucionales, revistas académicas y eventos científicos regionales, con licencias de uso ético y acceso abierto, priorizando la transferencia de resultados a la práctica pedagógica en IIEE de primaria de la región San Martín.</li> <li>• <b>Establecer</b> mecanismos de reconocimiento y estímulo a la investigación estudiantil (certificaciones, menciones, financiamiento de proyectos), articulados al proceso de titulación y al perfil de egreso del licenciado en Educación Primaria.</li> </ul>
<b>Gestión del Desarrollo Profesional</b>	<b>Fortalecimiento de Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Generar</b> espacios de reflexión colegiada sobre la práctica docente mediante comunidades de aprendizaje, análisis de casos pedagógicos y observación entre pares, con énfasis en la enseñanza situada en educación primaria, la evaluación formativa y la atención a la diversidad en aulas multigrado.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Fortalecer</b> las competencias socioemocionales, digitales y pedagógicas de los docentes formadores mediante programas de capacitación continua, alineados a las demandas del DCBN y a las necesidades del contexto regional en materia de enseñanza en educación primaria, especialmente en zonas rurales y de atención prioritaria.</li> <li>• <b>Formalizar</b> alianzas estratégicas con la DRE San Martín, UGEL, universidades y organizaciones de la sociedad civil para el intercambio de experiencias, actualización disciplinar y desarrollo de proyectos de innovación educativa en educación primaria, con énfasis en la mejora de aprendizajes fundamentales.</li> </ul>
	<b>Investigación e Innovación en el Desarrollo Profesional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Fortalecer</b> el área de investigación del programa de Educación Primaria mediante la asignación de recursos materiales, financieros y humanos, garantizando la sostenibilidad de proyectos de investigación aplicada sobre enseñanza de la lectura, matemática, inclusión educativa y gestión del aula en primaria.</li> <li>• <b>Potenciar</b> la producción, difusión y transferencia del conocimiento generado por los formadores mediante publicaciones indexadas, participación en redes académicas y asesoría técnica a IIEE de la EBR, con énfasis en la validación de estrategias didácticas para la enseñanza en contextos multigrado e intercultural.</li> <li>• <b>Promover</b> la innovación pedagógica en prácticas de aula mediante proyectos de investigación-acción, sistematización de experiencias y validación de estrategias didácticas pertinentes a la enseñanza en educación primaria en la región San Martín, priorizando la mejora de aprendizajes en comunicación y matemática.</li> </ul>
<b>Gestión de la Formación Continua</b>	<b>Gestión de Programas de Formación Continua</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Desarrollar</b> programas de capacitación para docentes en servicio de los niveles primaria, basados en diagnósticos de necesidades formativas y articulados a las políticas regionales de mejora de aprendizajes en comunicación, matemática y gestión del aula.</li> <li>• <b>Implementar</b> programas de profesionalización docente (PPD) y segunda especialidad con enfoque por competencias, investigación formativa y práctica situada, garantizando pertinencia territorial y calidad académica en la formación de docentes de educación primaria, con énfasis en atención a la diversidad y contextos rurales.</li> </ul>
	<b>Investigación e Innovación en la Formación Continua</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Impulsar</b> la investigación-acción e innovación educativa sostenible en los programas de formación continua, orientando a los docentes en servicio a la resolución de problemas pedagógicos reales relacionados con la enseñanza en primaria mediante ciclos diagnósticos, intervención situada y sistematización de evidencias.</li> <li>• <b>Articular</b> los resultados investigativos de la formación continua con las políticas regionales de mejora de aprendizajes en comunicación y matemática, asegurando su validación en comunidades de práctica docente, su aplicación en el aula y su socialización mediante repositorios digitales y eventos académicos regionales.</li> </ul>
<b>Promoción del Bienestar y Empleabilidad</b>	<b>Promoción del Bienestar y Empleabilidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Brindar</b> soporte socioemocional oportuno mediante servicios de consejería, acompañamiento psicológico y talleres de habilidades blandas, orientados a la retención y</li> </ul>

		<p>culminación exitosa de estudios en el programa de Educación Primaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Implementar</b> planes de promoción de la salud física y mental, con énfasis en la prevención del estrés académico, el autocuidado y estilos de vida saludables para estudiantes y docentes.</li> <li>• <b>Activar</b> el Comité de Defensa del Estudiante para prevenir y atender casos de acoso, discriminación y vulneración de derechos, con protocolos claros y canales de denuncia accesibles, garantizando un entorno seguro para la práctica pedagógica y el aprendizaje.</li> <li>• <b>Fortalecer</b> el bienestar estudiantil mediante espacios culturales, deportivos, artísticos y de integración que promuevan la identidad institucional, el desarrollo de competencias pedagógicas y el trabajo en equipo.</li> <li>• <b>Formalizar</b> alianzas estratégicas con el sector público y privado para promover la empleabilidad de egresados, mediante bolsas de trabajo, ferias laborales, prácticas preprofesionales con posibilidad de contratación y vinculación con IIEE de primaria públicas y privadas de la región.</li> </ul>
<b>Seguimiento a Egresados</b>	<b>Seguimiento a Egresados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Actualizar</b> permanentemente la base de datos de egresados mediante sistemas de información integrados (SIA, repositorios), garantizando trazabilidad de su trayectoria profesional, académica y laboral en el campo de la educación primaria.</li> <li>• <b>Promover</b> la conformación de una red de egresados activa mediante encuentros periódicos, espacios virtuales de diálogo y proyectos colaborativos que fortalezcan su vinculación institucional y su aporte al desarrollo educativo regional.</li> <li>• <b>Fomentar</b> la identidad y fidelidad institucional mediante actividades de reencuentro, reconocimientos a egresados destacados en el ámbito pedagógico y de gestión escolar, y participación en eventos académicos y de proyección social.</li> </ul>

### Fundamentación Teórico-Normativa (Educación Primaria)

Dimensión	Sustento
<b>Desarrollo cognitivo y pedagógico en primaria</b>	La UNESCO (2021) y el Marco de Acción de Incheon sostienen que la formación de docentes de primaria debe basarse en el conocimiento del desarrollo cognitivo, socioemocional y moral de niños de 6 a 12 años, con enfoque de derechos, inclusión y atención a la diversidad en contextos multigrado e intercultural.
<b>Práctica reflexiva y evaluación formativa</b>	Schön (1992) y la R.V.M. N° 123-2022-MINEDU establecen que la formación docente debe integrar la reflexión sobre la acción, la autoevaluación y la retroalimentación formativa como ejes para transformar la intervención pedagógica en la enseñanza de las áreas curriculares de primaria.
<b>Investigación formativa de proceso</b>	Tobón (2015) y Morin (2001) plantean que la investigación en FID debe ser un ciclo continuo (diagnóstico → diseño → ejecución → análisis → transferencia) que se institucionalice mediante protocolos claros y repositorios accesibles, priorizando la aplicación de resultados a la práctica pedagógica en educación primaria.
<b>Marco normativo nacional</b>	Ley N° 30512, R.M. N° 570-2018-MINEDU (MSE), DCBN 2020 para Educación Primaria, R.V.M. N° 123-2022-MINEDU (evaluación formativa), y R.V.M. N° 097-2022-MINEDU (CBC).

### Articulación con Indicadores del PEI (Educación Primaria)

Proceso	Indicador PEI	Meta 2028	Fuente de verificación
---------	---------------	-----------	------------------------

Formación académica	I.3.2.3 % estudiantes con nivel "Logrado" en competencias de egreso	77%	SIA, actas de evaluación, portafolios
Práctica preprofesional	I.4.1.1 % estudiantes con desempeño logrado en práctica e investigación	89%	Informes de práctica, guías de observación
Investigación en FID	I.6.1.1 % estudiantes que egresan con proyectos aprobados	45%	Repositorio institucional, actas de sustentación
Desarrollo profesional	I.7.1.1 % docentes aprobados en capacitaciones	89%	Registros de capacitación, certificados
Bienestar estudiantil	I.9.1.2 % estudiantes atendidos con servicios complementarios	89%	Registros de atención, encuestas de satisfacción

### Educación Secundaria Especialidad Matemática

MACROPROCESO MISIONAL	PROCESO	DIRECTRICES
Gestión de la Formación Inicial	Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Diversificar</b> el currículo del programa de Educación Secundaria Especialidad Matemática mediante diagnósticos participativos que integren el desarrollo del pensamiento matemático, lógico y crítico en adolescentes, asegurando coherencia con el DCBN 2020 y los enfoques transversales del PEI.</li> <li>• <b>Implementar</b> estrategias de enseñanza situada, resolución de problemas contextualizados, modelamiento matemático y trabajo interdisciplinario, articulando saberes disciplinares con prácticas pedagógicas en entornos urbanos, rurales e interculturales de San Martín.</li> <li>• <b>Utilizar</b> recursos tecnológicos, software matemático (GeoGebra, Desmos, calculadoras graficadoras), materiales manipulativos y entornos virtuales de aprendizaje (EVA) pertinentes para el desarrollo de competencias matemáticas y digitales, garantizando accesibilidad, inclusión y pertinencia cultural.</li> <li>• <b>Evaluar</b> formativamente el proceso de aprendizaje de los estudiantes de FID mediante rúbricas alineadas al MBDD, portafolios de evidencia, diarios reflexivos y retroalimentación dialógica, conforme a la R.V.M. N° 123-2022-MINEDU, priorizando el desarrollo de competencias didácticas, evaluativas y de gestión del aula de matemáticas.</li> </ul>
	Práctica Preprofesional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Establecer</b> mecanismos de monitoreo y acompañamiento docente en las prácticas preprofesionales, mediante visitas estructuradas, observación participante y sesiones de retroalimentación formativa en IIEE de EBR del nivel secundaria, con énfasis en la enseñanza de la matemática y el manejo de la diversidad.</li> <li>• <b>Articular</b> progresivamente la práctica e investigación formativa desde el I ciclo, integrando módulos de práctica con proyectos integradores que respondan a problemáticas reales del contexto como el bajo rendimiento en matemáticas, la etnomatemática, el uso de TIC y la evaluación formativa en secundaria.</li> <li>• <b>Sistematizar</b> y difundir las experiencias de práctica e investigación de los estudiantes mediante repositorios institucionales, seminarios de socialización y publicaciones académicas, garantizando integridad científica y</li> </ul>

		<p>propiedad intelectual en la producción de conocimientos sobre la enseñanza de la matemática.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Brindar</b> acompañamiento tutorial especializado durante la práctica preprofesional, con énfasis en el desarrollo de competencias pedagógicas para la planificación curricular, resolución de problemas, evaluación formativa y atención a la diversidad en el aula de matemáticas.</li> <li>• <b>Promover</b> pasantías e intercambios de buenas prácticas con otras EESPP e IIEE de referencia, fortaleciendo la innovación pedagógica en matemáticas y la transferencia de aprendizajes al contexto local y regional, especialmente en zonas rurales y de atención prioritaria.</li> </ul>
	<b>Participación Institucional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Asegurar</b> la participación activa de estudiantes, docentes y personal administrativo en acciones de responsabilidad sociocultural, ambiental y gestión de riesgos, con enfoque en la promoción del razonamiento lógico, la equidad educativa y la prevención de la deserción escolar asociada a dificultades matemáticas.</li> <li>• <b>Fortalecer</b> la participación democrática de la comunidad educativa en procesos de elección de representantes, rendición de cuentas y construcción colectiva de la visión institucional, promoviendo el liderazgo pedagógico en matemáticas y la gestión participativa en redes escolares regionales.</li> </ul>
	<b>Desarrollo Personal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Brindar</b> tutoría y consejería académica especializada a estudiantes con dificultades en el aprendizaje de la matemática o en su proceso formativo, mediante protocolos de detección temprana, planes de nivelación en razonamiento lógico y seguimiento personalizado que aseguren la permanencia y culminación de estudios.</li> <li>• <b>Orientar</b> el desarrollo personal y socioemocional de los estudiantes mediante estrategias de autorregulación, manejo de la frustración académica, resolución de conflictos y convivencia democrática, con enfoque de derechos, género e interculturalidad, aplicadas al contexto de la enseñanza de la matemática en secundaria.</li> </ul>
	<b>Investigación e Innovación en la FID</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Promover</b> la investigación formativa de proceso en el programa de Matemática, mediante el desarrollo de proyectos integradores que aborden problemáticas relacionadas con el pensamiento matemático, la evaluación formativa, la etnomatemática, el uso de software educativo y la atención a la diversidad, articulados a las líneas de investigación institucional.</li> <li>• <b>Desarrollar</b> habilidades investigativas en los estudiantes mediante talleres de metodología, uso de herramientas digitales (SPSS, R, Zotero, Turnitin) y acompañamiento tutorial, garantizando rigor ético y científico conforme al Código de Integridad Científica (CONCYTEC, 2018) en la producción de conocimientos sobre la enseñanza de la matemática.</li> <li>• <b>Fomentar</b> la producción y difusión de investigaciones e innovaciones educativas en repositorios institucionales, revistas académicas y eventos científicos regionales, con licencias de uso ético y acceso abierto, priorizando la transferencia de resultados a la práctica pedagógica en IIEE de secundaria de la región San Martín.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Establecer</b> mecanismos de reconocimiento y estímulo a la investigación estudiantil (certificaciones, menciones, financiamiento de proyectos), articulados al proceso de titulación y al perfil de egreso del licenciado en Educación Secundaria Especialidad Matemática.</li> </ul>
<b>Gestión del Desarrollo Profesional</b>	<b>Fortalecimiento de Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Generar</b> espacios de reflexión colegiada sobre la práctica docente mediante comunidades de aprendizaje, análisis de casos pedagógicos y observación entre pares, con énfasis en la enseñanza situada de la matemática, la evaluación formativa y la resolución de problemas complejos.</li> <li>• <b>Fortalecer</b> las competencias socioemocionales, digitales y pedagógicas de los docentes formadores mediante programas de capacitación continua, alineados a las demandas del DCBN y a las necesidades del contexto regional en materia de enseñanza de la matemática y uso de TIC.</li> <li>• <b>Formalizar</b> alianzas estratégicas con la DRE San Martín, UGEL, universidades y organizaciones académicas para el intercambio de experiencias, actualización disciplinar y desarrollo de proyectos de innovación educativa en matemáticas, con énfasis en la mejora de aprendizajes fundamentales.</li> </ul>
	<b>Investigación e Innovación en el Desarrollo Profesional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Fortalecer</b> el área de investigación del programa de Matemática mediante la asignación de recursos materiales, financieros y humanos, garantizando la sostenibilidad de proyectos de investigación aplicada sobre didáctica de la matemática, evaluación formativa y etnomatemática.</li> <li>• <b>Potenciar</b> la producción, difusión y transferencia del conocimiento generado por los formadores mediante publicaciones indexadas, participación en redes académicas y asesoría técnica a IIEE de la EBR, con énfasis en la validación de estrategias didácticas contextualizadas para la región San Martín.</li> <li>• <b>Promover</b> la innovación pedagógica en prácticas de aula mediante proyectos de investigación-acción, sistematización de experiencias y validación de estrategias pertinentes a la enseñanza de la matemática en contextos diversos, priorizando la mejora de aprendizajes y el cierre de brechas disciplinares.</li> </ul>
<b>Gestión de la Formación Continua</b>	<b>Gestión de Programas de Formación Continua</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Desarrollar</b> programas de capacitación para docentes en servicio del nivel secundaria, basados en diagnósticos de necesidades formativas y articulados a las políticas regionales de mejora de aprendizajes en matemáticas y evaluación formativa.</li> <li>• <b>Implementar</b> programas de profesionalización docente (PPD) y segunda especialidad con enfoque por competencias, investigación formativa y práctica situada, garantizando pertinencia territorial y calidad académica en la formación de docentes de matemáticas, con énfasis en atención a la diversidad y contextos rurales.</li> </ul>
	<b>Investigación e Innovación en la Formación Continua</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Impulsar</b> la investigación-acción e innovación educativa sostenible en los programas de formación continua, orientando a los docentes en servicio a la resolución de problemas pedagógicos reales relacionados con la</li> </ul>

		enseñanza de la matemática mediante ciclos diagnósticos, intervención situada y sistematización de evidencias. <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Articular</b> los resultados investigativos de la formación continua con las políticas regionales de mejora de aprendizajes en matemáticas, asegurando su validación en comunidades de práctica docente, su aplicación en el aula y su socialización mediante repositorios digitales y eventos académicos regionales.</li> </ul>
<b>Promoción del Bienestar y Empleabilidad</b>	<b>Promoción del Bienestar y Empleabilidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Brindar</b> soporte socioemocional oportuno mediante servicios de consejería, acompañamiento psicológico y talleres de habilidades blandas, orientados a la retención y culminación exitosa de estudios en el programa de Matemática.</li> <li>• <b>Implementar</b> planes de promoción de la salud física y mental, con énfasis en la prevención del estrés académico, el autocuidado y estilos de vida saludables para estudiantes y docentes.</li> <li>• <b>Activar</b> el Comité de Defensa del Estudiante para prevenir y atender casos de acoso, discriminación y vulneración de derechos, con protocolos claros y canales de denuncia accesibles, garantizando un entorno seguro para la práctica pedagógica y el aprendizaje.</li> <li>• <b>Fortalecer</b> el bienestar estudiantil mediante espacios culturales, deportivos, matemáticos (clubs, olimpiadas, talleres de pensamiento lógico) y de integración que promuevan la identidad institucional, el desarrollo de competencias pedagógicas y el trabajo en equipo.</li> <li>• <b>Formalizar</b> alianzas estratégicas con el sector público y privado para promover la empleabilidad de egresados, mediante bolsas de trabajo, ferias laborales, prácticas preprofesionales con posibilidad de contratación y vinculación con IIEE de secundaria públicas y privadas de la región.</li> </ul>
<b>Seguimiento a Egresados</b>	<b>Seguimiento a Egresados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Actualizar</b> permanentemente la base de datos de egresados mediante sistemas de información integrados (SIA, repositorios), garantizando trazabilidad de su trayectoria profesional, académica y laboral en el campo de la educación secundaria y la matemática.</li> <li>• <b>Promover</b> la conformación de una red de egresados activa mediante encuentros periódicos, espacios virtuales de diálogo y proyectos colaborativos que fortalezcan su vinculación institucional y su aporte al desarrollo educativo y científico regional.</li> <li>• <b>Fomentar</b> la identidad y fidelidad institucional mediante actividades de reencuentro, reconocimientos a egresados destacados en el ámbito pedagógico, investigativo y de gestión escolar, y participación en eventos académicos y de proyección social.</li> </ul>

### Fundamentación Teórico-Normativa (Educación Secundaria - Matemática)

Dimensión	Sustento
<b>Desarrollo del pensamiento matemático y resolución de problemas</b>	La UNESCO (2021) y el DCBN 2020 sostienen que la formación de docentes de matemática debe basarse en el desarrollo del pensamiento crítico, la modelación, la abstracción y la resolución de problemas contextualizados, con enfoque de equidad, inclusión y pertinencia territorial.
<b>Práctica reflexiva y evaluación formativa</b>	Schön (1992) y la R.V.M. N° 123-2022-MINEDU establecen que la formación docente debe integrar la reflexión sobre la acción, la autoevaluación y la

	retroalimentación formativa como ejes para transformar la intervención pedagógica en la enseñanza de la matemática.
<b>Investigación formativa de proceso</b>	Tobón (2015) y Morin (2001) plantean que la investigación en FID debe ser un ciclo continuo (diagnóstico → diseño → ejecución → análisis → transferencia) que se institucionalice mediante protocolos claros y repositorios accesibles, priorizando la aplicación de resultados a la práctica pedagógica en matemáticas.
<b>Marco normativo nacional</b>	Ley N° 30512, R.M. N° 570-2018-MINEDU (MSE), DCBN 2020 para Educación Secundaria Especialidad Matemática, R.V.M. N° 123-2022-MINEDU (evaluación formativa), y R.V.M. N° 097-2022-MINEDU (CBC).

### Articulación con Indicadores del PEI (Educación Secundaria - Matemática)

Proceso	Indicador PEI	Meta 2028	Fuente de verificación
Formación académica	I.3.2.3 % estudiantes con nivel "Logrado" en competencias de egreso	77%	SIA, actas de evaluación, portafolios
Práctica preprofesional	I.4.1.1 % estudiantes con desempeño logrado en práctica e investigación	89%	Informes de práctica, guías de observación
Investigación en FID	I.6.1.1 % estudiantes que egresan con proyectos aprobados	45%	Repositorio institucional, actas de sustentación
Desarrollo profesional	I.7.1.1 % docentes aprobados en capacitaciones	89%	Registros de capacitación, certificados
Bienestar estudiantil	I.9.1.2 % estudiantes atendidos con servicios complementarios	89%	Registros de atención, encuestas de satisfacción

#### a. Orientaciones de los programas de estudios

Programas de Estudios	Orientaciones específicas
Educación Inicial	<p>Este programa tiene como misión formar profesionales expertos en el desarrollo integral de la Primera Infancia que reviertan en la formación de ciudadanos libres y felices para una sociedad más humana.</p> <p>Centramos la formación de nuestros estudiantes en la consolidación de competencias profesionales y especializadas para la óptima atención de niños y niñas de 0 a 6 años, esto implica el dominio de referentes teóricos multidisciplinares y de estrategias educativas pertinentes. Por ello, el futuro docente de Educación Inicial se forma para desarrollar en los niños las habilidades lógico-matemáticas, comunicativas, artísticas, psicomotrices, científicas, tecnológicas y de desarrollo personal social con la finalidad de formar integralmente a niños y niñas.</p> <p>Se forma docentes con elevado nivel de compromiso con la formación humana, proactivos y de alta sensibilidad social, capaces de conducir y orientar, eficazmente, los procesos educativos escolarizados y no escolarizados de los niños y niñas menores de seis años; influyendo en la manera de ser y actuar de ellos, siendo ejemplo de liderazgo y de un perfil de valores éticos y morales positivos.</p> <p>Incorpora permanentemente los nuevos enfoques pedagógicos y científicos que se forman en el campo de la educación inicial, y desarrolla habilidades, destrezas, conocimientos y actitudes en el profesional de este nivel educativo.</p> <p>Los profesores en Educación Inicial ejercen la docencia en centros educativos, institutos superiores, universidades y en otras instituciones relacionadas con la especialidad. Son promotores sociales a través de eventos educativos que incorporan a los padres de familia y la comunidad en la formación inicial de la persona humana. Desarrollan investigaciones y proyectos de innovación educativa. Ejercen funciones administrativas y cargos jerárquicos relacionadas con su carrera, en entidades públicas y privadas.</p> <p>Además, realizan sus prácticas profesionales desde el inicio de la carrera en cunas, jardines y programas alternativos que les brindan variadas oportunidades para conocer la realidad del medio educativo y prepararse para su futura inserción laboral.</p>

	Duración	: 10 Semestres Académicos presenciales
	N° de Horas	: 300
	N° de Créditos	: 220

	Título Profesional	: Licenciado de Educación Inicial, a nombre de la Nación	
Educación Física	<p>Este programa de estudios forma profesionales con sólidos conocimientos científicos, metodológicos y prácticos, para un desempeño notable en el sistema educativo y en el amplio campo del deporte y de la actividad física para una vida saludable. Se enmarca en los siguientes enfoques:</p> <p><b>Humanista:</b> propicia una educación que fomente el desarrollo y crecimiento integral del ser humano para que se involucre como agente activo en la construcción de una sociedad donde confluyan la paz, la libertad y la solidaridad universal; un profesional que se forme bajo un marco nacional e internacional, a través del estudio de problemas mundiales contemporáneos, retos cruciales para la humanidad; respeto a los derechos humanos, protección del ambiente y promoción de la cooperación entre naciones.</p> <p><b>Intercultural:</b> concibe la diferencia como una cualidad que implica comprensión y respeto recíproco entre distintas culturas; así como una relación de intercambio de conocimientos y valores en condiciones de igualdad, aportando al desarrollo del conocimiento, de la filosofía y cosmovisión del mundo y a las relaciones que en éste se establecen entre diferentes actores, en diferentes circunstancias. Permite asumir una conciencia crítica de la propia cultura y afrontar en mejores términos la globalización y mundialización.</p> <p><b>Ambiental:</b> plantea el desarrollo sostenible desde la ética de la responsabilidad y solidaridad entre los seres humanos y entre éstos y el resto de la naturaleza, es decir, desde una óptica intra e intergeneracional., desde una línea biocenocéntrica.</p> <p><b>De equidad e inclusión:</b> se basa en la igualdad esencial entre los seres humanos, la cual se concretiza en una igualdad real de derechos y poderes socialmente ejercidos. Reconoce la necesidad de igualdad de oportunidades en el acceso y permanencia; exige trato de calidad sin distinción de etnia, religión, género u otra causa de discriminación.</p> <p><b>Cultura de paz y respeto a los derechos ciudadanos:</b> supone un cambio de mentalidad individual y colectiva desde las aulas, en las que el profesor promueve la construcción de valores que permitan una evolución del pensamiento social; con un respeto irrestricto a la democracia, a los derechos humanos, a la libertad de conciencia, de pensamiento, de opinión, al ejercicio pleno de la ciudadanía y al reconocimiento de la voluntad popular; que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas, entre las mayorías y minorías y en el fortalecimiento del Estado de Derecho”.</p>		
	Duración	: 10 Semestres Académicos presenciales	

		N° de Horas	: 300	
		N° de Créditos	: 220	
		Título Profesional	: Licenciado de Educación Física, a nombre de la Nación	

Educación Primaria	<p>El maestro de <b>Educación Primaria</b> es formado para promover aprendizajes en los estudiantes de 6 a 12 años, aplicando enfoques educativos vigentes para lograr la equidad, inclusión e interculturalidad desde una perspectiva humanista. Este programa de estudios promueve el desarrollo de las habilidades lógico-matemáticas, comunicativas, artísticas, psicomotrices, científicas, tecnológicas y desarrollo personal social con la finalidad de formar niños y niñas que respondan a las demandas del contexto.</p> <p>El futuro docente del Programa de Estudios se prepara para diseñar, conducir y evaluar planes y proyectos de intervención pedagógica para atender las necesidades e intereses de los estudiantes con el fin de promover la autonomía, la convivencia, el respeto y la identidad en niños y niñas. También se realizan visitas de estudio, proyectos de investigación y actividades de promoción social en zona rural, para favorecer el desarrollo integral del futuro docente y responder a las exigencias del contexto sociocultural con liderazgo pedagógico y compromiso ético.</p> <p>El Programa de estudios de Educación Primaria, forma docentes con competencias investigativas desde una perspectiva interdisciplinar, contextualizada y crítica, a partir de la práctica situada utilizando diversos enfoques y metodologías para mejorar la calidad educativa, gestionando información de entornos virtuales con compromiso y ética.</p> <p>Los profesores en Educación Primaria ejercen la docencia en centros educativos, institutos superiores, universidades y en otras instituciones relacionadas con la especialidad. Son promotores sociales a través de eventos educativos que incorporan a los padres de familia y la comunidad en la formación de la persona humana. Desarrollan investigaciones y proyectos de innovación educativa. Ejercen funciones administrativas y cargos jerárquicos relacionadas con su carrera, en entidades públicas y privadas.</p>	
	Duración	: 10 Semestres Académicos presenciales
	N° de Horas	: 300
	N° de Créditos	: 220
	Título Profesional	: Licenciado de Educación Primaria, a nombre de la Nación

Matemática	<p>La Matemática representa la ciencia de carácter abstracto y aplicativo. Esta ciencia nos ofrece un conjunto amplio de procedimientos de análisis, modelación, cálculo, medición y estimación del mundo natural y social que permite establecer relaciones entre los diferentes aspectos de la realidad, no solo cuantitativos y espaciales, sino también cualitativos y predictivos.</p> <p>El futuro docente del Programa de Estudios de Educación Secundaria, especialidad Matemática desarrolla capacidades de simbolización, abstracción, precisión y comprensión que caracterizan el pensamiento formal. Esto permite dotar y capacitar a las nuevas generaciones con instrumentos que les posibilite desenvolverse satisfactoriamente en el mundo y comprender la realidad con objetividad, procesando información sobre fenómenos naturales, económicos y sociales del medio.</p> <p>Además, se le prepara en el manejo de las tecnologías de la información, a través del uso de softwares educativos de matemática y física, así como la robótica educativa.</p>	
	Duración	: 10 Semestres Académicos presenciales
	N° de Horas	: 300

	N° de Créditos	: 220
	Título Profesional	: Licenciado de matemática, a nombre de la Nación
Educación en Idiomas, especialidad Inglés	<p>El Programa de Estudios de Educación en Idiomas, especialidad inglés tiene como misión la formación integral del futuro docente, competente para la enseñanza de dicho idioma en los diferentes niveles educativos: Inicial, Primaria, Secundaria y Superior, lo cual nos distingue de otras instituciones donde la enseñanza del inglés está dirigida únicamente al nivel secundario.</p> <p>En la formación se les brindarán las herramientas para desenvolverse adecuadamente en estos niveles, considerando los diversos contextos multiculturales. La formación busca desarrollar habilidades de comunicación eficiente y dialógica en la comprensión y producción de textos orales, escritos, audiovisuales y artístico-literarios en el idioma inglés, considerando diversos recursos como laboratorios, software, biblioteca especializados, entre otros.</p> <p>Estamos comprometidos con el desarrollo educativo de nuestro país y asumimos la responsabilidad y el valor de la formación de niños y niñas desde sus primeros años de vida con la finalidad de formar ciudadanos para una sociedad intercultural, en democracia. Como requisito, los postulantes a este Programa de Estudios, deben contar con el nivel intermedio del idioma, como mínimo.</p>	
	Duración	: 10 Semestres Académicos presenciales
	N° de Horas	: 300

	N° de Créditos	: 220
	Título Profesional	: Licenciado de Educación en idiomas, especialidad Inglés, a nombre de la Nación

**b. Orientaciones metodológicas para la práctica e investigación**

El trabajo colegiado es fundamental para unir esfuerzos ante una meta común, en tal sentido, se requiere de una comunidad de esfuerzos compartidos que permita orientar el quehacer pedagógico hacia un mismo propósito, lograr las competencias del Perfil de egreso. El trabajo colegiado generado desde la gestión institucional permitirá analizar el proceso formativo, documentos orientadores oficiales; y del mismo modo compartir experiencias, consensuar alternativas ante dificultades identificadas; así como concretizar decisiones institucionales en los procesos formativos. Las Práctica Pre Profesionales se desarrollan en situaciones reales y en diversos escenarios, articuladas a la investigación. Desde los Módulos de Práctica e Investigación se impulsa la metodología de trabajo cooperativo y colaborativo, interdisciplinario y de investigación formativa, a través de la estrategia de los Proyectos integradores anuales, basados en la investigación formativa, y la articulación de los saberes que se construyen en los diferentes cursos que se desarrollan anualmente La Formación docente en la EESPP GJSM, se desarrolla desde la práctica reflexiva y se impulsará el desarrollo del aprendizaje autónomo.

**c. Orientaciones para relación entre estudiantes y docentes**

La relación entre estudiante y docente formador indispensable para asegurar el proceso formativo, esta relación se fortalece, fomentando las relaciones entre estudiantes – estudiante y entre estudiante – docente, a través de un conjunto de actividades y acciones de:

- i. Tutoría académica individualizada y grupal.
- ii. Consejería individualizada y grupal.
- iii. Elaboración participativa de normas de convivencias en el aula.
- iv. Celebración de actividades académicas relevantes como: La semana de Educación Inicial y el día de la Educación Física, entre otras. Estas actividades son planificadas y ejecutadas por los estudiantes, el Consejo de Estudiantes (COES), correspondiendo a los directivos y personal administrativo de administración y abastecimiento, proporcionar la logística.
- v. Difusión de protocolos sobre la convivencia en aula, atención al hostigamiento sexual, maltrato psicológico, físico y verbal; otros.
- vi. Desarrollo de espacios y mecanismos para la participación protagónica de los estudiantes, etc.
- vii. Desarrollo de talleres de fortalecimiento en habilidades blandas.
- viii. Actividades de confraternidad.
- ix. Grupos virtuales para la interacción de la comunidad educativa.

## VIII. PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

### Fundamentos y enfoques para la gestión institucional

La gestión institucional de la Escuela de Educación Superior Pedagógica “Generalísimo José de San Martín” se encuentra respaldada por políticas nacionales que promueven la modernización y eficiencia en la administración pública. Entre estas políticas se destaca el Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, que establece la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, la cual busca optimizar los procesos y resultados en las instituciones del Estado. En este contexto, la gestión institucional de la Formación Inicial Docente (FID) se fundamenta en principios rectores como el enfoque de gestión por procesos, que permite una organización eficiente y coordinada de las actividades, y el enfoque orientado a resultados, que garantiza la efectividad y calidad en los servicios educativos ofrecidos, alineándose así con los objetivos de mejora continua y excelencia académica.

Políticas Nacionales	Enfoques de Gestión
Decreto Supremo N° 004-2013-PCM Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Enfoque de gestión por procesos</li> <li>● Enfoque orientado a resultados</li> </ul>

### Marco Legal Asociado a la Modernización de la Gestión Pública

Para plantear una propuesta de gestión institucional seria, es importante conocer los principales lineamientos que permiten a las organizaciones del Estado actuar de forma eficiente y eficaz a fin de brindar a la sociedad servicios de calidad. Ello permitirá elaborar una propuesta de gestión institucional alineada a las acciones de modernización del Estado. A continuación, se muestran los principales lineamientos:

#### Política de Modernización de la Gestión Pública y Gestión por Resultados

La Modernización de la Gestión Pública, es una política de reforma asumida por el Estado Peruano, que plantea un modelo de gestión por resultados centrado en los ciudadanos y en la satisfacción de sus demandas y necesidades. Se oficializa a través de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, aprobada por Decreto Supremo N°004- 2013/PCM.

Esta Política se sostiene sobre la base de 5 pilares:

- a. Políticas públicas, planeamiento estratégico y operativo.
- b. Presupuesto por resultados.
- c. Gestión por procesos, organización institucional y simplificación administrativa.
- d. Servicio civil meritocrático.
- e. Sistemas de información, seguimiento, monitoreo y evaluación, y gestión del conocimiento.

La Modernización de la gestión pública es una política de reforma asumida por el Estado peruano nuestra institución trabajará según el modelo de gestión por resultados, a través de las cadenas

de producción de bienes y servicios, generando valor público, llegando a los ciudadanos de manera oportuna, eficiente y sobre todo con calidad. Para lograr instalar una gestión al servicio del ciudadano, en la EESPP “GJSM” se gestiona mediante procesos contenidos en las “cadenas de valor”. De esta manera, aseguraremos que los bienes y servicios, que son propios de nuestra institución, generen resultados e impactos positivos en nuestros estudiantes.

En esta lógica, definimos a los procesos, como una secuencia de actividades que transforman una entrada o insumo (una solicitud de un bien o un servicio) en una salida (la entrega del bien o el servicio), añadiéndole un valor en cada etapa de la cadena (mejores condiciones de calidad/precio, rapidez, facilidad, comodidad, entre otros).

### **Estilo de gobierno de la institución**

#### **Modernización de la Gestión Pública y Gestión por Resultados**

##### **a) Gestión por procesos**

La Norma Técnica N.º 001-2018- SGP, Norma Técnica para la Implementación de la Gestión por Procesos en las Entidades de la Administración Pública, aprobada mediante la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2018-PCM/SGP, orienta a las organizaciones públicas en el tránsito hacia una forma de gestión basada en la gestión y mejora de procesos. La gestión por procesos es un conjunto de conocimiento y herramientas que orientan, a la organización, a lograr sus objetivos a través de la generación de valor. Los procesos son definidos como una secuencia de actividades que transforman una entrada o insumo (una política, una solicitud de un bien o un servicio, una demanda) en una salida (mejores condiciones de calidad/costo, rapidez, facilidad, comodidad, entre otros).

Estos procesos organizan la acción de una organización, siempre que respondan a una cartera clara de los servicios que se presentan y a los usuarios a los que se les otorgan. Por ello, antes de la identificación y descripción de un proceso, es clave conocer los servicios y el objetivo de los mismos (resultados).

##### **b) Planteamiento estratégico**

La Guía de Planeamiento Institucional aprobada mediante la Resolución de la Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD es la norma que orienta las acciones de planeamiento en las organizaciones públicas.

El planeamiento estratégico es el proceso en el que cada institución, además de considerar los compromisos políticos y los mandatos de los planes gubernamentales, reflexionan rigurosamente sobre los temas: i) del entorno económico, legal, político e institucional; ii) demandas que establecen los ciudadanos a los que tienen que atender; iii) formas en que conjuntamente con la sociedad se organiza para resolver esas demandas ciudadanas; y iv) forma de cómo se ha venido afrontando las necesidades, mediante qué políticas, qué estrategias, a través de qué agencias involucradas, qué resultados e impactos ha logrado y qué lecciones ha sacado del pasado.

Producto de ese proceso, la planificación estratégica de toda institución debe contener tanto los objetivos, que se expresan como los resultados que esta espera alcanzar en relación a la demanda. Para llevar esto a la práctica, los objetivos de la planificación estratégica deben reflejarse en la planificación operativa anual de trabajo, que contienen objetivos más específicos y metas claras de cantidad y calidad de producción de bienes o servicios que permitirán articular el presupuesto y así satisfacer las demandas de la manera más eficaz y eficiente. El planeamiento estratégico contiene las siguientes características:

- Ser sistemático
- Enfocarse al futuro
- Crear valor
- Ser participativo
- Tener continuidad
- Ser implementado
- Ser monitoreado

La institución tiene la siguiente composición a modo de cadena de valor:

- **Usuarios:** Estudiantes, Formadores, Padres de familia, Ciudadanos, Entidades públicas (Ministerio de Educación, SINEACE, Gobiernos Regionales y locales).
- **Resultados:** Competencias profesionales y formación de los egresados.
- **Servicios/Productos:** formación inicial y continua, formación de formadores, emisión de títulos y registro (a estudiantes), información sobre egresados (a la comunidad y entidades públicas, y de uso interno).
- **Procesos:** Procesos estratégicos (Dirección Estratégica y Gestión de la Calidad), Procesos misionales: Gestionar la formación inicial docente (formación académica, practica preprofesional, participación institucional, desarrollo personal, investigación e innovación en la FID), gestión del desarrollo profesional (fortalecimiento de competencias de docentes formadores, investigación e innovación del desarrollo profesional), seguimiento a egresados, promoción del bienestar y empleabilidad, gestión de la formación continua (gestión de programas de formación continua para docentes en ejercicio, investigación e innovación de formación continua) y finalmente los procesos de soporte: gestión de los recursos económicos y financieros, gestión logística y abastecimiento, gestión de personas, gestión de recursos tecnológicos, atención al usuario y asesoría legal.

#### **Fases y definición de la gestión procesos**

La implementación de la gestión por proceso es progresiva y parte de la necesidad de incorporar en el funcionamiento de la entidad información que resulta del análisis realizado con un enfoque de procesos, de acuerdo al desarrollo de la norma técnica N°001-2018- SGP. La gestión de procesos contiene las siguientes fases:

- a. Determinación de los procesos
- b. Seguimiento, medición y análisis de procesos
- c. Mejora de procesos

Se detallan algunos términos y definiciones sobre la gestión por procesos

#### - **Gestión por procesos:**

Forma de planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de trabajo de manera transversal y secuencial a las diferentes unidades de organización, para contribuir con el propósito de satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos, así como con el logro de los objetivos institucionales. En este marco, los procesos se gestionan como un sistema definido por la red de procesos, sus productos y sus interacciones, creando así un mejor entendimiento de lo que aporta valor a la entidad.

#### - **Proceso:**

Conjunto de actividades mutuamente relacionadas y que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en productos o servicio, luego de la asignación de recursos.

#### - **Mapa de Procesos:**

Herramienta que presenta gráficamente la interrelación de todos los procesos institucionales que realiza una organización en sus distintos niveles; es decir, a nivel estratégico, misional y de soporte, y entre sus áreas y/o unidades.

La siguiente tabla evidencia los procesos institucionales por nivel de proceso de la EESPP Generalísimo José de San Martín.

#### **Niveles de procesos institucionales**

<b>SUBCOMPONENTE ESTRATÉGICO O PROCESOS DE TIPO ESTRATÉGICO</b>	
<b>MACROPROCESO</b>	<b>PROCESO</b>
Gestión de la dirección	Gestión de necesidades formativas
	Gestión de condiciones favorables
	Gestión del cambio
Gestión de la Calidad	Planificación
	Monitoreo y evaluación

	Retroalimentación
Gestión de la Formación inicial	Admisión
	Formación académica
	Práctica preprofesional
	Participación institucional
	Desarrollo personal
	Investigación e innovación en FID
	Seguimiento de egresados

Gestión del Desarrollo Profesional	Fortalecimiento de competencias
	Investigación e innovación en el desarrollo profesional
Gestión de la Formación Continua	Gestión de programas de formación continua
	Investigación e innovación en la formación continua
Promoción del Bienestar y Empleabilidad	Promoción del Bienestar y Empleabilidad
Gestión de Procesos de Soporte	Gestión de recursos económicos y financieros
	Gestión logística y abastecimiento
	Gestión de personas
	Gestión de recursos tecnológicos
	Atención al usuario
	Asesoría legal

### **Directrices para la gestión de procesos estratégicos**

Las directrices de gestión institucional orientan la organización y funcionamiento de nuestra escuela a través de principios del componente estratégico y de soporte del Modelo de Servicio Educativo. A continuación, describimos estas directrices.

#### **Gestión de la Dirección**

Durante este paso se formulan las directrices correspondientes a la gestión de la dirección, entendida como la "conducción de la institución hacia el logro de una formación integral de calidad, desde una visión compartida entre los miembros de la EESP". Esta gestión implica:

- **Visión Compartida:** Promover una visión compartida entre todos los miembros de la EESP para asegurar un enfoque unificado hacia los objetivos institucionales.
- **Formación Integral de Calidad:** Conducir la institución hacia el logro de una formación integral de calidad que responda a las necesidades educativas y sociales.

#### **Gestión de la Calidad**

La gestión de la calidad se orienta a "asegurar una dinámica organizacional coherente, ajustada a sus propósitos y a los más altos estándares de calidad, así como a la eficacia de sus resultados". Esto incluye:

- **Cohesión Organizacional:** Garantizar una coherencia organizacional que se alinee con los propósitos y objetivos institucionales.
- **Altos Estándares de Calidad:** Mantener y mejorar continuamente los estándares de calidad en todos los procesos y actividades de la institución.
- **Eficacia en los Resultados:** Asegurar que los resultados de los procesos educativos y administrativos sean eficaces y cumplan con los objetivos planteados.

A continuación, se presenta las directrices del sub componente estratégico. Estas directrices son fundamentales para orientar la gestión estratégica de nuestra institución, asegurando que todos los esfuerzos estén alineados con nuestra misión y visión educativa.

<b>DIMENSIÓN DEL SUBCOMPONENTE ESTRATÉGICO</b>	<b>PROCESO</b>	<b>DIRECTRICES</b>
<b>Gestión de la Dirección</b>	<b>Gestionar las necesidades formativas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar diagnósticos participativos y basados en evidencia para identificar brechas de formación, intereses y demandas de los estudiantes de FID y docentes de la EBR, articulándolos con el PEI, PCI y PAT.</li> <li>• Establecer y gestionar alianzas estratégicas con la DRE, UGEL, IIEE de la EBR, gobiernos locales,</li> </ul>

		<p>universidades y sector productivo, mediante convenios que fortalezcan la pertinencia territorial y la inserción laboral.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adaptar la oferta formativa y los servicios educativos a las características socioculturales, lingüísticas y ambientales del territorio, garantizando una formación inicial contextualizada y socialmente responsable.</li> </ul>
	<b>Gestionar condiciones favorables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar un sistema de gestión de riesgos y oportunidades alineado a la modernización pública, asegurando entornos seguros, inclusivos y propicios para el aprendizaje y la investigación formativa.</li> <li>• Garantizar las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) mediante la planificación eficiente del tiempo, la jornada laboral y los recursos humanos, priorizando la investigación formativa de proceso, la práctica preprofesional situada y la evaluación formativa.</li> <li>• Fomentar una cultura institucional de calidad, innovación y mejora continua, sustentada en el uso de sistemas de información académica y administrativa integrados, transparentes y accesibles para toda la comunidad educativa.</li> </ul>
	<b>Gestionar el cambio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderar procesos de transformación pedagógica e institucional mediante la articulación con redes nacionales e internacionales de EESP, universidades y centros de investigación, promoviendo el intercambio de buenas prácticas y la innovación educativa.</li> <li>• Institucionalizar los enfoques transversales (intercultural, ambiental, de derechos, igualdad de género, TIC y búsqueda de la excelencia) en todos los procesos académicos y de gestión, fortaleciendo la identidad institucional y la responsabilidad social.</li> <li>• Promover la resiliencia institucional y la adaptación ágil a los cambios normativos, tecnológicos y socioeducativos, asegurando la sostenibilidad y el impacto positivo del servicio educativo en el territorio.</li> </ul>
<b>Gestión de la Calidad</b>	<b>Planificar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir e implementar el mapeo de procesos institucionales y pedagógicos con enfoque de cadena de valor, asegurando coherencia entre la oferta formativa, el perfil de egreso y las demandas del contexto.</li> <li>• Diseñar y ejecutar planes de mejora continua (ciclo PHVA) basados en evidencia diagnóstica, integrando explícitamente la <b>investigación formativa de proceso</b> como eje articulador del currículo, los proyectos integradores y la práctica preprofesional.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar una planificación estratégica y operativa participativa, alineada a los DCBN, el MSE y las metas del PEI, garantizando la articulación progresiva teoría-práctica-investigación desde el primer ciclo.</li> </ul>
	<b>Monitorear y evaluar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar un sistema de monitoreo y evaluación formativa de los aprendizajes y procesos institucionales, conforme a la R.V.M. N° 123-2022-MINEDU, utilizando rúbricas, portafolios de evidencia, observaciones de aula y auto/coevaluación que midan el desarrollo progresivo de competencias.</li> <li>• Recoger, procesar y analizar datos académicos, de investigación formativa y de satisfacción mediante plataformas digitales integradas (SIA, EVA, repositorios institucionales), garantizando trazabilidad y toma de decisiones basada en evidencia.</li> <li>• Evaluar periódicamente el cumplimiento de estándares de calidad, metas multianuales y el impacto de la FID en la práctica docente de los egresados, priorizando indicadores de transferencia pedagógica y cierre de brechas.</li> </ul>
	<b>Retroalimentar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer ciclos sistemáticos de retroalimentación formativa a estudiantes, docentes formadores y equipos directivos, orientados al cierre de brechas de desempeño, la mejora curricular y el fortalecimiento de la investigación formativa.</li> <li>• Socializar los resultados de evaluaciones, investigaciones formativas y auditorías de calidad con el Consejo Asesor y la comunidad educativa, promoviendo corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.</li> <li>• Institucionalizar la investigación-acción y la reflexión metacognitiva como mecanismos de retroalimentación, asegurando que los hallazgos se traduzcan en ajustes curriculares, capacitación docente focalizada y actualización oportuna de instrumentos de gestión.</li> </ul>

**Nota:** rediseñadas bajo los estándares de redacción del MINEDU/DIFOID, alineadas a la normativa vigente (Ley N° 30512, MSE R.M. 570-2018, CBC R.V.M. 097-2022, Evaluación Formativa R.V.M. 123-2022, PEN al 2036 y Gestión por Procesos NT 001-2018-SGP). Se ha incorporado explícitamente la **investigación formativa de proceso**, la **evaluación formativa**, la **gestión basada en evidencia** y los **enfoques transversales integrales**.

### **Directrices para la gestión de procesos de soporte institucional**

Para asegurar una gestión eficiente y eficaz de los procesos de soporte institucional, es crucial establecer directrices claras que guíen el manejo de los recursos y las operaciones. Estas directrices buscan garantizar que la institución opere con altos estándares de calidad en todos sus ámbitos, desde la gestión económica y financiera hasta la atención al usuario y la asesoría legal. A continuación, se detallan los procesos y directrices específicos que la institución implementa para cumplir con sus objetivos y asegurar un entorno favorable para el aprendizaje y la administración.

MACROPROCESO	PROCESO	DIRECTRICES
SopORTE Institucional	Gestión de recursos económicos y financieros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Programar y ejecutar</b> el presupuesto institucional con enfoque de resultados y cadena de valor, priorizando la inversión en programas de estudio, recursos para el aprendizaje y espacios educativos que garanticen las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) y el logro del perfil de egreso.</li> <li>• <b>Administrar estratégicamente</b> los recursos presupuestales (recursos directamente recaudados, transferencias, canon) mediante mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y control interno, asegurando la sostenibilidad financiera del servicio educativo.</li> <li>• <b>Gestionar oportuna y equitativamente</b> los recursos económicos mediante la articulación con el Plan Anual de Trabajo (PAT) y la Matriz de Marco Lógico del PEI, priorizando la atención de necesidades pedagógicas, de investigación formativa y de innovación educativa.</li> </ul>
	Gestión logística y abastecimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Establecer y fortalecer</b> alianzas estratégicas con proveedores, entidades públicas y privadas para el abastecimiento oportuno de recursos educativos, materiales didácticos y bienes de consumo, garantizando calidad, pertinencia territorial y cumplimiento de la normativa de contrataciones del Estado.</li> <li>• <b>Administrar con eficiencia y eficacia</b> los recursos materiales, bienes y servicios mediante procesos estandarizados de programación, adquisición, almacenamiento, distribución y control patrimonial, alineados a la Norma Técnica N° 001-2018-SGP de Gestión por Procesos.</li> <li>• <b>Implementar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo</b> de infraestructura, mobiliario y equipamiento educativo, asegurando entornos seguros, accesibles y conducive al aprendizaje, la práctica preprofesional y la investigación formativa.</li> <li>• <b>Garantizar que los espacios educativos</b> (aulas, laboratorios, biblioteca, auditorio, áreas verdes) cumplan con los estándares de infraestructura educativa (R.V.M. N° 010-2022-MINEDU) y las CBC, facilitando el desarrollo de competencias del perfil de egreso.</li> </ul>
	Gestión de personas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Desarrollar estrategias de contratación oportuna</b> de personal docente y administrativo idóneo, mediante procesos meritocráticos, transparentes y alineados al Perfil de Puesto y al Marco del Buen Desempeño Docente, asegurando la cobertura pedagógica y administrativa de la institución.</li> <li>• <b>Promover un plan institucional de capacitación y desarrollo</b> para docentes formadores, personal administrativo y estudiantes, con enfoque en competencias pedagógicas, digitales, investigativas y de gestión, articulado a las líneas de investigación y a la mejora continua del servicio.</li> <li>• <b>Fortalecer la cultura y el clima organizacional</b> mediante acciones de integración, reconocimiento al mérito, comunicación asertiva y gestión del bienestar</li> </ul>

		<p>laboral, fomentando el trabajo colaborativo, la corresponsabilidad y el compromiso con la visión institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Implementar mecanismos de evaluación del desempeño</b> para personal docente y administrativo, con enfoque formativo y retroalimentación oportuna, orientados a la mejora de prácticas, el desarrollo profesional y el logro de metas institucionales.</li> </ul>
	<b>Gestión de recursos tecnológicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Implementar políticas de adquisición, renovación y sostenibilidad</b> de tecnologías de información y comunicación (TIC), con enfoque de inclusión digital, accesibilidad y pertinencia pedagógica, garantizando su alineación con el Modelo Pedagógico Institucional y el DCBN.</li> <li>• <b>Administrar los recursos tecnológicos</b> mediante la búsqueda de fuentes de financiamiento (presupuesto institucional, proyectos de inversión, alianzas), asegurando su actualización, mantenimiento preventivo y soporte técnico especializado.</li> <li>• <b>Evaluar periódicamente</b> el impacto de los recursos tecnológicos en los procesos formativos, administrativos y de investigación, mediante indicadores de uso, satisfacción y mejora de aprendizajes, con fines de toma de decisiones basada en evidencia.</li> <li>• <b>Promover el uso óptimo y pedagógico</b> de plataformas virtuales (EVA, SIA, repositorios), herramientas digitales y entornos de aprendizaje, fortaleciendo las competencias digitales de estudiantes y docentes (Dominio 4 del MBDD) y facilitando la investigación formativa de proceso.</li> </ul>
	<b>Atención al usuario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Optimizar permanentemente</b> la tramitación documentaria mediante la implementación de un Sistema de Trámite Documentario (STD) digital, con plazos definidos, seguimiento en línea y mecanismos de alerta para garantizar la eficiencia administrativa.</li> <li>• <b>Orientar y atender al público</b> (estudiantes, docentes, padres de familia, comunidad) con respeto, empatía, eficiencia y enfoque de derechos, mediante protocolos de atención, canales múltiples (presencial, virtual, telefónico) y formación del personal en habilidades blandas.</li> <li>• <b>Gestionar el acervo documentario</b> mediante la digitalización, clasificación y conservación de archivos, facilitando el acceso a la información institucional, la transparencia y el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</li> <li>• <b>Garantizar un clima institucional armónico</b> para la atención al usuario, promoviendo la diversidad, la inclusión, la no discriminación y la resolución pacífica de conflictos, en coherencia con los enfoques transversales del PEI.</li> </ul>
	<b>Asesoría legal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Coordinar de manera permanente</b> con el área de asesoría jurídica de la DRE San Martín y otras instancias competentes, para la atención oportuna de consultas, controversias y procedimientos legales que garanticen la seguridad jurídica de la gestión institucional.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Establecer alianzas estratégicas</b> con instituciones públicas, colegios de abogados y universidades para asegurar asesoría legal especializada en temas educativos, laborales, contractuales y de propiedad intelectual, fortaleciendo la integridad científica y el resguardo de la investigación formativa.</li> <li>• <b>Elaborar y actualizar</b> protocolos, reglamentos y formatos legales alineados a la normativa vigente (Ley N° 30512, TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley de Protección de Datos Personales), facilitando la gestión preventiva de riesgos legales.</li> </ul>
--	--	---

**Nota:** Rediseñadas bajo los estándares de redacción del MINEDU/DIFOID, alineadas a la normativa vigente (D.S. N° 004-2013-PCM, NT N° 001-2018-SGP, Ley N° 30512, R.M. N° 570-2018-MINEDU) y articuladas con los Objetivos Estratégicos OE12 y OE13 del PEI.

## IX. POLÍTICA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

N°	Enunciado de la Política	Fundamentación Teórico-Normativa	Lineamientos Operativos	Articulación con PEI
P1	Institucionalizar la investigación formativa de proceso como eje transversal del currículo de la FID y los programas de formación continua.	Tobón (2015) y Morin (2001) sostienen que la investigación en EESP es un <b>ciclo continuo</b> (diagnóstico diseño ejecución análisis transferencia) que debe integrarse progresivamente. R.V.M. N° 123-2022-MINEDU exige evaluación formativa basada en evidencias; el MSE (R.M. 570-2018) la reconoce como proceso misional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articular módulos de práctica e investigación con proyectos integradores desde el ciclo.</li> <li>• Implementar rutas progresivas de complejidad investigativa por ciclo académico.</li> <li>• Vincular cada proyecto con líneas de investigación institucionales y problemas reales del territorio de San Martín.</li> </ul>	<b>OE6 / PM2.5</b> → Indicador I.6.1.1
P2	Fomentar el desarrollo de investigación e innovación educativa con financiamiento sostenible, infraestructura adecuada y articulación estratégica.	La Ley N° 30512 y el PEN al 2036 (Política 4) establecen la investigación como función esencial de las EESP. La Norma Técnica N° 001-2018-SGP exige gestión por resultados y cadenas de valor con recursos asignados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocar concursos anuales de proyectos con recursos directamente recaudados (RDR) y gestión de fondos externos.</li> <li>• Garantizar laboratorios, bibliotecas especializadas, software estadístico y acceso a bases de datos indexadas.</li> <li>• Suscribir convenios con DRE, UGEL, universidades y sector productivo para cofinanciamiento y validación.</li> </ul>	<b>OE8 / PM3.2</b> → Indicador I.8.1.1
P3	Garantizar la integridad científica, la ética investigativa y el resguardo de la propiedad intelectual en todos los procesos de investigación.	Código de Integridad Científica CONCYTEC (2018), Ley N° 822 (Derechos de Autor) y R.V.M. 123-2022 exigen transparencia, citación rigurosa, protección de datos y consentimiento informado, especialmente con menores de edad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constituir Comité de Ética e Integridad Científica con aprobación previa de protocolos.</li> <li>• Exigir verificación de originalidad (Turnitin o equivalente) ≤15% similitud.</li> <li>• Aplicar normas APA 7.<sup>a</sup> ed., gestores bibliográficos y licencias Creative Commons para repositorios institucionales.</li> </ul>	<b>PM2.5 / PM3.2 / PM7.3</b> → Indicadores I.6.1.1, I.8.1.1, I.11.1.1
P4	Impulsar la visibilidad, acceso abierto y transferencia del	La ciencia abierta y la difusión responsable son pilares del PEN 2036 y la política nacional de	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar repositorio digital (DSpace o similar) con metadatos</li> </ul>	<b>OE11 / PM7.3</b> → Indicador I.11.1.1

	conocimiento generado a la comunidad educativa y científica.	investigación. Los repositorios institucionales garantizan trazabilidad, impacto y reutilización ética del conocimiento.	normalizados y acceso público. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicar resultados en revistas indexadas, congresos regionales y mesas pedagógicas con UGEL.</li> <li>• Implementar estrategias de comunicación científica para docentes en servicio y familias.</li> </ul>	
<b>P5</b>	Fortalecer la formación continua de docentes formadores como investigadores e innovadores mediante estímulos, mentoría y redes académicas.	Fullan (2007) y Schön (1992) enfatizan que el desarrollo profesional docente debe basarse en reflexión sistemática, trabajo colegiado y reconocimiento institucional. Ley 30512 prioriza la capacitación de formadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar sistema de estímulos pecuniarios y no pecuniarios (bonificaciones, créditos académicos, reconocimientos públicos).</li> <li>• Crear comunidades de práctica investigativa y programas de mentoría por línea de investigación.</li> <li>• Articular formación continua con evaluación de desempeño y planes de mejora curricular.</li> </ul>	<b>OE7 / OE8 / PM3.1 / PM3.2</b> → Indicadores I.7.1.1, I.8.1.1
<b>P6</b>	Promover la investigación-acción y la innovación pedagógica situada para la mejora de los aprendizajes en la EBR.	Carr y Kemmis (1988) y la R.V.M. 123-2022 sostienen que la investigación docente debe resolver problemas reales del aula mediante ciclos diagnósticos, intervención y sistematización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar proyectos de innovación sostenible en IIEE de práctica con seguimiento cuatrimestral.</li> <li>• Vincular resultados con ajustes al PCI, diversificación curricular y estrategias de evaluación formativa.</li> <li>• Priorizar enfoques interculturales, inclusiones y contextos rurales/multigrado de San Martín.</li> </ul>	<b>OE10 / OE11 / PM7.1 / PM7.3</b> → Indicador I.11.1.1
<b>P7</b>	Articular la investigación con la práctica preprofesional y la gestión institucional basada en evidencia.	El MSE exige cadenas de valor pedagógicas alineadas a indicadores de impacto. La gestión por procesos (D.S. 004-2013-PCM) requiere toma de decisiones fundamentada en datos investigativos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integrar hallazgos de investigación en informes de práctica, rúbricas de desempeño y planes de mejora del PAT.</li> <li>• Utilizar evidencia investigativa para actualización de instrumentos de</li> </ul>	<b>OE6 / OE2 / PM2.2 / PE2.3</b> → Indicadores I.4.1.1, I.2.1.3

			gestión, asignación de recursos y retroalimentación institucional. • Socializar resultados en Consejo Asesor y comités de calidad semestralmente.	
--	--	--	--	--

**NOTA:** Actualizada, ampliada y técnicamente estructurada de las políticas de investigación e innovación, rediseñadas bajo los estándares de redacción MINEDU/DIFOID, alineadas a la normativa vigente (2024-2026) y articuladas explícitamente con los Objetivos Estratégicos, indicadores y matrices de tu PEI. Se han unificado solapamientos, incorporado políticas críticas faltantes y fortalecido el enfoque de investigación formativa de proceso, integridad científica y transferencia al aula.

### Fundamentación Teórica y Normativa Consolidada

Dimensión	Sustento Actualizado (2024-2026)
<b>Investigación formativa de proceso</b>	Ciclo continuo (diagnóstico → diseño → ejecución → análisis → transferencia) integrado al currículo desde el I ciclo. Alineado a R.V.M. N° 123-2022-MINEDU y DCBN vigentes por programa.
<b>Integridad y ética</b>	Código de Integridad Científica CONCYTEC (2018), Ley N° 822, normativas de protección de datos personales y consentimiento informado para investigación con menores.
<b>Gestión por resultados</b>	D.S. N° 004-2013-PCM, NT N° 001-2018-SGP y MSE (R.M. 570-2018) exigen financiamiento estratégico, indicadores de impacto y trazabilidad en repositorios institucionales.
<b>Innovación situada</b>	Enfoque de investigación-acción aplicada a contextos reales de San Martín (rural, multigrado, intercultural, bilingüe), priorizando cierre de brechas de aprendizaje en EBR.
<b>Marco nacional</b>	PEN al 2036 (Política 4: Investigación, innovación y desarrollo), Ley N° 30512, PESEM 2016-2026, y Lineamientos DIFOID para PEI de EESP.

### Matriz de Articulación con Objetivos Estratégicos e Indicadores del PEI

Política	Objetivo Estratégico	Proceso PEI	Indicador Asociado	Meta 2028	Fuente de verificación
P1	OE6	PM2.5 Investigación en FID	I.6.1.1 estudiantes que egresan con proyectos aprobados	45%	Registro de proyectos, repositorio, actas de sustentación
P2	OE8	PM3.2 Investigación en desarrollo profesional	I.8.1.1 investigaciones coherentes a líneas institucionales	38%	Informes de investigación, actas de seminarios
P3	OE6 / OE8 / OE11	PM2.5 / PM3.2 / PM7.3	I.6.1.1, I.8.1.1, I.11.1.1	Cumplimiento normativo 100%	Reportes Turnitin, actas comité ética, licencias de uso
P4	OE11	PM7.3 Investigación en formación continua	I.11.1.1 investigaciones publicadas en repositorio	95%	Repositorio digital, certificados de publicación

P5	OE7 / OE8	PM3.1 / PM3.2	I.7.1.1, I.8.1.1	89% / 38%	Registros de capacitación, estímulos asignados
P6	OE10 / OE11	PM7.1 / PM7.3	I.11.1.1	95%	Informes de intervención, validación en comunidades de práctica
P7	OE6 / OE2	PM2.2 / PE2.3	I.4.1.1, I.2.1.3	89% / 94%	Guías de observación, planes de mejora, informes PAT

### 9.1 Fundamentos y enfoques para el desarrollo de la investigación

Fundamentos epistemológicos de la Investigación	Enfoque de investigación
<ul style="list-style-type: none"> <li>La investigación científica: La investigación en la EESPP GJSM, es una tarea sistemática y organizada mediante la cual se trata de hallar una respuesta a un problema planteado y que aún no la tiene. Es, en esencia, como cualquier tipo de investigación, sólo que más rigurosa, organizada y se lleva a cabo cuidadosamente. Como siempre señaló Fred N. Kerlinger: Es sistemática, empírica y crítica. Esto se aplica tanto a estudios cuantitativos, cualitativos o mixtos. Que sea "sistemática" implica que hay una disciplina para realizar la investigación científica y que no se dejan los hechos a la casualidad. Que sea "empírica" denota que se recolectan y analizan datos. Que sea "crítica" quiere decir que se evalúa y mejora de manera constante. Puede ser más o menos controlada, más o menos flexible o abierta, más o menos estructurada, pero nunca caótica y sin método.</li> </ul> <p>Tal clase de investigación cumple dos propósitos fundamentales: a) producir conocimiento y teorías (investigación básica) y</p> <p>b) resolver problemas (investigación aplicada).</p>	<p>Enfoque cuantitativo: representa, un conjunto de procesos) es secuencial y probatorio, porque cada etapa precede a la siguiente y no podemos eludir pasos. El orden es riguroso, aunque desde luego, podemos redefinir alguna fase. Se utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías. se utiliza para consolidar las creencias (formuladas de manera lógica en una teoría o un esquema teórico) y establecer con exactitud patrones de comportamiento de una población</p> <p>Enfoque cualitativo: Utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de</p>

Fundamentos epistemológicos de la Investigación	Enfoque de investigación
<p>Gracias a estos dos tipos de investigación la humanidad ha evolucionado. La investigación es la herramienta para conocer lo que nos rodea y su carácter es universal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La Hermenéutica: Según esta concepción los estudiantes y docentes formadores de todos los programas formativos al realizar investigación formativa, podrán comprender e interpretar la naturaleza de los hechos sociales, costumbres, mitos y tradiciones de la selva y el país, en su propio contexto de ocurrencia. Este modelo se lo asume para la interpretación de los hechos educativos y sociales que se circunscriben a la experiencia humana, el contexto socio cultural, brindar información lo suficientemente detallada y profunda de datos cualitativos del fenómeno de manera directa, sin intervenir en ella, dentro de su propio espacio de ocurrencia, con cierta dosis de empatía, pero cuidando de no interceder o mediar en ella.</li> <li>Fenomenología. Husserl (2004) propuso un acceso peculiar al estudio comprensivo del fenómeno (que literalmente significa, lo que se muestra, lo que se aparenta a los sentidos). Su método consiste en examinar todos los contenidos de la conciencia, determina si tales contenidos son reales, ideales o imaginarios. El investigador o investigadora, deja de lado sus propios prejuicios, convicciones y preconcepciones para sumergirse en el estudio de un fenómeno humano, ya sea dentro de la ciencia antropológica, etnológica, psicológica, etc., sobre la mano de la intuición y la descripción detallada que pueda observar cuando se halle totalmente desentendido de lo que pretende conocer. De esta manera, cuando se sumerge en una comunidad nativa Awajún de la provincia de Rioja o Moyobamba, para conocer sus modelos de autoridad patriarcal o matriarcal,</li> </ul>	<p>interpretación, los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. Con frecuencia, estas actividades sirven, primero, para descubrir cuáles son las preguntas de investigación más importantes; y después, para perfeccionarlas y responderlas. La acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien “circular” en el que la secuencia no siempre es la misma, pues varía con cada estudio. Busca principalmente la “dispersión o expansión” de los datos e información, mientras que el enfoque cuantitativo pretende “acotar” intencionalmente la información (medir con precisión las variables del estudio, tener “foco”). Hernández Sampieri, Metodología de la investigación 6ta edición. Enfoque Mixto: Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (meta inferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2008). Chen (2006) los define como la integración sistemática de los</p>

Fundamentos epistemológicos de la Investigación	Enfoque de investigación
<p>deberá radicar en la comunidad nativa, participando y mezclándose con ella, sin dejar que sus prejuicios intercedan en su objeto de estudio para no deformarlo en la interpretación, ni que aquél fenómeno que se estudia lo sumerjan del todo, pues con ello dejaría o renunciaría a su rol de investigador y se fundiría en el fenómeno.</p> <p>El Humanismo. A decir Husserl (1938) citado por Sánchez (2019), este modelo permitirá investigar haciendo hincapié en la necesidad de interesarse por el ser humano, su individualidad, para conocer su mundo de vida, lejos de patrones teóricos estereotipados, sí como sus sentimientos, percepciones y cogniciones sociales e individuales, pensamientos míticos y religiosos, diferencias étnicas y lingüísticas, estructuras y constructos culturales. Mediante este enfoque investigativo se buscará la comprensión a través de la comprensión misma de los seres humanos que lo hacen posible dentro de sus propios espacios o contextos de interacción natural, sin pretender el control o manipulación del mismo para generar consecuencias.</p> <p>Los hechos y las consecuencias sociales y culturales subjetivos se hallan en los mismos seres humanos, mediante el trabajo del investigador se podrá describir e interpretar fenómenos sociales con cierta dosis de empatía y, asimismo, subjetividad, vitales para comprender las vivencias más internas y profundas de los seres humanos, respetando su condición de persona sujeto de derechos, cualquiera que sea su condición social, estatus, costumbre, raza, credo, género, religión, cultura.</p> <p>El Positivismo. Es una epistemología híbrida que combina el racionalismo con el empirismo y la lógica deductiva con la lógica inductiva, también denominado hipotético - deductivo, cuantitativo, empírico-analista y</p>	<p>métodos cuantitativo y cualitativo</p> <p>en un solo estudio con el fin de obtener una “fotografía” más completa del fenómeno, y señala que éstos pueden ser conjuntados de tal manera que las aproximaciones cuantitativa y cualitativa conserven sus estructuras y procedimientos originales (“forma pura de los métodos mixtos”); o bien, que dichos métodos pueden ser adaptados, alterados o sintetizados para efectuar la investigación y lidiar con los costos del estudio (“forma modificada de los métodos mixtos”). En resumen, los métodos mixtos utilizan evidencia de datos numéricos, verbales, textuales, visuales, simbólicos y de otras clases para entender problemas en las ciencias (Creswell, 2013a y Lieber y Weisner, 2010). Johnson et al. (2006) en un “sentido amplio” visualizan la investigación mixta como un continuo en donde se mezclan los enfoques cuantitativos y cualitativo, centrándose más en uno de ellos o dándoles el mismo “peso”.</p>

Fundamentos epistemológicos de la Investigación	Enfoque de investigación
<p>racionalista. Permitirá a los estudiantes y docentes realizar investigación aplicada para encontrar mecanismos o estrategias que permitan resolver un problema concreto: déficit de logros de aprendizaje, inequidades, hostigamiento sexual, conductas y comportamientos no apropiados, etc. Para el cual tanto estudiantes y docentes formadores realizan investigación aplicada o innovación educativa, en el primer caso, usando diseños cuasi- experimental, o en último caso diseños preexperimental con grupo estático, para manipular una o varias variables independientes (estímulo).</p>	

9.2 Directrices para el fomento de la investigación, integridad científica y el resguardo de la propiedad intelectual

MACROPROCESO	PROCESO	DIRECTRICES ACTUALIZADAS (PEI 2025-2028)
Soporte Institucional	Gestión de recursos económicos y financieros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Programar y ejecutar</b> el presupuesto institucional con enfoque de resultados y cadena de valor, priorizando la inversión en programas de estudio, recursos para el aprendizaje y espacios educativos que garanticen las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) y el logro del perfil de egreso.</li> <li>• <b>Administrar estratégicamente</b> los recursos presupuestales (recursos directamente recaudados, transferencias, canon) mediante mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y control interno, asegurando la sostenibilidad financiera del servicio educativo.</li> <li>• <b>Gestionar oportuna y equitativamente</b> los recursos económicos mediante la articulación con el Plan Anual de Trabajo (PAT) y la Matriz de Marco Lógico del PEI, priorizando la atención de necesidades pedagógicas, de investigación formativa y de innovación educativa.</li> </ul>
	Gestión logística y abastecimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Establecer y fortalecer</b> alianzas estratégicas con proveedores, entidades públicas y privadas para el abastecimiento oportuno de recursos educativos, materiales didácticos y bienes de consumo, garantizando calidad, pertinencia territorial y cumplimiento de la normativa de contrataciones del Estado.</li> <li>• <b>Administrar con eficiencia y eficacia</b> los recursos materiales, bienes y servicios mediante procesos estandarizados de programación, adquisición, almacenamiento, distribución y control patrimonial,</li> </ul>

		<p>alineados a la Norma Técnica N° 001-2018-SGP de Gestión por Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Implementar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo</b> de infraestructura, mobiliario y equipamiento educativo, asegurando entornos seguros, accesibles y conducive al aprendizaje, la práctica preprofesional y la investigación formativa.</li> <li>• <b>Garantizar que los espacios educativos</b> (aulas, laboratorios, biblioteca, auditorio, áreas verdes) cumplan con los estándares de infraestructura educativa (R.V.M. N° 010-2022-MINEDU) y las CBC, facilitando el desarrollo de competencias del perfil de egreso.</li> </ul>
	<b>Gestión de personas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Desarrollar estrategias de contratación oportuna</b> de personal docente y administrativo idóneo, mediante procesos meritocráticos, transparentes y alineados al Perfil de Puesto y al Marco del Buen Desempeño Docente, asegurando la cobertura pedagógica y administrativa de la institución.</li> <li>• <b>Promover un plan institucional de capacitación y desarrollo</b> para docentes formadores, personal administrativo y estudiantes, con enfoque en competencias pedagógicas, digitales, investigativas y de gestión, articulado a las líneas de investigación y a la mejora continua del servicio.</li> <li>• <b>Fortalecer la cultura y el clima organizacional</b> mediante acciones de integración, reconocimiento al mérito, comunicación asertiva y gestión del bienestar laboral, fomentando el trabajo colaborativo, la corresponsabilidad y el compromiso con la visión institucional.</li> <li>• <b>Implementar mecanismos de evaluación del desempeño</b> para personal docente y administrativo, con enfoque formativo y retroalimentación oportuna, orientados a la mejora de prácticas, el desarrollo profesional y el logro de metas institucionales.</li> </ul>
	<b>Gestión de recursos tecnológicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Implementar políticas de adquisición, renovación y sostenibilidad</b> de tecnologías de información y comunicación (TIC), con enfoque de inclusión digital, accesibilidad y pertinencia pedagógica, garantizando su alineación con el Modelo Pedagógico Institucional y el DCBN.</li> <li>• <b>Administrar los recursos tecnológicos</b> mediante la búsqueda de fuentes de financiamiento (presupuesto institucional, proyectos de inversión, alianzas), asegurando su actualización, mantenimiento preventivo y soporte técnico especializado.</li> <li>• <b>Evaluar periódicamente</b> el impacto de los recursos tecnológicos en los procesos formativos, administrativos y de investigación, mediante indicadores de uso, satisfacción y mejora de</li> </ul>

		<p>aprendizajes, con fines de toma de decisiones basada en evidencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Promover el uso óptimo y pedagógico</b> de plataformas virtuales (EVA, SIA, repositorios), herramientas digitales y entornos de aprendizaje, fortaleciendo las competencias digitales de estudiantes y docentes (Dominio 4 del MBDD) y facilitando la investigación formativa de proceso.</li> </ul>
	<b>Atención al usuario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Optimizar permanentemente</b> la tramitación documentaria mediante la implementación de un Sistema de Trámite Documentario (STD) digital, con plazos definidos, seguimiento en línea y mecanismos de alerta para garantizar la eficiencia administrativa.</li> <li>• <b>Orientar y atender al público</b> (estudiantes, docentes, padres de familia, comunidad) con respeto, empatía, eficiencia y enfoque de derechos, mediante protocolos de atención, canales múltiples (presencial, virtual, telefónico) y formación del personal en habilidades blandas.</li> <li>• <b>Gestionar el acervo documentario</b> mediante la digitalización, clasificación y conservación de archivos, facilitando el acceso a la información institucional, la transparencia y el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</li> <li>• <b>Garantizar un clima institucional armónico</b> para la atención al usuario, promoviendo la diversidad, la inclusión, la no discriminación y la resolución pacífica de conflictos, en coherencia con los enfoques transversales del PEI.</li> </ul>
	<b>Asesoría legal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Coordinar de manera permanente</b> con el área de asesoría jurídica de la DRE San Martín y otras instancias competentes, para la atención oportuna de consultas, controversias y procedimientos legales que garanticen la seguridad jurídica de la gestión institucional.</li> <li>• <b>Establecer alianzas estratégicas</b> con instituciones públicas, colegios de abogados y universidades para asegurar asesoría legal especializada en temas educativos, laborales, contractuales y de propiedad intelectual, fortaleciendo la integridad científica y el resguardo de la investigación formativa.</li> <li>• <b>Elaborar y actualizar</b> protocolos, reglamentos y formatos legales alineados a la normativa vigente (Ley N° 30512, TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley de Protección de Datos Personales), facilitando la gestión preventiva de riesgos legales.</li> </ul>

**Nota:** Rediseñadas bajo los estándares de redacción del MINEDU/DIFOID, alineadas a la normativa vigente (D.S. N° 004-2013-PCM, NT N° 001-2018-SGP, Ley N° 30512, R.M. N° 570-2018-MINEDU) y articuladas con los Objetivos Estratégicos OE12 y OE13 del PEI.

#### Fundamentación Teórico-Normativa

Dimensión	Sustento
<b>Investigación formativa de proceso</b>	Tobón (2015) y Morin (2001) sostienen que la investigación en FID no es un evento terminal, sino un <b>proceso continuo, situado y reflexivo</b> que se construye progresivamente mediante proyectos integradores, práctica preprofesional y retroalimentación dialógica.
<b>Práctica reflexiva y ética científica</b>	Schön (1992) y el Código de Integridad Científica del CONCYTEC (2018) exigen que la investigación docente y estudiantil se desarrolle con transparencia, respeto a la autoría, citación rigurosa y validación de datos, priorizando el impacto social sobre la publicación meramente académica.
<b>Marco normativo nacional</b>	Ley N° 30512 (EESP/IESP), R.M. N° 570-2018-MINEDU (MSE), R.V.M. N° 123-2022-MINEDU (Evaluación formativa), PEN al 2036 (Política 4: Investigación, innovación y desarrollo), y R.V.M. N° 097-2022-MINEDU (CBC).
<b>Gestión del conocimiento en EESP</b>	La Norma Técnica N° 001-2018-SGP y el Modelo de Gestión por Resultados exigen que la investigación institucional se articule a cadenas de valor, indicadores de impacto y sistemas de repositorio accesibles, garantizando trazabilidad y mejora continua basada en evidencia.

#### Lineamientos Operativos para la Implementación

- Ciclo de investigación formativa de proceso:** Diagnóstico situado → Diseño del proyecto → Ejecución y recolección de datos → Análisis y reflexión → Sistematización → Transferencia al aula → Difusión. Este ciclo se integra en los módulos de práctica e investigación desde el III ciclo.
- Acompañamiento tutorial especializado:** Asignar un docente formador investigador por cada proyecto integrador, con rúbricas de seguimiento semestral, sesiones de retroalimentación formativa y validación metodológica por la Unidad de Investigación.
- Sistema de estímulos y reconocimiento:** Implementar en el PAT partidas para financiamiento de proyectos, bonificaciones por publicación en repositorios indexados, certificación de participación en redes académicas y reconocimiento en la evaluación de desempeño docente.
- Gestión de repositorio y difusión:** Consolidar un repositorio institucional digital (DSpace o similar) que albergue tesis, informes de innovación, artículos y sistematizaciones de práctica, con acceso abierto para docentes, estudiantes y la comunidad de la EBR.
- Investigación-acción en formación continua:** Desarrollar ciclos de 6-8 meses donde los docentes en servicio identifiquen una brecha de aprendizaje en su aula, apliquen una estrategia innovadora, recopilen evidencias y socialicen resultados en mesas pedagógicas con la DRE/UGEL.

#### Articulación con Objetivos Estratégicos e Indicadores del PEI

Macroproceso	Proceso	Indicador PEI Asociado	Meta 2028	Fuente de verificación
Formación Inicial Docente	Investigación e innovación en FID	I.6.1.1 Porcentaje de estudiantes que egresan con proyectos de investigación aprobados	45%	Registro de proyectos aprobados, actas de sustentación, repositorio institucional
Desarrollo profesional de formadores	Investigación e innovación en el desarrollo profesional	I.8.1.1 Porcentaje de investigaciones coherentes a líneas de investigación institucional producidas por docentes formadores	38%	Informes de investigación, publicaciones, actas de seminarios
Formación continua	Investigación e innovación en la	I.11.1.1 Porcentaje de investigaciones desarrolladas por	95%	Repositorio digital, certificados de

	formación continua	estudiantes y egresados de PPD publicadas en repositorio institucional		publicación, reportes de validación
--	-----------------------	--	--	--

#### **Mecanismo de Seguimiento y Mejora Continua**

- **Monitoreo cuatrimestral:** Revisión de avance de proyectos integradores y tesis mediante matrices de seguimiento de la Unidad de Investigación y Coordinación de Prácticas.
- **Evaluación de impacto anual:** Aplicación de rúbricas de integridad científica, análisis de tasa de titulación vinculada a investigación, y encuestas de transferencia pedagógica a docentes en servicio.
- **Retroalimentación sistémica:** Socialización de hallazgos en el Consejo Asesor, ajustes a las líneas de investigación según demandas territoriales y actualización del reglamento de investigación.
- **Ciclo de mejora:** Diagnóstico → Diseño colaborativo → Ejecución situada → Validación ética → Difusión → Ajuste al PCI/PAT (alineado a la Estrategia de Evaluación del PEI, p. 211).

Es necesario formular las directrices que permitirán asegurar el resguardo de la integridad científica y propiedad intelectual en el marco del desarrollo de la investigación.

Aspecto	Directrices Mejoradas (PEI 2025-2028)
<b>Resguardo de la integridad científica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Garantizar</b> la objetividad, transparencia y rigor ético en la producción, recopilación y análisis de datos en los programas de Educación Inicial, Primaria, Idiomas (Inglés), Educación Física y Matemática, asegurando que los procesos investigativos e innovadores se desarrollen libres de conflictos de interés personales, económicos, políticos o institucionales, conforme al Código de Integridad Científica del CONCYTEC (2018) y la Ley N° 30512.</li> <li>• <b>Implementar</b> protocolos de investigación formativa estandarizados que contemplen la revisión sistemática del estado de la cuestión, el diseño metodológico validado, la ejecución rigurosa y la sistematización crítica de hallazgos, priorizando el valor transformador de la investigación para la mejora de las prácticas pedagógicas en la EBR.</li> <li>• <b>Promover</b> la difusión responsable y verificable de los resultados mediante informes técnicos, tesis de grado y artículos científicos, sometidos a revisión por pares internos y externos, y registrados en el repositorio institucional con acceso abierto, metadatos normalizados y trazabilidad metodológica.</li> </ul>
<b>Propiedad intelectual</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Normar y fiscalizar</b> el respeto a la autoría, originalidad y derechos de propiedad intelectual en todos los trabajos académicos y proyectos de investigación, mediante la aplicación del Reglamento Institucional de Investigación e Innovación y la Ley N° 822 sobre Derechos de Autor, asegurando que la titularidad intelectual pertenezca a sus autores.</li> <li>• <b>Exigir</b> la citación rigurosa de fuentes, la paráfrasis académica y la estructuración de trabajos según los estándares de la APA (7.ª ed.), fortaleciendo las competencias de comunicación científica y previniendo el plagio mediante procesos de verificación obligatoria con herramientas de detección de similitudes (Turnitin o equivalentes institucionales).</li> <li>• <b>Formalizar</b> convenios interinstitucionales y protocolos de certificación de originalidad para proyectos, tesis y productos innovadores, garantizando que la institución gestione su registro, difusión y protección ante entidades competentes (INDECOP, repositorios indexados), y que los resultados se apliquen bajo licencias de uso académico ético y no comercial.</li> </ul>

NOTA: Redactadas bajo los estándares de redacción MINEDU/DIFOID, con inicio en verbo infinitivo, alineación normativa vigente y coherencia con el enfoque de investigación formativa de tu PEI.

#### Fundamentación Teórico-Normativa

Dimensión	Sustento
<b>Integridad científica</b>	El Código de Integridad Científica (CONCYTEC, 2018) establece que la investigación debe basarse en la honestidad, rigor, transparencia y responsabilidad social. La Ley N° 30512 y el MSE (R.M. 570-2018-MINEDU) exigen que la investigación formativa en EESP se desarrolle con validez metodológica, ética aplicada y impacto pedagógico comprobable.
<b>Propiedad intelectual</b>	La Ley N° 822 (Ley de Derechos de Autor) y el Reglamento de la Ley de Propiedad Industrial protegen la autoría, el uso justo y la difusión académica. La R.V.M. N° 123-2022-MINEDU enfatiza la evaluación formativa basada en evidencias auténticas, exigiendo originalidad, citación rigurosa y verificación antiplagio como condición de graduación.

<b>Investigación formativa de proceso</b>	Tobón (2015) y Morin (2001) sostienen que la investigación en FID es un ciclo continuo (diagnóstico → diseño → ejecución → análisis → transferencia) que debe institucionalizarse mediante protocolos claros, revisión por pares y repositorios accesibles, garantizando trazabilidad y mejora curricular basada en evidencia.
---	--

#### Lineamientos Operativos para la Implementación

1. **Protocolo institucional de integridad científica:** Establecer un comité de ética investigativa que revise diseños, consentimientos informados (si aplica) y reporte de resultados antes de la sustentación o publicación.
2. **Sistema obligatorio de verificación de originalidad:** Aplicar Turnitin o herramienta institucional equivalente a todos los proyectos de investigación formativa, tesis y artículos, con umbral máximo de similitud del 15% (excluyendo citas y referencias).
3. **Talleres de alfabetización académica:** Implementar módulos obligatorios en el PCI sobre citación APA 7.ª ed., paráfrasis ética, uso de gestores bibliográficos (Zotero/Mendeley) y redacción científica.
4. **Repositorio institucional de investigación:** Consolidar una plataforma DSpace o similar con metadatos Dublin Core, DOI institucionales y licencias Creative Commons BY-NC-ND para garantizar visibilidad, protección y acceso ético al conocimiento producido.
5. **Seguimiento y sanción ética:** Definir en el Reglamento de Investigación faltas graves (plagio, fabricación de datos, autoría indebida) con sanciones progresivas (amonestación, reprobación, anulación de trabajo) y mecanismos de apelación ante el Consejo Académico.

#### Articulación con Objetivos Estratégicos e Indicadores del PEI

Aspecto	Proceso PEI	Indicador Asociado	Meta 2028	Fuente de verificación
Integridad científica	PM2.5 / PM3.2 / PM4.3	I.6.1.1, I.8.1.1, I.11.1.1	45% / 38% / 95%	Actas de comité de ética, reportes de Turnitin, repositorio institucional
Propiedad intelectual	PM2.5 / PM3.2 / PM4.3	I.6.1.1, I.8.1.1, I.11.1.1	Cumplimiento normativo del 100% en trabajos evaluados	Constancias de similitud, registros INDECOPI, licencias de publicación

#### Mecanismo de Seguimiento y Mejora Continua

- **Monitoreo cuatrimestral:** Revisión de umbrales de similitud, cumplimiento de formatos APA y trazabilidad metodológica mediante matrices de la Unidad de Investigación.
- **Evaluación de impacto anual:** Auditoría ética de proyectos sustentados, análisis de tasas de rechazo por originalidad y encuestas de percepción sobre clima investigativo.
- **Retroalimentación sistémica:** Socialización de hallazgos en Consejo Académico, actualización del Reglamento de Investigación y capacitación focalizada para formadores con mayores índices de similitud.
- **Ciclo de mejora:** Normativa → Capacitación → Verificación → Difusión → Ajuste regulatorio → Institucionalización (alineado a la Estrategia de Evaluación del PEI, p. 211).

### **9.3 Líneas de investigación**

Las líneas de investigación constituyen ejes temáticos interdisciplinarios orientados a la solución de problemas identificados en la práctica preprofesional y en el contexto educativo, los cuales permiten generar nuevo conocimiento o resolver situaciones concretas relacionadas con el logro de aprendizajes (competencias, capacidades, desempeños y comportamientos), así como abordar problemáticas como el hostigamiento sexual, la vulneración de derechos fundamentales, entre otras.

Estas líneas permiten focalizar las áreas problemáticas que caracterizan el hecho educativo, no solo en el ámbito de la Educación Básica Regular (EBR), sino también en el desarrollo de los programas formativos de la EESPP "Generalísimo José de San Martín", siendo este último el objeto de estudio fundamental. Por su naturaleza y en atención a las políticas nacionales priorizadas, tanto estudiantes como docentes formadores desarrollan investigaciones aplicadas e innovaciones educativas en torno a estas líneas.

Las líneas de investigación que a continuación se presentan están organizadas por cada programa de estudio y especialidad. Cada una de las líneas de investigación tendrá una justificación y sus respectivos campos temáticos.

Las líneas de investigación e innovación para la formación inicial docente, los programas de profesionalización docente y los programas de segunda especialidad se enmarcan en el Marco del Buen Desempeño Docente y se articulan con las áreas de investigación del CONCYTEC. A continuación, se presentan las líneas de investigación:

## Líneas de investigación del Programa de Estudios de Educación Inicial

Líneas de Investigación	Justificación	Campos temáticos
Pedagogía y didáctica en educación inicial	Su estudio es fundamental para que los futuros docentes investiguen, sistematicen y transformen sus prácticas pedagógicas con base en evidencia. Permite generar conocimiento sobre estrategias metodológicas, evaluación formativa y gestión del aprendizaje que respondan a las características evolutivas de la primera infancia, promoviendo el pensamiento crítico, creativo y el desarrollo integral desde los enfoques del currículo nacional.	Estrategias metodológicas para la educación inicial
		Estrategias de enseñanza para desarrollar el pensamiento crítico y creativo del infante.
		Evaluación y currículo en la primera infancia
		Gestión del aprendizaje de los estudiantes
		Cognición, aprendizaje y desarrollo integral
Medios y materiales educativos	En la primera infancia, el aprendizaje se construye mediante la interacción con entornos ricos en estímulos y recursos significativos. Esta línea justifica su relevancia al investigar cómo los futuros docentes pueden diseñar, validar y contextualizar materiales didácticos y lúdicos que respeten la diversidad cultural, medien el aprendizaje concreto y potencien el desarrollo cognitivo, motor y socioemocional de niños y niñas.	Innovación pedagógica y didáctica en áreas curriculares.
		Diseño y validación de material educativo para atención temprana
		Recursos didácticos contextualizados para el aprendizaje y la convivencia infantil
Cultura de crianza y derechos del niño	La educación inicial se desarrolla en interacción directa con las prácticas familiares y comunitarias. Esta línea se justifica por la necesidad de que los estudiantes en formación investiguen cómo las culturas de crianza influyen en el desarrollo infantil, cómo garantizar el ejercicio pleno de los derechos de la primera infancia y cómo diseñar intervenciones inclusivas que prevengan la violencia y medien procesos de socialización respetuosos de la diversidad.	Material educativo y la lúdica infantil
		Ciudadanía, educación infantil y familia
		Intervención y prevención de la violencia infantil
		Adaptaciones curriculares para la inclusión
Gestión del servicio educativo	La atención educativa en la primera infancia exige una gestión especializada que articule la intervención pedagógica con la participación familiar y el desarrollo socioemocional. Esta línea justifica su pertinencia al investigar estrategias para trabajar con familias en los ciclos I y II, gestionar el desarrollo infantil temprano y fortalecer habilidades sociales, preparando a los futuros docentes para liderar procesos educativos integrales y comunitarios.	Mediación para la socialización, inclusión y la diversidad
		Trabajo con padres de familia para la atención en el ciclo I y II.
		Desarrollo personal y habilidades sociales
Neuropsicología y neurociencia	Los primeros años constituyen una ventana crítica para el desarrollo cerebral y cognitivo. Esta línea se justifica en la necesidad de que los futuros docentes comprendan los fundamentos neurocientíficos del aprendizaje temprano, el desarrollo del pensamiento infantil y la gestión del talento y la creatividad, traduciéndolos en prácticas pedagógicas que optimicen las experiencias de aprendizaje y respeten los ritmos madurativos de la primera infancia.	Gestión del desarrollo infantil temprano
		Educación temprana
		Desarrollo del pensamiento infantil
Tecnologías de la Información y Comunicación	La incorporación ética y pedagógica de las TIC es un desafío y una oportunidad en la formación docente inicial. Esta línea justifica su relevancia al investigar cómo los futuros docentes pueden utilizar entornos virtuales, recursos digitales y herramientas tecnológicas para potenciar la creatividad, el talento infantil y los procesos de aprendizaje, complementando el juego y la exploración directa con mediaciones tecnológicas pertinentes, seguras y alineadas al desarrollo infantil.	Gestión del talento y la creatividad
		Recursos para la Creatividad, tecnología y talento infantil
Educación ambiental y ética	La primera infancia es una etapa fundacional para la construcción de valores, conciencia ambiental y ciudadanía responsable. Esta línea se justifica por la necesidad de que los futuros docentes investiguen e integren enfoques de gestión de riesgos, cultura preventiva y ética del "buen vivir" en sus prácticas pedagógicas, formando niños y niñas conscientes de su entorno y capaces de interactuar de manera sostenible y ética con su comunidad y naturaleza.	Aprendizaje con entornos virtuales
		Gestión de riesgos ambientales y cultura preventiva
		Acciones de promoción social análisis del entorno educativo en nivel inicial.
Desempeño del docente y directivo	La calidad de la educación inicial depende directamente de la competencia profesional y el liderazgo pedagógico de quienes la gestionan y enseñan. Esta línea justifica su pertinencia al investigar las condiciones, estrategias y prácticas que fortalecen el desempeño docente, la gestión educativa y el liderazgo directivo en instituciones de educación inicial, proporcionando a los futuros docentes y directivos herramientas basadas en evidencia para mejorar la calidad del servicio y la formación continua.	Acción de promoción social y buen vivir
		Formación docente y calidad
		Gestión educativa y liderazgo pedagógico
		Liderazgo pedagógico de los directivos de IIEE educativas del nivel inicial.

## Líneas de investigación del Programa de Estudios de Educación Física

Líneas de Investigación	Justificación	Campos temáticos
Pedagogía y Didáctica	Esta línea de investigación responde a la necesidad fundamental de desarrollar propuestas pedagógicas innovadoras que fortalezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje en educación física. En el contexto actual, donde la sociedad demanda profesionales competentes capaces de desarrollar habilidades sociomotrices, la corporeidad y la motricidad en los estudiantes de educación básica, es imperativo que los futuros docentes de educación física dominen estrategias didácticas basadas en evidencia científica. Esta línea permite investigar sobre metodologías activas, aprendizaje autónomo, trabajo cooperativo y colaborativo, contribuyendo así a la mejora continua de la práctica pedagógica y al desarrollo integral de los estudiantes.	Diseño, implementación y evaluación de propuestas didácticas para desarrollar habilidades sociomotrices.
		Estrategias de enseñanza y aprendizaje autónomo de la corporeidad y motricidad.
		Aprendizaje cooperativo y colaborativo de los fundamentos básicos de los deportes.
		Innovación pedagógica y didáctica de la educación física
Medios y materiales educativos	La educación física requiere recursos didácticos pertinentes y contextualizados que faciliten el aprendizaje de las competencias motrices y deportivas. Esta línea de investigación es fundamental para desarrollar, validar y producir materiales educativos que respondan a la diversidad de contextos socioculturales de la región San Martín y del país. La creación de recursos didácticos innovadores, incluyendo materiales para el aprendizaje de deportes colectivos, permite al docente contar con herramientas efectivas que promuevan la identidad, la autoestima y la práctica deportiva en los estudiantes de educación básica regular.	Diseño y validación de materiales educativos para desarrollar identidad, autoestima y la práctica de los deportes.
		Producción de materiales y recursos para la enseñanza - aprendizaje de los deportes colectivos.
Currículo y didáctica	El currículo de educación física debe responder a las demandas formativas del siglo XXI y a las características del contexto regional y nacional. Esta línea de investigación permite analizar, diseñar y proponer mejoras curriculares que integren enfoques innovadores, diversificación curricular y estrategias lúdicas pertinentes. La investigación en este campo es esencial para formar docentes capaces de adaptar el currículo a las necesidades de sus estudiantes, implementar juegos y deportes contextualizados, y promover la innovación pedagógica en diferentes áreas curriculares, contribuyendo así a la mejora de la calidad educativa.	Diseño curricular y formación profesional de educación física.
		Diseño y propuesta de diversificación curricular
		Estrategias y tácticas de juegos en deportes
		Teorías, diseño y ejecución del currículo.
		Innovación pedagógica y didáctica en áreas curriculares.
Gestión del servicio educativo	La gestión efectiva del servicio educativo de educación física es fundamental para garantizar la calidad del proceso formativo. Esta línea de investigación permite estudiar y proponer mejoras en la organización, administración y optimización de los servicios educativos, incluyendo actividades pedagógicas y lúdicas que desarrollen habilidades, innovaciones didácticas y la gestión integral de la educación física y el deporte. Formar docentes con competencias en gestión educativa contribuye a la mejora continua del servicio educativo y al fortalecimiento institucional de las escuelas de educación básica.	Actividades pedagógicas y lúdicas para el desarrollo de las habilidades
		Innovaciones pedagógicas y didácticas para el aprendizaje.
		Gestión e innovación en la educación física y el deporte.
Tecnologías de la Información y Comunicación	En la era digital, la integración de las TIC en la educación física es indispensable para formar docentes competentes y actualizados. Esta línea de investigación permite explorar y desarrollar estrategias para la gestión de aprendizajes deportivos mediante recursos tecnológicos, así como fomentar el desarrollo científico y tecnológico en la formación docente. La investigación en este campo contribuye a cerrar la brecha digital, promover el uso pedagógico de tecnologías emergentes y preparar a los futuros docentes para enfrentar los desafíos de la educación del siglo XXI, garantizando una formación de calidad pertinente a las demandas actuales.	Gestión de los aprendizajes de los deportes con recursos tecnológicos.
		Desarrollo científico y tecnológico en la formación docente.
Desempeño del docente	El desempeño docente es un factor determinante en la calidad del servicio educativo. Esta línea de investigación permite analizar y mejorar las competencias profesionales, la formación continua, el liderazgo pedagógico y la promoción de la salud física desde la educación física. Investigar sobre el desempeño docente contribuye al desarrollo de estrategias de formación que fortalezcan la identidad profesional, las habilidades sociales, la educación intercultural y el liderazgo educativo, formando docentes comprometidos con la mejora de los aprendizajes y el desarrollo integral de los estudiantes de educación básica regular.	Formación docente y calidad del servicio educativo
		Gestión educativa y liderazgo pedagógico para el fomento de la salud física.
		Liderazgo, educación intercultural y habilidades sociales

## Líneas de investigación del Programa de Estudios de Educación Primaria

Líneas de Investigación	Justificación	Campos temáticos
Pedagogía y Didáctica en Educación Primaria	Esta línea de investigación es fundamental para el desarrollo de la práctica docente en el nivel primario, ya que permite explorar y validar estrategias metodológicas que promuevan el pensamiento crítico y creativo en los estudiantes. En un contexto educativo cambiante, es necesario investigar sobre cómo los niños aprenden, desarrollan cognición y construyen conocimientos en las diferentes áreas curriculares. La didáctica de la ciencia, tecnología, matemática y otras áreas requiere enfoques innovadores que respondan a las necesidades de los estudiantes del siglo XXI. Además, la gestión del aprendizaje estudiantil y la innovación pedagógica son esenciales para mejorar la calidad educativa y asegurar que los futuros docentes cuenten con herramientas teóricas y prácticas basadas en evidencia científica para enfrentar los desafíos del aula multigrado y diversa.	Estrategias metodológicas para el pensamiento crítico y creativo.
		Cognición, aprendizaje y desarrollo del pensamiento.
		Didáctica de la ciencia y tecnología
		Gestión del aprendizaje de los estudiantes
		Didáctica de la matemática
Medios y materiales educativos	El diseño, validación y uso de materiales educativos contextualizados es crucial para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje en educación primaria. Esta línea permite investigar sobre la creación de recursos didácticos pertinentes que respondan a las características culturales, sociales y cognitivas de los estudiantes. El material educativo lúdico y la validación de recursos contextualizados favorecen la convivencia escolar y hacen del aprendizaje una experiencia significativa. En un país diverso como el Perú, es necesario desarrollar materiales que reflejen la realidad local y promuevan la inclusión, permitiendo que todos los estudiantes accedan a una educación de calidad independientemente de su contexto geográfico o cultural.	Diseño y validación de material educativo
		Recursos didácticos contextualizados para el aprendizaje y la convivencia escolar
		Material educativo y la lúdica
Cultura de crianza y derechos del niño	Esta línea aborda aspectos fundamentales del desarrollo infantil desde una perspectiva de derechos. La ciudadanía, educación infantil y familia están intrínsecamente relacionadas, y es necesario investigar cómo fortalecer estos vínculos para promover un desarrollo integral. La intervención y prevención de la violencia infantil es una prioridad en el contexto educativo actual, requiriendo estrategias basadas en evidencia para proteger a los estudiantes. Las adaptaciones curriculares para la inclusión y la mediación para la diversidad son esenciales para garantizar el derecho a una educación inclusiva y equitativa. Esta línea permite formar docentes capaces de crear ambientes protectores que respeten la dignidad de cada niño y promuevan su desarrollo pleno.	Ciudadanía, educación infantil y familia
		Intervención y prevención de la violencia infantil
		Adaptaciones curriculares para la inclusión
		Mediación para la inclusión y la diversidad
Gestión del servicio educativo	El trabajo colaborativo con las familias es esencial para fortalecer el vínculo familia-escuela-comunidad, especialmente en contextos rurales donde la escuela cumple un rol central en el desarrollo comunitario. Esta línea permite investigar estrategias para mejorar la gestión educativa, el desarrollo personal y las habilidades sociales de los estudiantes. La comprensión lectora y las competencias matemáticas en instituciones multigrado y unitarias representan un desafío que requiere soluciones innovadoras basadas en investigación. El clima del aula y el aprendizaje son factores determinantes en la calidad educativa que deben ser estudiados para desarrollar intervenciones efectivas que mejoren los resultados de aprendizaje en contextos diversos.	Trabajo con padres de familia para fortalecer el vínculo familia, escuela y comunidad en contexto rural
		Desarrollo personal y habilidades sociales
		Comprensión lectora y competencias matemáticas en instituciones multigrado y unitarias.
		Clima del aula y el aprendizaje.
Neuropsicología	El conocimiento del desarrollo neuropsicológico infantil es fundamental para la práctica docente en educación primaria. Esta línea permite investigar sobre técnicas educativas basadas en los principios del desarrollo cerebral y cognitivo infantil. El desarrollo del pensamiento en sus diferentes dimensiones requiere comprender los procesos neuropsicológicos subyacentes al aprendizaje. Formar docentes con conocimientos en neuropsicología educativa les permite diseñar estrategias de enseñanza pertinentes que respeten los ritmos y estilos de aprendizaje, identificando tempranamente dificultades y potenciando las capacidades de cada estudiante. Esta línea contribuye a una educación más inclusiva y efectiva basada en la comprensión científica del aprendizaje.	Técnicas para la educación
		Desarrollo del pensamiento
Tecnologías de la Información y Comunicación	En la sociedad del conocimiento, el desarrollo de la creatividad, tecnología y talento desde los ciclos III al V de educación primaria es esencial para preparar a los estudiantes para los desafíos del futuro. Esta línea permite investigar sobre la gestión del talento y la creatividad mediante el uso de tecnologías educativas innovadoras. El aprendizaje con entornos virtuales se ha convertido en una necesidad, especialmente después de la pandemia, requiriendo el desarrollo de competencias digitales tanto en docentes como en estudiantes. La investigación en esta área permite identificar las mejores prácticas para integrar las TIC de manera pedagógica y significativa, promoviendo la creatividad y el pensamiento computacional desde edades tempranas.	Creatividad, tecnología y talento en ciclos III al V.
		Gestión del talento y la creatividad
		Aprendizaje con entornos virtuales
Educación ambiental y ética	La gestión de riesgos y cultura preventiva es fundamental en un país con alta vulnerabilidad ante desastres naturales como el Perú. Esta línea permite investigar sobre acciones de promoción social que analicen el entorno educativo desde una perspectiva de sostenibilidad y responsabilidad ambiental. La acción de promoción social y el buen vivir requieren formar ciudadanos conscientes de su rol en la conservación del ambiente y el desarrollo sostenible. La educación ambiental y ética en los ciclos III al V de primaria es crucial para formar valores y actitudes proambientales desde edades tempranas. Esta línea contribuye a formar docentes capaces de integrar la dimensión ambiental y ética en su práctica pedagógica, promoviendo una ciudadanía responsable y comprometida con el desarrollo sostenible.	Gestión de riesgos y cultura preventiva
		Acciones de promoción social análisis del entorno educativo en ciclos III al V. Acción de promoción social y buen vivir
Desempeño del docente y directivo	La calidad de la educación depende en gran medida del desempeño docente y del liderazgo pedagógico de los directivos. Esta línea permite investigar sobre los factores que influyen en la formación docente y la calidad educativa, identificando las competencias necesarias para el ejercicio profesional efectivo. La gestión educativa y el liderazgo pedagógico son determinantes para crear culturas escolares colaborativas que promuevan el aprendizaje de todos los estudiantes. En un contexto de transformación educativa, es necesario investigar sobre modelos de desarrollo	Formación docente y calidad
		Gestión educativa y liderazgo pedagógico

	profesional docente que respondan a las necesidades del siglo XXI. Esta línea contribuye a generar conocimiento sobre las prácticas de gestión y liderazgo que mejoran los resultados de aprendizaje y promueven la mejora continua de la calidad educativa en las instituciones de educación primaria.	
--	---	--

### Líneas de investigación del Programa de Estudios de Inglés

Líneas de Investigación	Justificación	Campos temáticos
Pedagogía y Didáctica del inglés.	Esta línea es fundamental para responder a los desafíos inherentes a la enseñanza del inglés como lengua extranjera en el contexto peruano. Permite explorar, validar y sistematizar estrategias didácticas y metodologías activas (como el enfoque comunicativo, el aprendizaje basado en tareas o la mediación pedagógica) que faciliten la adquisición de una segunda lengua. Su desarrollo es crucial para que los futuros docentes de inglés dominen prácticas pedagógicas contextualizadas, superando enfoques tradicionales memorísticos y promoviendo un aprendizaje significativo que desarrolle las cuatro habilidades comunicativas (listening, speaking, reading, writing) en sus futuros estudiantes de la EBR.	Diseño, implementación y evaluación de propuestas didácticas Estrategias de enseñanza y aprendizaje autónomo Aprendizaje cooperativo y colaborativo Innovación pedagógica y didáctica del inglés.
Medios y materiales educativos	La enseñanza del inglés requiere recursos pedagógicos auténticos, contextualizados y pertinentes que motiven al estudiante y faciliten la exposición al idioma meta. Esta línea permite investigar sobre el diseño, validación y evaluación de materiales didácticos (impresos, audiovisuales y digitales) adaptados a la realidad sociocultural y lingüística de la región San Martín. Es esencial para formar docentes capaces de crear o adaptar materiales que respondan a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes de la EBR, optimizando los recursos disponibles y superando la carencia de textos auténticos en contextos locales.	Diseño y validación de materiales educativos en el área de inglés Producción de materiales y recursos para la enseñanza - aprendizaje de idiomas
Currículo y didáctica	Esta línea se centra en el análisis, diseño y gestión curricular de la enseñanza del inglés, en coherencia con el Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB) y los estándares de aprendizaje. Su pertinencia radica en la necesidad de formar docentes que no solo apliquen el currículo vigente, sino que también sean capaces de diversificarlo y planificar secuencias didácticas progresivas en los distintos niveles educativos. Investigar en esta línea permitirá generar conocimientos sobre cómo articular los niveles de dominio del idioma, integrar los enfoques transversales y diseñar procesos de evaluación auténtica que garanticen el desarrollo de la competencia comunicativa.	Diseño curricular y formación profesional de los docentes de lenguas extranjeras. Diseño y propuestas curriculares del área de inglés Planificación curricular en los diversos niveles de aprendizaje de lenguas extranjeras. Innovación pedagógica y didáctica en áreas curriculares.
Gestión del servicio educativo	La implementación exitosa de programas de enseñanza de inglés en las instituciones educativas requiere de una gestión institucional eficiente, liderazgo pedagógico y climas organizacionales favorables. Esta línea permite investigar las prácticas de gestión directiva, la organización del servicio de idiomas, la formación de equipos docentes y las estrategias de mejora continua en el área de lenguas extranjeras. Su desarrollo es vital para formar docentes con competencias de liderazgo y gestión que les permitan participar activamente en la toma de decisiones institucionales, optimizar los recursos del área de inglés y promover políticas educativas que fortalezcan la enseñanza de lenguas extranjeras en la región.	Actividades pedagógicas y lúdicas en la enseñanza - aprendizaje de lenguas extranjeras. Innovaciones pedagógicas y didácticas para el aprendizaje Evaluación curricular e institucional
Tecnologías de la Información y Comunicación	En la era digital, la integración de las TIC es un eje transversal imprescindible para la enseñanza del inglés, dada su capacidad para ofrecer inmersión lingüística, interacción auténtica y recursos multimedia. Esta línea permite investigar el impacto de entornos virtuales, plataformas de aprendizaje, gamificación y metodologías como el flipped classroom en la adquisición de una segunda lengua. Es fundamental para preparar a los futuros docentes en el uso pedagógico de herramientas digitales, garantizando que puedan diseñar experiencias de aprendizaje híbridas o virtuales que superen las barreras geográficas y motiven el aprendizaje autónomo del inglés en sus estudiantes.	Uso de entornos virtuales de aprendizaje, blended learning, TICs Interactividad usuario computador y usabilidad pedagógica Gestión de multimedia para ambientes de aprendizaje del inglés. Impacto del E-learning y flipped classroom en el aprendizaje. La gamificación en el proceso de enseñanza y aprendizaje
Desempeño del docente	El éxito de la enseñanza del inglés en la educación básica depende directamente de la formación continua, la identidad profesional y las competencias pedagógicas del docente. Esta línea se orienta a investigar sobre los procesos de desarrollo profesional, las prácticas reflexivas, la construcción de la identidad del profesor de lenguas extranjeras y el ejercicio de un liderazgo pedagógico inclusivo e intercultural. Su justificación radica en la necesidad de formar docentes investigadores que analicen críticamente su propia práctica, fortalezcan sus competencias comunicativas en inglés y promuevan entornos de aprendizaje colaborativos, garantizando así una enseñanza de calidad, pertinente y alineada a las demandas del siglo XXI.	Formación docente y calidad Gestión educativa y liderazgo pedagógico Liderazgo, educación intercultural y habilidades sociales

## Líneas de investigación del Programa de Estudios de Matemática

Líneas de Investigación	Justificación	Campos temáticos
Pedagogía y Didáctica de la matemática	Esta línea es fundamental porque aborda la necesidad de comprender cómo los adolescentes de la región San Martín construyen el pensamiento matemático y cómo las estrategias didácticas pueden optimizar este proceso. Se justifica por la importancia de superar la enseñanza memorística, promoviendo la resolución de problemas contextualizados y la etnomatemática, valorando los saberes ancestrales y las prácticas matemáticas de las comunidades locales (Kichwa, Awajún) para lograr un aprendizaje significativo y pertinente en los estudiantes de secundaria.	Estrategias para procesos cognitivos superiores
		Estrategias metodológicas para el aprendizaje, convivencia y habilidades de orden superior
		Estrategias metodológicas para la etnomatemática
		Innovación pedagógica y didáctica de la matemática.
		Estrategias para resolución de problemas matemáticos
Medios y materiales educativos	Se justifica esta línea debido a la necesidad de que los futuros docentes de matemática sean capaces de diseñar, adaptar y validar materiales didácticos (tanto concretos como manipulativos) que faciliten la visualización de conceptos abstractos. En el contexto de las EESPP, es crucial que el material educativo no sea solo un recurso de apoyo, sino una herramienta validada pedagógicamente que responda a las necesidades específicas de aprendizaje de los estudiantes de Educación Básica Regular, promoviendo la creatividad y el acceso equitativo al conocimiento matemático.	Diseño y validación de materiales educativos en el área de matemática. Producción de materiales y recursos para la enseñanza - aprendizaje de matemáticas.
Currículo y evaluación	Esta línea responde a la exigencia normativa y pedagógica de transitar hacia una evaluación formativa que genere evidencias de aprendizaje y retroalimentación oportuna, alejándose de la calificación punitiva. Asimismo, se justifica por la necesidad de fortalecer las competencias de los estudiantes para diversificar y contextualizar el Currículo Nacional de la Educación Básica, adaptándolo a la realidad local de Moyobamba y sus distritos, asegurando que la planificación curricular sea pertinente y responda a las demandas del entorno socioeducativo.	Técnicas e instrumentos de evaluación formativa
		Diversificación y contextualización curricular
		Planificación curricular en la educación secundaria
		Sistemas de evaluación del aprendizaje e instituciones educativas.
Gestión del servicio educativo	La gestión escolar y el clima institucional impactan directamente en los resultados de aprendizaje. Esta línea se justifica al investigar cómo las estrategias lúdicas y la gestión de la convivencia escolar pueden reducir la ansiedad matemática y mejorar el ambiente de aprendizaje. Busca que los futuros docentes desarrollen competencias para liderar no solo el aula de matemáticas, sino también proyectos que fomenten un clima escolar democrático y positivo, esenciales para el desarrollo integral de los adolescentes en el ciclo VI y VII.	Actividades pedagógicas y lúdicas en la enseñanza - aprendizaje de la matemática en el ciclo VI y VII Innovaciones para la convivencia, aprendizajes y clima institucional
Tecnologías de la Información y Comunicación	En la era digital, el uso de tecnologías es imprescindible para la enseñanza de la matemática. Esta línea se justifica por la necesidad de integrar herramientas virtuales (como GeoGebra, software estadístico) y estrategias de gamificación para hacer visible lo abstracto y motivar a los estudiantes. Busca desarrollar en los futuros docentes la competencia digital necesaria para diseñar ambientes de aprendizaje multimedia e interactivos que enriquezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje, superando las brechas de acceso y uso tecnológico en la región.	Uso de entornos virtuales de aprendizaje de la matemática. Gestión de multimedia para ambientes de aprendizaje de la matemática. La gamificación en el proceso de enseñanza y aprendizaje
Desempeño del docente	El docente es el mediador principal del aprendizaje. Esta línea es vital para investigar sobre la formación continua, el liderazgo pedagógico y la identidad profesional del profesor de matemáticas. Se justifica especialmente por la necesidad de fortalecer el enfoque <b>intercultural</b> en el desempeño docente, asegurando que los formadores de la EESPP y sus egresados sean capaces de ejercer una docencia reflexiva, ética y culturalmente pertinente, liderando procesos de mejora educativa en las instituciones de la región San Martín.	Formación docente y calidad Gestión educativa y liderazgo pedagógico Educación Intercultural y desempeño docente

### JUSTIFICACIÓN:

Las líneas de investigación de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Generalísimo José de San Martín" se justifican en tanto responden a las necesidades educativas prioritarias de la región San Martín, particularmente de la provincia de Moyobamba y sus zonas de selva alta, caracterizadas por su diversidad cultural, geográfica y socioeconómica. Estas líneas constituyen el eje articulador que orienta la producción de conocimiento pertinente y evitan la duplicidad de esfuerzos investigativos, garantizando que la investigación e innovación educativa generada responda a problemas reales del contexto y contribuya al mejoramiento de la calidad educativa.

### Fundamentación contextual:

En el ámbito de intervención de la EESPP GJSM, los problemas educativos identificados responden a características específicas de la selva peruana:

1. **Diversidad cultural y lingüística:** La presencia de pueblos originarios (Kichwa Lamista, Awajún) y la necesidad de una educación intercultural bilingüe pertinente requieren investigaciones que validen prácticas pedagógicas culturalmente relevantes.
2. **Brechas de aprendizaje post-pandemia:** Los bajos logros de aprendizaje en competencias básicas (lectura, escritura, matemática) se han agravado tras la pandemia, especialmente en zonas rurales con limitada conectividad y acceso a servicios básicos, requiriendo estrategias innovadoras de recuperación pedagógica.
3. **Ruralidad y multigrado:** La dispersión geográfica y la predominancia de aulas multigrado en la región exigen investigaciones sobre modelos pedagógicos flexibles y pertinentes para contextos de baja densidad poblacional.
4. **Formación docente contextualizada:** La necesidad de contar con docentes formados que comprendan las particularidades de la enseñanza en selva alta, con enfoques interculturales, ambientales y de gestión de la diversidad.

#### **Articulación con los programas de estudios:**

Las líneas de investigación se derivan directamente de los programas de estudios licenciados de la institución:

- **Educación Inicial:** Investiga el desarrollo infantil temprano en contextos de selva, prácticas de crianza interculturales y estimulación adecuada en entornos rurales.
- **Educación Primaria:** Aborda la enseñanza de competencias básicas en aulas multigrado, alfabetización inicial en contextos bilingües y uso de recursos del entorno para el aprendizaje.
- **Educación Física:** Explora la promoción de estilos de vida saludable, actividades físicas adaptadas al contexto amazónico y prevención de enfermedades prevalentes en la región.
- **Educación en Idiomas (Inglés):** Investiga metodologías de enseñanza de lenguas extranjeras en contextos de diversidad lingüística y limitados recursos tecnológicos.
- **Educación Secundaria (Matemática):** Desarrolla investigaciones sobre resolución de problemas matemáticos contextualizados, etnomatemática y uso de tecnologías digitales en zonas de conectividad limitada.

#### **Impacto esperado:**

Estas líneas de investigación permiten:

- Generar conocimiento aplicable a la mejora de la práctica docente en contextos de selva
- Validar estrategias pedagógicas pertinentes a la diversidad cultural y geográfica de San Martín
- Contribuir al cierre de brechas de aprendizaje identificadas en el diagnóstico institucional
- Fortalecer la formación inicial docente con enfoque investigativo y contextualizado
- Establecer alianzas con instituciones educativas de la región para la investigación-acción participativa
- Producir innovaciones educativas que respondan a las políticas educativas nacionales y regionales

De este modo, las líneas de investigación de la EESPP "Generalísimo José de San Martín" se constituyen en herramientas fundamentales para la transformación educativa de la región, garantizando que la investigación e innovación sean pertinentes, viables y sostenibles en el tiempo, en coherencia con la misión institucional de formar docentes competentes para el desarrollo de la selva peruana.

#### **REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN (toda la parte resaltada de amarillo debe salir y se queda todo lo de azul)**

El Reglamento de Investigación, se presenta en anexo, con su respectiva resolución directoral que lo aprueba.

(Estructura del índice del Reglamento de Investigación)

### **REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y OBTENCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS**

Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Generalísimo José de San Martín"

ÍNDICE GENERAL

## PRESENTACIÓN

### CAPÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES

- Artículo 1: Finalidad y objeto del reglamento
- Artículo 2: Alcance y ámbito de aplicación
- Artículo 3: Base legal
- Artículo 4: Principios rectores de la investigación
- Artículo 5: Definición de términos clave

### CAPÍTULO II: POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

- Artículo 6: Política de investigación institucional
- Artículo 7: Política de innovación educativa
- Artículo 8: Política de integridad científica
- Artículo 9: Política de propiedad intelectual
- Artículo 10: Política de difusión y transferencia del conocimiento

### CAPÍTULO III: ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

- Artículo 11: Estructura organizacional
  - o 3.1 Unidad de Investigación
  - o 3.2 Comité de Ética en Investigación
  - o 3.3 Comité de Propiedad Intelectual
  - o 3.4 Equipos de Investigación por líneas
  - o 3.5 Grupos de Investigación e Innovación
- Artículo 12: Funciones y responsabilidades
- Artículo 13: Mecanismos de coordinación interinstitucional

### CAPÍTULO IV: LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALES

#### 4.1 Líneas de Investigación del Programa de Educación Inicial

- Pedagogía y didáctica en educación inicial
- Medios y materiales educativos
- Cultura de crianza y derechos del niño
- Gestión del servicio educativo
- Neuropsicología y neurociencia
- Tecnologías de la Información y Comunicación
- Educación ambiental y ética
- Desempeño del docente y directivo

#### 4.2 Líneas de Investigación del Programa de Educación Física

- Pedagogía y Didáctica
- Medios y materiales educativos
- Currículo y didáctica
- Gestión del servicio educativo
- Tecnologías de la Información y Comunicación
- Desempeño del docente

#### 4.3 Líneas de Investigación del Programa de Educación Primaria

- Pedagogía y Didáctica en Educación Primaria
- Medios y materiales educativos
- Cultura de crianza y derechos del niño
- Gestión del servicio educativo
- Neuropsicología
- Tecnologías de la Información y Comunicación
- Educación ambiental y ética

- Desempeño del docente y directivo

#### 4.4 Líneas de Investigación del Programa de Educación en Idiomas (Inglés)

- Pedagogía y Didáctica del inglés
- Medios y materiales educativos
- Currículo y didáctica
- Gestión del servicio educativo
- Tecnologías de la Información y Comunicación
- Desempeño del docente

#### 4.5 Líneas de Investigación del Programa de Educación Secundaria (Matemática)

- Pedagogía y Didáctica de la matemática
- Medios y materiales educativos
- Currículo y evaluación
- Gestión del servicio educativo
- Tecnologías de la Información y Comunicación
- Desempeño del docente

### CAPÍTULO V: INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS

- Artículo 14: Investigación en la Formación Inicial Docente (FID)
- Artículo 15: Investigación en el Programa de Profesionalización Docente (PPD)
- Artículo 16: Investigación en el Programa de Formación Continua (PFC)
- Artículo 17: Investigación del docente formador
- Artículo 18: Semilleros de investigación

### CAPÍTULO VI: PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y RESPONSABILIDADES

- Artículo 19: Características del proceso investigativo
- Artículo 20: Etapas del proceso de investigación
- Artículo 21: Conformación de equipos de investigación
- Artículo 22: Responsables del proceso
- Artículo 23: Asesoría y acompañamiento investigativo

### CAPÍTULO VII: PROCEDIMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

- Artículo 24: Presentación de proyectos
- Artículo 25: Evaluación y aprobación de proyectos
- Artículo 26: Ejecución y seguimiento
- Artículo 27: Informes de avance y finales
- Artículo 28: Mecanismos de financiamiento y recursos

### CAPÍTULO VIII: MECANISMOS DE RESGUARDO DE LA INTEGRIDAD CIENTÍFICA

- Artículo 29: Código de ética del investigador
- Artículo 30: Prevención del plagio y mala conducta científica
- Artículo 31: Protección de sujetos de estudio
- Artículo 32: Autoría y publicación responsable
- Artículo 33: Registro, conservación y acceso a datos
- Artículo 34: Procedimiento sancionador

### CAPÍTULO IX: PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

- Artículo 35: Definiciones y alcance
- Artículo 36: Titularidad de derechos
- Artículo 37: Registro de producciones intelectuales
- Artículo 38: Publicación y difusión
- Artículo 39: Beneficios y reconocimientos

## CAPÍTULO X: OBTENCIÓN DEL GRADO DE BACHILLER

- Artículo 40: Requisitos generales
- Artículo 41: Trabajo de investigación para el grado de bachiller
  - o 10.1.1 Estado del arte
  - o 10.1.2 Investigación documental
  - o 10.1.3 Investigación descriptiva
- Artículo 42: Proyecto de innovación para el grado de bachiller
- Artículo 43: Elaboración y aprobación del proyecto
- Artículo 44: Desarrollo y sustentación del trabajo
- Artículo 45: Evaluación y calificación
- Artículo 46: Trámite de otorgamiento del grado

## CAPÍTULO XI: OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN

### 11.1 Modalidades de titulación

- Artículo 47: Tesis de investigación
  - o 11.1.1 Enfoque cualitativo
  - o 11.1.2 Enfoque cuantitativo
  - o 11.1.3 Enfoque mixto
- Artículo 48: Trabajo de suficiencia profesional
- Artículo 49: Proyecto de innovación educativa
- Artículo 50: Proyecto equivalente

### 11.2 Proceso de elaboración de tesis

- Artículo 51: Elaboración del proyecto de tesis
- Artículo 52: Aprobación del proyecto
- Artículo 53: Implementación de la tesis
- Artículo 54: Elaboración del informe final
- Artículo 55: Revisión y dictaminación
- Artículo 56: Sustentación de tesis
- Artículo 57: Evaluación y calificación

### 11.3 Proceso de trabajo de suficiencia profesional

- Artículo 58: Requisitos de elegibilidad
- Artículo 59: Elaboración del proyecto
- Artículo 60: Desarrollo y presentación
- Artículo 61: Evaluación y sustentación

### 11.4 Proceso de proyecto de innovación

- Artículo 62: Elaboración de la propuesta
- Artículo 63: Aprobación y ejecución
- Artículo 64: Informe final y presentación
- Artículo 65: Evaluación de impacto

## CAPÍTULO XII: REPOSITORIO INSTITUCIONAL Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO

- Artículo 66: Gestión del repositorio institucional
- Artículo 67: Depósito legal y acceso abierto
- Artículo 68: Interoperabilidad con repositorios nacionales
- Artículo 69: Metadatos y estándares de calidad

## CAPÍTULO XIII: ESTÍMULOS, RECONOCIMIENTOS Y PREMIOS

- Artículo 70: Reconocimientos institucionales
- Artículo 71: Premios a la excelencia investigativa
- Artículo 72: Financiamiento de proyectos destacados

- Artículo 73: Participación en eventos científicos

#### CAPÍTULO XIV: GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE GRADOS Y TÍTULOS

- Artículo 74: Trámites documentarios
- Artículo 75: Registro en SUNEDU
- Artículo 76: Expedición de diplomas
- Artículo 77: Duplicados y rectificaciones

#### CAPÍTULO XV: DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS, TRANSITORIAS Y FINALES

- Disposiciones Complementarias
- Disposiciones Transitorias
- Disposiciones Finales

#### ANEXOS

Anexo 1: Esquema del proyecto de trabajo documental (grado de bachiller)

Anexo 2: Esquema del informe de trabajo de investigación documental

Anexo 3: Esquema de proyecto de tesis (enfoque cuantitativo)

Anexo 4: Esquema de tesis (enfoque cualitativo)

Anexo 5: Esquema de tesis (enfoque mixto)

Anexo 6: Esquema de proyecto de innovación educativa

Anexo 7: Esquema de trabajo de suficiencia profesional

Anexo 8: Esquema de proyecto equivalente

Anexo 9: Matriz de consistencia

Anexo 10: Rúbrica de evaluación de proyecto de investigación documental

Anexo 11: Rúbrica de evaluación de proyecto de tesis

Anexo 12: Rúbrica de evaluación de informe de tesis

Anexo 13: Rúbrica de evaluación de sustentación

Anexo 14: Acta de aprobación de originalidad (Turnitin)

Anexo 15: Acta de reunión de asesoría

Anexo 16: Acta de sustentación de tesis

Anexo 17: Acta de sustentación de trabajo de investigación

Anexo 18: Declaración jurada de veracidad de documentos

Anexo 19: Formato de ficha bibliográfica

Anexo 20: Formato de matriz de análisis documental

Anexo 21: Código de ética del investigador (CONCYTEC)

Anexo 22: Directrices para el resguardo de la integridad científica

Anexo 23: Flujograma del proceso de obtención del grado de bachiller

Anexo 24: Flujograma del proceso de titulación

Anexo 25: Tabla de plazos y cronogramas

#### X. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DEL PEI

##### **Objetivo de evaluación del PEI**

El objetivo de la evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) es analizar de manera sistemática y crítica el grado de cumplimiento de los objetivos, estrategias y metas establecidos en este documento. A través de este proceso, se busca identificar las fortalezas y debilidades de la institución, así como las áreas que requieren mejoras o ajustes. La evaluación del PEI tiene como finalidad proporcionar una visión integral de la calidad educativa ofrecida por el instituto, promoviendo la reflexión y el aprendizaje continuo, y brindando las bases para la toma de decisiones informadas y la implementación de acciones concretas que contribuyan al desarrollo y mejora de la institución educativa.

##### **Estudio a emplear en evaluación final**

El estudio a emplear para la evaluación final será "Observacional pre-post sin control"; es decir,

compararemos el diagnóstico de la Institución antes, durante y después de la implementación del Proyecto Educativo Institucional. Para ello se partirá de una línea de base sobre la situación actual institucional y se evaluarán los efectos y metas logradas al concluir la ejecución del proyecto.

### **Métodos y herramientas**

Para la evaluación final sobre la implementación y ejecución del PEI, planteamos el uso de métodos mixtos; en el que se combinen métodos cuantitativos y cualitativos para la recolección de datos.

Los métodos, herramientas, procesamiento y demás serán definidos en la propuesta de evaluación solicitada por nuestra institución al evaluador externo.

Los reportes del monitoreo y evaluación se realizarán haciendo uso de las matrices de monitoreo trimestral y evaluación anual del PEI, en concordancia con la guía metodológica de elaboración del PEI de la DIFOID.

### **Evaluación del PEI**

Mediante esta acción se realiza una valoración rigurosa del Proyecto Educativo Institucional, tanto anualmente como finalizada su vigencia, para identificar los factores que dificultaron o hicieron posible el cumplimiento de objetivos estratégicos y, de esta manera, tomar las decisiones más adecuadas que contribuyan a mejorar la gestión institucional. La evaluación general del PEI estará a cargo del jefe de la unidad de administración

### **Evaluación de diseño del PEI**

La evaluación del diseño del PEI se orienta en dos direcciones la coherencia interna y la coherencia externa. En la primera, se evalúa la relación que guardan las líneas estratégicas con los objetivos y si los indicadores fueron los adecuados. En la segunda, se analiza la articulación de los objetivos estratégicos con el PER y PEL.

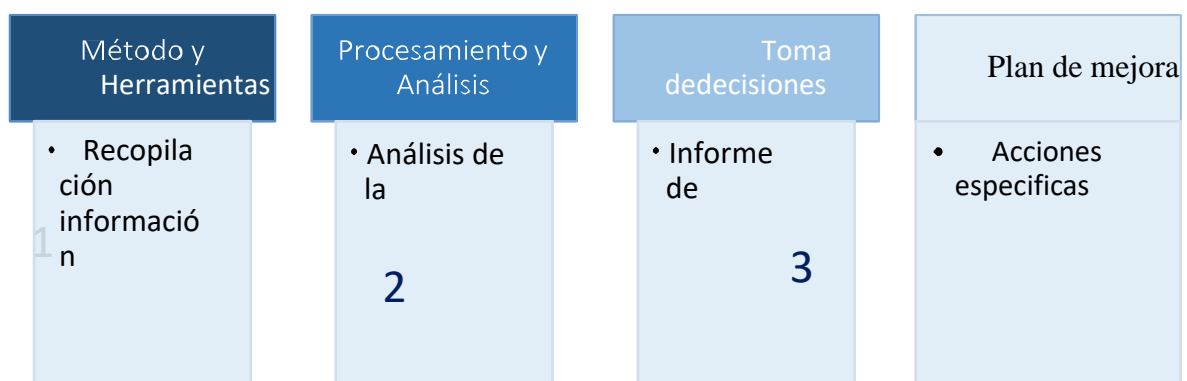
### **Evaluación de resultados del PEI**

Esta evaluación analiza los resultados anuales de los indicadores del PEI. Se utiliza para tal efecto la matriz de evaluación de resultados del PEI propuesta en el documento Guía Metodológica para la elaboración del Proyecto Educativo Institucional.

### **Metodología para la evaluación del PEI**

A fin de conocer los avances de la implementación del PEI en la institución, proponemos el seguimiento y monitoreo como una herramienta que nos proporcione información oportuna sobre la ejecución del proyecto; pudiendo así, realizar ajustes durante el proceso. Estos ajustes conllevarán a la efectividad de las actividades de implementación; así mismo el monitoreo conducirá la toma de decisiones y extracción de lecciones aprendidas con el fin de alcanzar los objetivos planteados.

*Figura. Flujo del monitoreo*



La evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) puede realizarse mediante una metodología sistemática que involucra varios pasos. A continuación, se presenta un posible enfoque para llevar a cabo esta evaluación:

#### **Método y herramientas**

Recopilación de información: El primer paso consiste en recopilar todos los documentos relacionados con el PEI, como el propio documento del PEI, informes de evaluaciones anteriores, planes de mejora,

entre otros. Además, es importante recopilar información adicional sobre el contexto del instituto, los recursos disponibles, el perfil del estudiante, el equipo directivo y docente, entre otros aspectos relevantes.

**Recolección de datos:** Una vez definidos los indicadores, se procede a recopilar los datos necesarios para evaluar cada uno de ellos. Esto puede implicar la revisión de registros académicos y encuestas a estudiantes, entrevistas con docentes y directivos, observaciones en el aula, entre otras técnicas de recolección de datos. Es importante utilizar métodos variados y fiables para obtener información precisa y completa.

**Procesamiento y análisis**

**Análisis de datos:** En esta fase, se analizan los datos recopilados y se comparan con los estándares y metas establecidos en el PEI. Se busca identificar fortalezas y debilidades, así como las áreas que requieren mejoras o ajustes. Se pueden utilizar técnicas estadísticas y herramientas de análisis de datos para obtener resultados significativos y confiables.

**Análisis del PEI:** En este paso, se realiza un análisis exhaustivo del PEI. Se examinan los objetivos planteados, las estrategias educativas propuestas, los programas de estudio, los criterios de evaluación, las metas de mejora, entre otros elementos. Se busca comprender en profundidad la visión, misión y valores del instituto, así como su enfoque pedagógico y las acciones que se han llevado a cabo para alcanzar los objetivos propuestos.

**Identificación de indicadores de evaluación:** En esta etapa, se definen los indicadores que permitirán evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el PEI. Estos indicadores pueden incluir aspectos como el rendimiento académico, la satisfacción de los estudiantes, la formación docente, la gestión del instituto, entre otros. Es importante que los indicadores sean claros, medibles y pertinentes para poder obtener resultados significativos.

**Toma de decisiones**

**Informe de evaluación:** Con base en el análisis de datos, se elabora un informe de evaluación que resuma los hallazgos, conclusiones y recomendaciones. Este informe debe ser claro, conciso y comprensible para todas las partes interesadas. Se deben destacar las fortalezas del instituto, así como las áreas de mejora identificadas y las acciones recomendadas para abordarlas.

**Plan de Mejora**

**Plan de mejora:** Finalmente, se elabora un plan de mejora que incluya las acciones específicas que se deben implementar para abordar las áreas de mejora identificadas. Estas acciones deben ser realistas, alcanzables y contar con los recursos necesarios. Además, es importante establecer un seguimiento y una evaluación periódica para verificar el progreso y realizar ajustes en el plan de mejora

**Métodos y herramientas**

Para el seguimiento y monitoreo de los avances de la implementación del PEI se tiene previsto el uso de métodos mixtos; es decir, cuantitativos y cualitativos que nos permitan conocer las percepciones de los diversos públicos de la comunidad educativa.

Las acciones de monitoreo se realizarán con una frecuencia cuatrienal y semestral (según método) y serán realizados por los actores responsables de los procesos.

*Tabla 36. Métodos y herramientas de monitoreo*

MÉTODOS	HERRAMIENTAS	PÚBLICO	PERIODICIDAD
Cuantitativo	Encuestas estructuradas	Estudiantes	Cuatrienal
Cualitativo	Entrevistas semiestructuradas	Docentes	Cuatrienal
Cualitativo	Grupos de discusión o talleres	Directivos y Docentes	Semestral

**Procesamiento y análisis**

Como parte del procesamiento y análisis de la información recopilada, se establecerá un ciclo estructurado que parte desde el procesamiento, sistematización, consolidación y análisis; concluyendo con la generación de reportes (informes) conforme a los formatos comunicacionales establecidos

según público objetivo. Para ello se los datos siguientes:

Datos cuantitativos:

- Tabulación de información en base de datos de Excel.
- Análisis de coherencia de datos. Datos cualitativos:
- Digitación y/o transcripción de información.
- Análisis de información generada.

### Uso y comunicación de resultados

Debido a la necesidad de contar con información oportuna que será utilizada por los responsables de la implementación del PEI, así como, de los involucrados en el proceso, se ha determinado un cuadro con público, necesidades, periodicidad (con plazos realistas) y formato comunicacional de reporte de información.

*Tabla 37. Uso y comunicación de resultados*

PÚBLICO	NECESIDADES	PERIODICIDAD	FORMATO
- Director - Equipo directivo	Toma de decisiones y planificación estratégica.	- Cuatrianual - Semestral - Anual	- Cuadro de seguimiento de los indicadores. - Informe de avance. - Informe de avance.
- Docentes	Difusión de conocimiento, compromiso en el cumplimiento de objetivos.	- Semestral - Anual	- Informe de avance. - Informe de avance.
- DRE	Difusión de conocimiento	- Anual	- Informe de avance.
- Estudiantes	Difusión de conocimiento	- Anual	- Afiche informativo.

Se concluye que los responsables de la evaluación del PEI son:

- Director General
- Jefe de la Unidad Académica
- Jefe de la Unidad de Formación Continua
- Jefe de la Unidad de Investigación e innovación
- Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad (responsable de la evaluación general de la evaluación del PEI)
- Coordinador de áreas académicas
- Secretaria Académica
- Jefe del Área de Administración

Durante el proceso de evaluación del PEI, el Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad asume la responsabilidad de la evaluación integral. Este proceso se sustenta en el análisis documental presentado por los responsables de cada proceso, quienes deben evidenciar, mediante productos concretos, el cumplimiento de las metas multianuales programadas para el año correspondiente, de acuerdo con la ficha técnica establecida.

El instrumento que se utilizará para la evaluación del PEI, es la matriz de evaluación que se presenta líneas abajo y cuyas observaciones se registra en función a las actividades operativas programadas en el PAT y que tiene formatos específicos que se presentan como anexos en el Plan Anual de Trabajo de cada año.

Asumiendo a la evaluación formativa, los resultados se analizan de manera holística y sistémica y de manera participativa entre docentes, jefes, coordinadores, personal administrativos y delegados. Se dan a conocer en el acto de clausura del año académico a través de la lectura del informe de gestión anual.

El análisis nos permitirá comparar lo planificado con lo ejecutado a través de las metas actuales con las metas a ser evaluadas año a año y en espacios académicos se discutirán y se tomarán las decisiones de manera colaborativa involucrando a toda la comunidad educativa. Los resultados obtenidos de las evaluaciones son de utilidad para realizar una retroalimentación de los productos finales y de las

actividades que se han ejecutado e identificar cuáles necesitan mayor compromiso, permite conocer los puntos fuertes y las dificultades que presenta cada proceso en su rendimiento y poder tomar decisiones a favor de contribuir la mejora institucional.

### MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI (2025- 2028) - PROCESO ESTRATEGICO

MACROPROCESOS	PROCESOS	Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas	Indicadores	Línea de base		Metas multianuales				Fuente de verificación	Método de recolección de datos	Responsable del recojo y análisis de información	Frecuencia	Uso de los resultados
					Año	Valor	2025	2026	2027	2028					
PE1. Gestión de la Dirección	PE1.1 Gestionar necesidades formativas	OE 1 Establecer una gestión moderna, participativa pertinente a las necesidades formativas, que asegure las CBC para la atención de manera sostenible del servicio educativo.	AE1.1 Desarrollo de capacidades de directivos y docentes para adecuar un sistema organizacional de gestión participativa de procesos y resultados, y se asegure la atención de las necesidades formativas.	I.1.1.1 Porcentaje directivos y docentes que participan en adecuar el sistema organizacional para la atención de necesidades formativas.	2024	59%	66%	72%	78%	84%	Informes de gestión de necesidades formativas	Cuestionarios y listas de cotejo	Área de Calidad	Semestral	Dirección General, Área de Calidad y Unidad Académica
	PE1.2 Gestionar condiciones favorables		AE1.2 Desarrollo de mecanismos de concertación con los actores internos y externos para implementar el PEI, y participar en el desarrollo social y se impulse la atención de las demandas formativas.	I.1.1.2 Porcentaje de cumplimiento de las condiciones de implementación del PEI evaluados en el nivel satisfactorio según escala de valoración.	2024	79%	83%	88%	92%	96%	Actas de reuniones Fichas de seguimiento	Registro de seguimiento	Dirección	Semestral	Consejo asesor
	PE1.3 Gestión del cambio		AE1.3 Desarrollo de un programa de mejora de la cultura organizacional que asegure el desarrollo del trabajo colaborativo.	I.1.1.3 Porcentaje de participantes en acciones de mejora de la cultura organizacional.	2024	77%	76%	88%	93%	93%	Informe, actas, registro de participación	Ficha de monitoreo	Área de Calidad	Semestral	Consejo asesor

PE2. Gestión de la Calidad	PE2.1 Planificar	OE 2	Desarrollar un sistema de planificación, seguimiento y evaluación a la gestión institucional para asegurar resultados de calidad orientados a la mejora continua.	AE2.1	Estrategia participativa de planificación institucional articulada a los instrumentos de gestión y responsabilidades de la organización.	I.2.1.1	Porcentaje de integrantes de comisiones de trabajo que participan en la elaboración y/o actualización de los instrumentos de gestión institucional.	2024	58%	67%	75%	89%	94%	Reporte de acuerdos adoptados	Ficha de seguimiento, Actas de reunión	Área de Calidad	Semestral	Dirección General y Área de Calidad
	PE2.2 Monitorear y evaluar			AE2.2	Desarrollo de un sistema de seguimiento y evaluación a la gestión institucional, que garantice el logro de resultados propuestos.	I.2.1.2	Porcentaje de cumplimiento de las actividades operativas del PAT reportados por las unidades orgánicas.	2024	126%	80%	83%	86%	91%	Informe de monitoreo	Ficha de monitoreo	Área de Calidad	Semestral	Consejo asesor
	PE2.3 Retroalimentar			AE2.3	Desarrollo de propuestas de buenas prácticas de gestión de los programas de estudios que respondan a las necesidades formativas.	I.2.1.3	Porcentaje de cumplimiento de los estándares del modelo de acreditación de programas de estudio autoevaluados.	2024	82%	85%	88%	91%	94%	Informe de monitoreo y planes de mejora.	Lista de cotejo, actas	Área de Calidad	Semestral	Comité de Calidad

**MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI (2025- 2028) – PROCESO MISIONAL**

MACROPROCESOS	PROCESOS	Objetivo estratégicos	Acciones estratégicas	Indicadores	Línea de base		Metas multianuales				Fuente de verificación	Método de recolección de datos	Responsable del recojo y análisis de información	Frecuencia	Uso de los resultados		
					Año	Valor	2025	2026	2027	2028							
PM1. Admisión		OE3 Mejorar el logro de competencias en los estudiantes, enfocados en el pensamiento crítico reflexivo que integre los enfoques transversales del modelo pedagógico y desarrolle en los estudiantes competencias comunicativas, habilidades sociales, la investigación y creatividad.	AE3.1	Implementación de una estrategia de atracción y evaluación de las competencias básicas de los estudiante para el ingreso a los programas de estudios de la FID	I.3.1.1	Porcentaje de ingresantes a la FID con niveles de logro de competencias satisfactorias.	2024	64%	68%	71%	79%	86%	Informe de resultados del proceso de admisión	Registro de evaluaciones	Comité de Admisión	Semestral	Dirección General, Secretaria Académica y Unidad Académica
PM2. Gestión de la Formación Inicial	PM2.1. Formación académica		AE3.2	Implementación de estrategias de enseñanza aprendizaje innovadoras con enfoques por competencias del DCBN, de derechos, ambientales, interculturales, de igualdad de género, orientados al bien común y búsqueda de la excelencia; que desarrolle en los estudiantes el pensamiento crítico reflexivo, la investigación y la creatividad.	I.3.2.1	Porcentaje de docentes formadores que implementan la planificación curricular alineados con el enfoque del modelo pedagógico de la EESSP.	2024	70%	74%	78%	82%	86%	Informe de desempeño académico semestral	Lista de cotejo, ficha de supervisión	Unidad Académica	Semestral	Unidad Académica, docentes
					I.3.2.2	Porcentaje de docentes que manejan estrategias de enseñanza aprendizaje innovadoras articuladas a los enfoque del DCBN .	2024	64%	68%	72%	76%	80%	Informe de talleres.	Encuesta, lista de cotejo	Unidad Académica	Semestral	Unidad Académica, Area de calidad , docentes
					I.3.2.3	Porcentaje de estudiantes que alcanzan el nivel de aprendizaje “logrado” en las competencia de egreso.	2024	67%	69%	71%	74%	77%	Informe académico semestral	Revisión de valuaciones, y análisis estadístico	Unidad Académica y Secretaria Académica	Semestral	Secretaria Académica, Unidad Académica, docentes

PM2.2. Práctica preprofesional	OE4	Mejorar la práctica preprofesional de los estudiantes en contextos de aprendizajes situados que garantice el logro del perfil de egreso del futuro docente.	AE4.1	Desarrollo de la práctica pre profesional de los estudiantes con el efectivo acompañamiento, seguimiento, evaluación y retroalimentación de las competencias del perfil de egreso.	I.4.1.1	Porcentaje de estudiantes con desempeño logrado en el desarrollo de la practica preprofesional e investigación.	2024	74%	77%	79%	81%	89%	Informe de monitoreo, Guías de observación.	Análisis de la documentación de la práctica.	Coordinación de Prácticas	Semestral	Unidad Académica, Coordinación de Áreas académicas
PM2.3. Participación institucional	OE5	Establecer un clima favorable para la participación y sana convivencia institucional que desarrolle el soporte socioemocional y académico de los estudiantes.	AE5.1	Espacios de interacción de los actores representativos de la escuela en el desarrollo de los planes y la evaluación de la gestión para aportar en la mejora del servicio educativo.	I.5.1.1	Porcentaje de integrantes del Consejo Asesor que participan en acciones de mejora del servicio educativo.	2024	64%	73%	82%	82%	91%	Informe, actas de acuerdo	Ficha de seguimiento	Dirección General	Semestral	Consejo asesor
PM2.4. Desarrollo personal				Desarrollo de estrategias de consejería académica, tutoría y soporte socioemocional orientado a fortalecer el aprendizaje del estudiante.	I.5.1.2	Porcentaje de estudiantes atendidos por el programa de consejería y tutoría.	2024	27%	26%	29%	36%	38%	Informe de tutoría y consejería, Registro de atención.	Cuestionarios, encuestas, observación directa y análisis documental	Unidad Académica	Semestral	Unidad académica, Unidad de Bienestar y Empleabilidad y Docentes
PM2.5. Investigación e innovación en la FID	OE6	Fortalecer el desarrollo de capacidades en investigación e innovación educativa de los estudiantes, alineada al desarrollo de los cursos o módulos de practica e	AE6.1	Diseño e implementación de un sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación a la investigación e innovación educativa de los estudiantes con el acompañamiento del docente formador.	I.6.1.1	Porcentaje de estudiantes egresan con proyectos de investigación aprobados.	2024	29%	32%	36%	43%	45%	Reporte de resultados de investigación e innovación institucional	Ficha de seguimiento y análisis documental	Unidad de Investigación	Semestral	Dirección General, Unidad de investigación, Unidad Académica, Secretaria Académica

			investigación de la FID.															
PM3. Gestión del Desarrollo Profesional	PM3.1. Fortalecimiento de competencias	OE7	Fortalecer el desarrollo de las competencias profesionales de los docentes formadores para un desempeño de éxito que garantice una formación integral de estudiante en la EESP.	AE7.1	Implementación de un programa de fortalecimiento de competencias disciplinares pedagógicas y tecnológicas en los docentes formadores, que asegure procesos formativos de calidad en la formación docente y la mejora continua en su desempeño.	I.7.1.1	Porcentaje de docentes formadores aprobados en la capacitaciones realizadas.	2024	79%	84%	84%	89%	89%	Informe de ejecución del plan Capacitaciones y Reporte de resultados	Encuestas, observación directa y análisis documental	Unidad Académica	Semestral	Dirección General, Unidad Académica, y Docentes Formadores
	PM3.2. Investigación e innovación en el desarrollo profesional	OE8	Mejorar las capacidades investigativas en los docentes formadores para generar investigaciones educativas innovadoras que aporten en la mejora de la practica docente.	AE8.1	Desarrollo de un sistema de seguimiento y evaluación a la realización de investigaciones de los docentes formadores en el marco de las líneas de investigación institucional.	I.8.1.1	Porcentaje de investigaciones coherentes a líneas de investigación institucional producidas por los docentes formadores.	2024	27%	26%	29%	36%	38%	Reporte de resultados de investigación e innovación institucional	Cuestionarios, observación directa y análisis documental	Unidad de Investigación	Semestral	Dirección General, Unidad de investigación, Unidad Académica y docentes
PM5. Seguimiento de egresados		OE9	Garantizar los servicios de bienestar del estudiante, apoyo a la inserción laboral y la	AE9.1	Diseño e implementación de un sistema de seguimiento, y apoyo a inserción laboral del egresado.	I.9.1.1	Porcentaje de egresados registrados con datos actualizados de su inserción laboral y estado de empleabilidad.	2024	29%	32%	36%	43%	45%	Informe de seguimiento a egresados, Reportes	Análisis de base de datos	Unidad de Bienestar y Empleabilidad	Semestral	Dirección General, Unidad de Bienestar y Empleabilidad

PM6. Promoción del Bienestar y Empleabilidad			actualización profesional del egresado.	AE9.2	Programa de bienestar de atención psicopedagógica, servicio básico a la salud y apoyo social a los estudiantes que promueva un ambiente saludable para el logro del perfil de egreso del estudiante.	I.9.1.2	Porcentaje de estudiantes atendidos con los servicios educativos complementarios para su bienestar y promoción de sus derechos.	2024	79%	84%	84%	89%	89%	Informe de resultados de implementación de servicios complementarios	Cuestionarios, Encuestas, observación directa y análisis documental	Unidad de Bienestar y Empleabilidad	Semestral	Dirección General, Unidad de Bienestar y Empleabilidad
PM7. Gestión de la Formación Continua	PM7.1. Gestión de programas de formación continua	OE10	Fortalecer una formación continua pertinente en docentes en servicio, profesionales y técnicos que impulse su desarrollo profesional y lo valore en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.	AE10.1	Desarrollo de programas y planes de formación continua coherente con las tendencias educativas, la gestión curricular, la gestión educativa que mejore el desarrollo profesional y garantice el buen desempeño en el ejercicio docente.	I.10.1.1	Porcentaje de estudiantes de PPD que concluyen sus estudios en el tiempo previsto.	2024	34%	14%	24%	32%	40%	Informe de resultados de implementación de programas de formación continua	Cuestionarios, encuestas, observación directa y análisis documental	Unidad de Formación Continua	Semestral	Dirección General, Unidad de Formación Continua, Área de Administración
	PM4.3. Investigación e innovación en la formación continua	OE11	Promover oportunidades y espacios para el desarrollo de competencias en investigativas e innovación educativa en los docentes en ejercicio.	AE11.1	Desarrollo de programas de formación continua mediante estrategias que promuevan la creación de conocimiento y la aplicación investigaciones e innovaciones educativas que aporten en la práctica docente de la EBR	I.11.1.1	Porcentaje de investigaciones desarrolladas por los estudiantes y egresados de PPD publicadas en repositorio institucional.	2024	45%	55%	65%	85%	95%	Reporte de resultados de investigación e innovación institucional	Cuestionarios, encuestas, observación directa y análisis documental	Unidad de Formación Continua	Semestral	Dirección General, Unidad de Formación Continua, Área de Administración

**MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI (2025- 2028) – PROCESO SOPORTE**

MACROPROCESOS	PROCESOS	Objetivo estratégicos	Acciones estratégicas	Indicadores	Línea de base		Metas multianuales				Fuente de verificación	Método de recolección de datos	Responsable del recojo y análisis de información	Frecuencia	Uso de los resultados			
					Año	Valor	2025	2026	2027	2028								
PS1. Gestión de procesos de soporte	PS1.1. Gestión de recursos económicos y financieros	OE 12	Garantizar el financiamiento el mantenimiento, el mejoramiento de infraestructura, el equipamiento y los recursos tecnológicos, suficientes que asegure funcionamiento sostenible del servicio educativo en general.	AE12.1	Desarrollo estratégico y operativo de la captación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación de los recursos económicos y financieros que garantice el óptimo funcionamiento del servicio educativo.	I.12.1.1	Variación anual de la captación ingresos para garantizar el óptimo funcionamiento del servicio educativo	2024	-8%	17%	2%	2%	2%	Informe de captación y ejecución presupuestal. Reporte de ingresos y gastos	Fichas seguimiento. Análisis documental	Área de administración	Semestral	Dirección General, Área de Administración
	PS1.2. Gestión logística y abastecimiento			AE12.2	Estrategias y mecanismos de provisión oportuna y transparente de atención de necesidades de los procesos formativos y administrativos acorde a la planificación operativa	I.12.1.2	Porcentaje de satisfacción en la atención de bienes y servicios requeridos.	2024	69%	72%	75%	78%	81%	Informe de ejecución del plan de contrataciones y adquisiciones	Fichas de seguimiento, encuestas, análisis documental	Área de administración	Semestral	Dirección General, Área de Administración
	AE12.3			Desarrollo de un programa de mantenimiento, mejoramiento de infraestructura, equipamiento tecnológico y servicios	I.12.1.3	Porcentaje de recursos financieros destinados al aseguramiento de la CBC Infraestructura educativa,	2024	70%	80%	90%	95%	95%	Informe de ejecución del plan del mantenimiento, y acordonamiento de	Fichas de seguimiento, análisis documental	Área de administración	Semestral	Dirección General, Área de Administración	

				complementarios que aseguren las condiciones básicas de calidad para el desarrollo de los procesos formativos e institucionales en un ambiente seguro y saludable		recursos para el aprendizaje y servicios complementarios							infraestructura.				
PS1.4. Gestión de recursos tecnológicos	OE 13	Fortalecer las capacidades del personal para la atención oportuna, responsable y transparente al ciudadano, asegurando una óptima gestión de la institución	AE13.1	Desarrollar herramientas tecnológicas con una administración de base de datos, que integre el desarrollo de la comunicación interna y externa, de atención al usuario, y los procesos académicos y de manera eficiente y efectiva.	I.13.1.1	Porcentaje de docentes que usan herramientas tecnológicas en el proceso formativo de los estudiantes.	2024	74%	79%	84%	89%	95%	Informe de implementación del EVA, SIA, portal institucional.	Fichas de seguimiento, análisis documental	Área de administración - Soporte TIC-EVA	Semestral	Dirección General, Unidad Académica, Área de Administración
PS1.3. Gestión de personas			AE13.2	Fortalecimiento de capacidades del personal, directivo, administrativo y docentes, promoviendo su desempeño laboral sobresaliente en un entorno de trabajo colaborativo de motivación permanente.	I.13.1.2	Porcentaje del personal, directivo, administrativo y docentes que participan en programas de capacitación.	2024	83%	86%	89%	92%	92%	Informe de ejecución del plan de capacitación.	Fichas de seguimiento, Registro de asistencia, análisis documental	Área de administración	Semestral	Dirección General, Área de Administración
PS1.5. Atención al usuario			AE13.3	Desarrollo de estrategias de comunicación, acceso a la información transparente y atención al	I.13.1.3	Porcentaje de satisfacción en la atención al ciudadano percibida por	2024	75%	80%	90%	91%	91%	Informe, Reporte de trámites documentarios atendidos	Encuestas, análisis documental	Área de administración	Semestral	Dirección General, Área de Administración

			ciudadano de manera efectiva y oportuna.		los usuarios internos y externos de la institución.												
PS1.6. Asesoría legal			AE13.4 Desarrollo de mecanismos de orientación y cumplimiento de la normatividad legal en la gestión de EESPP-GJSM.	I.13.1.4	Porcentaje de casos legales atendidos oportunamente con apoyo de la DRE.	2024	69%	78%	88%	63%	78%	Reporte del servicio de asesoría legal	Análisis documental	Área de administración	Semestral	Dirección General, Área de Administración	

## **INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI (2025 2028) CORRESPONDIENTE AL AÑO.....**

FECHA:

### **1. Resumen Ejecutivo**

Es un breve análisis de los aspectos más importantes de la evaluación de resultados. Debe exponer las ideas principales del documento de manera objetiva y sucinta.

### **2. Análisis contextual**

Es una descripción clara y concisa del contexto en el que se implementa el PEI, identificando, entre otros, factores como la demanda, demografía, sociales, culturales, tecnológicos, económicos, políticos, etc. más importantes que tienen influencia sobre los objetivos del plan.

### **3. Evaluación del cumplimiento de los logros esperados**

Se analiza el desempeño de los indicadores de los Objetivos y las Líneas Estratégicas en el año actual y años anteriores, identificando los factores que, con mayor preponderancia, contribuyeron o dificultaron en el cumplimiento de los logros esperados. Para ello, se utilizará como insumo el cuarto Informe de Evaluación de la Implementación del PAT, la Matriz de Monitoreo del PEI e Informe de Evaluación de Resultados del PEI de años anteriores.

### **4. Propuestas para mejorar la estrategia**

Se realiza una descripción de las acciones que se adoptaron durante el año analizado para alcanzar el cumplimiento de los logros esperados y qué tan efectivas fueron. Asimismo, se plantean las acciones factibles que se deben adoptar en los años siguientes para mejorar la implementación del PEI, a fin de conseguir los resultados comprometidos por la institución. Este informe servirá como insumo para sustentar una causal de modificación del PEI.

### **5. Conclusiones y recomendaciones**

En esta sección se exponen las principales conclusiones y recomendaciones para mejorar los resultados generados por el PEI.

### **6. Anexos**

- Informe de Evaluación de la Implementación del PAT.
- La Matriz de Monitoreo Trimestral del PEI.

El Informe de Evaluación de Resultados del PEI de años anteriores

## XI. PROPUESTA DE MEJORA CONTINUA

Preguntas	Respuesta
¿Cómo se utilizarán o usarán los resultados de los reportes de seguimiento e informe de evaluación del PEI?	Se utilizará como insumo la descripción detallada de los reportes de producción, seguimiento y evaluación de investigaciones realizada en los estudiantes, docentes formadores y docentes en servicio en lo concerniente al uso de los resultados.
¿Cómo se identificarán las oportunidades de mejora a partir de dichos resultados?	La Unidad de Calidad reúne al grupo para realizar un FODA que permitan identificar los avances en la producción, seguimiento y evaluación de investigaciones realizada en los estudiantes, docentes formadores y docentes en servicio en lo concerniente al uso de los resultados.
¿Qué tipo de planes o acciones de mejora serán propuestos?	A partir del FODA se elaborarán planes de mejora por parte de la unidad de Calidad los cuales serán aprobados por el Consejo Asesor, que serán financiados por los recursos directamente recaudados.
¿Cómo se realizará la verificación de los planes o acciones de mejora propuestos?	Monitoreo y seguimiento por parte del comité de Calidad y la Unidad de Investigación in situ. Reporte semestral tomando en cuenta las actividades realizadas.
¿Quién es responsable de la mejora continua en la institución?	La responsable de la mejora continua es la Dirección General, mediante un trabajo coordinado y gestionado con las unidades de: formación continua, investigación y la unidad de calidad.

### Acciones de mejora

- Realizar el monitoreo y evaluación semestral de los instrumentos de gestión
- Gestionar planes de mejora sobre aspectos críticos identificados durante la evaluación y monitoreo de los instrumentos de gestión
- Realizar el mantenimiento de equipos del laboratorio de inglés, cámaras de video, equipos de cómputo, equipos de sonido, aulas, áreas verdes, mobiliario de biblioteca y auditorio.
- Fortalecer desempeños de docentes, sobre estadística, investigación y evaluación formativa
- Implementar los talleres de danzas, manualidades y teatro realizados
- Realizar pasantía para intercambiar experiencias de buenas prácticas pedagógicas y de formación continua.
- Creación del semillero o comunidad de investigadores e innovadores en cada programa de estudios.

## ESTUDIO DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO DE LA DEMANDA PARA LA OFERTA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA (PPD)

### Región San Martín – EESPP “Generalísimo José de San Martín”

El presente diagnóstico describe la dinámica educativa de la Región San Martín en el periodo 2025-2028, integrando los indicadores de matrícula, planta docente, proyecciones de jubilaciones, egresados de instituciones formadoras y las brechas estructurales identificadas en los niveles de Educación Inicial, Educación Primaria y la especialidad de Educación Física. La información se sustenta en los registros del MINEDU-ESCALE, el Censo Escolar, el sistema NEXUS y los estudios de proyección de la DRE San Martín incorporados en el Plan de Ejecución del PPD.

#### 1. EDUCACIÓN INICIAL (2025-2028)

##### Contexto y matrícula:

La Educación Inicial en San Martín evidencia un crecimiento sostenido de la matrícula, pasando de **55 046 estudiantes (2023)** a una proyección de **58 622 (2025)**, lo que refleja una mayor cobertura en zonas urbanas y una progresiva penetración en ámbitos rurales donde históricamente el acceso era limitado. Este incremento responde a políticas de focalización en la primera infancia, aunque persisten asimetrías en la distribución territorial, especialmente en las UGEL de Tocache, Rioja y Huallaga, donde la dispersión geográfica y la baja conectividad digital dificultan la regularidad del servicio.

##### Oferta y demanda docente:

Al cierre del 2023, la región contaba con **3 034 docentes activos** en este nivel. Sin embargo, la oferta real proyectada para 2024-2025 muestra una ligera contracción neta (**3 212 → 3 100**), efecto directo de la ola de jubilaciones por límite de edad (proyectadas en 137 cesantes para el cuatrienio 2024-2027) y de un flujo insuficiente de egresados de IESP/EESP para absorber la demanda. La demanda estimada de docentes para 2025 alcanza los **3 664 puestos**, configurando una brecha estructural que supera los 500 profesionales entre oferta real y necesidad proyectada.

##### Desafíos cualitativos:

Más allá de la brecha cuantitativa, el diagnóstico revela una necesidad urgente de actualización pedagógica. La enseñanza en inicial requiere especialización en neuroeducación, aprendizaje basado en el juego, psicomotricidad y enfoques interculturales pertinentes para las comunidades Kichwa Lamista y Awajún. La limitada formación continua de docentes en ejercicio, sumada a la precariedad infraestructural en más del 40% de locales rurales, exige una intervención formativa que articule la profesionalización con la pertinencia territorial.

#### 2. EDUCACIÓN PRIMARIA (2023-2025)

##### Contexto y matrícula:

La Educación Primaria mantiene su rol como columna vertebral del sistema educativo regional. La matrícula se mantiene en un crecimiento progresivo, transitando de **125 934 estudiantes (2023)** a una proyección de **127 893 (2025)**. Este comportamiento es estable pero exigente, con concentraciones críticas en las UGEL San Martín, Moyobamba y Rioja, mientras que provincias como Huallaga y El Dorado presentan estancamiento relativo o ligeros descensos por migración interna.

##### Oferta y demanda docente:

En 2023, la planta docente activa alcanzó los **7 188 profesionales**. No obstante, la oferta real proyectada para el bienio 2024-2025 experimenta una reducción neta (**7 191 → 7 075**), consecuencia de un volumen significativo de jubilaciones (910 docentes en primaria se jubilarán entre 2024 y 2027) y de una producción limitada de nuevos egresados pedagógicos. La demanda docente estimada para 2025 asciende a **7 523**, evidenciando una brecha que se ampliará progresivamente si no se activan mecanismos de profesionalización y renovación docente.

##### Desafíos cualitativos:

El diagnóstico identifica una tensión entre la cobertura y la calidad de los aprendizajes. Persisten retos en la consolidación de competencias básicas (lectura, escritura, razonamiento matemático), la implementación efectiva del currículo por competencias en aulas multigrado, y la atención a la diversidad desde un enfoque inclusivo. La formación docente requiere un fortalecimiento en evaluación formativa, mediación pedagógica contextualizada, uso estratégico de TIC (donde la

conectividad regional aún es limitada) y desarrollo de habilidades socioemocionales en estudiantes post-pandemia.

### **3. EDUCACIÓN FÍSICA (ESPECIALIDAD) (2023-2025)**

#### **Contexto y matrícula:**

A diferencia de los niveles anteriores, la Educación Física no se cuantifica como nivel independiente, pero su presencia transversal en la EBR ha cobrado relevancia estratégica. Entre 2023 y 2025, el currículo regional y los lineamientos nacionales han reforzado su rol en el desarrollo integral, la salud pública, la gestión de la corporeidad y la prevención del sedentarismo infantil. La matrícula en el nivel secundario (donde se imparte principalmente) proyecta un crecimiento acelerado (**95 530 en 2023 → 106 415 en 2025**), lo que incrementa la demanda de especialistas licenciados.

#### **Oferta y demanda docente:**

La oferta actual de docentes con título profesional en Educación Física es insuficiente para cubrir la demanda proyectada. Gran parte de la atención recae en profesionales de carreras afines o titulados técnicos que requieren profesionalización para obtener el grado de Bachiller y Licenciado. La proyección de jubilaciones en el ámbito secundario (368 cesantes 2024-2027) y la expansión curricular hacia enfoques de inclusión, deporte formativo y salud integral evidencian una brecha de especialistas que no puede ser cubierta únicamente por la formación inicial tradicional.

**Desafíos cualitativos:** El diagnóstico señala la necesidad de transitar de una enseñanza deportiva tradicional a un enfoque pedagógico basado en competencias motrices, gestión emocional, inclusión y adaptación a contextos amazónicos. La región San Martín, con su diversidad geográfica y climática, requiere docentes capaces de diseñar experiencias pedagógicas en espacios no convencionales, integrar juegos tradicionales y saberes locales, y utilizar la actividad física como herramienta de cohesión social y bienestar mental. El PPD se perfila como la vía estratégica para elevar las competencias de los docentes en ejercicio, cerrar brechas de titulación y alinear la práctica con los estándares nacionales de Educación Física.

## SÍNTESIS DIAGNÓSTICA Y PROYECCIÓN AL 2025 (la proyección del PEI está al 2028)

Indicador	Educación Inicial	Educación Primaria	Educación Física (Esp.)
<b>Matrícula 2023 → 2025</b>	55 046 → 58 622	125 934 → 127 893	Crecimiento secundario asociado: ~95 530 → 106 415
<b>Docentes activos 2023</b>	3 034	7 188	No desagregado (déficit de especialistas)
<b>Oferta real proyectada 2024-2025</b>	3 212 → 3 100	7 191 → 7 075	Limitada por baja producción de licenciados
<b>Demanda estimada 2025</b>	3 664	7 523	En aumento por enfoque curricular de desarrollo integral
<b>Brecha proyectada 2025</b>	>560 docentes	>440 docentes	Especialistas licenciados insuficientes
<b>Factor crítico</b>	Jubilaciones + pertinencia intercultural + baja conectividad	Jubilaciones masivas + aulas multigrado + brechas de aprendizaje	Titulación pendiente + enfoque pedagógico renovado

### Hallazgos Transversales (2025-2028) (la proyección del PEI está al 2028)

1. **Presión demográfica vs. renovación docente:** El crecimiento sostenido de la matrícula choca con un envejecimiento acelerado de la planta docente. Las jubilaciones proyectadas superan la tasa de reemplazo natural, generando un déficit cuantitativo que se agudizará hacia 2025.
2. **Brecha cualitativa y de titulación:** Muchos docentes en servicio cuentan con formación técnica o pedagógica antigua que no se alinea con los enfoques actuales por competencias, evaluación formativa, inclusión e interculturalidad. El PPD emerge como mecanismo clave para la profesionalización y obtención de grados académicos.
3. **Contexto regional determinante:** La realidad de San Martín (31,9% rural, 21-24% pobreza monetaria, conectividad limitada, presencia de pueblos originarios) exige una oferta formativa flexible, contextualizada y con enfoque de justicia educativa.
4. **Oportunidad del PPD:** La ejecución del Programa de Profesionalización Docente 2026-2027 se justifica técnica y socialmente para cerrar brechas, renovar el capital pedagógico regional y garantizar que la oferta formativa responda a las demandas reales del sistema educativo.

### CONCLUSIÓN DIAGNÓSTICA

El periodo 2023-2025 evidencia una **expansión de la demanda educativa** en San Martín que no es acompañada proporcionalmente por una **oferta docente renovada, licenciada y actualizada pedagógicamente**. La Educación Inicial y Primaria enfrentan brechas cuantitativas crecientes agravadas por jubilaciones, mientras que la Educación Física requiere especialización y profesionalización para transitar hacia un enfoque formativo e inclusivo. La implementación del PPD se configura como una respuesta estratégica, técnicamente fundamentada y socialmente pertinente, que permitirá profesionalizar a los docentes en ejercicio, alinear la práctica pedagógica con los estándares nacionales y contribuir al desarrollo educativo sostenible de la región San Martín.

## **JUSTIFICACIÓN PARA OFERTAR LAS CARRERAS DE INICIAL, PRIMARIA Y EDUCACIÓN FÍSICA (PPD 2026 EESPP “GJSM”)**

A continuación, se presentan tres textos descriptivos y justificativos, redactados con enfoque académico-técnico, que integran la realidad educativa nacional, los indicadores de la región San Martín y los lineamientos vigentes al año 2026. Cada texto está estructurado para sustentar la oferta de la respectiva carrera en el marco del Programa de Profesionalización Docente (PPD) y la Formación Inicial Docente.

### **JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA: PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN INICIAL (2026)**

La Educación Inicial constituye la base estructural del sistema educativo peruano y un pilar estratégico para el desarrollo cognitivo, socioemocional y físico de la primera infancia. En el Perú, la cobertura educativa para niños de 3 a 5 años alcanza el 88,8%, no obstante, persisten brechas significativas en zonas rurales, amazónicas y comunidades indígenas, donde el acceso a servicios educativos de calidad se ve limitado por deficiencias en infraestructura, escasez de materiales lúdico-pedagógicos y una alta rotación docente. En la región San Martín, con una población que supera los 813 mil habitantes y un crecimiento demográfico anual del 1,2%, la demanda de atención en primera infancia ha experimentado un incremento sostenido, especialmente en las provincias de Moyobamba, Rioja y Lamas, donde la urbanización convive con un 31,9% de población rural dispersa.

Al cierre del 2023, la región contaba con 3.034 docentes en el nivel inicial, una cifra que resulta insuficiente frente a las proyecciones de matrícula para 2026 y al flujo natural de jubilaciones que se intensifica en el periodo 2024-2027. A esta presión cuantitativa se suma la necesidad cualitativa de contar con profesionales formados bajo los enfoques vigentes: aprendizaje basado en el juego, pedagogía intercultural, atención a la diversidad y desarrollo socioemocional. La presencia de pueblos originarios como el Kichwa Lamista y el Awajún exige una formación docente que integre saberes ancestrales, lenguas originarias y prácticas pedagógicas contextualizadas, en línea con la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) y los lineamientos del MINEDU para la primera infancia.

Ofertar la carrera de Educación Inicial al año 2026 responde, por tanto, a una necesidad estratégica y social. Permite profesionalizar y renovar el capital docente de la región, cerrar brechas de cobertura en zonas de difícil acceso, y garantizar que los niños accedan a entornos de aprendizaje seguros, estimulantes y culturalmente pertinentes. En el marco del PPD, esta oferta fortalece la transición de docentes titulados hacia el grado de Bachiller y Licenciado, asegurando que la formación continua se traduzca en mejoras concretas en la calidad del servicio educativo, la retención escolar temprana y el cumplimiento de los estándares de aprendizaje de la Educación Básica Regular.

### **JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA: PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA (2026)**

La Educación Primaria es la etapa de consolidación de competencias fundamentales que determina la trayectoria académica y las oportunidades futuras de los estudiantes. En el Perú, si bien la cobertura en este nivel alcanza el 98%, los indicadores de aprendizaje reflejan desafíos estructurales, especialmente en comprensión lectora y razonamiento matemático, agravados por la heterogeneidad de los contextos rurales, la persistencia de aulas multigrado y la necesidad de implementación plena del enfoque por competencias. En la región San Martín, la matrícula primaria ha mostrado un comportamiento estable pero exigente, con más de 7.188 docentes registrados al 2023, una cifra que, sin embargo, no cubre la demanda proyectada para 2026 ni compensa el impacto de las jubilaciones programadas en el periodo 2024-2027, las cuales se estiman en más de 900 cesancias a nivel regional para el ciclo primario.

Esta realidad exige una oferta formativa sólida, actualizada y contextualizada. La carrera de Educación Primaria para 2026 se justifica en la necesidad de formar y profesionalizar docentes capaces de diseñar experiencias de aprendizaje significativas, aplicar la evaluación formativa con rigor pedagógico, integrar estrategias de recuperación de aprendizajes y atender la diversidad desde el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Asimismo, la región presenta un 21-24% de pobreza monetaria y deficiencias en conectividad digital (solo el 14,3% de hogares con internet en 2018), lo que requiere docentes con competencias en pedagogía de entornos mixtos, uso racional de TIC y gestión de aulas en contextos de recursos limitados.

La apertura de esta carrera al año 2026 constituye una respuesta técnica y social a las demandas del sistema educativo regional y nacional. En el ámbito del PPD, permite que los profesionales en servicio actualicen sus competencias, obtengan sus grados académicos y se alineen con los perfiles de egreso de la Formación Inicial Docente, garantizando así una docencia reflexiva, investigativa y comprometida con la equidad. La oferta no solo cubre vacantes proyectadas, sino que fortalece la calidad pedagógica, promueve la articulación con los programas de EIB y contribuye directamente a los objetivos del Proyecto Educativo Regional de San Martín al 2036, asegurando que cada niño y niña alcance los estándares de aprendizaje establecidos por el MINEDU.

### **JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA: PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA (2026)**

La Educación Física ha transitado de ser percibida como un espacio recreativo a consolidarse como un área curricular estratégica para el desarrollo integral, la salud pública y el bienestar socioemocional de los adolescentes. En el Perú, la cobertura de Educación Secundaria se sitúa en torno al 81,3%, pero la especialidad de Educación Física presenta una marcada escasez de docentes licenciados, especialmente en zonas rurales y periféricas, donde la asignatura suele ser impartida por profesionales de otras especialidades o con formación técnica insuficiente. En la región San Martín, aunque el nivel secundario concentra más de 6.300 docentes, la proporción de especialistas en Educación Física es reducida y no responde al crecimiento proyectado de la matrícula ni a las demandas de implementación de un currículo que prioriza la corporeidad, la motricidad, la convivencia escolar y la promoción de estilos de vida saludables.

Al 2026, la región enfrenta un doble desafío: por un lado, la jubilación progresiva de docentes en ejercicio que dejará vacantes especializadas; por otro, la necesidad de formar profesionales capacitados para diseñar sesiones inclusivas, adaptar actividades a diversos contextos geográficos y climáticos, integrar el deporte como herramienta de cohesión social y aplicar enfoques de educación para la salud, prevención de violencia y manejo de emociones. La geografía amazónica de San Martín, con sus comunidades dispersas, su riqueza cultural y sus condiciones climáticas variables, exige una formación docente que combine conocimiento biomecánico, pedagogía activa, gestión de espacios no convencionales y sensibilidad intercultural.

Ofertar la carrera de Educación Secundaria con especialidad en Educación Física al año 2026 responde a una política de salud y educación articulada, reconocida en los lineamientos nacionales sobre educación física, deporte y bienestar integral. En el marco del PPD, esta oferta permite profesionalizar a docentes contratados o titulados en carreras afines, elevar sus competencias hacia el grado de Bachiller y Licenciado, y garantizar que las instituciones educativas cuenten con especialistas capaces de implementar proyectos de aprendizaje-servicio, campeonatos escolares inclusivos y programas de promoción de la actividad física. La carrera no solo cubre una brecha cuantitativa de especialistas, sino que cualifica la oferta educativa, contribuye a la reducción del sedentarismo juvenil, fortalece la identidad cultural a través del juego y el deporte, y alinea la formación docente con las metas de desarrollo sostenible y bienestar regional proyectadas al 2030.

**Nota metodológica:** Los textos han sido elaborados integrando datos oficiales del Censo Nacional, proyecciones de matrícula y planta docente del MINEDU/ESCALE, indicadores socioeconómicos regionales, y los lineamientos técnicos del PPD y la Ley N° 30512.